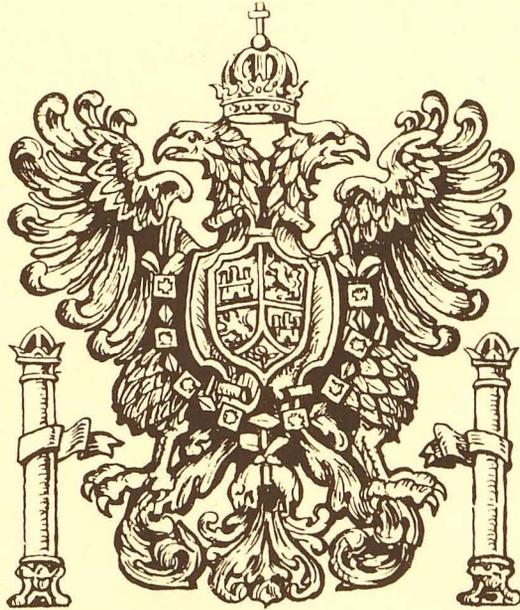


TOLETVM



BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

30

1^{er} Semestre

TOLEDO

TOLETVM

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO



Año LXXVII

Segunda época, núm. 30

TOLEDO, 1994

SUMARIO

Págs.

DISCURSOS ACADÉMICOS

- Historiografía del Toledo contemporáneo (1808-1984),*
por Juan Sánchez Sánchez, Numerario _____ 9
- «*Discurso de contestación al académico numerario*
Ilmo. Sr. Don Juan Sánchez Sánchez,
por Ramón González Ruiz, Numerario _____ 49

TRABAJOS ACADÉMICOS

- Más sobre el Torno y sobre Pinedo,*
por Máximo Martín Aguado, Numerario _____ 59
- La noche de Toledo en el siglo XV,*
por Ricardo Izquierdo Benito, Numerario _____ 123
- Crónica de la inhumación de los restos del Arzobispo*
Fray Bartolomé de Carranza en la Catedral de Toledo,
por Jaime Colomina Torner, Numerario _____ 143
- Iglesia de San Nicolás de Bari,*
por Mario Arellano García, Numerario _____ 151
- El Cardenal Portocarrero y el Convento Franciscano de*
Ntra. Sra. del Castañar,
por Antonia Ríos de Balmaseda, Correspondiente _____ 177
- Jesús Cobo Ávila,*
por Gonzalo Payo Subiza, Numerario _____ 183
- La obra científica de Ventura Reyes Prósper,*
por Jesús Cobo Ávila _____ 187
- Morera Garrido,*
por Félix del Valle y Díaz, Numerario-Secretario _____ 199

GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

- El apellido Yepes y su difusión en el antiguo reino de Toledo,*
por José Carlos Gómez-Menor Fuentes, Numerario _____ 207

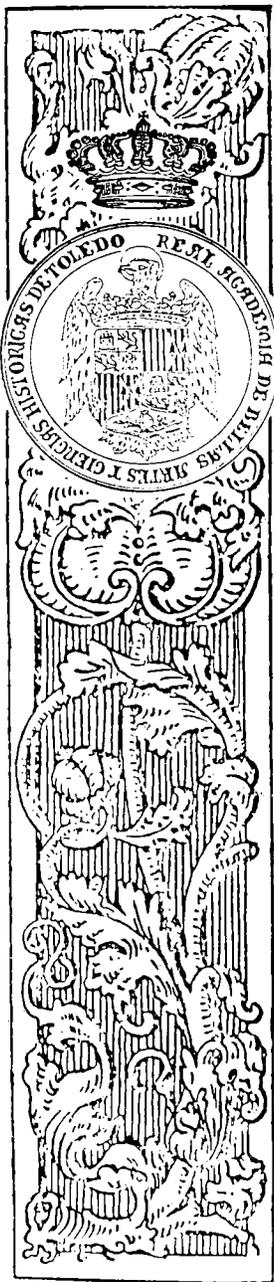
VIDA ACADÉMICA

- Informe sobre la situación de ruina en que se encuentra
el convento de Santa Úrsula de Toledo,*
por Julia Méndez Aparicio, Numeraria _____ 241

- Comunicación complementaria al informe sobre la situación de ruina
en que se encuentra el convento de Santa Úrsula de Toledo,*
por J.J. Gómez Luengo, G. Santacruz, Numerarios _____ 247

- Recensiones curso 1992/93,*
por Julia Méndez Aparicio, Numeraria _____ 249

- Memoria del curso académico 1992-1993,*
por Félix del Valle y Díaz, Numerario-Secretario _____ 255



DISCURSOS
ACADÉMICOS

HISTORIOGRAFIA DEL TOLEDO CONTEMPORANEO (1808-1984) *

JUAN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Numerario

Excmas. e Iltnas. autoridades:
Iltnos. señores académicos:
Señoras y señores:

"No sabiendo los oficios los haremos con respeto", escribió en uno de sus primeros libros el universal poeta León Felipe. Y a estos versos me acojo para presentarme ante ustedes. No estoy demasiado habituado a los discursos y conferencias, y es cierto que este *Salón de Mesa*, que he frecuentado poco, me causa reverencia. Aquí se han escuchado durante todo nuestro siglo la mayoría de las voces más importantes de la cultura, de la investigación y de las bellas artes de Toledo. Tal vez por eso, esta casa tenga mucho de *templo de la cultura toledana*. Y quizás todo ello, comparado con mi pobreza y mi pequeñez, me obligan a llegar a la sede de esta Academia con cierto temor y temblor. Muchas

* Por la extensión del catálogo bibliográfico que, como apéndice, acompaña el texto del presente discurso de ingreso, no ha sido posible su inclusión en este volumen de *Toletum*, estando prevista su publicación en el próximo número del Boletín de esta Real Academia.

Como se pensaba acompañar esta *Historiografía del Toledo contemporáneo* de las fichas catalográficas, al redactarse no se incluyeron las correspondientes referencias bibliográficas, que ahora faltan. No obstante, por el gran número de títulos que se citan en el texto, se ha optado por mantener la estructura original, remitiendo a los lectores a la próxima edición del catálogo de obras, artículos y fuentes bibliográficas

gracias por la confianza que la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo ha depositado en mí, al nombrarme Académico Numerario de esta Corporación. Como escribí al Director cuando acepté el nombramiento, "... *sinceramente es un honor inmerecido, al mismo tiempo que una grave responsabilidad, mayor aún por el hecho de sustituir a una personalidad tan relevante en el mundo de la investigación histórica y la ciencia archivística, además de su calidad humana, como era D. Juan Francisco Rivera Recio*".

Quiero hacerles una confesión: cuando conocí la idea de diversos académicos de proponerme para Numerario, rechacé inicialmente la propuesta. ¿Qué podría aportar yo en una Institu-

sobre el Toledo contemporáneo que contiene más de un millar de fichas e incluirá los correspondientes índices por autores, materias, cronológico, etc.

El catálogo presentará la siguiente estructura básica por materias:

1. Bibliografía.
2. Congresos.
3. Enciclopedias y Dictionarios.
4. Homenajes.
5. Historia- Fuentes y metodología.
6. Historia- Obras generales.
7. Historia- Aspectos generales.
8. Toledo- Descripción.
9. Geografía histórica.
10. Historia agraria.
11. Historia de la cultura.
 - 11.1. Arte.
 - 11.2. Historia de la literatura.
 - 11.3. Historia de la música.
 - 11.4. Libro e imprenta.
 - 11.5. Prensa y otros medios de comunicación.
 - 11.6. Historia de la fotografía.
 - 11.7. Las asociaciones y los centros culturales.
 - 11.8. Historia de los programas y de las iniciativas culturales.
 - 11.9. Fiestas y cultura popular.
12. Historia de la educación.
13. Historia de la ciencia.

vivir en sintonía con aquel salmo que dice: “¡Oh, Señor, mi corazón no es ambicioso!” Y al plantearseme puestos y tareas que yo no buscaba ni anhelaba, cuando los acepté sólo lo hice desde una voluntad de servicio (no sé si lo habré conseguido) y también en coherencia con mis creencias. Así llegó a esta Institución e intentaré realizar la labor académica como una aportación a la vida cultural toledana, confiando que tendré siempre la comprensión y ayuda de todos los académicos. Poco puedo aportar, pero tengan la certeza de que, en la medida de mis posibilidades, trataré de no defraudar la confianza que me han demostrado. Y deseo recordar lo que ya les dije en mi carta de aceptación: acudo a la Academia con la actitud que indica el poeta R. Tagore: “*Con las manos vacías, y el corazón lleno de esperanza*”.

Ignoro las circunstancias que mis ilustres compañeros habrán valorado para designarme. Yo, entregado desde hace diez años a proyectos relacionados con la Administración Autonómica, he estado alejado de la investigación histórica y de los círculos cercanos a la Historia, aunque sea cierto que por mi trabajo cotidiano he mantenido la relación con el mundo cultural y científico, intentando aportar en cada momento mi trabajo. Pero les haré una confidencia que tal vez explique a muchos mi nombramiento: hace cerca de veinte años que mi maestro en Nambroca, D. José López Lara, me dijo: “Tú serás académico” (no sé a qué Academia se refería). Nunca di importancia ni crédito alguno a esa profecía; pero ahora, la recuerdo y la utilizo para explicarme a mí mismo una decisión que no entiendo. Tal vez la providencia les haya a ustedes inspirado para que se cumplan los deseos del bueno de Don José, maestro de tantas generaciones en Nambroca, donde viví la mitad de mi vida: allí llegué con un año de edad, procedente del barrio de la Antequeruela donde había nacido, hijo de panadero como el universal escultor Alberto Sánchez, que también vio la luz en ese barrio toledano.

* * *

Ingreso en la Academia sustituyendo a Don Juan Francisco Rivera Recio. Renuncio expresamente a recordar su biografía. Ustedes le conocen infinitamente mejor que yo. Nacido en 1910, ingresó en esta Real Academia en 1942, siendo su director desde 1968 a 1979, en que cesó voluntariamente y fue nombrado Director Honorario. Su fallecimiento el 10 de febrero de 1991 supuso una gran pérdida para nuestra ciudad y, singularmente, para la historiografía toledana. Como afortunado homenaje en vida a Rivera Recio esta Academia tuvo la feliz idea de editar un volumen extraordinario de *Toletvm*, que recoge trabajos de numerosos investigadores toledanos ¹ y diversas semblanzas sobre Rivera. Tras su fallecimiento, la Academia organizó una sesión necrológica, celebrada el 16 de mayo de 1991, en la que se efectuó una valoración crítica de su obra y se analizaron distintos aspectos de su personalidad humana y científica ².

También el Estudio Teológico de San Ildefonso, del Seminario Conciliar, celebró una sesión académica en Memoria de Rivera Recio ³. Contamos, pues, con numerosos materiales

¹ *Toletvm*, año LXV, núm. 11 (1981). Además de una "Dedicatoria *Honoris causa*", de Julio Porres Martín-Cleto, y de numerosos artículos relacionados con la historia toledana, este volumen recoge dos trabajos sobre Rivera: el propio D. Juan Francisco escribió su "Génesis y trayectoria de una dedicación", pp. 17-30; y Jaime Colomina Torner describe las aportaciones de Rivera a los estudios mozárabes en el artículo: "El P. Rivera y la comunidad mozárabe", pp. 89-108.

² *Toletvm*, año LXXIV, núm. 27 (1991). Las intervenciones fueron las siguientes: Julio Porres Martín-Cleto: "Mi amistad con don Juan Francisco", pp. 9-13; Ramón González Ruiz: "Valoración crítica de la obra de don J. F. Rivera", pp. 15-19; Rafael Sancho de San Román: "Don Juan Francisco Rivera Recio, historiador de la Iglesia toledana", pp. 27-29 y Antonio B. Celada Alonso: "Requiem por un archivero", pp. 31-36.

³ *Sesión Académica en Memoria de Don Juan Francisco Rivera Recio. 23 de marzo de 1991*. Toledo, Estudio Teológico de San Ildefonso. Seminario Conciliar, 1991. 34

bibliográficos y testimoniales para analizar y conocer la exquisita figura de Rivera Recio, en sus distintas facetas: sacerdote, toda su vida fue una perfecta simbiosis entre fe y cultura; en el archivo y biblioteca de la catedral toledana latirá durante mucho tiempo el espíritu de Rivera como archivero; y respecto a la historia eclesiástica Rivera supone el ecuador, siempre tendremos que referirnos a un *antes* y a un *después* de Rivera Recio. Sacerdote, archivero y bibliotecario, historiador, académico... hombre. Las personas que tuvieron el privilegio de tratarle personalmente nos hablan a menudo de Rivera como un hombre íntegro, creyente, fiel, científico... Quienes deseamos conocerle tenemos que viajar ineludiblemente a su mundo impreso: "El hombre son sus obras", se ha dicho; pues bien: la obra de Rivera Recio, además de sus innegables aportaciones científicas, nos sirve hoy para conocer la trayectoria y el pensamiento de este hombre de fe e historiador que ha marcado gran parte del pulso intelectual de esta ciudad durante muchos años del siglo XX.

Y quiero destacar una última cuestión, antes de iniciar propiamente el contenido temático de mi intervención: Rivera fue uno de los primeros historiadores que se acercó, valientemente, a cuestiones historiográficas del Toledo contemporáneo: sus estudios sobre *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo* (1958) y sobre la incautación de los fondos documentales y bibliográficos de la catedral durante la I República (1959) resultan ciertamente pioneros en el panorama de la historiografía toledana.

pp. Se registraron las siguientes intervenciones: Jaime Colomina Torner: "Don Juan Francisco Rivera, sacerdote", pp. 9-13; Ramón González: "Don Juan Francisco Rivera: semblanza de un hombre", pp. 15-19; Ángel Fernández Collado: "Don Juan Francisco Rivera Recio, semblanza bibliográfica", pp. 21-28; Antonio B. Celada Alonso: "Requiem por un archivero", pp. 29-30 y Evencio Cofreces Merino: "Recordando a Don Juan Francisco Rivera con agradecimiento", pp. 31-34.

1. Historiografía del Toledo contemporáneo.

Es precisamente la historiografía del Toledo contemporáneo el objeto de mi discurso de ingreso en esta Academia. Y al empezar quiero precisar los límites cronológicos: 1808-1984. Respecto al año inicial, es la fecha clásica: la guerra de la independencia supuso el broche a una época y el comienzo de la edad contemporánea. En cuanto a la fecha final, he optado por incluir los años de la transición democrática; ¿por qué quedarnos en 1975, con la muerte de Franco? El año 1984, con la designación de Toledo como capital regional en el contexto del Estado Autonómico surgido de la Constitución de 1978, supone un verdadero acontecimiento histórico. Por otra parte, disponemos de una perspectiva de casi una década, lo que me aconsejó incluir los estudios referentes a esos años recientes. Sin duda, para bien en muchos casos y para mal en otros, el año paradigmático de 1984 alumbró un tiempo nuevo para Toledo, cuyo análisis dejo para otros investigadores.

* * *

Corría el mes de abril de 1979. En Pau, en los Pirineos franceses, transcurría el X Coloquio de Historia de España. Durante tres días, muchos historiadores españoles e hispanistas franceses analizaban la "Historiografía española contemporánea"⁴. Desde 1970, los *Coloquios de Pau* que dirigía el profesor Tuñón de Lara constituían el lugar de encuentro de la vanguardia historiográfica de nuestro país. En esta ocasión se hacía balance de la producción histórica sobre los siglos XIX y XX. Entre las muchas ponencias y comunicaciones dedicadas a la historia

⁴ Manuel TUÑÓN DE LARA [y otros]: *Historiografía española contemporánea*. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen. Madrid: Siglo XXI de España editores, 1980. 498 p.

regional y local. ninguna se refirió a Toledo, ni a otras provincias de la actual comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Era lógico: cuando ese encuentro tenía lugar, muy pocos eran los historiadores que se habían acercado al análisis del Toledo contemporáneo.

Si hoy se convocaran unas jornadas similares; probablemente la respuesta sería distinta: desde aquel todavía cercano 1979 a este año emblemático de 1992, mucho se ha escrito sobre los siglos contemporáneos toledanos. De esa favorable evolución es de lo que hoy voy a intentar hablarles a ustedes.

2. La Historiografía toledana en el siglo XIX.

El impresionante patrimonio histórico-artístico toledano, atractivo permanente para viajeros y escritores, fue objeto de diversos e importantes estudios durante el siglo XIX. En 1845, José Amador de los Ríos publicó su *Toledo pintoresca*; en 1852 apareció *Toledo Religiosa*, de Miguel San Román y León Carbonero y su historia del arte y de la cultura religiosa; y en 1857 Parro dio a luz una de las obras trascendentales de la bibliografía toledana: *Toledo en la mano*. Las tres tenían en común el enfrentarse con la descripción de los tesoros artísticos de nuestra ciudad. Pero también había una diferencia: Parro incluyó una breve "resena histórica de Toledo", que nos sirve para conocer, aunque sea mediante pinceladas impresionistas, el Toledo de esos años. La dramática visión que sobre el Toledo romántico ofrecen en sus libros de viajes tantos autores coincide con la parca aunque buena referencia que Parro aporta.

Unos años más tarde, un prestigioso toledano publicaba la *Historia de la ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos*. Fue el abogado y escritor Antonio Martín Gamero, quien nos

dejó el más moderno y científico volúmen sobre el conjunto de la historia toledana. Aunque de aquel 1862 han pasado ya 130 años, todavía nadie se ha atrevido con un proyecto similar y que ofrezca la visión histórica de los últimos siglos. Este autor, que vivió las turbulencias políticas y sociales de su época, renunció a narrarlas en su libro. Prácticamente, su *Historia* finaliza con unas breves notas acerca de la guerra de la independencia y el período fernandino. Pero, igual que hizo Parro, la "Introducción" que contiene es un rico testimonio sobre el Toledo que Martín Gamero vivió. Resume los datos ofrecidos por el censo de 1857, concluyendo: "Con la inflexible lógica de los números, nuestra ciudad enseña, pues, a las gentes lo que es y lo que vale aún en medio de su miseria" (p. 77-78). Esta conciencia de *miseria*, de *pobreza*, que en parte atribuye (como se hace hoy en día) a la cercanía de Madrid, con su gran escaparate comercial, aparece unida a la postura crítica de Martín Gamero con los *depredadores* del Toledo "de siempre", que puede resumirse en su frase: "Sobre esta ciudad no puede sentar su planta el siglo XIX, sin borrar las huellas de los que le precedieron" (p. 80) o en la invocación final de su obra:

"Quiera el cielo... que aún no sobrevengan días de mayor amargura para la antigua corte...! Que se acallen las mezquinas pasiones que hoy la agitan; que se renuncie a restauraciones imposibles; que se esplote la rica herencia de recuerdos y tesoros ignorados que encierra su suelo, y todavía nos prometemos que pueda ser, si no totalmente feliz, respetada al menos como un anciano venerable, en cuyas honrosas canas el mundo lee todo un poema de valor y heroísmo, de virtud y sabiduría.

¡Dichosos nosotros si a ello contribuimos en algo, publicando ahora la HISTORIA DE TOLEDO! (p. 1012).

Cuatro años después, y dentro del ambicioso proyecto que supuso la *Crónica General de España*, se publicó en 1866 la *Crónica de la Provincia de Toledo*, redactada por Eduardo de Mariátegui. Se trata de una obra igualmente importante, por

cuanto, aunque de forma meramente narrativa, aporta con carácter sistemático una valiosa información histórica. En cuanto a la historia, propiamente, llega hasta la I Guerra Carlista; además incluye una historia eclesiástica de Toledo; datos sobre la educación, industria, agricultura...; un capítulo sobre el patrimonio artístico y un resumen de las principales estadísticas sobre la provincia, referidas al año 1860.

Y aunque no sea propiamente historiografía, resulta obligado citar la obra de Pérez Pastor *La Imprenta en Toledo* (1887), fuente bibliográfica de gran interés y de consulta obligada para los historiadores que estudien el siglo XIX.

La llegada del ferrocarril a Toledo impulsaría notablemente la afluencia de turistas y viajeros. Si durante todo el siglo XIX disponemos de testimonios literarios que describen el Toledo que encuentran los autores románticos, los últimos años del siglo supusieron la atracción incluso de los más prestigiosos novelistas que, ahora, no solamente aportarán literariamente unos trazos impresionistas sobre la ciudad sino que enmarcarán en Toledo algunas de sus mejores novelas. *Angel Guerra*, de Pérez Galdós, puede resultar el ejemplo más significativo de esta actitud.

Probablemente la proliferación de viajeros fue un factor que el Vizconde de Palazuelos consideró a la hora de publicar en 1890 su *Toledo. Guía artístico-práctica*. El turismo, especialmente un turismo cualificado, se había ido incrementando poderosamente. Comenzaron a proliferar guías turísticas y ésta, bilingüe español-francés, estaba llamada a prestar un gran servicio. Estructurada en itinerarios, de acuerdo con su fin, difiere de las obras de Parro, Amador de los Ríos, Carbonero y Sol, etc., pero coincide en su rigor y calidad. También incluye un "Resumen histórico" así como una serie de "Indicaciones prácticas" que resultan fuente útil para tener una visión aproximada del Toledo de finales del XIX.

En suma: del tan citado por tantos historiadores esplendor

toledano, quedaba fundamentalmente el riquísimo patrimonio histórico-artístico. Es cierto que la sociedad toledana tenía rasgos indudables de dinamismo, pero el mayor tesoro que los toledanos del XIX conservaban era sus monumentos. Esto puede explicar la preferencia que hacia la historia del arte y la cultura sintieron los historiadores de ese tiempo.

Cuando finalizaba el siglo, se editó una historia sobre la otra gran ciudad de la provincia: la *Historia de la Muy Noble y Muy leal Ciudad de Talavera de la Reina* (1898), de Ildefonso Fernández, escrita con una concepción histórica superada incluso en su tiempo, meramente episódica y con notables errores y problemas de método. No obstante, aunque mucho más deficiente que la obra de Martín Gamero, coincide con ésta en constituir una obligada puerta para introducirse en las respectivas historias locales.

Editadas todas estas obras en ediciones facsímiles, los estudios introductorios constituyen generalmente un valioso complemento, además de fuente historiográfica propia para conocer la época que las respectivas obras describen.

3. La historiografía en la primera mitad del siglo XX.

Si los últimos años del siglo XIX asistieron a la prolífica y diversificada producción del médico toledano Juan de Moraleda y Esteban, los años iniciales del nuevo siglo siguieron esa tónica. La historia de la medicina y la farmacia; la historia de la prensa; la guerra de la independencia y múltiples aspectos de la vida cotidiana (el agua, los toros, las fiestas...), constituyeron los principales temas sobre los que Moraleda publicó innumerables obras y artículos entre los años 1889 y 1929.

Paralelamente, también a caballo entre los dos siglos, emergía el interés por los temas relacionados con la vida militar.

Una ciudad a la sombra de la Academia, que veía la evolución cotidiana de cadetes y militares por las calles de la ciudad, mostraba atención a las obras que trataban esta parcela de la vida toledana. En 1889 Francisco Martín Arrúe y Eugenio Olavarría publicaron una historia sobre el Alcázar, el edificio emblemático de la vida militar; en 1903 José Ibáñez y Luis Angulo editaron *Los Cadetes (recuerdos de la vida cadetil en Toledo)*; de 1919 es el libro de Gestau *La Academia general militar. Toledo 1883 a 1893* y en 1925 se editó el *Resumen histórico de la Academia de Infantería*, de Hilario González.

La catedral era el otro gran símbolo de la ciudad. En 1903 el genial novelista Blasco Ibáñez había publicado su novela ambientada en la catedral. Los historiadores del XIX habían resaltado que mayor hubiese sido incluso la decadencia de la ciudad si no se hubiese conservado la primacía de la Iglesia toledana, asignando a los arzobispos y, en general, a la institución eclesiástica un papel muy positivo en la vida toledana. Consiguientemente tampoco resulta extraño que historiadores y escritores se ocupasen en estas décadas de aspectos relacionados con la Iglesia, fundamentalmente de la historia del arte: Felipe Ramírez publicó en 1894 *El tesoro de Toledo*, una descripción de la Catedral primada y de las parroquias, conventos y otros templos de la ciudad; Rafael Ramírez de Arellano, sus dos espléndidos catálogos sobre *artífices* y otros aspectos relacionados con la construcción de iglesias toledanas (1920 y 1921). Otros libros recogen la historia de acontecimientos eclesiales de verdadera importancia a nivel nacional, como por ejemplo: *El libro de la asamblea de Toledo* (1926), de Ildefonso Montero, relativo al movimiento de la buena prensa católica; *Toledo y su reina* (1926) de Ramón Molina, con la crónica de la coronación de la patrona de la ciudad, la virgen del Sagrario; o el volumen dedicado a *El tercer Congreso Eucarístico Nacional*, celebrado en Toledo en octubre de 1926.

En junio de 1916 se había constituido esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, que tendría carácter oficial el 29 de mayo del año siguiente. Muy pronto empezó a publicar su *Boletín* (1918), que tanto ha supuesto para la historiografía toledana. Sin embargo, dentro del impulso que ambas iniciativas supusieron para la actividad histórica y de las bellas artes, resulta muy escaso el interés por los estudios sobre lo contemporáneo. Sí pueden verse propuestas y mociones relacionadas con aspectos de la vida de esos años, pero lo que es estudios históricos sobre el XIX son prácticamente inexistentes. Podemos citar dos artículos: "*Prensa toledana*", de Fernando Jiménez Rojas (1932); y "*La Universidad de Toledo en la guerra de la Independencia de 1808*" (1943), de Fernando Jiménez de Gregorio. Estos dos artículos son, de alguna manera, el precedente de la actividad de la Academia o sus Académicos relativa a los siglos contemporáneos, y que tendrá mayor importancia en nuestro tiempo.

Pero si realmente la historiografía toledana manifestaba poco interés hacia los temas contemporáneos, no ocurría así con los novelistas. Si en los umbrales del siglo XX Toledo había alcanzado una presencia inusitada en la novelística y en la literatura de viajes (Gautier, Amicis, Galdós, Baroja...), los años veinte y treinta asistieron a una singular producción literaria: Félix Urabayen, el profesor navarro afincado en Toledo, publicaba una tras otra sus grandes novelas de temática y personajes toledanos: *Toledo la despojada* (1924), *Toledo: piedad* (1925), *Por los senderos del mundo creyente* (1928), *Serenata lírica a la vieja ciudad*, *Estampas del camino* (1934), *Don Amor volvió a Toledo* (1936)... La historia que los historiadores no reflejaron en sus días, late entre las páginas de estas obras, hoy lectura imprescindible para quien desee conocer y escribir sobre el primer tercio de nuestro siglo.

Pero poesía, recreación y evocaciones literarias, la novela inspirada en lo toledano cedieron el paso a los horrores de la guerra. El asedio del Alcázar será el motivo básico, y casi único, sobre el que los historiadores se volcarían a partir de 1936. Resulta paradigmático el folleto de José María Monterde publicado en Zaragoza el mismo año de 1936 *Latidos de un español*, que recoge dos alocuciones radiadas dirigidas a los sitiados. Desde entonces hasta nuestros días, son innumerables las obras y artículos que tienen como objeto de análisis el asedio del Alcázar toledano. Arrarás, Aznar, Risco, Martínez Leal, Moreno Nieto... y tantos otros, unas veces en calidad de historiadores y otras como testigos de excepción de ese acontecimiento militar han escrito millares de páginas apasionadas. Puede afirmarse que si a nivel nacional la producción historiográfica sobre la guerra civil es ingente, no ocurre así en el caso toledano, si exceptuamos el episodio del Alcázar y sus consecuencias directas para la ciudad. La mayor parte está escrita desde la óptica de los sitiados; por su parte Luis Quintanilla en su libro *Los rehenes del Alcázar de Toledo. Contribución a la historia de la guerra civil española* y André Malraux en su novela *L'Espoir* ofrecen su visión desde el bando republicano. Hasta el momento he recogido 52 referencias bibliográficas, la mayor parte libros, relativas al asedio.

Entre el verdadero aluvión de obras, deseo destacar tres monografías, por resultar especialmente significativas: el padre José María Llanos publicó en 1942 *Nuestra ofrenda. Los jesuitas de la provincia de Toledo en la cruzada nacional*; al año siguiente la Editorial Católica Toledana publicaría *Despojo marxista de la Catedral de Toledo*, de Rivera Recio. Y también este autor publicó, ya en los años cincuenta, los dos volúmenes ya citados sobre *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo (1936-1939)*.

Como puede observarse, el drama de nuestra última guerra

civil en Toledo aún no ha sido abordado desde la serenidad y la reconciliación. Las obras de que disponemos son en muchas ocasiones válidas, aunque apasionadas y quizás demasiado subjetivas; es cierto que obras como las de Rivera Recio, pionero en aplicar técnicas de historia oral, resultan incontestables en cuanto a los datos aportados. Pero es preciso que, como sucede en otras provincias y regiones españolas, la historia de la guerra civil sea abordada friamente, tal vez por personas que no la vivieron.

4. El nacimiento de la historiografía contemporánea (1951-1969)

Ya hemos visto cómo Rivera Recio y Jiménez de Gregorio constituyen los precedentes más notables del interés hacia los estudios historiográficos dedicados al Toledo contemporáneo. Muy pronto, de nuevo Jiménez de Gregorio afianzará esa posición publicando en 1953 su libro *Toledo en la guerra por la Independencia de 1808*, además de distintos estudios sobre la población y vida social de diversas comarcas y localidades toledanas.

En 1955 el *Boletín* de la Academia cambió de título: *Toletvm*, se denomina desde entonces. A pesar de que en una "Advertencia preliminar" se decía: "Entiéndase bien: cambia de título, mas no de contenido", lo cierto es que paulatinamente esta publicación iría acogiendo las nuevas corrientes y temas. Los números 2 y 3 de esta segunda época incluirían el extenso artículo de Rivera Recio dedicado a "*La primera República y los fondos documentales y bibliográficos de la Catedral de Toledo*"; y el número 4 publicó el discurso de ingreso en la Academia de Julio Porres: "*La desamortización en Toledo*" (1964), preludeo a su espléndido libro sobre la desamortización del siglo XIX (1966). Esta obra, publicada por el IPIET, supuso un paso importantísimo

en el camino de la historiografía del Toledo contemporáneo y realmente, en mi opinión, constituye su verdadero nacimiento, no sólo por el tema sino, principalmente, por la metodología.

Precisamente otro de los acontecimientos de esta década fue la fundación del *Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos* (1963), de la mano fundamentalmente de Porres y Rivera Recio, y dependiente de la Diputación Provincial.

Los años sesenta supusieron, además de la continuidad en las publicaciones sobre el asedio del alcázar, un renovado interés por una parcela de la historia eclesiástica: los arzobispos. Se editaron estudios sobre los cardenales Inguanzo, Ceferino González, Monescillo, Sancha, Gomá y Pla y Deniel.

De igual modo, también se produjo en estos años el acercamiento científico a la historia del arte y de la cultura de estos dos siglos: Santiago Sebastián (1960) y Lafuente Ferrari (1968) escriben sobre el pintor Arredondo y otros paisajistas toledanos; Valeriano Bozal aporta un extraordinario artículo sobre el escultor Alberto Sánchez (1965) y Carmen de Zulueta publica en 1968 una magnífica biografía acerca de *Navarro Ledesma, el hombre y su tiempo*.

En las postrimerías de este período nace *Anales Toledanos* (1967), revista del IPIET que después tendrá influencia decisiva en la consolidación del interés por la historiografía contemporánea.

5. Los años setenta: la influencia universitaria.

En el curso 1969-70 Toledo recupera su tradición universitaria, con la creación del Colegio Universitario. Algo más de dos décadas de existencia aportan una perspectiva muy concreta acerca del influjo que este hecho ha tenido en la historiografía

toledana. Lógicamente los frutos comenzarían a verse cuando fueron finalizando sus estudios (todavía en Madrid, pues Toledo sólo ofreció durante muchos años los tres primeros años de carrera) las diversas promociones de historiadores.

Mientras esta esperanza se convertía en hermosa realidad, asistíamos al primer momento de auge de los estudios sobre el Toledo contemporáneo: a caballo entre la sociología y la historia, se publicaba un ensayo de Pedro Guerrero Ventas sobre la situación socioeconómica de la comarca de los Montes de Toledo (1971); Porres daba a luz su clásica *Historia de las calles de Toledo* (1971), de gran interés para la historia urbanística y arquitectónica de la ciudad; y Marfa del Carmen González Muñoz publicaba un libro trascendental para Talavera: *La población de Talavera de la Reina (siglos XVI-XX). Estudio socio-demográfico* (1975). Estas tres obras, editadas por el IPIET, representan el todavía incipiente interés que se vive en la propia provincia toledana hacia los estudios contemporáneos.

Entre otros aspectos abordados pueden citarse los estudios de María del Carmen González Muñoz sobre la fábrica de seda de Talavera (1973), de Sabino Catalán acerca de la expoliación de la catedral durante el siglo XIX (1973) y una "Evocación de la vida y la obra del pintor Matías Moreno" (1971) realizada por Guerrero Malagón. Importante fue el libro de Manuel Sánchez Calvo sobre Moraleda y Esteban (1977). Y no deja de constituir un hecho reseñable el que se publicase una *Breve historia del movimiento obrero en Toledo* (1979), redactada por Isidro Sánchez y Adolfo González y editada por el sindicato Comisiones Obreras.

Los años setenta viven, sin embargo, un auge de la historia eclesiástica. En 1973 el toledano Leandro Higuera presenta en la Universidad Complutense su Tesis doctoral: *El clero de la diócesis de Toledo durante el pontificado del cardenal Borbón*

(1800-1823), editada parcialmente en 1979 por la Fundación Universitaria Española. Este mismo autor iría publicando posteriormente otras obras y numerosos artículos sobre la historia de la diócesis toledana, destacando su libro *La Diócesis de Toledo durante la Guerra de la Independencia española* (1982) y sus artículos "El movimiento obrero católico en la diócesis..." (1981) y "Prensa y sociedad en Toledo durante la Segunda República" (1981).

Dentro de la historia eclesiástica, se siguen publicando estudios sobre los arzobispos toledanos: Alameda, Monescillo, Guisasola, Segura, González Martín... Pero, junto a Rivera Recio e Higuera, el autor más dedicado a la historiografía eclesiástica es Manuel Gutiérrez García-Brazales, con artículos como *La Biblioteca Arzobispal y su transformación en Biblioteca Provincial* (1976) y "La decimación en el arzobispado de Toledo" (1979).

Finalmente, supuso una aportación reseñable el libro de Joaquín Gil *La Compañía de Jesús en la Historia de Toledo...* (1979).

Institucionalmente, es preciso recordar la creación por el Cardenal de Toledo del Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio (1977), creado a propuesta del *I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes*, (1975). Nacido para el "estudio y actualización de los valores tradicionales de nuestra historia" y para revitalizar la liturgia toledana o visigótica, este Instituto ha tenido una fuerte presencia cultural y científica. De igual modo, el Seminario Conciliar de Toledo, con su *Estudio Teológico* de San Ildefonso, ha producido ediciones sobre figuras y aspectos de la Iglesia toledana contemporánea.

Tal vez se pregunten: ¿dónde están los frutos del Toledo universitario? Pues ya en esta década los hubo, e importantes, aunque no se vean todavía: la mayoría de los jóvenes historiadores se decidieron inicialmente por la historia moderna y del arte, y aquellos que optaron por la historia contemporánea y realizaron sus investigaciones en los años setenta comenzarían a publicar en

los años ochenta. Es decir, los frutos de la universidad en Toledo, su influencia sobre la historiografía del Toledo contemporáneo se percibirán tangiblemente a partir de 1980.

Y antes de pasar a analizar los años ochenta, quiero mencionar una importante iniciativa popular: la creación de la Asociación Cultural Montes de Toledo, que desde 1978 publicó su *Boletín Informativo* y que hoy constituye una fuente imprescindible para conocer la historia y la cultura de esa comarca. Aunque el fenómeno asociacionista ha experimentado desde entonces un avance espectacular, esta asociación sigue constituyendo un ejemplo para conocer, proteger y difundir los valores culturales de una comarca concreta.

6. Auge y diversificación: los años ochenta.

En los inicios de la década un grupo de toledanos concibió la idea de crear una colección que fomentase los estudios sobre Toledo y facilitase su publicación y divulgación. Fueron los historiadores Fernando Martínez Gil, Rafael del Cerro, Ventura Leblic, Isidro Sánchez y quien les habla en estos momentos; el profesor José María Calvo Cirujano y el profesor y artista José Luis Ruz. Finalmente se ofreció la idea al IPIET, que asumió el proyecto y comenzó la edición de *Temas Toledanos*. Probablemente esta colección no haya cubierto la totalidad de los objetivos previstos, pero sin duda sus casi ochenta volúmenes publicados suponen ya un patrimonio bibliográfico importante y que, unido al resto de colecciones editadas por el IPIET, hacen de esta institución una de las mecenas de la historiografía toledana. Independientemente de que podamos criticar aspectos de esa colección (metodología, temas incluidos, etc.) lo cierto es que *Temas Toledanos* ha supuesto una ventana abierta a la historia y una oportunidad para que muchos autores puedan publicar sus obras.

Pero ésta no fue la única novedad de la década. El medio en el que se desarrollaba la investigación histórica, dentro de las

limitaciones de siempre, presentaba algunos alicientes: un ejemplo es la conversión del certámen "San Ildefonso" del ayuntamiento toledano en los "Premios Ciudad de Toledo", pasando a ser precisamente el "San Ildefonso" el destinado a premiar una investigación histórica sobre Toledo, en cualquiera de sus manifestaciones. Y resulta simbólico que la primera edición de estos renovados premios (1980) recayera en una obra-fuente para los estudios contemporáneos: *Historia y evolución de la prensa toledana*, de Isidro Sánchez, publicada en 1983 por Editorial Zocodover. Nunca podremos conocer el influjo real de estas iniciativas culturales en la producción historiográfica, pero me consta que los Premios Ciudad de Toledo animaron a numerosos historiadores, especialmente jóvenes, a realizar investigaciones expresamente para ser presentadas al premio de temas toledanos "San Ildefonso". En todo caso, si repasamos las obras galardonadas nos encontramos con un buen número de títulos correspondientes a la época contemporánea: en 1982 *La sociedad toledana y los orígenes del alumbrado eléctrico (1881-1913)*, de Juan Sánchez; en 1983 *Lustros de represión y reforma en Toledo 1822-1837*, de Hilario Rodríguez de Gracia; en 1987 *Matías Moreno*, de María Rosalina Aguado; en 1989 *Arquitectura y espacios para el ocio en Toledo durante el siglo XIX*, de Rafael del Cerro, resultando finalista el libro de María José Márquez *El quehacer quirúrgico en el hospital de la misericordia de Toledo a mediados del siglo XIX*; en 1989 *Los albores del siglo XX en Toledo: 1885-1902*, de Jorge-Manuel Miranda; en 1991 *La política y los políticos toledanos en el reinado de Alfonso XIII*, de Francisco de la Casa, quedando finalista otra obra de contemporánea: *Carretera, ferrocarril y hospedaje en Toledo (1840-1940)*, de Rafael del Cerro.

También en 1980 aparece *Almud. Revista de estudios de Castilla-La Mancha*, surgida como iniciativa privada de un colectivo de historiadores y otros profesionales de la región y que en sus breves años de vida contribuyó eficazmente a promover y

difundir aspectos contemporáneos referidos a la historia social y económica, de la cultura, demográfica, etc. Además de estudios de conjunto sobre la región, pueden leerse artículos sobre el movimiento obrero, la prensa, la situación financiera o demográfica, el trasvase Tajo-Segura, etc. y un gran artículo sobre el genial y universal “panadero de Toledo y escultor de España”: *La harina mágica del toledano Alberto*, escrito por Jaime Brihuega.

Otra iniciativa iniciada en 1980 fue la convocatoria por parte de la Caja de Ahorro de Toledo de un *Concurso de Publicaciones*, con periodicidad anual, para seleccionar obras a editar por esa entidad. Tampoco resulta ideal, especialmente por la distribución, pero repasando el catálogo de títulos no podemos dejar de considerar positiva esta acción, aunque pueda perfeccionarse.

Desde luego no deja de ser significativa esta concentración de novedades aparecidas en aquel año de 1980.

Los resultados empezaron a notarse bien pronto. Es significativo el artículo que al respecto, y con el título de “*La palpitante historiografía contemporánea*”, publicó en noviembre de 1982 Jiménez de Gregorio. Aludía a las recientes aportaciones de algunos de los historiadores preocupados por el Toledo contemporáneo, y comenzaba su artículo diciendo:

“Toledo y su provincia no sólo ofrece la que podía llamarse historia fósil, aquella que espera en los antiguos documentos de nuestros valiosos archivos la mano redentora del investigador que la saque a la luz y libere del olvido. La historia está en todas partes, porque es un fiel reflejo de la misma vida humana, está en la antigüedad y también en la contemporaneidad, en los momentos más próximos a nosotros”⁵.

También los *homenajes* a historiadores y archiveros fueron ocasión propicia para dar a la luz nuevas aportaciones sobre la historia contemporánea toledana. Los volúmenes publicados en torno a las figuras de Rivera Recio (1981 y 1991), Gallego

⁵ Fernando JIMÉNEZ DE GREGORIO: “*La palpitante historiografía contemporánea*”. *Ya*, 12-IX-1982, p. 52.

Peñalver (1984), y Jiménez de Gregorio (1988 y 1991) incluyen, además de estudios sobre estas personalidades de la cultura, numerosos artículos referidos al Toledo contemporáneo.

Pero, probablemente, el hecho de mayor influencia en el auge y diversificación de la historiografía contemporánea que se experimenta en la década de los ochenta ha sido la convocatoria de simposios y congresos. Cronológicamente el primero celebrado fue el simposio *Toledo ¿ciudad viva? ¿ciudad muerta?* (1983), organizado por el Colegio Universitario. Si desde su fundación esta institución había venido organizando encuentros referidos al Toledo judaico, hispano-árabe, renacentista o ilustrado, ahora se enfrentaba directamente con el presente, integrándolo en la perspectiva histórica. Profesionales de la Historia, del urbanismo, la sociología, el arte y otras disciplinas reflexionaron sobre Toledo e hicieron posible contar con unos espléndidos materiales historiográficos referidos a los dos siglos contemporáneos.

Además el nacimiento de nuestra Comunidad Autónoma también tendría su reflejo directo en la historiografía. En 1984 tuvo lugar en Albacete la *Primera reunión de estudios regionales de Castilla-La Mancha* y en diciembre de 1985 se produjo en Ciudad Real el acontecimiento historiográfico más importante: el *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*: más de un millar de historiadores y estudiantes de historia, tres centenares de comunicaciones presentadas, importantes ponencias relativas a metodología y fuentes para las distintas épocas, veinte becarios que realizaron notables trabajos historiográficos y unas actas impresas en diez volúmenes constituyen las cifras frías de un Congreso que, en concreto, aporta específicamente sobre el Toledo contemporáneo más de cincuenta estudios. Se dijo entonces que para hablar de nuestra historiografía regional este Congreso supondría un ecuador, y es cierto: a pesar de la distinta valoración que se pueda hacer de materiales tan diversos y

realizados por historiadores de tan heterogénea situación y formación, este primer congreso regional aporta a la historiografía del conjunto de la comunidad autónoma y de cada una de sus provincias unos espléndidos resultados y constituye fuente obligada para el historiador que se enfrenta a cualquiera de los siglos de nuestra historia. Prefiero no mencionar trabajos o autores concretos, remitiéndome a la futura publicación del catálogo de historiografía contemporánea que complementará mi intervención de hoy.

Y de nuevo el Colegio Universitario mostró en 1988 su renovada preferencia por los temas más próximos, convocando el *Simposio Toledo Romántico*, cuyas actas además se publicaron con gran prontitud y nos permiten disponer de nuevos e importantes trabajos que han enriquecido la historiografía sobre el XIX.

Finalmente, la creación de la *Cofradía Internacional de Investigadores* ha tenido igualmente su reflejo. En las páginas de su revista *Beresit* y en los dos volúmenes de su primer congreso, celebrado en 1989, aparecen también artículos sobre el Toledo contemporáneo.

Pero el interés por la época contemporánea se nota en prácticamente todos los ambientes. Es muy claro, desde luego, en las revistas de investigación: junto al nacimiento ya citado de *Almud*, se percibe la introducción paulatina de aspectos de la historia contemporánea en todas las revistas editadas en Toledo: *Anales Toledanos*, *Toletvm*, *Toledo (Boletín de Información Municipal)* y *Provincia*. Pero, además, en las revistas del CSIC (*Hispania*, *Hispania Sacra*, *Archivo Español de Arte*, *Cuadernos Geográficos...*), comienzan a aparecer también artículos relativos al Toledo contemporáneo y lo mismo ocurre con revistas más recientes, como *Estudios de Historia Contemporánea*, publicada por la Universidad Complutense y que en los años ochenta incluye numerosos artículos sobre Toledo. Este mismo fenómeno se

produce en las diferentes colecciones del IPIET.

La proliferación de libros y artículos sobre el Toledo contemporáneo es tal que puede afirmarse que aproximadamente el 80% de la historiografía sobre esta época se produce en los años ochenta. Consiguientemente, no podemos citar las innumerables aportaciones. Trataré sólo de mencionar con carácter sistemático las más importantes aportaciones y las distintas líneas temáticas de investigación. En primer lugar es obligado citar el libro *Castilla-La Mancha en la época contemporánea (1808-1936)*, de Isidro Sánchez, que resulta útil también para una introducción general al Toledo contemporáneo. De igual modo, dos ponencias del *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha* dedicadas a metodología y fuentes sirven para cumplir la misma función en el ámbito de la provincia de Toledo; son: "*Fuentes para la historia contemporánea de Castilla-La Mancha*", igualmente debida a Isidro Sánchez, y "*El siglo XIX en Castilla-La Mancha: problemas historiográficos y horizontes de la investigación*", de Antonio Fernández. Y pasamos a hacer un repaso por los distintos campos historiográficos:

· **Obras de referencia:** Si en los años setenta Luis Moreno Nieto había publicado sus *Diccionario Enciclopédico de Toledo y su Provincia* (1974) y *Guía de la Iglesia en Toledo* (primera edición en 1975), en 1982 comenzó a publicarse la *Gran Enciclopedia de Madrid, Castilla-La Mancha*, obra en 12 volúmenes cuya edición finalizó en 1988. Incluso con los errores o lagunas que puedan apreciarse en esta obra, no hay duda de que su aparición supuso un verdadero acontecimiento y hoy es obra de consulta imprescindible para los historiadores y otros profesionales que deseen acercarse al conocimiento de cualquier aspecto toledano. Como materiales bibliográficos resultan de interés el libro de María del Pilar Cecilia Sanz *Autores toledanos del siglo XX* así como el catálogo de la exposición *La Cultura en Castilla-La*

Mancha y sus raíces.

· **Geografía histórica:** Los aspectos de geografía humana, urbanísticos, de ordenación del territorio, etc. han sido tratados por autores como María Lourdes Campos, Antonio Zárata, Alfonso Vázquez, José Luis Díaz Moreno y José Carpio, estudiándose especialmente el Toledo del período de la transición democrática.

· **Historia de la cultura y el arte:** La arquitectura y el urbanismo del siglo XIX cuentan con la contribución fundamental de Rafael del Cerro, que ha analizado las construcciones relacionadas con el abasto, el ocio, el hospedaje, la muerte, etc. Para esta parcela y la anterior, resulta importante la aportación de Porres al conocimiento de la evolución del plano de Toledo. Y es de obligada consulta el libro colectivo *Arquitecturas de Toledo*, editado por la Junta de Comunidades.

Respecto a la pintura, aparece el libro de Rosalina Aguado sobre Matías Moreno y se publican artículos de José-Carlos Gómez-Menor y Fernando Dorado sobre los pintores del XIX.

En la escultura toledana y universal ocupa un lugar singular Alberto Sánchez. Además de los diversos artículos y textos que acompañan los catálogos de las exposiciones que han permitido al hombre actual conocer la obra de este gran escultor, se ha publicado un importante libro: *Alberto Sánchez en su época*, de María Jesús Losada.

La historia de la prensa cuenta con los diversos libros y artículos de Isidro Sánchez, además de la aportación del profesor Higuera sobre la prensa y la sociedad de la II República. También relacionado con los medios de comunicación está el libro de Julio García *Radio Toledo, 50 años de radio en Toledo*.

En cuanto a la rica historia de la fotografía en Toledo, aparecieron dos libros fundamentales del equipo de fotohistoriadores coordinado por Manuel Carrero: *Toledo en la fotografía de*

Alguacil (1832-1914) e Imágenes de un siglo: fotografías de la casa Rodríguez, 1884-1984. Además, ambos libros constituyen dos valiosos instrumentos para tener una visión aproximada del Toledo contemporáneo y representan el esfuerzo de las administraciones públicas para conservar en Toledo y difundir el rico patrimonio histórico-artístico producido por algunos de los grandes fotógrafos toledanos.

Disponemos también de biografías de algunos de los personajes más influyentes de la cultura toledana. Son modélicos los libros de Jesús Cobo sobre el científico Ventura Reyes Prósper y el de Juan José Fernández Delgado sobre el escritor Félix Urabayen. Además Manuela Herrejón ha escrito con carácter de introducción sendas biografías sobre los maestros Cebrián y Guerrero, así como una monografía genérica referida a música y músicos toledanos. De igual modo, los diversos homenajes organizados por instituciones toledanas sirven para que hoy dispongamos de perfiles biográficos sobre Luis de Hoyos, Victorio Macho, Rivera Recio, Clemente Palencia, etc.

Respecto a instituciones socioculturales que han ejercido una notable influencia en la vida toledana, también se empiezan a ver trabajos concretos. Además de los relativos a las instituciones universitarias, se han publicado artículos sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País de Toledo y Talavera, debidas a Juan Sánchez, Luis Alba y María del Carmen Fernández. Y no faltan los trabajos sobre esta Real Academia: al de Gómez-Menor sobre el período fundacional, publicado a finales de los setenta, hay que sumar el estudio de Mario Arellano sobre su primer director: Rafael Ramírez de Arellano.

Y en este año emblemático de 1992, en el que junto a otros grandes acontecimientos se celebra en Sevilla la Exposición Universal, podemos evocar la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929: la presencia de Toledo en aquella muestra ha sido estudiada por Estrella Ocaña en distintos estudios.

• **Historia de la educación:** La historia de la universidad toledana ha sido escrita por Florentino Gómez en sus diversas

obras, además de las aportaciones puntuales de Jiménez de Gregorio, Lorente o Calvo Cirujano. La educación eclesiástica en la época contemporánea se ha realizado fundamentalmente en el Seminario Conciliar, cuya historia ha trazado José Ramón Díaz. Respecto a la instrucción en las primeras letras, un ejemplo entre los centros dedicados a esta labor lo constituyó el *Colegio de Doctrinos*, estudiado por Gabriel Mora. En la educación artística toledana, la *Escuela de Artes y Oficios* constituye un instrumento singular. Por ella han pasado como profesores o como alumnos la mayor parte de los grandes artistas toledanos; por ello resulta de interés la monografía de Eugenia Muñoz.

• **Historia social y económica:**

Aquí se producen las mayores innovaciones de la década. En cuanto a la **historia demográfica**, se publican obras tan importantes como los libros de Vicente Rodríguez sobre *La población de Toledo en el siglo XX*, o el libro de Ramón Sánchez González *Villaseca de la Sagra (demografía, economía y sociedad)*, además de estudios más concretos sobre comarcas (Jiménez de Gregorio) o sobre otros municipios: Los Navalucillos (Enrique Molina), Orgaz (Hilario Rodríguez)...

La **historia económica** cuenta con los diversos estudios de Luis Lorente. Su tesis doctoral *Economía y sociedad en Toledo durante el período liberal, 1810-1868*, presentada en 1986, dio paso a distintos libros de este autor relacionados con la economía, la hacienda y la sociedad de la primera mitad del siglo XIX, estudiando aspectos concretos del Trienio. Otro historiador que se acercó a ese período es Hilario Rodríguez de Gracia, en su magnífico libro *Lustros de represión y reforma en Toledo* o en sus artículos sobre la sociedad comunera del Trienio o sobre las actitudes de miedo que provocaron las enfermedades de esta época.

A caballo entre la historia económica y social, otra constante de estudios han sido las distintas desamortizaciones del siglo XIX. Al inicial y pionero libro de Porres, se han sumado en esta década

los trabajos de Albino Feijóo, Rafael del Cerro, Lorente, Vicente Rodríguez, Fermín Rodríguez y nuevamente del propio Porres.

Historia económica, historia social e historia agraria se conjugan en el estudio de Vicente Rodríguez *La tierra en la Sagra toledana: su evolución de los siglos XVI a XX*, libro de un alto interés que incluye aspectos no tratados por otros historiadores, como los intentos de reforma agraria de 1932.

En cuanto a aspectos concretos de la **historia social**, mencionemos el avance experimentado en los estudios sobre el movimiento obrero. Juan Sánchez rescató la figura del líder obrero de principios de siglo Manuel Puñal, analizando las revueltas agrarias y la extensión de las sociedades obreras. El sindicalismo católico ha sido estudiado por este mismo autor, Higuera y Ventura Leblic; Benito Díaz, la historia del movimiento obrero en Talavera y Aurelio J. Gutiérrez la mutualidad obrera de la Casa del Pueblo de Toledo.

Dentro de la vida económica, las escasas investigaciones sobre la industria y el comercio tal vez sean reflejo de la poca incidencia que las actividades industriales han tenido sobre la sociedad toledana. El relativo despegue industrial no se producirá hasta los años setenta y ochenta. En todo caso, resulta interesante el trabajo de Mariano García Ruipérez dedicado a la industria toledana tras la guerra civil. Con una orientación más de historia de las mentalidades, Juan Sánchez trazó los inicios de la industria eléctrica.

• **Historia política**

También llama la atención el considerable número de investigaciones en este campo, hasta ahora prácticamente inédito. Además de nuevos estudios sobre el período de la Guerra de la Independencia y sobre aspectos de la Constitución de 1812, se han abordado estudios sobre la mayor parte de los momentos más importantes del XIX. Hilario Rodríguez esboza la distribución del

electorado en 1837; Isidro Sánchez y Fernando Martínez Gil han introducido la revolución de 1840; Francisco Fernández González, que en 1986 presentó su Tesis doctoral sobre Toledo en el bienio progresista, ha publicado un libro y diversos artículos sobre este período. También este autor realizó una aproximación al Toledo de la revolución de 1868, período que en el caso de Talavera de la Reina ha analizado César Pacheco. Jorge Miranda ha estudiado la Restauración en su libro *Los albores del siglo XX en Toledo, 1885-1902*.

Un aspecto ideológico dentro de la vida política resulta el carlismo, por su decisiva influencia sobre muchas décadas del XIX. También de este campo se ha ocupado Hilario Rodríguez en sus trabajos sobre la I guerra carlista (1833-1840) y en unas reflexiones de carácter general sobre este movimiento. El carlismo en Talavera ha sido estudiado por Félix Rubio.

Menos estudiado aparece el siglo XX: Gloria López analiza las elecciones municipales en Toledo en el período 1905-1923 y Francisco de la Casa ofrece una visión general de la historia política en el reinado de Alfonso XIII. El período de la dictadura de Primo de Rivera está prácticamente virgen. Y respecto a la II República existen breves estudios, normalmente de carácter electoral: Antonio Ortiz estudia la situación electoral en 1930, es decir los momentos previos a la proclamación republicana; Santiago de Pablo, en un artículo de carácter regional, ofrece datos sobre las elecciones de abril de 1931; José Victorio Campos describe los sucesos de Villa de Don Fadrique en 1932, y José Jaime Nombela plantea la propaganda electoral en las elecciones de 1936. Importante es el libro de Natividad Rodrigo dedicado a estudiar las colectividades agrarias.

• **Historia eclesiástica:**

Además de los trabajos de Higuera y Gutiérrez García-Brazales, es preciso destacar las buenas monografías y artículos

que se dedican a distintos arzobispos: Gomá (Sobrino y Casañas), Iguanzo (también Gutiérrez), Sancha (Moreno y López Oliveros), Alameda (Navarro)... Y está a punto de publicarse el libro colectivo *Los Primados de Toledo*, que complementa las obras sobre los arzobispos toledanos realizadas por Rivera Recio. Por su interés para conocer aspectos de la vida política, hay que mencionar el libro de María Luisa Rodríguez Aisa *El Cardenal Gomá y la guerra de España: aspectos de la gestión pública del Primado, 1936-1939*.

El ya citado libro de José Ramón Díaz sobre el seminario conciliar es una verdadera introducción general a gran parte de la historia eclesiástica del Toledo contemporáneo, igual que la obra de Pedro Guerrero dedicada a la acción social de la Iglesia (1939-1989) constituye un valioso instrumento para introducir la dedicación de la Iglesia diocesana a obras sociales y caritativas. También pueden seguirse estos aspectos en algunas de las biografías dedicadas a los cardenales toledanos (por ejemplo la de Moreno sobre Sancha) e incluso en los distintos artículos sobre los orígenes del sindicalismo toledano de carácter católico. En todas estas obras se percibe el interés de la Iglesia toledana en desarrollar y aplicar la doctrina social de la Iglesia universal.

• **Historia militar:**

Destacan en este campo dos obras de José Luis Isabel Sánchez: *Toledo y los centros de instrucción militar* y *La Academia de Infantería*. No es necesario repetir los distintos estudios sobre la Guerra de la Independencia, la primera guerra carlista o las revoluciones de 1840, 1854 y 1868. También puede citarse el trabajo de José Miranda Calvo acerca del Toledo castrense durante el período romántico.

• **Historia de la medicina:**

Si en los años setenta Rafael Sancho de San Román había hecho una primera aproximación a la historia de la medicina

toledana, en esta década aparecen distintos trabajos sobre las diversas epidemias que afectaron a Toledo durante el XIX. Dentro de las obras monográficas destacan los estudios de María Dolores Márquez sobre el Hospital Provincial y sobre la atención psiquiátrica en Toledo. Por su parte, Hilario Rodríguez ha analizado las actitudes de miedo ante las enfermedades en la primera mitad del XIX.

· **Historia de los transportes y las comunicaciones:**

Francisco Fernández trazó los *orígenes del ferrocarril toledano* y Rafael del Cerro aporta en su libro *Carretera, ferrocarril y hospedaje en Toledo (1840-1940)* la evolución y la crónica sociológica de un siglo de transportes. Por su parte, autores como José Carpio han analizado los transportes y su influencia económica y comercial sobre las distintas comarcas de la provincia en los años setenta y ochenta. Y José Luis Díaz Moreno relacionó el binomio transporte-capitalidad regional.

· **Historia diversificada, historia total:**

Pero resulta imposible seguir resumiendo o citando nuevos autores o estudios. Si he caracterizado los años ochenta por el auge y diversificación de la historiografía toledana contemporánea, espero que los ejemplos y parcelas de la historia que he citado sean suficientes para hacerse una idea de la decisiva importancia que los últimos años han tenido para conocer el Toledo más reciente, el Toledo contemporáneo. Puede afirmarse que los estudios escritos nos permiten hoy disponer de una radiografía bastante exacta de cómo ha sido el Toledo de los siglos XIX y XX. Porque, además, se han hecho catas en la **historia de la ciencia**, en la **historia de las mentalidades**, en la **historia de la técnica y de las obras públicas**, en la **historia de la vida cotidiana de los toledanos**. Este es el gran salto cualitativo y cuantitativo que ha dado nuestra historiografía: del escaso interés hacia lo contemporáneo pasamos al inusitado aumento de estudios; de la historia episódica y sobre

los grandes personajes o acontecimientos, pasamos a la vida real y cotidiana de los toledanos. Los años ochenta y los inicios de los noventa constituyen, aunque tardíamente, el triunfo del concepto de la historia total y del interés por *la inmensa mayoría*: la vida diaria, el ocio, los sinsabores, las alegrías, los ciudadanos como verdaderos sujetos de la historia.

Yo espero y deseo que cuando se publique el catálogo sobre el que he basado mi intervención nuevos historiadores se adentren en estos siglos apasionantes de la historia. Aspiro a que toda la bibliografía presentada se convierta en materiales para reflexionar, para escribir, para pensar, para construir Toledo. En este sentido, reitero y reafirmo el papel activo que el historiador ha de tener en los procesos sociales.

7. El papel del historiador como constructor del Toledo presente.

El concepto de historiografía ha sufrido grandes modificaciones. No voy a referirme ahora a ninguno de los grandes teóricos de esta ciencia. Sí voy a citar a un hombre tan toledano, tan vinculado a Toledo, tan respetado que espero no resulte sospechoso de nada. Se trata de Gregorio Marañón, que en 1950, en su "Discurso sobre Toledo", pronunciado en el Congreso de Cooperación Intelectual, dijo:

"El historiador clásico era sólo un erudito, con la mirada vuelta hacia el pasado. El historiador de hoy utiliza la erudición para forjar el mundo de mañana. Todos los grandes libros de historia están llenos de alusiones al presente y al futuro, y esto que para algunos críticos era un defecto, lo que se llamó "hacer política" a costa de la Historia, vemos ahora claramente que no sólo no era un error, sino que es el verdadero objeto de la Historia" ⁶.

⁶ Este discurso se incluye en la segunda edición de *Elogio y Nostalgia de Toledo*.

Y este sentido quiero que tenga mi aportación historiográfica y bibliográfica. En el más de un millar de fichas bibliográficas recopiladas, se reúne la visión sobre Toledo de muchos profesionales. Y estas referencias bibliográficas pueden convertirse en materiales para la propia construcción histórica. El historiador, junto con urbanistas, geógrafos, sociólogos, arquitectos, demógrafos, artistas y otros intelectuales, no puede reducirse a un proceso de cronista, de relator del pasado. Muy al contrario ha de participar activamente en la construcción de la ciudad, de la vida social. Tiene que ser convocado, sus opiniones han de ser escuchadas, aunque no siempre puedan ser aceptadas. En este sentido, es preciso introducir otro elemento: la libertad de expresión; estamos acostumbrados a que cuando una institución cultural o un grupo de profesionales se pronuncian sobre algún aspecto concreto de la vida pública, sus opiniones son demasiadas veces denostadas. Conocemos profesionales que no sólo no son tenidos en cuenta: es que han sido silenciados y, a veces, lamentablemente perseguidos. Un país, una ciudad que no permite la libre expresión de las ideas nunca podrá ser símbolo de nada. La crítica y la autocrítica son motores de la vertebración de la vida ciudadana. Y el historiador toledano de hoy tiene el derecho y el deber de contribuir responsable y libremente a la edificación histórica, a la participación reflexiva en el presente de la vida toledana.

En esta línea, quiero resaltar el papel de instituciones culturales como esta Real Academia. Su independencia hace que la credibilidad de sus informes y actuaciones vaya en aumento progresivamente. Por el contrario, muchas veces resultan contradictorias las actuaciones de administraciones públicas o institucio-

Madrid, Espasa-Calpe, 1951. Seguimos la ed. de la colección Austral: Madrid, Espasa-Calpe, 1983; pp. 29-39.

nes que siguen prioritariamente criterios políticos partidistas. La excesiva politización impide la coherencia y la racionalidad en las decisiones cotidianas: “La verdad es la verdad, lo diga Agamenón o el porquero”, dijo Antonio Machado a través de su *Juan de Mairena*. Y no puede haber verdades *distintas* en función del cambio del color político en la responsabilidad de una Institución pública. Muchos de nosotros hemos asistido a la modificación de decisiones sólo por la mudanza de inquilinos en la sede de la Administración correspondiente. Por eso, el papel de instituciones independientes, formadas por personas con credibilidad intelectual y ética, resulta muy importante. Sin duda las instituciones como la que hoy nos acoge no están exentas de errores, pero sí, al menos, presentan una trayectoria continua y coherente en pro de Toledo. Si además se consigue la presencia de opiniones distintas y se demuestra que es posible trabajar desde la tolerancia y el respeto, se acrecienta la importancia que estas instituciones han de tener en el presente y en el futuro de Toledo.

8. El medio ambiente del historiador: luces y sombras

En 1979, recogiendo la sugerencia del Señor Cardenal, la Real Academia convocó un concurso para seleccionar el mejor proyecto para una gran enciclopedia de la cultura toledana. Dicho certamen, denominado “Premio Cardenal González Martín”, se falló también en el año 1980. En el trabajo galardonado, realizado por quien les habla, se decía que en ese momento no existían las condiciones necesarias para abordar un proyecto de tal envergadura con el rigor y la información suficientes, y se planteaba todo un programa de actuaciones historiográficas y culturales que posibilitasen que en unos años esa enciclopedia pudiese ser realizada con las mayores garantías científicas.

Aunque ningún organismo haya desarrollado un plan de actuación similar al que se exponía en aquel documento, lo cierto es que muchas de las iniciativas sugeridas han pasado del reino de las ideas a convertirse en brillantes realidades durante la década de los ochenta.

Sin duda, las nuevas administraciones culturales, especialmente la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno Regional, y el impulso de la actividad universitaria surgida de la naciente Universidad de Castilla-La Mancha, han sido factores dinamizadores. Ello, unido a la mayor sensibilidad hacia lo contemporáneo y a los frutos aportados por las generaciones de jóvenes historiadores surgidos del Colegio Universitario, han logrado el relativo florecimiento de la historiografía toledana contemporánea, hasta el punto de que esta época, sobre todo el siglo XIX toledano, resulta hoy infinitamente mejor conocido que en 1980. Y esto, a pesar de que muchos de los problemas entonces existentes siguen sin resolverse. Podemos afirmar que el auge y diversificación temática de la historiografía sobre el Toledo contemporáneo que se ha experimentado presenta, junto a las luces de las realidades, algunas sombras que no pueden obviarse.

Resulta, por ejemplo, una sombra la inexistencia todavía de la Biblioteca Regional, que tendrá que poner a disposición de los investigadores y los demás ciudadanos los fondos bibliográficos que se ocupan de nuestra Comunidad Autónoma y, consiguientemente, de nuestra provincia, además de encargarse de redactar las bibliografías corriente y retrospectiva. También la biblioteca regional debe recoger la música, vídeos, fotografías y otros materiales culturales e informativos que se están produciendo en nuestra época y cuya conservación resulta esencial para cuando se analice historiográficamente este período; de igual modo debe crearse el *archivo de la palabra* que conserve los testimonios de personalidades de la vida pública, socio-cultural,

religiosa, deportiva, científica, etc., en contacto con los medios de comunicación audiovisuales. Pero este centro no debe partir de cero: ha de fundarse tomando como base las ricas colecciones de la Biblioteca Pública toledana, que no deben fragmentarse.

Por cierto que resulta asimismo preocupante que una década después la Biblioteca Pública del Estado, biblioteca de función y ámbito provinciales por excelencia, permanezca en una situación similar a la denunciada en aquel momento: falta de espacio, inexistencia de recursos tecnológicos adecuados y carencia de personal técnico suficiente.

Respecto a los archivos, resulta lamentable que no se haya resuelto una ampliación de horarios de atención a los usuarios que permita rentabilizar más estos centros para la investigación científica.

Y formulo estas deficiencias con conocimiento de causa y con dolor, por las responsabilidades técnicas que en este momento tengo sobre los archivos y bibliotecas.

Constituyen también sombras, dentro de la situación esperanzadora que he trazado, las dificultades que gran parte de los historiadores tienen para editar sus trabajos. Hay que reconocer, y lo he hecho, el esfuerzo de organismos como el IPIET o la propia Academia, pero no deja de ser cierto que muchas obras esperan durante años para poder ser publicadas, por las limitaciones presupuestarias de estas instituciones. En esta línea resulta igualmente preocupante la atonía de la iniciativa privada en el mundo de la edición, claramente en retroceso. Sin duda, los precios "políticos" establecidos por las editoriales institucionales han sofocado las iniciativas que pequeñas editoriales habían puesto en marcha en otros momentos. Esta recesión resulta aún más grave si comparamos la situación de la edición privada en Toledo con el auge experimentado en la mayoría de regiones españolas. La edición institucional ha de ser fermento inequívoco

del interés por los temas regionales o locales.

Respecto al apoyo directo al investigador, es contrastable que cuando las instituciones han convocado becas u otro tipo de ayudas, los jóvenes historiadores han ofrecido trabajos de indudable calidad y han abierto líneas de investigación realmente importantes. Pero, en este sentido, las actuaciones han sido aisladas y discontinuas.

Estos son algunos de los rasgos, del medio ambiente, en el que se mueve el investigador de temas toledanos.

9. Algunas propuestas de actuación.

Desde las premisas anteriores, hoy quiero formular una serie de propuestas concretas:

1ª) En directa colaboración con la Universidad regional, esta Real Academia u otra institución cultural podría abordar el desarrollo de un proyecto de **historia del Toledo contemporáneo**. Si hace doce años se contaba con mucha y dispersa bibliografía, las lagunas eran tan abrumadoras que no era posible abordar una obra de estas características. Hoy sí es científicamente posible. Hay autores especializados en prácticamente todos los períodos: es necesario sólo elaborar el proyecto y coordinarlo. En cuanto a la edición no creo que hubiese problemas para que sea asumido por alguna institución pública e incluso, por una editorial privada.

Es más, sinceramente creo que hoy es posible realizar una historia de Toledo que aborde con criterios metodológicos actuales y con contenidos suficientes la totalidad de la evolución histórica de Toledo y su provincia. No deja de ser lamentable que la más "reciente" historia de Toledo se remonte al año 1862, hace ya 130 años: la escrita por Martín Gamero.

2ª) Para profundizar aún más en el desarrollo de los estudios contemporáneos toledanos, sería importante la creación en la Universidad de Castilla-La Mancha de un **seminario permanente de carácter interdisciplinar sobre nuestra Comunidad Autónoma**, donde lógicamente se abordarían de forma planificada y sistemática las nuevas investigaciones sobre Toledo y las restantes provincias castellano-manchegas.

3ª) La creación por parte de la Administración Autonómica de una línea de ayudas que permita a las editoriales privadas potenciar sus catálogos relativos a los temas regionales, provinciales y locales. Puede seguirse un sistema de subvención indirecta mediante el compromiso de adquisición de volúmenes destinados a las bibliotecas del Sistema Bibliotecario Regional, pero siempre que se haga de manera planificada.

4ª) La convocatoria con carácter anual de becas dirigidas a financiar las investigaciones relacionadas con temas regionales o provinciales, dándose prioridad a los proyectos que se enmarquen en el contexto del proyecto de investigaciones diseñado por la Universidad regional. Estas ayudas deberían ser financiadas por las Administraciones Autonómica y Provinciales.

5ª) Convocatoria de un congreso que estudie el siglo XX toledano.

10. Punto y final.

Llega el momento de finalizar. Esta intervención sólo se completará cuando se edite el catálogo bibliográfico que ha permitido estas reflexiones. Deseo terminar como empecé: agradeciendo a esta Real Academia la confianza que ha depositado en mí con su elección. Y formulando un reconocimiento agradecido a cuantos historiadores han construido nuestra historiografía.

Cada uno en su tiempo, con su método y su distinta percepción de esta ciencia. Pero hoy no podemos despreciar a ningún historiador que haya ejercido honestamente su labor sólo porque haya nacido antes que nosotros; afortunadamente, la historia, como las demás ciencias, evoluciona, es dinámica y camina de la mano de su época. **Gracias.** Y quiero poner broche a mis palabras con unos versos del mismo poeta con el que abrí este discurso: León Felipe. Pido perdón a quienes hayan podido sentirse heridos por alguna de mis opiniones; perdón a aquellos historiadores o a aquellas revistas, editoriales o instituciones que no he mencionado; perdón a todos ustedes por haberles robado un poco de su tiempo, sagrado, de este domingo; perdón por anticipado a aquellos autores cuyas referencias bibliográficas no aparezcan cuando se imprima el catálogo historiográfico: estas obras, siempre hechas con la mejor voluntad y con el deseo de servir de trabajo-fuente, siempre tienen el riesgo de las omisiones involuntarias. No obstante, por todo ello, y con la adecuación al objeto pretendido, recuerdo estos versos:

*“Yo no he sido bueno...
quisiera haber sido mejor.
Estoy hecho de un barro
que no está bien cocido todavía.
¡Tenía que pedir perdón a tanta gente!...”*

*Las palabras se me van
como paloma de un palomar desahuciado y viejo
y sólo quiero que la última paloma,
la última palabra, pegadiza y terca,
... sea ésta: Perdón”.*

DISCURSO DE CONTESTACIÓN AL ACADÉMICO NUMERARIO ILMO. SR. DON JUAN SÁNCHEZ SÁNCHEZ

RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ

Numerario

Excmos. e Ilmos. Señores,
Señoras y Señores.

Con la incorporación de Juan Sánchez Sánchez como Académico Numerario, esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo está de enhorabuena con muy justos títulos. Su ingreso significa un considerable refuerzo para intensificar las actividades y fines de la institución, porque se trata de una persona que ya es un valor consolidado en el panorama de la cultura toledana actual.

Juan Sánchez pertenece a la que podríamos llamar la generación de la transición. Él realiza su formación universitaria entre los años 1973-1978 en el viejo y granítico Palacio Lorenzana, a poco de haber iniciado su andadura el entonces llamado Colegio Universitario, dependiente de la Universidad Complutense de Madrid, que se puso en marcha con mucho más entusiasmo que recursos materiales, con más imaginación que disponibilidades humanas y de espacio. Algunas instituciones -Diputación y Ayuntamiento- se habían embarcado, al precio que fuese, en el proyecto de que Toledo recobrara su vieja tradición universitaria, en una pugna frontal por vencer la inercia de una burocracia lejana y reticente. A las inevitables improvisaciones de los años fundacionales respondió con entusiasmo

una juventud de Toledo llena de bellas ilusiones no muy bien definidas, como correspondía a unos años de fluidez en las ideas, juventud influenciada en parte por las tradiciones familiares de siempre y en parte tocada por los espejismos del mayo francés del 68, con unas expectativas de futuro unguidas con dosis de utopía e idealismo, pero una juventud todavía bastante limpia, sin las lacras que han sobrevenido después. En torno a la carrera de Filosofía y Letras, en su rama de Historia, que por entonces constituía la estrella de los estudios universitarios, se apiñó una densa muchedumbre juvenil ávida de saber. ¡Qué inolvidables cursos aquellos, algunos constituídos por una masa de 90 alumnos que llenaban a rebosar el aula, escuchando con -casi- pleno silencio las explicaciones de una materia tan árida como la historiografía, donde había que inventarse cada día una fórmula nueva para retener la atención del auditorio. Bullían iniciativas culturales entre los mismos alumnos y se convocaban simposios sobre la historia de Toledo, que abrían las mentes a nuevos horizontes. Un grupo ya entonces inquieto y motivado recordará sin duda ciertas reuniones, creo que en la misma casa de los Sánchez, que tenían por objeto el ambicioso proyecto de crear un exhaustivo fichero bibliográfico sobre el arte y la historia de Toledo. Nadie pensaba en las dificultades materiales ni en las horas de trabajo que habría que invertir. Un fichero hecho, como era natural, manualmente, porque se estaba muy lejos aún de imaginar las posibilidades que ofrecerían después las bases de datos.

Ni los alumnos ni los profesores eran insensibles a los cambios que se estaban produciendo en el orden político. Se agotaba el régimen anterior y poco después tendría lugar la instauración de la monarquía democrática. Ese clima fue vivido por algunos con una entrega incondicional a sus convicciones y por otros con una mezcla de euforia y de cautela. Naturalmente no todos sustentaban las mismas posturas ideológicas y, a pesar de los ocultamientos un poco clandestinos, reinaban una camaradería que se situaba por encima de

las diferencias, pues casi todos éramos conscientes de quién era cada cuál. Algún día tendrá que surgir un historiador comprometido con la verdad que reconstruya la efervescencia juvenil de aquellos años, porque la generación de la transición, a la que pertenece Juan Sánchez, vivió con apasionamiento, durante su formación, las etapas finales del régimen anterior y los pasos vacilantes que desembocaron en la Constitución Española de 1978.

Como no podía ser menos, las exigencias de la vida misma han ido dispersando a aquella memorable generación de la juventud toledana, pero todos se han ido abriendo camino y muchos de ellos ocupan hoy puesto de responsabilidad. Juan Sánchez, uno de aquellos jóvenes universitarios, entra hoy por sus propios méritos en esta Real Academia y creo que sus amigos y compañeros de carrera se sentirán orgullosos de esta recompensa, porque todos pueden hacer un poco suyo el reconocimiento que significa esta medalla de académico que a él se le otorga. Me atrevo a pronosticar que más de uno de aquel grupo tendrán un puesto futuro en los sillones de esta docta corporación.

Juan Sánchez no llega a la Academia con las manos vacías, antes al contrario, con una brillante trayectoria curricular que muchos envidiarían. Antes de iniciar sus estudios universitarios, había comenzado ya su contacto con el libro en la Biblioteca Pública de Toledo (1973) y después, simultaneando tareas de catalogación y difusión con los estudios, en el Centro Coordinador de Bibliotecas de Toledo (1973-1976). Me parece que esta primera experiencia ha sido decisiva en la orientación de su vida profesional, porque, aunque durante la década de los 80 ha dedicado muchas horas a la función pública y a un amplísimo abanico de actividades culturales, ha terminado finalmente regresando a su punto inicial en un puesto donde me parece que se siente verdaderamente feliz: la Jefatura del Servicio Regional de Archivos y Bibliotecas de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La

Mancha, es decir, a la relación con el mundo de los libros y los archivos. Desde su despacho en el palacio de las Infantas gobierna el complejo sistema regional de estas instituciones esenciales para el mantenimiento de la memoria histórica de esta joven Comunidad Autónoma.

Durante la última década ha desempeñado sucesivamente la Dirección del Gabinete del Consejero de Educación y Cultura, la del Gabinete del Consejero de Relaciones Institucionales y la del Gabinete del Vicepresidente de la Junta de Comunidades, organismo que ejercía las funciones de Oficina del Portavoz. Situado en estos altos puestos de la administración autonómica supongo que ha gozado de las mejores oportunidades para haberse forjado una sólida carrera política. Todo ese envidiable porvenir lo ha sacrificado en aras de su vocación primigenia, porque Juan nació para los libros y los archivos, la historia, la literatura, el periodismo, en suma, la dedicación a las tareas de investigador y de escritor.

Y es en virtud de los méritos conseguidos en el campo de la cultura por lo que está hoy entre nosotros investido de académico numerario. Aunque parezca increíble, al mismo tiempo que desempeñaba sus tareas de alto funcionario de la Junta, ha sacado tiempo de no se sabe dónde para investigar y publicar libros, ganar premios ejercer el periodismo, convocar y organizar congresos, escribir poemas y novelas, participar en actividades teatrales, dictar cursos sobre metodología, informática y bibliotecas, impulsar la identidad regional castellano-manchega por medio de libros, folletos, agendas y guías, que han alcanzado amplísimas tiradas.

Ha publicado cuatro libros sobre historia de Toledo: uno sobre demografía de una parroquia toledana en el siglo XVII ¹, otro sobre la introducción del alumbrado eléctrico en Toledo entre fines del siglo

¹ *Toledo y la crisis del siglo XVII. Análisis demográfico y social. El caso de la parroquia de Santiago del Arrabal* (Toledo, Caja de Ahorro Provincial de Toledo, 1981).

XIX y principios XX, que fue premio "San Ildefonso" a la investigación en la convocatoria de los "Premios Ciudad de Toledo" de 1982 ²; un tercero sobre el Toledo de Casiano Alguacil en colaboración con otros autores ³ y el cuarto sobre leyendas toledanas, en colaboración con Fernando Martínez Gil ⁴. Ha escrito más de 30 artículos de investigación en revistas, cuya temática es tan variada, como la Sociedad de Amigos del País de Toledo, los Montes de Toledo, los orígenes de la prensa toledana, las agitaciones campesinas a comienzos de siglo, el sindicalismo católico, el escultor toledano Alberto Sánchez, la industria eléctrica en la provincia de Albacete, la historiografía regionalista y numerosos artículos de bibliografía toledana, actividad que Juan Sánchez cultiva con particular predilección. Los artículos publicados en la prensa durante esta década superan el medio centenar, abarcando una amplísima problemática, generalmente en torno a temas culturales de actualidad toledana.

Juan Sánchez ha escogido para su discurso de ingreso en esta Real Academia un tema en el que es verdadero y creo que, por hoy, único especialista: la historiografía contemporánea de Toledo, cuyo contenido esencial nos ha transmitido en su discurso, conjugando, siguiendo la norma de los clásicos, lo útil con lo deleitable. El nuevo académico ha ido pasando revista a la producción bibliográfica sobre Toledo en los siglos XIX y XX, de acuerdo con la metodología y los límites cronológicos que se ha propuesto. Hemos visto desfilar

² *La sociedad toledana y los orígenes del alumbrado eléctrico (1881-1913)* (Toledo, Ayuntamiento de Toledo, 1982).

³ *El Toledo de Casiano Alguacil (1832-1914)*. En colaboración con Manuel Carrero de Dios, Isidro Sánchez Sánchez, Fernando Martínez Gil y Rafael del Cerro Malagón (Toledo, 1983).

⁴ *Tres leyendas toledanas*. En colaboración con Fernando Martínez Gil. (Toledo, 1984).

innumerables obras, innumerables nombres, no con la sequedad de una lista, sino enmarcados en unos jugosos perfiles valorativos. Las referencias bibliográficas que ha mencionado son solamente una selección dentro de un arsenal sacado de un base de datos que consta de más de un millar de fichas, creada por el autor durante estos años pasados. Pero, -y esto es lo más importante-, todas estas obras han sido leídas por él desde la óptica del historiador exigente y crítico. Tenemos que confesar abiertamente que el conocimiento de la historia de Toledo estaba muy desequilibrado: se sabía más de los tiempos más remotos que de los más próximos. La historia contemporánea de Toledo, mucho menos conocida que la medieval o la renacentista, ha sido hasta hace poco tiempo un terreno poco frecuentado por los historiadores, pero Juan Sánchez, partiendo de su profundo conocimiento de la historiografía toledana más próxima, nos ha gritado que en una ciudad, dos veces milenaria como Toledo, todos los siglos son igualmente importantes, porque en ella hasta las innovaciones arrancan, como de su raíz, de su propio pasado.

Las compilaciones bibliográficas, tan abundantes en el mundo anglosajón, son más bien escasas en nuestro país. Autor, bajo la dirección del profesor José Simón Díaz, del Catálogo bibliográfico de Toledo y su provincia, que comprende ya más de 15.000 referencias bibliográficas, la obra historiográfica de Juan Sánchez sobre el Toledo contemporáneo pronto se convertirá en un repertorio de imprescindible consulta para los investigadores de la historia contemporánea de esta ciudad.

Por eso, al darle acogida en esta institución, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo se felicita de haberle incorporado a su seno y al mismo tiempo se siente enriquecida con sus saberes. Conocer la historia, como él mismo ha subrayado, no tiene como finalidad principal la complacencia en las glorias o los lamentos por los errores de un tiempo que ya es ido, sino la creación de un fondo de experiencia para entender el presente y construir el

futuro, en cuanto esto es humanamente posible. La medalla que se le ha concedido, más que un reconocimiento a la labor realizada es un compromiso para el trabajo. Sé que Juan Sánchez es bien consciente de ello y siendo como es un hombre dotado de tanta modestia personal como de capacidad de esfuerzo, está en condiciones de prestar grandes servicios a la cultura toledana.

No es necesario añadir más. Sólo, para concluir, deseo manifestar en voz alta un augurio final, que es unánimemente compartido por todos los que estamos presentes: en buena hora sea venido el nuevo Académico Numerario a formar parte de esta Real Academia.

MAS SOBRE EL TORNO Y SOBRE PINEDO

MÁXIMO MARTÍN AGUADO

Numerario

INTRODUCCIÓN

Para hacer lo más breve posible el título de este trabajo, **Pinedo** y el **torno** se utilizan en él, además de con su propio significado, como símbolos de las dos etapas que hasta ahora se pueden distinguir en mis publicaciones sobre la historia natural y la prehistoria de Toledo: la de los años 60, y la de los que siguen a 1985, fecha de mi jubilación profesional.

La etapa primera, o de mi llegada al Instituto de Toledo, se centró esencialmente en el estudio de la naturaleza y edad de las terrazas de este sector del Tajo, así como en el de sus yacimientos prehistóricos: Pinedo y todo lo que de él he deducido (por ejemplo, ambidestrismo y poblamiento por Gibraltar) como fundamentalísimo.

La etapa segunda, o posterior a 1985, parece algo más aleatoria porque se inicia con dos trabajos de carácter botánico (zarza de la Puerta del Cambrón y juncos de la Sagra), y termina con otro relacionado con la geología de los Montes (semblanza del Amarguillo). Pero entre ellos, el grueso de la misma es una vigorosa reafirmación y continuación de la anterior que, por razón de las circunstancias, se ha realizado con tal demora y en dos tiempos:

- a. El primero de ello, representado por mi intervención en el Primer Congreso Arqueológico de la Provincia, con la correspondiente publicación en sus actas de una apretada síntesis de mi aportación hasta esa fecha, acompañada de una crítica básica de lo aportado, también hasta la misma, por los demás.
- b. Y el segundo, encarnado por el contenido de mis dos publicaciones sobre el torno, tan profundamente renovadoras como lo fueron en su día todas las demás, y que suponen el desarrollo de una nueva teoría sobre su origen -que ya había dejado esbozada en uno de mis primeros trabajos- y además, por estar tan relacionadas con todo lo anterior, la adición de muy importantes precisiones a lo publicado en las actas del mencionado congreso.

Y eso mismo, continuar añadiendo y precisando aún más, bastante más, así como reconsiderar esquemáticamente todo lo aportado hasta aquí, es lo que me propongo con este otro trabajo. Que por tal motivo se configura como un amplio Anexo o Complemento a toda mi contribución toledana. Sólo que ahora, y también por la misma razón, lo añadido resulta ya tan heterogéneo que necesita ser considerado por separado en cuatro partes diferentes, como se comprenderá al tratar de cada una de ellas, sin necesidad de otras explicaciones previas.

PRIMERA PARTE: PRINCIPALES VERSIONES EPIGÉNICAS SOBRE EL TORNO PUBLICADAS DESDE 1930.

Esta primera parte es un sencillo Anexo o Suplemento a mis dos

extensas y recientes publicaciones sobre el torno, la de Toledo (1990 ¹) y la de Madrid (1992 ²), y su objeto es continuar hasta hoy lo contenido en los cuatro primeros apartados (I-IV) de la publicación de Toledo (1990).

En dichos apartados recogí cuanto se había escrito sobre el origen del meandro encajado de Toledo hasta 1930, por ser esa la fecha en que la autoridad de E. HERNÁNDEZ-PACHECO inclinó decisivamente la balanza en favor de las tesis epigénicas, y en contra de las que cifraban tal origen en la existencia previa de un viejo cauce de otro río más antiguo (paleocauce), que el Tajo se habría limitado a desescombrar.

Con idéntico criterio, y queriendo dejar archivado en el "Toletvm" todo o casi todo lo que se haya dicho sobre el desarrollo del torno y sus consecuencias, de manera que resulte innecesario tener que acudir a otras fuentes para disponer de la mejor y más completa información posible sobre el tema ³, reuniré en el presente Suplemento lo más notable de cuanto se haya publicado, a partir de la citada fecha clave de 1930, para difundir esa interpretación epigenista de nuestro singular meandro encajado. Lo que supondrá, por añadidura, seguir conociendo nuevos testimonios sobre la forma en que se ha

¹ MARTÍN AGUADO, M.: *El origen del torno del Tajo en Toledo y sus implicaciones geomorfológicas y prehistóricas*. "Toletvm" n° 24, pp. 39-110. Toledo, 1990.

² MARTÍN AGUADO, M.: *Origen del torno del Tajo en Toledo*. "Boletín Geológico y Minero", 103-5, pp. 814-836. Madrid, 1992.

³ En realidad, de importancia y por ahora, quedan fuera del "Toletvm" únicamente las nuevas nociones y precisiones que he incorporado a mi publicación de 1992. Como más recientes, las que se incluyen en el apartado dedicado a la evolución del valle del Tajo en las inmediaciones de Toledo en relación con las fracturas del basamento y de acuerdo con la distribución y localización de las terrazas.

venido describiendo geológicamente el entorno de Toledo a lo largo de este siglo.

En tales publicaciones hay que reparar, ante todo, en las formas nuevas de expresión que los distintos autores hayan podido idear para divulgar la noción de epigenia aplicada a este caso, y más especialmente en los gráficos que hayan elaborado con el mismo propósito de facilitar su comprensión. Esto último porque, en asuntos como este, es en los esquemas interpretativos en los que más a prueba se pone la capacidad de acierto de un autor, en los que con mayor facilidad y rapidez se nota su acierto o su desacierto, y en los que mejor se ve el progreso que pueda haber realizado sobre el tema de que trate.

De acuerdo con lo indicado, y siguiendo el mismo sistema adoptado en los referidos apartados I-IV del trabajo de Toledo (1990), reproduzco y comento en lo que sigue lo que han expuesto sobre la materia cuatro conocidos geólogos españoles que, en cierto modo, cubren todo el siglo, por haberse sucedido generacionalmente a lo largo de él: E. HERNÁNDEZ-PACHECO, SOLE SABARIS, VIDAL BOX Y ANGUITA VIRELLA.

De estos autores, los tres primeros realizaron la totalidad o la mayor parte de su obra cuando la Geología era todavía una ciencia no bien construida (entiéndase, además, un conjunto de ciencias no demasiado bien armonizadas), mientras que el cuarto se ha movido ya casi del todo en la era de los portentosos descubrimientos geofísicos y astrofísicos de los últimos decenios, que tanta coherencia han venido a dar a las ciencias del Cosmos, empezando por las de la Tierra. Por lo mismo, aunque el primero en divulgar la cuestión del torno después de 1930, fue SOLE SABARIS, que lo hizo, y con bastante acierto, en 1938 y 1952, por respeto generacional me atenderé al orden en que los he citado.

Antes, sin embargo, de pasar a detallar y comentar sus versiones, me parece necesario aclarar lo que se entiende por *epigenia* ("nacido encima"), dado que se trata de un término impreciso, con múltiples significados geológicos no relacionados entre sí. Aunque para nuestro objeto, o sea, aplicado a los ríos, no puede haber confusión posible, ya que se atiene siempre a una de las dos nociones fundamentales que reseño a continuación, para cada una de las cuales se ha creado otra designación más estricta e inequívoca:

- a. Al caso de un río que discurre sobre una cobertera sedimentaria y que, al eliminarla de su cauce y tocar con sus aguas en los terrenos subyacentes del basamento, se encaja en ellos, esculpiendo en los mismos su primitivo trazado: *sobreimposición* (el sentido con el que esta forma de epigenia fluvial se ha venido empleando para explicar el origen del torno, con anterioridad a mis investigaciones).
- b. O bien al caso de otro río que circula sobre terrenos afectados por una deformación tectónica, en cuyos materiales tectonizados se va encajando a medida que progresa la deformación: *antecedencia* (la otra clase de epigenia fluvial, que se aplica, por ejemplo, al corte llamado *gola* dado por el Tajo en los terrenos de Lisboa. Se trata, en mi opinión, de un congosto abierto por el tramo terminal del río durante las glaciaciones cuando, a causa del descenso del nivel del mar provocado por el agua retenida en forma de hielo en los continentes, el Tajo alargaba su curso hasta mucho más allá de su actual desembocadura; desembocadura actual que es la que corresponde a los períodos interglaciales, porque el deshielo que se produce durante los mismos provoca un ascenso en el nivel del mar y, por consiguiente, una retracción en el tramo terminal del río).

1. HERNÁNDEZ-PACHECO, E., 1930 y 1955 ⁴ (p. 321)

Aunque este autor, maestro de varias generaciones de geólogos y de

⁴ HERNÁNDEZ-PACHECO, E.: *Fisiografía del Solar Hispano*. "Memorias de la Real

geógrafos españoles, añadió realmente poco a su primera versión epigénica sobre el torno (la de 1930: p. 62 de mi trabajo de 1990), y nunca ilustró el caso con dibujos o fotografías, no deja de tener cierto interés ver cómo se expresa ahora sobre el mismo asunto, cuando ya conoce la forma mejorada de divulgación adoptada por su discípulo SOLE SABARIS, y cuando, encontrándose hacia el final de su vida, está resumiendo su actividad científica en cinco enormes volúmenes que le publica la Real Academia de Ciencias de Madrid. En uno de los cuales dedica al torno los tres párrafos que siguen:

“En tal zona, situada a lo largo del borde meridional de la fosa Carpetana, se acomodó el antiguo Tajo, sobre los acarreos aluviales procedentes del Norte, y los menos intensos procedentes del Sur. Cuando en el transcurso del tiempo, los afluentes adquirieron y estabilizaron sus perfiles de equilibrio, el Tajo estabilizó también su corriente, avanzando en meandros divagantes, ahondando el cauce la corriente en la llanura de depósitos neogenos, fácilmente erosionables por su poco avanzado grado de litogénesis. Al mismo tiempo, las complejas acciones erosivas y denudadoras, actuando en el transcurso de incontables milenios, fueron erosionando y eliminando grandes masas de la cobertura de terrenos blandos, dejando al descubierto los duros roquedos graníticos y paleozoicos, que forman el substrato”.

“La ubicación de la ciudad de Toledo es un caso singular de tales acciones erosivas y denudadoras de las corrientes; ubicación en la que el Tajo ocupa situación disimétrica en el valle, como es el caso del Guadalquivir respecto al borde frontal de Sierra Morena, con el torno del río a Montoro; situación semejante es la del Tajo respecto a Toledo, en el borde de la penillanura delantera de los Montes Oretanos”.

“Tanto en uno como en el otro caso, el río corría a niveles más altos que en la actualidad sobre la llanura de depósitos neogenos fácilmente erosionables, describiendo meandros divagantes. En uno de éstos, el río, en su acción erosiva, alcanzó en el fondo del cauce al substrato de rocas duras y se incrustó en él, sin poder salir y establecer su

corriente en la zona de terrenos blandos, produciendo en el tramo encajado su acción erosiva, formándose así el torno que rodean, respectivamente, a Toledo, el Tajo, y a Montoro, el Guadalquivir”.

Aparte estos y otros datos aislados, la principal contribución directa de este autor al conocimiento del territorio toledano, fue el, para su tiempo, celebrado “Itinerario geológico de Toledo a Urda”, fruto de diversas excursiones con algunos de sus alumnos más aventajados, entre los que se contaba D. Ismael del Pan, que más tarde sería Catedrático de nuestro Instituto y Académico de esta Corporación. Tal “Itinerario...”, ahora ya sin valor, se publicó en 1912, el mismo año en que MALLADA y DUPUY DE LOME daban a conocer su muy valiosa “Reseña geológica de la provincia de Toledo” que, por ser más completa, es la que mejor refleja el conocimiento geológico que se tenía de nuestro territorio provincial al término del primer decenio del presente siglo.

2. SOLE SABARIS, L., 1938 ⁵ (p. 149) y 1952 ⁶ (p. 263)

Este fue el geólogo que supo dar, para su tiempo, los enfoques más certeros y profundos a la geografía española, el maestro indiscutible de varias generaciones de geógrafos, y también, por consiguiente, el que más y mejor contribuyó a divulgar la noción sobre el origen epigénico del torno; cosa que hizo lo mismo en su pequeño manual de Geología, publicado en plena guerra civil (1938), y para aquel tiempo verdaderamente innovador, que en su tratado de Geografía Física de España de 1952.

⁵ SOLE SABARIS, L.: *Introducción a la Geología*. “Editorial Apolo”. Barcelona, 1938.

⁶ SOLE SABARIS, L.: *Geografía Física de España*. [En TERAN, M.: *Geografía de España y Portugal*, T. 1]. “Montaner y Simón”. Barcelona, 1952.

En las dos obras incluye el mismo esquema gráfico sobre el meandro de Toledo (fig. 1), con un pie muy breve en el del manual y algo más amplio en el del tratado, mientras que la referencia que hace a él en el texto, es relativamente extensa en la primera publicación y más escueta en la segunda.

En el texto de la publicación de 1938 dice:

“De tres modos distintos se explica la formación de las gargantas profundamente encajadas. En la mayoría de los casos se debe a que todo el país ha sufrido un levantamiento epirogénico intenso, en virtud del cual los ríos han continuado ahondando el cauce durante largo tiempo. Pero en algunos casos no es posible explicar por este procedimiento la formación de profundos desfiladeros, sino en virtud de otros fenómenos que se denominan *antecedencia* y *epigénesis* o *sobreimpesición*. La excavación de grandes macizos resistentes se puede explicar admitiendo que el curso fluvial es anterior al plegamiento; en este caso al plegarse y sobresalir una región del curso, el río no ha tenido más remedio que seguir excavando los materiales duros que aparecían en su cauce, de la misma manera que si toda la cuenca hubiese sufrido un movimiento de ascenso (*valle antecedente*). Más complicado resulta ser el desarrollo de los *valles epigénicos* o *sobreimpuestos*. En éstos se observa cómo un río abandona los materiales blandos y fácilmente erosionables que se ofrecen a su paso, para penetrar, desviándose, en el interior de un macizo montañoso resistente. Entonces es preciso admitir que en el momento de formación del valle las circunstancias serían distintas de las actuales; se supone que el macizo montañoso, lo mismo que los terrenos blandos contiguos, estarían recubiertos uniformemente por una cobertera sedimentaria homogénea, en la cual empezaría el río a excavar su cauce; después, al desaparecer por erosión el manto de recubrimiento, ya no podría abandonar el curso emprendido y se vería obligado a excavar los materiales duros que se ofrecen a su paso. Un magnífico ejemplo de hoz epigénica ofrece el llamado Torno del Tajo, en Toledo, y algunas gargantas pirenaicas”.

El texto con el que se refiere al torno en la publicación de 1952 es este otro:

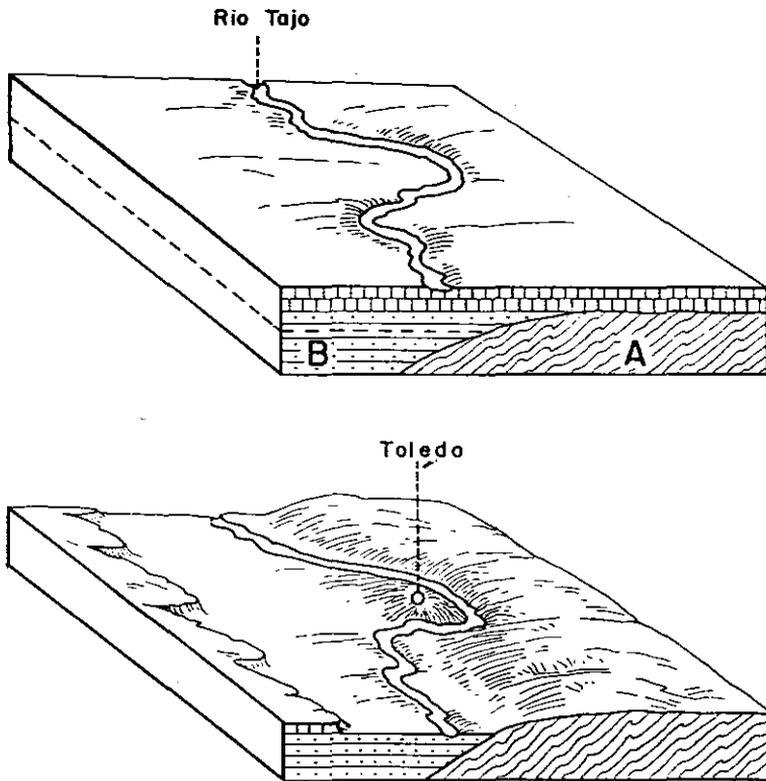


FIG. 1

- "Epigénesis del torno del Tajo en Toledo. A, macizo antiguo plegado. B, cobertera discordante" [SOLE SABARIS, 1938].

- "Epigénesis del torno del Tajo en Toledo. Arriba, los meandros del río divagantes sobre la plataforma de las rañas que esconde el zócalo paleozoico (A) y el Mioceno (B) de la llanura. Abajo, la erosión ha dismantelado el zócalo y el río se encaja por epigénesis en el roquedo paleozoico de los Montes de Toledo. (Véase Lámina)" [SOLE SABARIS, 1952].

- Pie de la lámina: "TORNO DEL TAJO EN TOLEDO". El río, al llegar a la ciudad, abandona los depósitos blandos, terciarios, que se ven abarrancados en bad-land en la parte superior, para labrar trabajosamente su meandro en los cursos materiales metamórficos que forman las orillas escarpadas que se inician a partir del derruido Alcázar (ángulo superior derecho. Compárese con el esquema de la fig.)". [SOLE SABARIS, 1952].

“En su recorrido a través de la Meseta aprovecha el Tajo la fosa tectónica abierta entre los Montes de Toledo y la Cordillera Central, rellena de materiales blandos terciarios. Sin embargo, algunas veces se acerca a los Montes de Toledo y muerde los bordes del zócalo paleozoico, más duro, abandonando para ello su fácil camino a través de los materiales blandos de la depresión. Se trata de típicos fenómenos de epigénesis, como ya señaló Dantín Cereceda, en 1912, para el hermoso ejemplo del llamado torno del Tajo en Toledo”.

Lamentablemente para nosotros, este erudito investigador no realizó ninguna aportación concreta al estudio del territorio toledano, del que incluso no llegó a ser buen conocedor.

3. VIDAL BOX, C., 1976⁷ (p. 300)

La obra reseñada es una espléndida y bien documentada guía multidisciplinar para excursiones escolares por Madrid y sus alrededores, publicada cuatro años después de la muerte de su autor, y de cuyas 600 páginas dedica a Toledo, entre texto y figuras, 32, distribuyendo su contenido en los epígrafes siguientes: “POR LA MAÑANA. El viaje. Los cerros de Villaluenga. Llegada a Toledo. Paseo del Miradero. La explicación del torno del río Tajo en Toledo. Zocodover. La Catedral. Iglesia de Santo Tomé. El Alcázar. Las graveras de Buenavista. El Observatorio Central Geofísico. POR LA TARDE. La puerta del Cambrón. San Juan de los Reyes. La ermita de la Virgen del Valle”.

Aunque para casi todo lo histórico- natural y para todo lo prehistórico sobre Toledo se atiene bastante rigurosamente a mis trabajos y a la ilustración que contienen, en lo que se refiere al torno hace una

⁷ VIDAL BOX, C.: *Guía de recursos pedagógicos en Madrid y sus alrededores*. “C.S.I.C.”. Madrid, 1976.

llamativa excepción. Ya años antes me había sido imposible convencer ni a Gómez de Llarena ni a Llopis Lladó de que el torno no podía ser epigénico, sino que debía tener un origen tectónico. Ahora me sucedía lo propio con Vidal Box. Quien, a pesar del énfasis con que habla del aspecto tectónico de la zona, y de los muchos datos de la realidad que concita en su argumentación, se aferra, sin embargo, de tal modo a la más clásica concepción epigénista, que su explicación termina siendo bastante irreal, sobre todo en lo gráfico. En esto último, porque se inspira, principalmente, en un dibujo tan teórico y libresco como es el de CARANDELL (fig. 5 en mi trabajo de 1990), que tan mal se acomoda a Toledo, y del que sólo supo sacar cierto provecho SOLE SABARIS, mientras que del algo más realista de GÓMEZ DE LLARENA (fig. 6 del mismo trabajo citado), utiliza o toma tan sólo algunos de sus detalles más irrelevantes.

La ilustración que así consige y su pie son los que reproduzco en la fig. 2 de este Anexo.

Y por lo que se refiere al amplio texto que dedica al caso, es el que copio a continuación:

"La explicación del torno del río Tajo en Toledo".

"Los alumnos no han contemplado todavía Toledo en lo alto del peñón, ni el hondo cañón rocoso que lo circunda por el sur como un foso gigantesco. Esta vista la tendrán por la tarde desde la Ermita de la Virgen del Valle, viendo la entrada por el Puente de Alcántara y la salida por el de San Martín".

"No obstante, es necesario aprovechar la estancia en el Miradero para que el Profesor, con un esquema dibujado previamente, explique la aparente anomalía que ofrece el Tajo labrando tan profundo congreso en roca viva, en lugar de abrirse paso con facilidad a través de los terrenos bajos y blandos que desde Safont por la Vega Alta y Baja se extiende al oeste".

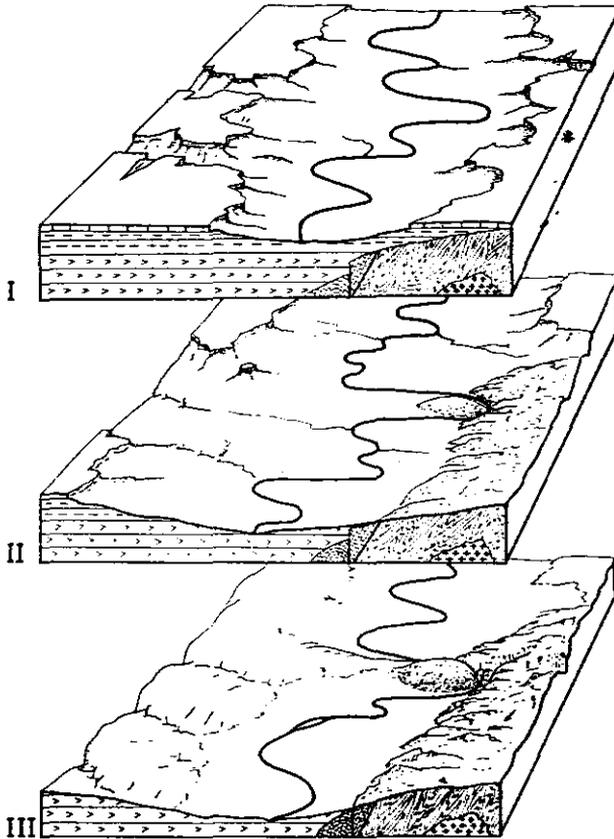


FIG. 2

"Evolución morfológica del río Tajo y formación del torno epigénico de Toledo".

"I. El valle del río postmioceno. La red pliocena, ya organizada, discurría por un país semejante al actual de los páramos de Ocaña".

"II. Exhumación del zócalo antiguo (metamórfico-eruptivo) en el borde fracturado meridional de la Fosa del Tajo. Un meandro divagante se ha encajado en el curso de la exhumación en los materiales resistentes del zócalo".

"III. El valle del río Tajo, en régimen de artesa fluvial ancha, contrasta vigorosamente con el bucle epigénico del Torno, que aisló un fragmento avanzado de la meseta de Toledo". [VIDAL BOX, 1976].

“Para comprender la paradoja geográfica del famoso torno del río Tajo, es necesario previamente tener una idea elemental de la constitución geológica de los alrededores de la ciudad, explicación que convendrá hacer ante el dibujo preparado de antemano”.

“Tres zonas geológicas distintas se encuentran en Toledo:”

- “1. La región arcillosa de materiales blandos y fácilmente erosionados que se ven al norte del valle del Tajo, y por donde viene la carretera de Madrid; terrenos miocenos, coloreados en amarillo en el mapa geológico”.
- “2. Un macizo rocoso de morfología de meseta o altiplano, formado por rocas antiguas, *neis* principalmente, granitos y otras rocas acompañantes. Esta región está representada con colores rosados y se pone en contacto anormal con la anterior, según una *enorme línea de fractura tectónica*, una verdadera geoclasea o frontera meridional de la fosa del Tajo”.
- “3. Una banda de terrenos sueltos, gravas, arenas y fangos, originados por los depósitos actuales del río sobre las cuales está encajada la vega fluvial y por donde desarrolla sus anillos el cauce del Tajo. Está representada con color blanco en el mapa geológico y significa los terrenos de edad Cuaternaria”.

“Una vez conocidos estos antecedentes geológicos, es fácil iniciar la explicación del torno encajado del Tajo abrazando como una herradura al peñón rocoso sobre el que se alza el caserío de la ciudad”.

“Cuando se contempla el valle del gran río desde cualquier otero, dirigiendo la vista hacia el norte y el nordeste, aparece el clásico ejemplo de ancha artesa fluvial, que desde Aranjuez por su débil pendiente, origina la incertidumbre del recorrido y la producción de meandros divagantes; amplias curvas fluviales cuyos lazos a veces se acercan y estrangulan motivando el aislamiento de fragmentos del cauce, que secos o pantanosos recuerdan la constante evolución de la morfología del río. Ejemplos de meandros abandonados, son el citado de Safont y el más grande próximo a la Estación del Ferrocarril”.

“Pero este paisaje normal, y que parece debiera naturalmente prolongarse a través de la blanda depresión arcillosa que se

extiende al norte de la ciudad (La Vega), cambia repentinamente en las proximidades del Puente de Alcántara, introduciéndose el río en hondo congosto y a través de las duras rocas de la meseta toledana hasta alcanzar el Puente de San Martín, después de un recorrido en forma de herradura que atenaza y aísla del altiplano toledano el peñón rocoso”.

“La explicación de esta curiosa y aparente anomalía-fluvial es la misma que se aplica a multitud de casos parecidos, en los que existe contradicción o disconformidad entre el desarrollo de los colectores fluviales y la disposición de los macizos orográficos”.

“Puede seguirse esta explicación en los bloques diagramas adjuntos que facilitan la comprensión de la teoría del torno del Tajo en Toledo”.

“Justamente a nivel de la ciudad, se pone en contacto las dos grandes formaciones geológicas de la región que en líneas anteriores hemos descrito. Por el sur, el macizo antiguo que constituye el peñón y la meseta toledana. Por el norte, los sedimentos arcillosos y margosos cuya coronación superior caliza se encuentra ya muy lejos de la vaguada fluvial”.

“En tiempos geológicos anteriores a los actuales, estos sedimentos terciarios coronados por las calizas de los páramos, avanzaban mucho más hacia el sur de lo que hoy es posible observar. Esta meseta arcillosa y caliza, hoy prácticamente intacta en la Mesa de Ocaña, cubría la depresión actual del Tajo y en parte soterraba el macizo antiguo toledano. El viejo río Tajo, avanzaría por la planicie cuya altitud sobre el nivel del mar no era entonces tan grande como en la actualidad y en un régimen de meandros fluviales parecidos a los que hoy se observan desde Aranjuez. Amplios lazos fluviales o meandros se dilatarían a modo de anillos de serpiente dada la escasa pendiente del amplio valle”.

“Lentamente el trabajo del río avanza, la erosión obliga a los indecisos bucles del río a ahondar el valle, hasta que uno de ellos, cuya convexidad se insinuaba más ancha hacia el sur, rozó por primera vez en su excavación las resistentes rocas del zócalo geológico, y a partir de ese momento este lazo fluvial ya no pudo librarse de él en su evolución posterior. Toda la ancha vaguada fluvial se modifica, se ahonda y se dilata; el río cambia en el transcurso de las edades innumerables veces la geografía de su camino, poco a poco la meseta toledana es exhumada de su recubrimiento terciario, y sus broncas formas de oscuras tonalidades se van destacando de la morfología

aplanada y de tonalidades claras de los terrenos terciarios”.

“Pero en tanto continúa la evolución fluvial, el lazo cada vez más hondo del Tajo toledano, se encaja entre rocas duras con cascadas y rápidos de su curva fluvial, comprendida hoy entre los puentes de Alcántara y San Martín, hasta que pasado este último, vuelve el río a alcanzar libertad de cauce en dirección a Talavera de la Reina”.

“En resumen, el torno del Tajo en Toledo es un caso de *epigenia fluvial*, es decir, una imposición de la red de colectores a una construcción geológica heterogénea, cuya explicación no es posible, sin tener en el ánimo bien presente el pasado histórico del gran río peninsular”.

También este investigador, catedrático del Instituto lo mismo que otro clásico de nuestra geología -Gómez de Llarena-, fue autor de un conocido trabajo sobre el territorio toledano, dado a conocer en 1944, que se refiere a los montes-islas (cerros, picos o sierras de Almonacid, Nambroca, Burguillos, Layos, Pulgar, Noez y Polán), y cuya primera versión, que él dio, se puede colegir de las conclusiones de la citada publicación que, por eso mismo, transcribo:

“Todas las observaciones que anteriormente hemos desarrollado se pueden resumir en tanto se conoce más profundamente la geología y morfología de las “rañas”, e indudable variedad de niveles de erosión en la extensa y poco conocida región montuosa limitada entre los valles del Tajo y Guadiana de esta forma”.

“Primero. Como natural continuidad en el pilar meridional de la fosa del Tajo medio, una superficie de erosión de edad pliocena nivela rocas antiguas y terciarias, repitiéndose el cuadro geomorfológico de gradearías de piedemonte (“piedmontteppen”) de la Cordillera Central”.

“Segundo. Sobre esta planicie de arrasamiento que llamamos superficie de Toledo, se alzan los relieves esqueléticos de un paisaje de Montes-Islas fósiles, tallados sobre rocas silúricas y cámbricas a todo lo largo del contacto de la llanura manchega y los Montes de Toledo, durante un lapso de tiempo geológico que comprende el Mioceno y Plioceno”.

“Tercero. Semejantes relieves producidos como consecuencia de la especial erosión desértica, originaron grandes masas de escombros que se extendieron en la base de los montes, formando típicas planicies de “fanglomerados”, hoy con carácter de mesetas o llanuras, comparables con los actuales “Rag” del Sáhara español y francés”.

“Cuarto. Todas estas morfologías de erosión y depósito han llegado con carácter de fósiles hasta la actualidad, por imperar en la región española en que se encuentran una climatología de tipo casi subdesértico muy apropiado para la conservación de aquellas antiguas formas”.

No tuve oportunidad de hablar detenidamente con él sobre el contenido de este trabajo, como hubiera sido mi deseo, porque no se prestaba a ello, ya que no mantenía por aquellos años los puntos de vista que antes había defendido, considerándolos incluso, y sin ambages, como un “camelo” (*sic*). Mi opinión no era, por supuesto, tan contraria a su tesis, sino simplemente crítica, aunque tampoco resultara favorable. Cosa que se puede colegir de la interpretación que he dado sobre el desmantelamiento del Anticlinal de Sonseca en mi reciente “Semblanza del río Amarguillo”⁸ que, en sustancia, es la misma que ya di hace más de treinta años sobre el mismo asunto en un artículo publicado en la prensa diaria⁹.

Me parece obvio, en efecto, que si las aguas del citado anticlinal han estado fluyendo hacia la Fosa de Madrid, por lo menos desde hace unos 25 m.a. (millones de años), los principales colectores de dichas aguas debieron bastarse para descomponer el flanco Norte del anticlinal en los cerros y serretas aislados que ahora vemos, y que nos parecen montes-islas, tan sólo por ese aislamiento que presentan. Los

⁸ MARTÍN AGUADO, M.: *Semblanza geológica del río Amarguillo*. “Toletum”, n.º 29, pp. 63-84. Toledo, 1993.

⁹ MARTÍN AGUADO, M.: *La batalla de la Sisa*. “EL ALCÁZAR”, 7-XI-1961, p. 11. Toledo.

espacios que hoy separan a dichas serretas son, por consiguiente, como los boquetes abiertos en el citado flanco durante la contienda mantenida contra él por los ríos y arroyos encargados de destruirlo, para verter sus aguas en la Fosa del Tajo primero, y en el propio Tajo después.

En cualquier caso, no puede haber duda de que nuestros cerros no son equivalentes a los relieves residuales que la erosión de las aguas de arroyada ha respetado como islotes en las grandes llanuras graníticas africanas, y que son los genuinos *inselbergs* o montes-islas, descritos al principio de este siglo, principalmente por geólogos alemanes. Los de aquí, ni son graníticos (aunque así se les haya considerado en alguna ocasión, precisamente por quien más contribuyó en su día a que se aceptara esa noción), ni quizá tampoco relieves residuales creados por tal procedimiento.

Representan -repito- los restos de una antigua barrera montuosa continua, del flanco de un anticlinal, que estaba formado por blandas pizarras cámbricas, llamativamente azulencas en los cortes frescos, protegidas por cuarcitas ordovícicas muy duras y de tonos claros (las típicas *cuarcitas armoricanas* de los riscos que la erosión va exhumando por doquier en nuestros montes, y que constituyen el nivel guía para su estudio estratigráfico), y sería difícil aceptar que estos segmentos se han conservado porque ofrecieran simplemente mayor resistencia a la erosión que los eliminados. La diferencia esencial entre ellos residiría en que los eliminados se encontraban situados, precisamente, en las zonas de los desgarres que rompieron el citado flanco y desalinearon a sus distintos fragmentos. Zonas que son también, las mismas por las que fluyeron las aguas que durante el Mioceno vertían directamente en la Fosa de Madrid y las que ahora, en el Plio-Cuaternario, van a parar al Tajo por intermedio de los afluentes de su margen izquierda.

De todas formas, como los geomorfólogos han aceptado con bastante unanimidad lo esencial del contenido de dicha publicación, deberemos seguir hablando de montes-islas y no ser demasiado rigurosos sobre su definición.

4. ANGUITA VIRELLA, F., et al., 1980¹⁰ (p. 88)

En una excelente geología relativamente breve, pero muy científica y didáctica y, para su fecha, completamente al día, estos investigadores dan la noción más o menos conocida de epigenia y, como fue lo habitual durante tanto tiempo, citan también como el ejemplo más típico de la misma el caso del torno, del que dicen en el texto:

“El encajamiento de una red de drenaje sobre un zócalo duro da lugar a una red heredada o epigénica”.

“Cuando un sistema fluvial, que inicialmente corre sobre materiales blandos, se encaja hasta erosionar un substrato rocoso resistente, imprime en el mismo el antiguo trazado (curvas, meandros, afluentes, etc.) que poseía en el momento de comenzar a incidir sobre dicho substrato. Se habla en estos casos de meandros encajados y de redes de drenaje heredadas, sobreimpuestas, o también epigénicas. Mientras que los meandros de un río que discurre sobre su llanura de inundación pueden cambiar su trazado con relativa rapidez, una vez que llegan a encajarse sobre un zócalo duro permanecen con la misma forma durante mucho tiempo. En España el caso más célebre de este proceso es el meandro encajado de Toledo, el cual envuelve totalmente a la ciudad construida sobre rocas metamórficas duras”.

El esquema evolutivo que ofrecen como ilustración, y que reproducen en la fig. 3 es, sin embargo, muy poco afortunado. Acaso porque, al estar hecho tan de memoria, han situado al peñón con su ciudad a

¹⁰ ANGUITA VIRELLA, F.: et al.: *Geología: Procesos Externos*. “Editorial Luis Vives”. Zaragoza, 1980.

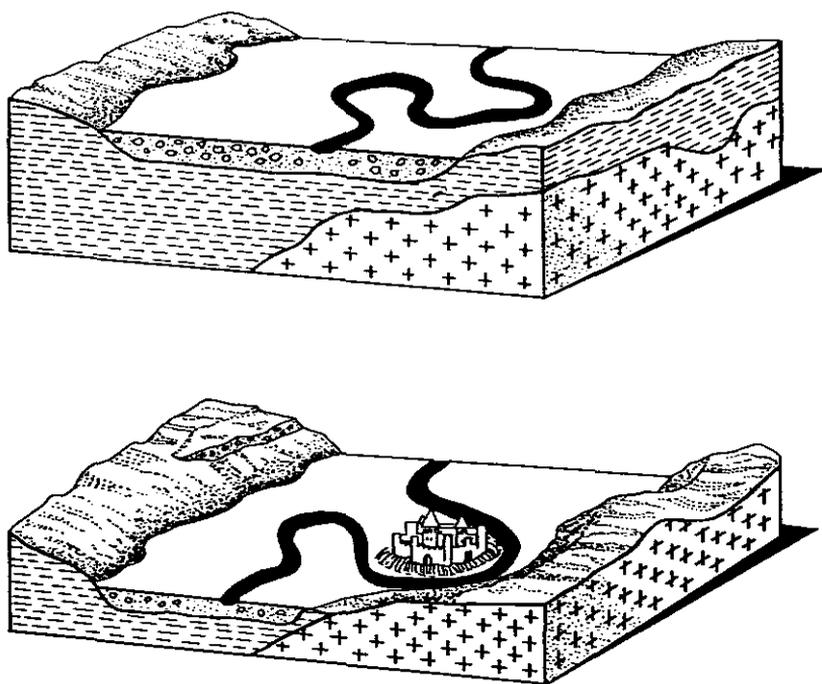


FIG. 3

“Esquema evolutivo de la formación del meandro encajado de Toledo como ejemplo de sobreimposición de una porción del curso de un río sobre su sustrato rocoso resistente” [ANGUITA VIRELLA, *et al.*, 1980].

cuestas en plena vega, como si, en lugar de a Toledo, aludieran al Palacio de Galiana. El desacierto se puede disculpar, no obstante, si se piensa que el propio VIDAL BOX, mejor conocedor de Toledo, no logró una ilustración mucho más adecuada. *

5. REFLEXIÓN FINAL SOBRE EL EPIGENISMO APLICADO AL TORNO.

Como se ve por lo expuesto, sesenta años de plena vigencia de las tesis epigénicas sobre el origen del torno, y casi veinte años más desde que Dantín las enunciara por vez primera en 1912, no han bastado para elaborar, desde esa óptica, una versión de veras convincente, ni en lo expositivo ni en lo gráfico. En cierto modo, hasta cuesta creer que nociones tan banales -a veces, incluso, tan pobremente expuestas- hayan podido mantenerse en activo durante tanto tiempo, y con una unanimidad casi intolerante.

Todo ha sucedido como si la hipótesis epigénica aplicada al caso del torno hubiera nacido ya muerta, incapaz de todo progreso. Por lo menos para mí no puede haber duda de que es imposible explicar de una manera tan elemental lo que, en realidad, debió ser tan complicado. Los argumentos invocados en su día por ROYO, ya eran, cuando menos, una seria advertencia de que cabían otras explicaciones. Y yo confío en que las muy numerosas que he aportado se aproximen muchísimo más a la realidad que todo lo precedente, y empiecen a zanjar un nuevo camino de investigación que otros, con mejores medios, habrán de ir completando y perfeccionando. Y ello lo mismo en lo que se refiere propiamente al desarrollo del torno como meandro encajado, que en lo concerniente a ese otro tema nuevo que he abierto igualmente con mis investigaciones, y que se refiere al modelado correlativo del peñón toledano realizado por el meandro durante su evolución.

Aunque, a decir verdad, la evolución de la hoz toledana no comporta únicamente el modelado del peñón, sino el de todo lo que le rodea. Y en este sentido son segundos en interés, incluso como humanos hábitats antehistóricos, y a pesar de que representen una obra inacabada, esos dos como **centinelas del torno** que aparentan ser los cerros del Bú y de la Cabeza. Dos minipeñones gemelos, satélites del principal, a los que empezó a labrar igualmente el río, pero a los que luego abandonó, aunque dejándolos estratégicamente apostados en sus dos ángulos o escondites: como si desde su particular rinconera, el del Bú tuviera la misión de custodiar el tramo de entrada al meandro y la parte intermedia del mismo; y como si, emboscado en el otro recodo, la consigna para el de la Cabeza fuese vigilar también desde su propio ángulo dicho tramo intermedio y, además, el de salida del torno.

SEGUNDA PARTE: DETENIDA HISTORIA DE UN DIBUJO.

Por la doble razón que especificaré enseguida debo ocuparme, en esta segunda parte, de hacer una importante rectificación, glosando además con algún detalle la historia del dibujo que la motiva.

En el trabajo sobre el torno de 1990 (Toledo), el gráfico de su fig. 2 se imprimió al revés, de tal modo que lo que en la citada figura queda a la derecha del que la observa debería encontrarse a la izquierda, y viceversa. La consecuencia es que así resulta ininteligible y, tratándose de un esquema fundamental, puesto que con él expuse, en el comienzo de los años 60, mi primera versión sobre el origen tectónico del torno, resulta imprescindible volver a reproducirlo ahora sin error (fig. 4).

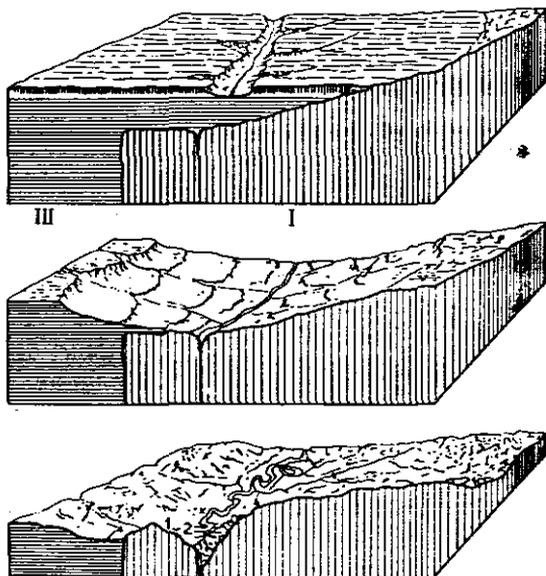


FIG. 4

Tres fases sucesivas de la evolución del Tajo en su tramo anterior al torno. [MARTÍN AGUADO, 1960-62 y 1963].

Arriba, en el Plioceno Superior (Pretajo), discurriendo sobre los terrenos de la cobertera.

En el centro, hacia la iniciación del Cuaternario, al empezar a discurrir sobre las migmatitas del peñón, después de haberlas despojado de su cobertera y de haber depositado tres terrazas. Con lo cual termina su historia el Pretajo e inicia la suya el Tajo.

Abajo, el Tajo en la actualidad, ya profundamente encajado en las migmatitas del basamento.

I, Terrenos metamórficos del basamento, principalmente migmatitas. III, su cobertera sedimentaria, principalmente *alcaén*.

En el bloque-diagrama inferior, los números 1 y 2 sobre la fachada meridional del peñón señalan, respectivamente, los escalones correspondientes a las terrazas prehistórica superior o del Günz y media o del Mindel. Además, junto al meandro anterior al de entrada en el torno, se marca con una X, el yacimiento achelense de Pinedo que, durante el Mindel/Riss, debía formar el ápice del lóbulo del meandro que daría directamente entrada al torno.

Por otra parte, hace ya algunos años que el citado dibujo fue objeto de un serio intento de apropiación indebida, y eso me obliga a dejar bien sentado de quién es su propiedad con todas las novedades que contiene: a dar detallada fe de su partida de nacimiento; a mostrar su plena concordancia con los puntos de vista más nuevos y originales y netamente diferenciales, que he venido manteniendo sobre la geología de las inmediaciones de Toledo desde hace más de treinta años; y a evidenciar, por contra, su absoluta discordancia con las opiniones de todos los demás autores de aquellos casi prehistóricos tiempos, en los que era tan poco lo que se sabía sobre los temas en los que -precisamente por eso- habían de centrarse más intensa y profundamente mis investigaciones.

Después de todo, proceder de esta manera será facilitar aún más la comprensión del dibujo, ya que así no sólo se explica su contenido, sino que además se razona el por qué del mismo. En los siete apartes que siguen lo específico paso a paso.

- Cuando elaboré esa figura, en 1960, no conocía otros dibujos epigénicos sobre el torno que los dos que hoy considero fundamentales: el de GÓMEZ DE LLARENA de 1923 (fig. 6 de mi trabajo de 1990) y el de SOLE SABARIS de 1938 (fig. 1 del presente Anexo). Vistos posteriormente los demás, resultaba indudable que no hubiera necesitado tener en cuenta ningún otro.
- Quedaba también fuera de toda duda que para elaborar un gráfico no epigénico, sino tectónico, del meandro encajado de Toledo, el único de los dos dibujos citados que me podía servir como punto de partida y de referencia era el de GOMEZ DE LLARENA aunque, como es de suponer, profundamente modificado y depurado de sus errores. No obstante, al estar el de SOLE SABARIS geológicamente mejor expresado, me serviría, a su vez, como información complementaria.

- **Esto decidido, una primera cuestión a resolver era qué clases de**

terrenos debía hacer figurar en el corte de los bloques-diagrama. Los representados por GÓMEZ DE LLARENA eran demasiados, en parte erróneos y en parte no bien situados ni dibujados. El gráfico de SOLE presentaba, en cambio, una atractiva simplificación -muy a tono con la noción de epigenia-, ya que los reducía a tan sólo dos conjuntos: un zócalo o basamento de terrenos viejos, metamórficos, y una cobertera de terrenos sedimentarios más modernos, principalmente terciarios. Pocas dudas había también, por consiguiente, de que éste último debería ser el criterio a seguir, aún cuando no aceptara el desarrollo epigénico del torno.

- Proceder así tenía, sin embargo, otro ligero inconveniente, y es el de que se termina perdiendo de vista el hecho de que la cobertera en Toledo es realmente doble. Expresando tal hecho en términos actuales, diré que es cretácico-paleógena en la base, como testifican los cerros de la Rosa, y miocena en la coronación, como evidencia el *alcaén* del Polígono Industrial. El propio SOLE, o no se había percatado del hecho, o se olvidaría de él y, por una u otra causa, en 1952 ya había cometido el error de asignarla únicamente al Mioceno. Cosa parecida me ha venido sucediendo a mí, aunque no hay error importante al afirmarlo así cuando me refiero a los cortes en los bloques-diagrama, ya que tan sólo en el primero de ellos es donde podría verse realmente como doble. En los otros dos, la erosión la ha eliminado por completo de las migmatitas aflorantes y sólo existe el *alcaén* contiguo; el cual reposa sobre el cretácico-paleógeno de recubrimiento de las migmatitas que permanecen aún afosadas, y que no pueden verse en los cortes por encontrarse a mayor profundidad que la dibujada en los mismos.
- El problema siguiente era el de cómo modificar el dibujo de partida para dar cabida en él a mi opinión sobre el origen no epigénico sino tectónico del torno. Ni Gómez de Llarena ni ningún otro investigador hasta llegar a mí, se había planteado nunca nada parecido, ni dibujado tampoco nunca un peñón aislado por fallas del resto de la formación metamórfica. Mi idea era en cambio, y sigue siendo, que el peñón es como una especie de esquirla, dovela o bloque separado de las restantes migmatitas por una red de fracturas, es decir, que se encuentra como anclado en una verdadera encrucijada de fallas,

y eso no se puede representar en un corte. Lo único que cabía hacer en él era sugerirlo, aislándolo mediante las dos fallas fundamentales que lo enmarcan por el Sur y por el Norte (a las que he denominado de la Virgen del Valle y del Miradero, respectivamente), y así lo hice. Pero teniendo en cuenta que en la falla del Sur o de la Virgen del Valle se podían dibujar sus dos bloques o labios (bloque superior o de la Virgen del Valle y bloque inferior o del peñón), mientras que en la falla del Norte o del Miradero no se podría ver más que el bloque superior o del peñón, porque el inferior se encuentra afosado a mucha mayor profundidad de la que se representa en el dibujo.

- Pero si, además de proporcionar la noción básica, me proponía dar cierto verismo al esquema, surgían algunas complicaciones. En efecto, las fallas podían ser directas o inversas, y el aspecto del corte sería muy distinto según las dibujara como pertenecientes a uno u otro tipo. Al fin decidí eludir esta dificultad y desentenderme de ella, dibujando el plano de las dos fallas completamente vertical, porque así, lo mismo si fueran directas que inversas, el error sería mínimo. Un acierto indudable, al menos al no dibujarlas como fallas directas, que suele ser lo más socorrido, aunque no lo más adecuado a nuestro caso, porque como era de suponer y he podido comprobar después, por lo menos la Falla de la Virgen del Valle, es inversa. Tal detalle puede verse en el corte que se ha dado, hace unos años, en la zona de contacto entre el basamento migmatítico y su cubierta cretácico-paleógena de los cerros de la Rosa, al rectificar en dicha zona la carretera de los Alijares. Por idéntica razón he mantenido después el mismo criterio al dibujar las fallas con las que he esquematizado la estructura del basamento de la Fosa de Madrid, según puede verse en la fig. 3 de mi trabajo precedente de 1990.
- Había aún una última y muy importante noción, para mí tan evidente como fundamental, que consideraba indispensable introducir en mi esquema, y sobre la que nada se podía colegir tampoco ni del esquema de GÓMEZ DE LLARENA, ni en el de nadie que hubiera dibujado antes cortes geológicos a través del peñón toledano. Yo he tenido siempre por indudable que, en su recorrido por las inmediaciones de Toledo, podía distinguir, en la historia completa del Tajo, dos etapas muy bien fundamentadas: la de un Pretajo libre, todavía

no encajado en el torno, y la de un Tajo, con su curso ya inmovilizado en este punto de su recorrido (años más tarde me enteré de que algo parecido se deducía en Portugal, con relación a la *gola*). Nada de eso cabía en dos bloques-diagrama de GÓMEZ DE LLARENA, por lo que tuve que agregar un tercer bloque intermedio, que mostrara el fin de la existencia del Pretajo y el comienzo de la actuación del Tajo. Y para acentuar aún más el relevo de un río por el otro, los suponía continuando la misma actividad. De ahí que, con la intención de que se notara una cierta continuidad en el tránsito entre las dos etapas, en las vertientes del valle del Pretajo del bloque añadido, dibujaba los restos de tres supuestas terrazas suyas, mientras que en el bloque inferior daba fe de la misma actividad del Tajo, señalando sobre la fachada meridional del peñón los dos escalones que él labró (el de Santo Tomé y el del Seminario), como testimonios de sus dos primeras terrazas, añadiendo también un testigo de la terraza siguiente al mostrar, aguas arriba del mismo, el emplazamiento del yacimiento achelense de Pinedo.

Con todos estos añadidos y modificaciones, mi esquema era, en lo conceptual, abismalmente distinto del de GÓMEZ DE LLARENA, en buena parte, su antítesis, la expresión de una concepción radical y sustancialmente diferente de la geología de los alrededores de Toledo, no conservando ya del gráfico de partida mas que un cierto parecido superficial y de formato (compárense, en efecto, los dos dibujos y analícense a la luz de las nociones que acabo de exponer). Pero por ese nimio y somero parecido, por deferencia hacia su autor, para no herir a nadie, y creyendo poder contar con un cierto margen de honradez ajena, cuando lo di a conocer (1960-62 y 1963), puse tan sólo el acento en el dato diferencial más significativo, y añadí al pie esta nota, tan escasamente posesiva: "Inspirado en un dibujo de GÓMEZ DE LLARENA, modificado, principalmente, para sugerir una versión tectónica del torno".

Lo que yo no podía ni sospechar entonces es que, andando el tiempo,

incluso por ese mínimo resquicio -como antes por tantos otros-, se colaría una vez más, digamos, el diablo.

El ardid, la argucia, la estratagema, la zangamanga -o lo que sea más propio decir-, aplicados en esta ocasión al caso, consistiría en algo tan elemental como en reproducir el dibujo sin hacer constar su propiedad o procedencia, según es lo preceptivo, diciendo tan sólo sobre el particular: "Inspirado en un dibujo de GÓMEZ DE LLARENA". Con lo cual, hasta el más lerdo entiende: a), que el primero en suponer que el torno podía ser de origen tectónico, fue GÓMEZ DE LLARENA (¡precisamente el más cualificado defensor de lo contrario, del epigenismo!; b), y que la brillante confirmación de tan novedosa idea la hizo el esclarecido autor del trabajo en el que se ofrece la inscripción pirata del dibujo (un autor que, a lo mejor, aún no había iniciado su carrera cuando mi esquema estaba ya en la calle).

Nada tengo, sin embargo, en contra de este investigador, al que, por el contrario, estimo, por lo que casi me duele por igual la rapiña de que me hace objeto, que el hecho de que así se denigre, al difundir, con tanta ignorancia, una doble mentira de trama tan burda, y a la que es tan difícil intentar buscar alguna explicación exculpatoria. Porque ni él es tan joven como para poder achacar a una cierta ligereza o inconsciencia su afán por adueñarse de mi esquema -extrayéndole subrepticamente del olvidado confin bibliográfico en el que permanecía oculto, por lo que ¡quién lo habría de notar!-, ni tampoco tan maduro como para llegar a creer que, cuando proyectó el asunto, sabía a ciencia cierta lo que hacía. Porque si algo está igualmente más que claro en todo esto es que, hace tan sólo un par de años o poco más -exactamente hasta que se publicó y conoció mi trabajo de 1990-, nuestro amigo no tenía aún ni la más remota idea de todo esto, y en concreto, de cuál era la opinión de Gómez de Llarena sobre el torno

ni, mucho menos todavía, de cómo era el tan “inspirador” dibujo con que lo expresaba.

Confío en que ahora, cuando ya conoce todo, sepa rectificar de una manera que pueda ser a la vez honrada y honrosa. Para lo primero basta con que desista de su sesgado propósito de apropiación. Y para lo segundo, nada sería mejor para él y para todos, sino que volviera a entrar en el tema, pero con toda legitimidad. Quiero decir, justificando los cuantiosos medios de investigación que la sociedad (la sacrificada contribución de todos) ha puesto a su disposición, para ofrecernos, pongo por caso,

-un esclarecedor estudio tectónico de la zona;

-o un estudio más completo de las terrazas de este sector del Tajo;

-o lo que sea.

Pero con tal de que ese “lo que sea” suponga añadir de verdad algo nuevo a lo ya conocido, o rectificar o aclarar algo que verdaderamente necesita ser rectificado o aclarado.

Con tal de que de ningún modo vuelva a ser embarullar, retorcer, manipular y confundir lo precedente, hasta dejar sistemáticamente lo mío o ignorado o completamente desdibujado, empequeñecido e infravalorado, sea en beneficio propio, sea en provecho ajeno. Por ejemplo, distorsionándolo hasta dejarlo irreconocible y casi sin sentido; o silenciándolo donde con más justicia debería ser mencionado; o citándolo, pero para atribuírselo también a otro u otros o sólo a ellos; o aludiendo a ello, pero sin reconocer su paternidad, como si hubiera surgido en la Ciencia por generación espontánea, o como si estuviera presente en ella desde siempre; etc., etc., etc.

Eso, en fin, que han sabido hacer tan a conciencia con mi variada contribución anterior -tan meridianamente distinta y desbordadora de lo aportado por los demás como es ésta sobre el torno-, en primer lugar quienes me sucedieron en mis tareas para hacer sus tesis y sacar sus cátedras, y a continuación quienes les sucedieron a ellos; y con ellos, los demás.

Todo a cuenta -como referiré después- de cierta intempestiva publicación en la que su primer mentor, pontificante desde su puesto de privilegio, mostraría tales ignorancias y cometería tales desatinos que, a la postre, el verdaderamente perjudicado sería yo. Lo explico en sustancia.

Sucedería, en efecto y por lo pronto, que tan sólo yo podría percibir con claridad la torpe intención del autor y los errores tan enormes contenidos en su brevísima nota de dos páginas -tan condensada en extensión como en desaciertos-, pero no los demás. Y sucedería después que cuando, con el tiempo, esos errores se fueron haciendo cada vez más evidentes, los compañeros por compañerismo y sus protegidos por lo que de él esperaran se verían en la obligación de disimularlos. Lo que sólo podía hacerse de una manera: anulando mi obra, ya fuera ignorándola del todo y no transmitiendo nada de ella (como hizo quien se ocupó de las terrazas), ya manipulándola hasta reducirla a mínimos insignificativos, y con citas tan deslabazadas como casi incongruentes (como hicieron los excavadores de Pinedo), etc., etc.; execrable manera de proceder que, naturalmente, se hereda.

Una táctica que, continuándose por eso en cadena, ha seguido condicionando y torciendo las investigaciones sucesivas hasta hoy. A tal punto que, aún cuando yo no hubiera querido recordar nunca semejante percance, me he visto al fin forzado a hacerlo, y a ser

firmemente crítico. Y ello lo mismo con quien cometió la tropelía que con quienes mantienen, de una u otra manera, el agravio y el perjuicio que de ello se ha derivado para mí.

No ocultaré por eso que el haber sido tan exhaustivo con todo lo del torno se ha debido, en parte, a que trato de evitar, hasta donde me sea posible, desmanes como los anteriores, ya que así me considero mejor respaldado para defender de apetencias ajenas mi nueva teoría. Que no necesita, desde luego, ser reelaborada ni lanzada como cosa propia por nadie, excepto, claro está, para dar cuenta de aquello en lo que cada cual haya logrado rebasar el estado en que yo -por la limitación de mis medios- la dejo.

Aunque así y todo, y aún estando a tan corta distancia de la publicación original (1990), me ha sido posible incorporar algunas otras nuevas nociones y precisiones fundamentales en la segunda publicación (la de 1992). Lo propio que haré también ahora, respecto a esta última, al añadir al fin de este trabajo otras nociones sobre las relaciones entre Pinedo y el torno, que puedan servir para iniciar y esbozar una nueva teoría sobre un posible origen singular, también tectónico y no climático, de la terraza a que pertenece dicho yacimiento.

TERCERA PARTE: UN ESQUEMA ACTUAL DE MI PRIMERA CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO HISTÓRICO-NATURAL Y PRESHISTÓRICO DE TOLEDO

Dedicaré esta tercera parte, y la siguiente, a elaborar un nuevo esquema sobre mi contribución al conocimiento de lo toledano, desde mi óptica de prehistoriador y de naturalista, así como a comentar

algunas de sus incidencias, lo cual resulta ya más que imprescindible por variadas razones.

Una de ellas, que con lo último aportado, dicha contribución es otra y aparece más redondeada, porque lo más importante de lo agregado -lo relativo al torno-, es la continuación más natural de todo lo anterior y su complemento más indispensable. Tanto que, como estuvo previsto, lo normal hubiera sido que se hubiese publicado también en los años 60.

Otra razón es que, precisamente por lo que acabo de indicar, esas publicaciones últimas sobre el torno, cierran de un modo muy natural una nueva etapa de investigación reemprendida tras mi jubilación profesional; y a que tanto mi edad como mi experiencia me dictan que debo hacer un alto y volver la mirada hacia atrás para sopesar circunstancias, antes de decidir por dónde continuar dando salida a lo que aún mantengo inédito.

Y otra, en fin, la apremiante necesidad de intentar desembrollar, precisar y reconstruir, por lo menos en sus rasgos más salientes, lo que de manera tan constante tratan otros de mantener bien revuelto y erosionado, o de ignorar, eludir o borrar, convirtiendo así lo que escriben al respecto en indecorosas brozas muy meditada e intencionalmente desinformativas.

Y como semejante mal recae sobre todo en lo que se refiere a mis aportaciones de los años 60 -**SOBRE LAS TERRAZAS Y SU CONTENIDO PREHISTÓRICO**-, por ellas empezaré, ocupándome de glosar después, en la parte cuarta, todo lo demás.

A. RELACIÓN DE HECHOS.

Inicié mis investigaciones sobre las terrazas del Tajo en Toledo a finales de 1959, recién incorporado a mi cátedra del Instituto de esta capital, y lo hice por los hallazgos que entonces se producían en las graveras, y por haber acertado a relacionarlas correctamente y al instante con nuestra prehistoria. Lo cual me conduciría a buscar y descubrir, también sin dilación, el yacimiento de Pinedo, uno de los pocos que no ha sido encontrado por casualidad.

Permanecí plenamente dedicado a esta tarea durante algunos años, en los que, además, fui publicando sobre la marcha y a toda prisa -como si hubieran surgido de una sola tacada y los lanzara en andanada- una buena tanda de trabajos, desbordantes de novedades, en los que iba dando a conocer e interpretando cuanto descubría.

Mas a pesar de las constantes felicitaciones que por ello recibía, a la postre se irían imponiendo ideas insidiosas de resentimiento. Sin excluir la invención de tan originales deméritos como, por ejemplo, el de que no deberían merecer mucho crédito unas publicaciones en buena parte locales y, por añadidura, llenas de innovaciones, no avaladas por ningún especialista. Como si por entonces existiera alguien con esta especialidad en España, en donde todo lo relativo al Paleolítico Inferior se encontraba en el mismo estado de atraso en que le habían dejado Obermaier y Pérez de Barradas en la primera mitad de los años 30.

Alegaré, pues, en mi descargo que, como hubiera hecho cualquier otro en mi lugar, desde el primer momento y durante años busqué continua y casi desesperadamente ayuda de todo orden y en todas partes, y que si terminé por actuar con tal aparente independencia fue tan sólo porque no encontré a nadie, absolutamente a nadie, que

podiera orientarme sobre nada de lo que traía entre manos. Excepto, en parte y con cuentagotas, en lo referente a la determinación de la fauna que, por otra parte, habría de ser estudiada con mayor especialización por otros.

Sobre todo lo demás era, sin embargo, tan profunda y generalizada la ignorancia que padecíamos por entonces, que hasta hubo algún prehistoriador incapaz de distinguir como humana la industria de Pinedo, y en cualquier otro caso, resultaba palmario que incluso los que sí la reconocían como tal tampoco tenían nada, otra vez nada, nada, que decir sobre ella.

No tuve, pues, otra opción: o abandonar, dejando perder por completo aquel tesoro de cultura y desaprovechando aquella ocasión irrepetible, o confiar en mi formación científica y en mis experiencias investigatorias anteriores.

Cuesta creer, por consiguiente, que tan generosa intervención de mi parte, plenamente ocupado durante años en intentar sacar adelante un asunto tan difícil y tan costoso -en todos los sentidos-, pudiera ofender tanto y a tantos. Pero lo cierto fue que así sucedió y que, por unas u otras causas, cuando tantas otras publicaciones tenía proyectadas y tanto material había almacenado para su estudio, tuve que desistir. De un lado, porque seguía sin encontrar ninguna clase de ayuda y sin disponer de otros medios para investigar que mis propios recursos. Y de otro porque no cesaban de sumarse otras adversidades que ya no podía ni afrontar ni superar: piratería y plagio; el contratiempo antes mencionado y que detallaré después; una incompetente y malintencionada y ofensiva pseudocrítica, impropia para ser publicada en una revista solvente; hasta algún que otro visceral rebuzno de indocumentación y de ignorancia; y, en fin, muchísimas más dificultades de todo orden de las que sería normal esperar.

Sin embargo, a pesar de tan drástica interrupción, lo publicado hasta entonces suponía un más que considerable avance en el conocimiento de lo toledano, tanto desde el punto de vista histórico-natural como del prehistórico. Y buena prueba de ello es que casi todo lo dicho entonces sigue vigente y presenta además, un enorme contraste no sólo con lo anterior, que a efectos prácticos era cero, sino también con todo lo siguiente, que en realidad vale bastante menos de lo que aparenta y que además es demasiado retorcido. O por lo menos, que supone algo mucho más pobre, sesgado, oscuro y despegado de Toledo, de lo que he de creer que podría haber aportado yo, de haber dispuesto de medios parecidos, *todo terreno* departamental incluido. O de lo que hubiera sido, sencillamente, si mis sucesores en lugar de restar, desentendiéndose de lo mío, lo hubieran sumado, partiendo firmemente de ello como precedente, que era, por otra parte, lo único honrado.

[Es esta, además, una cuestión que trasciende de otra manera. Porque por no sumar se están difundiendo, por ejemplo, versiones tan empobrecidas de Pinedo, que terminarán por aburrir y hacer perder todo interés por el yacimiento. Y más a partir de ahora en que Atapuerca se convierte en el gran faro del Paleolítico inferior ibérico. A pesar de ello, es de esperar que Pinedo sea todavía, durante mucho tiempo, el almacén más completo de las más viejas industrias achelenses de Europa, lo que, por otra parte, tan a tono está con Toledo].

Pero no hace falta suponer nada. Basta atenerse a lo publicado, para que sólo no queriendo ver se pueda dudar, pongo por caso, de a quién se deben casi todas las nuevas nociones que de verdad significan algo para el conocimiento de nuestra historia natural y de nuestra prehistoria; y a quien, sin casi, todo lo que trasciende de la prehistoria local a la general (como ejemplo, ambidextrismo y poblamiento a través de Gibraltar).

Es imprescindible, por lo tanto, que algo de todo esto se note y se pueda colegir sin dificultad del sencillo esquema en que voy a dejar expuesta ahora aquella mi primera contribución.

En definitiva, en mis trabajos de la primera mitad de los años 60, y en algún otro que publiqué en la segunda mitad, en total unos quince [su relación completa puede verse en el reseñado en la nota infraginal nº 12], dejé clarísimamente planteados, y en principio también resueltos, los grupos de cuestiones que relacionaré enseguida. Y digo también resueltos, aunque fuera tan sólo provisoriamente y en primera instancia, porque como ya he dicho en otra ocasión, considero mil veces preferible partir de alguna versión razonable de los hechos, con tal de que sea coherente con los conocimientos de la época, y aunque al fin resulte equivocada, que no disponer de ninguna. Lo primero es caminar con seguridad hacia el progreso, estar en el camino aun cuando todavía no se haya salido del error. Lo segundo, permanecer indefinidamente instalados en el limbo de la perplejidad y de la ignorancia, sin caminos, perspectivas ni horizontes.

B. ESQUEMA DE LO APORTADO.

De acuerdo con lo que acabo de indicar, los temas o grupos de cuestiones en los que resumo mi primera contribución **-terrazas y sus yacimientos prehistóricos-**, son los que siguen:

1. A título principal, estudio de la naturaleza y edad de las terrazas de este sector del Tajo, así como de su contenido prehistórico, hasta entonces desconocido, y primer intento serio de interpretar su estratigrafía. Con el resultado de que, en base a todo ello, se podía establecer un primer sistema coherente de cuatro terrazas,

correlacionables con las cuatro glaciaciones clásicas alpinas, al que poder referir la prehistoria entera de Toledo. Registro que abarcaría unos 600.000 años, según la cronología corta de Zeuner, pero, que en la cronología larga de Lumley, sería aproximadamente el doble (1,2 m.a.), es decir, que abarcaría casi todo el Cuaternario, cuya duración se ha fijado últimamente en poco más de 1,6 m.a. (millones de años).

[En el trabajo reseñado en la nota nº 12, se puede ver un amplio resumen de lo comprendido en este apartado, que incluye la deducción de la secuencia aluvial de las terrazas, la correlación entre las terrazas portuguesas y españolas, una idea de la evolución de la industria, de acuerdo con el poblamiento a mi ver remontante del río, y del poblamiento de este sector del Tajo, incitado por la situación cada vez más estratégica del peñón. Los datos más recientes sobre este apartado están incluidos en mis dos recientes publicaciones sobre el torno, reseñadas en las notas 1 y 2, y se refieren principalmente a la distinta evolución del río durante los interglaciales y durante las glaciaciones].

2. A título adicional y complementario, un primer esbozo de algo tan difícil como es deducir las relaciones que deben existir entre las terrazas y el torno, así como una primera pero sólida versión sobre el origen tectónico y no epigénico de éste. Lo primero, por ser indispensable para poder correlacionar las terrazas de los dos tramos del río separadas por el meandro encajado y, con ello, la evolución de éste ya que, como había escrito en uno de dichos trabajos, “es el estudio de las terrazas el que debe aclarar la historia del torno” ¹¹. Y lo segundo porque, juntamente con lo anterior, permitiría conocer con gran precisión topográfica el cambiante

¹¹ MARTÍN AGUADO, M.: *Consideraciones sobre las terrazas del Tajo en Toledo*, p. 167. “Notas y Comunicaciones del Instituto Geológico y Minero”, 71, 163-178. Madrid, 1963.

escenario geográfico en que se fue desarrollando, en cada época, la actividad prehistórica en el peñón y en su entorno. De tal manera que bastaría acertar a decorarlo con la correspondiente vegetación, con la fauna y con la actividad humana que se juzgara más necesaria, para tener un esquema gráfico representativo de cada edad.

[Las dos citadas publicaciones sobre el torno -notas infrapaginales 1 y 2- representan el estado actual de esta cuestión].

3. Y como de interés más general, de mayor importancia para la Prehistoria en general que para la prehistoria local, dos teorías más trascendentes:

a. Una de ellas, la que me conduce a la deducción del ambidextrismo de los hombres más antiguos -o, por lo menos, a su muy escasa lateralización- basándome en un meticuloso estudio (el primero que se ha realizado en este sentido) del manejo que hacían aquellos hombres de sus útiles, seleccionando para el caso los cantos lascados de talla más antigua y esquemática de la industria recogida en Pinedo.

Teoría en la que expresaba, además, mi creencia de que la plena lateralización y el desarrollo correlativo del lenguaje articulado no se habrían alcanzado plenamente sino hasta el Paleolítico Superior, y de ahí la suprema habilidad y perfección con que los solutrenses tallaron el sílex, así como el nacimiento casi explosivo del arte, que alcanza sus más altos logros con los magdalenenses.

Y en la que, por otra parte, sostenía que sería quizá más propio calificar de **ambizurdo** que de **ambidextro** al primitivo aún no lateralizado, dado que el proceso de lateralización más general es del **dextro**, que supone la adquisición de una mayor habilidad

en la mitad derecha del cuerpo, mientras que la mitad izquierda debe conservar casi la misma *inhabilidad* de partida. Y también que, por eso mismo, el término **ambidextro** debería reservarse más bien para designar al **dextro** o al **zurdo** actual poco lateralizado o que, mediante adiestramiento, hubieran logrado adquirir casi la misma habilidad en las dos manos o en los dos pies (mecnógrafos, futbolistas, etc.).

[La versión más completa de esta teoría está contenida en la publicación reseñada en la nota n.º. 12; publicación en la que se han incluido, como importante novedad, 12 láminas con parejas de enantiomorfos de Pinedo].

- b. Y la otra, la fundamentada en el carácter tan africano -en concreto magrebí, y aun más concretamente marroquí-, de la citada industria de Pinedo, indicador a mi ver, de un primer poblamiento de la vertiente occidental de nuestra península, y quizá también del resto del occidente europeo, a partir de las costas atlánticas de Marruecos. Poblamiento que hubo de realizarse, necesariamente, a través de lo que hoy es el Estrecho de Gibraltar, pero que por aquellos años no se podía aceptar, porque se creía, casi a pie juntillas, que el citado estrecho habría sido siempre infranqueable para los paleolíticos. Con el resultado de que cuando se fue cambiando de pensamiento, vino a apuntarse el tanto, alguien que había combatido mi teoría en el congreso internacional en que la presenté; pero que quince años después, pensándose mejor, se apropió de mi idea, y la lanzó como suya, sin tener que molestarse tan siquiera -dada su situación tan prominente- en desarrollarla de algún modo.

[Exactamente la antítesis de lo que era y es mi ampliamente desarrollada teoría, cuya versión más completa está igualmente contenida en el consabido trabajo reseñado en la nota infrapaginal

nº 12. En ella trato, además, de compatibilizar el trasiego humano por el istmo con el paso del Atlántico al Mediterráneo de la fauna fría de carácter profundo descendida en latitud desde Islandia]

[Es curioso el viraje que estamos empezando a dar en España en relación con este asunto. Después de haber aceptado de una manera bastante general el tránsito de los achelenses de África a Europa por el Estrecho de Gibraltar, como iniciación del primer poblamiento humano de nuestro continente, se ha pasado a considerar como única vía de ese humano trasiego, tanto hacia Asia como hacia Europa, la de Suez, con lo que Iberia representaría la terminación en fondo de saco de dicho primer poblamiento. Por supuesto, decir que el camino de Suez ha sido desde que se estableció, hace unos 17 m. a., el único de firme intercambio biológico entre África y Eurasia, es casi de Pero Grullo. Pero querer negar por eso que también por Gibraltar se pudo haber realizado en parte ese intercambio con Europa, aunque fuera muy incidentalmente, es casi como negar lo evidente. Y concretamente en nuestro caso dejar sin explicar, entre otras cosas, por qué asombrosa casualidad la industria de Pinedo es un calco de la del Marruecos atlántico, si es que no deriva de ella. O viceversa, que también sería posible. Volveré sobre este tema en otra publicación].

Terminado con esto el esquema expositivo de mi variada aportación primera, y su complementación hasta hoy, pasaré a dar cuenta de algunas de las circunstancias que fueron incidiendo luego sobre ella.

C. UNA PUBLICACIÓN INOPORTUNA.

Como antes dije, la tan profunda como generalizada ignorancia que padecíamos por entonces sobre todas estas cuestiones, supuso que también hasta por lo menos diez años después, no hubiera nadie en España preparado para añadir nada a los contenidos en mis publicaciones. Y la más definitiva prueba de ello es que el mejor situado para poder hacerlo y el único que lo intentó, todavía en la primera mitad

de los años 60 -publicando en 1964 una brevísima nota de dos páginas, a raíz de que diera yo a conocer mi primera tanda de trabajos, evidentemente sorprendido y disgustado por ello-, supuso tal fiasco, lo mismo por la supuesta categoría de su autor que por el calibre de sus desatinos, que todavía hoy estamos padeciendo sus bien nefastas consecuencias. Lo explico de nuevo, ahora con el detalle necesario.

Él había seguido muy de cerca mis investigaciones porque se proponía estudiar en profundidad la fauna recogida por mí en las graveras, y eso debería ser, al menos teóricamente, lo que tratara de iniciar con la nótula en cuestión. Algo de lo que yo no debería esperar, por supuesto, sino parabienes.

Pero no iba por ahí. Se veía que no se conformaba con estudiar la fauna, sino que lo ambicionaba todo, y más a la vista de los horizontes tan amplios y prometedores abiertos por mis trabajos. Intención que bien podía advertirse incluso en su nótula.

Ya la forma de publicarla, haciéndolo en la sección de Noticias de la revista, con letra pequeña, sin reseña bibliográfica y firmando con las iniciales, suponía una cierta desconsideración. Pero lo de verdad sorprendente -aunque no para mí, que ya lo había notado también en otras ocasiones-, era el desparpajo con que era capaz de falsear lo que fuera con tal de acomodarlo a sus propósitos, y de paso, hacer que pareciera que yo estaba equivocado y que él me tenía que rectificar. Ejemplos:

Uno. Yo había deducido que las gravas y arenas inferiores de Pinedo databan del Mindel-Riss, las gravas y arenas superiores del Riss, y la cubierta de arcillas de inundación también del Riss y bien del Riss/Würm. Y como a él le parecería que todo eso estaba demasiado bien interpretado, trataría de inutilizarlo. Por lo pronto, olvidando que la primera ley de la Historia es, según León XIII, no tener la osadía

de mentir, y hacerlo al afirmar que yo había asignado todos los aluviones de Pinedo al Riss. Con lo cual le quedaba libre el Mindel/Riss para poder sostener, como completa novedad suya, que todas las gravas y arenas de Pinedo eran del citado interglacial.

[Primera aportación mía fundamental que quedará, por lo mismo, invalidada para los restos, porque los excavadores de Pinedo se cuidarán de repetirla y divulgarla así, intencionalmente torcida- lo que equivale a seguir mintiendo-, y con ellos los demás]

Otro. Él necesitaba que la cubierta de materiales finos de Pinedo no fuese de arcillas de inundación, como yo decía, sino de loes, como a él debía parecerle. Fácil: en apoyo de su tesis amaña una cita bibliográfica, me desmentirá con ella, y Pinedo quedará coronado por cuatro sonrosados paquetes de loes; que además se exhibirán durante años, como ilustración prototípica de sedimentos eólicos, en una de las figuras de nuestro, por entonces, único tratado español de Geología.

[Segunda fundamentalísima aportación mía que se mantendrá tan embarullada como sea posible, porque su error es demasiado grande. Y porque quizá no se pierde la esperanza de que, con el tiempo, alguien tenga la desfachatez de afirmar que no se refería a las arcillas de la cubierta de Pinedo, sino al loes que realmente tenemos en Toledo, aunque sea de otras edades y, sobre todo, relacionado con otros acontecimientos].

Y otro, éste verdaderamente inconmensurable. Para demostrar lo que se proponía necesitaba que durante todo el Mindel/Riss el Tajo permaneciera empantanado ante el torno. Tampoco atasca. Como era una época de deshielo -y sin reparar en que la cantidad de agua de que dispone el planeta es limitada, y que en la cuenca del Tajo tampoco hubo entonces los fenómenos de subsidencia que hubieran sido necesarios para ello- hace subir el nivel del mar hasta aquí y asunto resuelto: río sumiso y obedientemente quieto y empantanado durante milenios.

[Otro asunto que, por extraño y hasta inconcebible que parezca,

forma todavía parte del barullo, porque es, aproximadamente, la noción que han difundido y aún difunden sobre el origen de Pinedo sus excavadores arqueólogos. Y quizá sea preferible no sacarles de su error, porque lo mismo se confunden y lo que dan por no válida en lo sucesivo es algo tan distinto como mi noción de que los potentes espesores de arcillas de inundación que coronan tanto Pinedo como los Tejares de la Concepción se deben a muy reiterados represamientos de las aguas del Tajo por el torno durante los temporales].

A todo esto, lo que trataba de demostrar era otro invento utilizado como achaque para justificar el escrito. O por lo menos algo que no se podrá tomar en consideración mientras no argumente sobre ello de una manera mejor y más respetable.

Pero lo malo no era sólo desbarrar de esta manera, sino hacerlo además con tal aire de superioridad y de suficiencia, al menos en este caso tan injustificadas.

Para mi había sucedido lo peor, por la doble razón que ya he indicado. Porque aunque fuera capaz de notar, desde el primer momento, la falacia las torpes intenciones y los enormes desatinos que había en todo aquello, no era ese el caso de los demás, para los que, muy por el contrario, la nótula le acreditaría como la única autoridad en la materia y hasta como el promotor e impulsor de tales estudios en España. Y porque aunque con el tiempo se fueran haciendo evidentes sus errores, ahí estaban sus compañeros y deudos dispuestos a crear a mi costa el barrullo que fuera necesario para que no se notaran.

La consecuencia resultaba inevitable, y más teniendo en cuenta que la tal nótula haría como de espoleta para alentar otros atropellos, si cabe todavía mayores. No había otro remedio que abandonar. Y dejar el terreno bien desbrozado para que otros, asesorados por él -ya se ve con qué capacidad de acierto- sacaran adelante lo que, con bastante mejor orientación, y sin negar su participación a nadie, hubiéramos

sabido hacer más adecuada y rectamente desde Toledo. Claro está, si hubiésemos dispuesto de los medios más indispensables para ello.

No contesté a este golpe bajo. Me limité a sacarle de algunos de sus más crasos errores a la vista de los cortes que ofrecían las graveras de Pinedo y de Buenavista el último día que me visitó, y me dio las gracias por el modo tan caballeroso que había tenido de rectificarle.

Pero los efectos de su torpe y extemporánea intervención a la vista están. En principio, condicionando las aportaciones de sus asesorados, obligados a no dejarle en evidencia y a hacer méritos a costa de manipular o ignorar los míos. Pero después, porque seguiría sucediendo exactamente lo mismo, ya que sus asesorados, con tan buena orientación, cometerían a su vez errores de bastante entidad, y cualquiera que espere algo de ellos habrá de seguir en esto su misma o muy parecida conducta.

No es una casualidad que en el Primer Congreso Arqueológico de Toledo, celebrado hace algunos años, no se pudiera discutir nada relativo a las terrazas, ni a Pinedo, ni a su paleolítico, y hubiera que seguir dejándolo todo bien embarullado. Tampoco lo es el que, precisamente por eso, la nefasta cadena se esté continuando en otra generación, sin que se vea la posibilidad de interrumpirla.

D. LAS APORTACIONES DE QUIENES ME SUCEDIERON EN MIS INVESTIGACIONES.

Como antes decía, hasta los años 70 no hubo nadie que añadiera nada a lo contenido en mis publicaciones, y los meritorios que al fin se dispusieron a hacerlo, para sacar adelante sus tesis doctorales y después sus cátedras, se limitarían a tratar cuestiones del primer grupo, pero haciéndolo, además, como si nada se hubiera dicho antes

sobre lo mismo digno de que ellos lo consideraran como un positivo precedente. Rehuyendo, por otra parte, todas las de los restantes, y con tan evidente, sistemática, ignorante y hasta casi ridícula exageración -claro indicio de listón de competencias por los suelos en esos asuntos, que no parecía sino que esas otras cuestiones nada tuvieran que ver con sus investigaciones, ni aun con la Geología y la Prehistoria, sino que fueran más bien asuntos para extraterrestres.

Tanto es así, que hasta hace sólo algunos años, cuestiones como las del segundo grupo, del todo imprescindibles para poder correlacionar las terrazas situadas aguas arriba y aguas bajo del torno, se encontraban, vergonzantemente, en el mismísimo estado de elaboración en que yo las dejé en la primera mitad de los 60, y he tenido que reconsiderarlas a toda prisa para poder concluir mi teoría sobre el torno.

No es cosa de analizar con detalle la contribución de los nuevos engreídos catedráticos, que deberían haber sido el tema primerísimo y fundamental a tratar con todo detenimiento en el primer citado congreso arqueológico, hasta dejar bien claro lo aportado por cada uno. Pero al menos en las actas del mismo se publicó un trabajo mío en el que incluí una primera crítica de esas aportaciones ¹². Sobre una parte de dicha crítica, la relativa a la naturaleza y edad de nuestras terrazas, he insistido con firmeza en mi más reciente publicación sobre el torno (la de 1992: nota 2). Para repartir, pues, mis juicios lo más equitativamente posible, insistiré aquí tan sólo en lo relativo a la excavación de Pinedo.

¹² MARTÍN AGUADO, M.: *Mi contribución al estudio de la prehistoria de Toledo y su importancia para la Prehistoria en general*. "Actas del Primer Congreso Arqueológico de la Provincia de Toledo", pp. 69-124. Diputación de Toledo, 1990.

En el aspecto geológico, la excavación, aparte indudables precisiones sedimentológicas que antes no se habían podido realizar, no sólo no ha servido para avanzar prácticamente nada o casi nada en el conocimiento que ya teníamos del yacimiento y de las terrazas con mis publicaciones, sino que ha introducido un casi seguro gran error: el de atribuir dicho yacimiento al Mindel. Datación sin fundamento, porque para ello hubiera sido imprescindible realizar un adecuado estudio geológico previo del sistema de terrazas de ese sector del río y, por asombroso que parezca, no se hizo.

El resultado en lo arqueológico es también facilísimo de enjuiciar, ya que responde a lo que, por aquellos años, buen número de preshitoriadores hubiera estimado que era, justamente, lo que le faltaba a mi monografía sobre Pinedo. Tan cierto, como que nada hubiera sido más adecuado a la realidad que publicar esos resultados como mero complemento de mi citada monografía. Y más teniendo en cuenta que tal resultado es el mismo que se hubiera obtenido sin haber realizado la excavación de la forma tan inadecuada como se planteó.

Pero como decía. Los preshitoriadores en cuestión, y muchos otros, entendían por entonces que la mayor sabiduría, el saber máximo que podía extraerse del estudio de los útiles del Paleolítico Inferior era tipificarlos por el sistema que Bordes acababa de publicar en 1961.

Yo no tuve tiempo de considerar dicho sistema con detenimiento antes de dar a la imprenta mi monografía sobre Pinedo, pero aunque así hubiera sido, creo que habría influido poquísimo en la orientación y en el contenido de dicho trabajo. Por todo esto:

-porque me preguntaba, y me sigo preguntando, a qué realidad humana del primitivo responde tanto artificio;

-porque más que acercarnos al hombre, entiendo que nos aleja de él;

-porque me parece un convencional conjunto instrumental de artificios, válido tan sólo para entendernos provisoriamente, en primera instancia, y de una determinada manera muy antinatural y ficticia, hasta tanto se elabore algo mejor;

-porque se acomoda muy mal a la industria de Pinedo;

-porque esforzarse por encuadrar en él dicha industria me parecía tan banal, farragoso y poca cosa como sería, pongo por caso, intentar clasificar las plantas superiores de Toledo teniendo en cuenta únicamente la forma del limbo de sus hojas;

-y porque ya antes había ideado mi propia manera de estudiar más adecuadamente esa industria, huyendo de artificios tan convencionales como meramente instrumentales: aunque por falta de todo precedente, de cauces previamente zanjados, y de comodidad para llevarla a cabo, no se pudiera hablar aún propiamente ni de un método ni de un sistema de tipificación.

Mi procedimiento me acercaba mucho más y mejor a los hombres que lascaron los cantos de Pinedo, porque trataba de averiguar tan sólo cómo los manejaban. Y me servía para ello de los últimos más antiguos y de talla más sencilla y esquemática, que más que herramientas parecían esquemas de herramientas. Con el sorprendente resultado de que, por tal procedimiento, se podía deducir que aquellos hombres debían ser todavía *ambidextros* (con mayor propiedad, *ambizurdos*) o, por lo menos, estar aún muy poco lateralizados, por lo que carecerían de un lenguaje articulado como el nuestro. Y me parece que tan importante conclusión difícilmente podría cambiarse por los mayores éxitos que hubiera podido depararme el acomodar mis estudios al armatoste de Bordes, como acaso el

propio Bordes hubiera sido capaz de comprender ¹³.

Pero quien dirigió la excavación del yacimiento venía de trabajar con dicho preshitorador, dominaba plenamente su sistema y difícilmente, como tantos otros, podría aceptar que pudiera haber algo ni mejor ni más adecuado para el caso.

CUARTA PARTE: OTRAS APORTACIONES

A. SOBRE EL TORNO

Puesto que mis dos publicaciones sobre el torno son de fechas tan recientes (1990 la de Toledo, y 1992 la de Madrid), no se necesita todavía tratar de esquematizar aquí su contenido, pero sí insistir en

¹³ Por lo menos se mostró agradablemente sorprendido e impresionado con mi intervención en el VIII Congreso INQUA, celebrado en París en 1969. Trataba mi comunicación sobre la existencia de útiles enantiomorfos en Pinedo -otra novedad en el campo de la Prehistoria-, que yo interpretaba como una prueba más del posible ambidextrismo de los primitivos. Y después de mi disertación proyecté en diapositivas las parejas de los mismos que he publicado en las doce láminas del trabajo reseñado en la nota n° 12, e hice una amplia demostración del manejo de otros útiles de Pinedo, expresamente llevados al Congreso por ser los más fáciles de interpretar. El presidía aquella sesión y, terminado mi ensayo, subrayó: ¡"Muy interesante"! Después de lo cual, y antes de dar paso a otra comunicación, abandonó momentáneamente la presidencia y se acercó hasta la mesa en que me encontraba con mis útiles, para intentar imitarme en su manejo. Sino que su mano era tan pequeña que le fue imposible repetir la operación con alguna soltura.

Resultaba asombroso que un hombre capaz de fabricar los más sofisticados utensilios de sílex, lo mismo que lo hicieran los propios paleolíticos, tuviera una limitación tal en el tamaño de sus manos para poder manejar los útiles nodulares en cuarcita de Pinedo. Aunque para mí eso no suponía ninguna sorpresa, porque ya lo había observado otras muchas veces en otras muchas personas. Hasta el punto de haber llegado a la convicción de que si pude llegar a realizar eficazmente un tipo tal de estudios, fue por la gran adecuación que existe entre el tamaño de mis manos y el de esos útiles de Pinedo.

que, por distintos que los temas parezcan, los del torno son la continuación más natural de los del estudio de las terrazas y, a la vez, su complemento más indispensable.

Y que una de las más valiosas consecuencias que se pueden extraer de la suma de ambas contribuciones es que, a partir de ellas, es ya posible deducir con una gran precisión cómo era la topografía de los escenarios de este sector del valle del Tajo en los que se fue desarrollando la actividad humana, durante cualquier etapa del Cuaternario, es decir, desde hace más de millón y medio de años hasta hoy.

El hecho cobra particular importancia al aplicarlo al peñón toledano, ya que el citado peñón ha sido y sigue siendo el habitat antehistórico e histórico más singular de toda la cuenca del Tajo. Y como tal, el que debió incitar su primer poblamiento, y con él el de este lugar cuando, según mi modo de ver, los hombres más antiguos, procedentes de las costas atlánticas de Marruecos, atravesaron lo que hoy es el Estrecho de Gibraltar, ascendieron por las costas ibéricas de dicho mar, se acumularon en las desembocaduras de los ríos, y remontando el Tajo llegaron hasta aquí, prosiguiendo después río arriba, hasta penetrar por el Henares en la cuenca del Jalón. Y así sucesivamente. De manera que basta acertar a decorar ese paisaje topográfico y geológico básico del peñón y de su entorno con la vegetación, la fauna y la actividad humana que se pueda juzgar más adecuada a cada fase de poblamiento para tener una representación gráfica de la época que se quiera representar.

Precisamente en eso consistiría el trabajo que tenía en preparación para ser publicado hacia 1964, tan pronto como viera la luz mi monografía sobre Pinedo. Se titulaba *Toledo en la Edad de Piedra* y lo formarían una serie de láminas elaboradas sobre esta base,

centradas sobre el peñón y ampliamente comentadas. En ellas trataba de recoger algo de lo que pudo haber sucedido tanto en el peñón como en sus inmediaciones desde que, hace por lo menos un millón de años, se instalaran sobre él los primeros habitantes de este sector del río, seguramente en algo equivalente a chozas disimuladas entre el arbolado, hasta que, tras un sinfín de mudanzas, y ya desforestado o casi desforestado, los carpetanos edificaran en torno a sus dos culminaciones principales el castro doble, geminado, que debió ser en mi opinión, la *Toletvm* de los romanos.

La imposibilidad de encontrar dibujantes capaces de traducir gráficamente mis ideas, fue la causa principal de que ni siquiera llegara a publicar una muestra de lo que me proponía. De haberlo conseguido, resulta obvio que lo subsiguiente hubiera consistido en aplicar el mismo procedimiento para dar a conocer en su ambiente la fauna miocena de la Sagra, parte fundamentalísima de lo que podríamos considerar como la *Anteprehistoria de Toledo* (concepto nuevo a precisar en ocasiones ulteriores).

Las principales nociones sobre el torno que es necesario recordar para comprender por qué podemos reconstruir con tan gran fidelidad la topografía del peñón en cualquier etapa de su modelado, son estas:

- El torno no es un meandro epigénico ni, por lo tanto, heredado.
- Por lo mismo, tampoco la topografía del peñón es herencia de una época anterior a la existencia del Tajo, sino que ha sido labrada por éste mientras se encajaba para formar el torno.
- Dicho encajamiento es de origen tectónico, y se ha debido y se debe -porque el proceso no ha concluido aún- principalmente a la actividad de la falla inversa de la Virgen del Valle; a que el río, solicitado por reactivaciones sucesivas de la falla, al ir encajándose cada vez más profundamente en ella, se fue desplazando sobre la

fachada meridional del peñón, resbalando sobre la misma y esculpiéndola artesanalmente, al tiempo que exageraba la curvatura de su trazado.

-Por este hecho el Tajo ha dejado impreso en la vertiente Sur del peñón el escalonamiento propio de su sistema de terrazas, y gracias a eso podemos fechar hoy todo el proceso de su modelado con la misma exactitud con que conocamos dichas terrazas.

-En los dos trabajos básicos se expone con todo detalle dicho método de datación. Aquí recordaré y precisaré tan sólo que el modelado del peñón se ha desarrollado, desde hace más de un millón de años hasta hoy, en tres etapas muy bien diferenciadas, marcadas por dos episodios de reactivación tectónica:

- Uno de ellos tuvo lugar durante el Günz/Mindel, hace unos 700.000 años, y en él el Tajo rodeó ya con una primera hoz al peñón principal y además separó como islotes rocosos en su curso las cimas de los cerros del Bú y de la Cabeza.

- El otro, ocurrido durante el Mindel/Riss, hace casi 300.000 años, en el que el río se desencajó de las ensilladuras de los cerros del Bú y de la Cabeza y acentuó su encajamiento, en cambio, alrededor del peñón principal, dejando así marcado desde entonces el trazado que el torno presenta en la actualidad.

-Esta última reactivación, o recidiva del Mindel/Riss, fue también la causa de que el río se desencajara de la muesca epigénica que había labrado sobre el Pindajo, que es, por eso mismo, otro cerro de la misma generación que el del Bú y de la Cabeza. Con la principal diferencia de que, encontrándose el del Pindajo en una zona de violencia tectónica algo menor, presenta un aspecto más suave y menos desgarrado que el de los atormentados cerros del torno (Compárese la fotografía del mismo que se publica los dos trabajos, con el aspecto de los cerros del Bú y de la Cabeza).

B. SOBRE LAS POSIBLES RELACIONES ENTRE PINEDO Y EL TORNO

Otra cuestión relacionada con el torno tiene que ver, aunque a primera vista no lo parezca, con Pinedo.

Esa fecha de casi 300.000 años en que se produce la recidiva tectónica del Mindel/Riss, es precisamente la edad que vengo atribuyendo a los aluviones más antiguos del yacimiento; a los que se despositaron durante el Mindel/Riss cuando Pinedo era, a mi ver, el ápice del lóbulo del meandro que hacía de entrada al torno. Sobre esos aluviones interglaciales y basales se depositaron luego las gravas y arenas de la glaciación Riss. Y resulta sorprendente que, tanto unos aluviones como otros, contengan la mayor cantidad de industria que se haya encontrado hasta la fecha en ninguna otra gravera de las inmediaciones de Toledo. Un fenómeno tan singular que debe tener como causa algún acontecimiento igualmente excepcional.

Cuando descubrí ese hecho a fines de 1959 -la acumulación de casi toda la industria de un sector del río en un sólo yacimiento- me pareció normalísimo suponer que debía tratarse de un fenómeno de origen humano. Suposición equivocada, porque tal acumulación no la ha realizado el hombre sino el río. Equivocado también, por tanto, lo que basara en dicho supuesto, como fuera sospechar que los hombres de los tiempos de Pinedo, aferrados al peñón toledano, pudieran representar un islote de arcaísmo.

En realidad, todo esto no era sino una manera de buscar alguna explicación al hecho, en apariencia tan contradictorio, de que “las primeras piedras de nuestra prehistoria”, como llamaba por su evidentísima antigüedad a la industria de Pinedo, se encontraran en un yacimiento para mí geológicamente tan moderno.

Resultaba rigurosamente cierto, como también dije por entonces, que

el descubrimiento de Pinedo nos había puesto de golpe en el comienzo de nuestra prehistoria, puesto que en él se encontraban las industrias más antiguas de las conocidas hasta entonces en toda la cuenca del Tajo y aún en Europa. Pero ahora conviene matizar que eso no significaría ni que nuestra prehistoria comenzara en el Mindel/Riss, porque esa fuera la edad de los aluviones más antiguos de Pinedo, ni que esas primeras piedras tan antiguas dataran tampoco del citado interglacial. La aclaración y rectificación de estos extravíos o desaciertos iniciales, se ha realizado mucho después en los dos tiempos que paso a referir:

- a. **Por parte de los excavadores de Pinedo.** Ellos constataron que la mayor parte de la industria de este yacimiento era rodada y que, por lo mismo, hubo de ser aportada por el río y no por el hombre. Pero se equivocaron al suponer que procedería de otros yacimientos de la misma o muy poco diferente edad situados agua arriba. Cometían con ello el mismo error inicial mío de creer que Pinedo y su industria eran contemporáneos. Pero como no habían sabido datar geológicamente el yacimiento, le asignaron la misma edad Mindel que habían deducido para su industria -sencillamente adoptando la que se atribuía a su industria equivalente del Marruecos atlántico.

- b. **Por mi parte.** Al tener que cambiar de opinión caí en la cuenta de que lo normal hubo de ser que la industria rodada de Pinedo procediera de yacimientos más antiguos, situados a mayor altura sobre las laderas del valle, de tal modo que no sólo no se correspondiera en edad con la del yacimiento, sino seguramente tampoco entre sí. Y prueba bien segura de ello es que en la terraza alta del Polígono Industrial, acaso del Günz/Mindel y del Mindel, y en otras de parecida edad situadas aguas arriba de la misma, existe la mismísima industria ya rodada de Pinedo.

Dicho de otra manera. Pinedo tiene dos o más edades: una es la de sus aluviones, su edad geológica, para mí Mindel/Riss y Riss, casi sin duda; y otra u otras, la edad o las edades de sus industrias, de las cuales tan sólo las de las más recientes deben coincidir con las de los aluviones que las contienen.

O también de esta otra: Pinedo es un yacimiento del Paleolítico Inferior, pero relativamente moderno, que atesora sin embargo industrias de todas las edades anteriores a la de su deposición, que se fueron acumulando en él por acarreo, y que son equiparables por su antigüedad a las más viejas que puedan encontrarse en el resto de Iberia o de Europa.

Es imprescindible, por lo tanto, tener muy presente esta doble óptica al referirnos a Pinedo y a sus hombres. Por razón de la industria almacenada en el yacimiento, son hombres de Pinedo los de cualquier edad anterior a la glaciación Riss, puesto que verosímilmente en él se encuentran sus útiles. Pero por razón de la edad del yacimiento, son hombres de Pinedo tan sólo los que vivieron en este sector del río durante el Mindel/Riss y el Riss; es decir, hombres ya quizá socialmente más organizados, capaces de explotar desde el peñón un considerable territorio, los mismos anteneandertales de Atapuerca (Burgos).

Aclarado esto, había de dar solución a nuevas interrogantes. Una de ellas, tratar de averiguar dónde estuvieron emplazadas las terrazas anteriores, cuya destrucción surtió de industria de acarreo a Pinedo. Otra, dilucidar cómo, cuándo y por qué se destruyeron. Y otra, explicar por qué de todos los lugares de los alrededores del peñón, tan sólo en Pinedo quedó atrapada en tan gran cantidad aquella industria itinerante.

Las respuestas consiguientes han ido quedando dispersas en mis dos trabajos básicos sobre el torno (1990 y 1992), por razón de que, en todos los casos, relaciono tales acontecimientos con él. Lo que hago ahora es reunir las, ordenar las, complementarlas con nuevas deducciones, y relacionarlas con un doble efecto del torno, como paso a especificar:

-Primer efecto del torno: destrucción de otras terrazas más antiguas cargadas de industria. Desde que en el Donau-Günz, hace algo más de un millón de años, el Tajo empezó a inmovilizar su curso en lo que hoy es el torno, todo su tramo anterior al mismo -el situado ahora entre Añover y Toledo-, empezó a desplazarse lateralmente hacia el Norte, como si buscara una incidencia mejor para atacar y destruir el istmo de alcaén que desde entonces une el peñón a la Loma de Bargas. Prueba de tal desplazamiento lateral del curso, son los escarpes de zapamiento que el río ha producido en diversos puntos de los terrenos miocenos de su margen derecha, situados entre Toledo y Añover.

Por consiguiente, en todo este tramo del río anterior al torno, su sistema de terrazas no se ha conservado completo más que sobre los terrenos, también fundamentalmente miocenos, de su vertiente izquierda, mientras que en los de su vertiente derecha ha quedado casi del todo destruido. Las terrazas altas eliminadas en ese sector y sus equivalentes aguas arriba, tanto por el Tajo como por el Jarama, son las que debieron suministrar su industria del acarreo al yacimiento de Pinedo.

No podemos saber exactamente desde cuando empezaron esas terrazas altas a ser destruidas, pero de lo que sí estamos relativamente seguros es de que la retención de su industria en Pinedo se inició en el Mindel/Riss y prosiguió durante toda la glaciación Riss. Y

como en el Mindel/Riss se produjo la reactivación tectónica que dio al torno su trazado actual, se me ocurre pensar si tal reactivación no habría podido influir también de algún modo en la destrucción de las terrazas e, incluso, en la retención de su industria en Pinedo.

-Segundo efecto del torno: retención de gran cantidad de la industria de acarreo en Pinedo y no en otros lugares próximos. Como lo que hoy es el yacimiento de Pinedo debió ser, en mi opinión y durante el Mindel/Riss, el ápice del lóbulo del que entonces sería el último meandro del tramo del río anterior al torno, es decir, el que servía de entrada al mismo, he supuesto que esa situación como de fondo de saco debió favorecer de algún modo la mayor retención y almacenamiento de la industria. Pero ahora pienso, además, que tal retención y almacenamiento pudieron llegar a ser mucho más efectivos si la reactivación tectónica del Mindel/Riss hubiera afosado, aunque sólo fuera muy ligeramente, el sustrato del yacimiento.

Si tal cosa sucedió, la terraza de Pinedo puede no tener el mismo origen climático general que las demás, sino que podría tratarse de una terraza local de origen tectónico, aunque coincidiendo aproximadamente en edad con la terraza media climática. La falla transversal al curso del Tajo que, reactivada en el M/R, habría producido la subsidencia del sustrato de Pinedo como bloque hundido, sería la que siguen con sus cursos contrapuestos los arroyos de la Rosa y del Aserradero. Con el mismo fenómeno estaría relacionado el afosamiento que sufre la terraza baja en este sector del río (Tejares de la Concepción). Etc.

Pero seguir ahondando en tan importantes cuestiones sería ya, quizá, más propio de otro trabajo específico sobre el tema, que de estas reconsideraciones y añadidos.

C. SOBRE OTROS TEMAS.

Por ser minoría entre mis publicaciones, y a la vez más diferentes de todo lo que antecede, estas actividades se pueden reseñar enunciando simplemente trabajos concretos:

-Sobre arqueología histórica, *Saucedo*, descubrimiento y estudio preliminar de una villa romana ("Provincia", nº 45, 1965).

-De carácter botánico -mi afición histórico-natural más antigua-, *La zarza que dio nombre a la Puerta del Cambrón* ("Toletvm", nº 21, 1987) y *Algo sobre los juncos de la Sagra* ("Toletvm", nº 22, 1988), ambos en la línea de un erudito estudio muy anterior, *Las algas de Canarias en la obra científica de Viera y Clavijo* ("Revista de Historia Canaria", Núms. 117-118, pp. 6-52, con 8 láms. Facultad de Filosofía y Letras. universidad de La Laguna, 1957).

-Relativo a la geología histórica de los Montes de Toledo Orientales, en cuanto se puede colegir de la geohistoria de sus ríos, *Semblanza geológica del río Amarguillo* ("Toletvm", nº 29, 1993): uno de nuestros cursos de agua más modestos pero más antiguos, hoy profundamente degradado y reconvertido en un arroyo doblemente decapitado afluente, por añadidura, del también acéfalo Guadiana; circunstancia, esta última, a la que debe La Mancha el ser la más llana y extensa planicie ibérica. El trabajo equivalente sobre los Montes Occidentales, podría titularse *Los otros ríos toledanos de nuestros Montes*.

-Y como representación mínima de mis muchas disertaciones anteriores -principalmente en Canarias¹⁴- sobre el origen y evolución (=

¹⁴ En Toledo mi actividad divulgadora sobre temas cosmogónicos fue mucho menor, por

historia) de los átomos, de las estrellas y de las galaxias (Cosmogonía), así como de la Tierra (Geogenia, Geohistoria), *El pasado de la Tierra y el origen de los Montes de Toledo* (Discurso de apertura del año académico 1960-61. Publicaciones del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo, nº 2. 1960), en la que la alusión a los montes era puramente testimonial, por lo que su título más verdadero sería *El pasado más remoto de la Tierra*.

Aunque por ser este último trabajo anterior al descubrimiento de la Tectónica de Placas está superado en casi todo lo que se refiere a la Litósfera y a las geósferas internas, no sucede así con lo relativo a las envolturas fluidas externas, y muy especialmente en lo que concierne a la evolución de la Atmósfera. Se trata de ello en el capítulo III, al que titulé "Historia del aire", suponiendo que se sucedían en su evolución -según mi propia terminología- una *Hidroatmósfera*, una *Carboxiatmósfera* y una *Oxiatmósfera*, y pudiera suceder que ese modelo de evolución fuera, en algo, una anticipación en más de veinte años a las nuevas ideas que empiezan a brotar ahora.

El problema consiste en que para explicar el origen de los primeros seres vivos en nuestro planeta -si es que la vida surgió realmente en él y no fue un regalo de las estrellas, había que partir de una primitiva atmósfera terrestre reductora -sin oxígeno-, principal-

no ser aquí el ambiente tan propicio, pero también por otra doble razón: a), porque durante los años 60 estuve demasiado ocupado con los problemas de nuestra prehistoria; y b), porque a partir de los 70 ya la comunidad científica había digerido y aceptado eso de la "Gran Explosión" -que antes les pareciera tan novelero- y, en consecuencia, resultara cada vez más frecuente disponer de publicaciones orientadoras.

Pronuncié mis dos últimas conferencias sobre el asunto de 1984 (Instituto de Bachillerato El Greco) y 1988 (Instituto Sefarad) y el título de la primera de ellas, *Del Big Bang al Big Crunch*, expresaba muy claramente mis puntos de vista sobre el particular. Y no como opinión del momento, sino como una filosofía que he ido elaborando desde hace más de cuarenta años, cuando muy verosimilmente nadie más en España se ocupaba de dar forma y divulgar cuestiones tan difíciles como hasta arriesgadas.

mente formada por metano y amoníaco, más vapor de agua. Tales son los compuestos primarios del hidrógeno que tanto abundan en los planetas exteriores, pero nada permite asegurar que fueran igualmente comunes en los planetas interiores, cosa que en mi trabajo daba por descartado. Pues bien, ahora se puede explicar ese mismo proceso biogénico sin necesidad de revestir a nuestro globo con tantos gases jupiterinos.

Las diferencias entre los dos puntos de vista sobre el origen de la vida en la Tierra, el que podemos empezar a considerar ya como relativamente clásico y el que está empezando a abrirse paso ahora, se pueden resumir de esta manera:

- a. La radiación ultravioleta y las descargas eléctricas, formarían, a partir de los gases del aire, los compuestos orgánicos básicos que, acumulándose en el mar, se polimerizarían hasta terminar por agregarse en macromoléculas capaces de autorreplicarse. Tales macromoléculas serían ya los primeros supuestos seres vivos, y todo su proceso de polimerización habría estado catalizado por los minerales de la arcilla.
- b. Ese mismo proceso, catalizado por los minerales de las zeolitas, se pudo haber producido, sin embargo, a partir de los compuestos orgánicos básicos formados a expensas del metano y el amoníaco de las fuentes termales, sin necesidad de que nuestra atmósfera primitiva fuera de planeta exterior.

EPÍLOGO

Volviendo a tomar el hilo de mi reflexión principal terminaré esta publicación empezando por el principio.

A mediados de noviembre de 1959, mis alumnos me comprometieron a que les llevara a la gravera que por entonces se explotaba en la finca de Buenavista y les explicara sobre el terreno el significado del

hallazgo de la calavera de un supuesto mamut, que acababa de producirse en ella unos días antes.

Cuando llegamos, estaban intentando extraer la citada calavera para llevársela a Madrid; pero lo hacían con tan escasos medios y previsiones, que la pieza se desmoronaba y destruía sin que ya fuera posible hacer nada para remediarlo.

Mientras tal cosa sucedía, tuve tiempo, sin embargo, para realizar algunas observaciones, al cabo de las cuales exclamé con plena convicción y total espontaneidad:

-Pero qué mamut ni qué... Esta es la calavera de un macho joven, de menos de treinta años, de elefante antiguo. De un animal que, además, no acabó sus días de muerte natural, sino cazado por el hombre. Esto es la prehistoria de Toledo.

-Que imaginación -respondió con la misma espontaneidad exclamativa Gómez de Larena, principal director de aquella operación.

-Eso, justamente eso -repliqué yo-, es lo que necesitamos en la Ciencia: imaginación creadora. Y si no ya veréis cómo encontramos enseguida las piedras talladas por los hombres que dieron muerte a este animal.

Y puse tal firmeza en cuanto decía que inmediatamente formamos un corro en torno a un montón de gravas para removerlas y buscar los útiles presentidos.

No hay que decir que la operación resultó un fracaso. De un lado porque, como descubriría muy poco tiempo después, Buenavista no era la gravera más indicada para hacer tales indagaciones. Y de otro,

porque ninguno de los allí presentes teníamos ni la menor idea de que lo que deberíamos buscar no eran los estereotipos de sílex dibujados en los libros sino -como tardaría unos quince días en averiguar-, sencillos cantos rodados con un lascado tan pobre y elemental como inaparente y casi esquemático.

En vista de la frustración, Gómez de Llarena se creyó en la obligación de puntualizar:

-Bien. De momento lo único que podemos discutir es si la calavera corresponde a un mamut o a un elefante antiguo, puesto que no hay pruebas de que este animal hubiera sido cazado por los hombres primitivos.

Cierto. Ninguna prueba. Y aunque hubiésemos encontrado los más bellos bifaces de estilo matritense tampoco la hubiéramos aportado inequívocamente. Pero lo cierto es que aquello era una suposición suficientemente inteligente para ser adoptada como hipótesis de trabajo, y de eso está necesitadísima la Ciencia en cualquiera de sus áreas. Más aún, ante esa nueva perspectiva lo de menos era ya averiguar si mamut o si elefante antiguo. Lo de más, que siguiendo ese inesperado derrotero podríamos hacer que las puertas de nuestra prehistoria se nos abrieran de par en par y, además, desde su principio. Como efectivamente sucedió.

Por lo tanto, aunque aquella puntualización parecía no dejarme en buen lugar, lo cierto es que, precisamente por ella, me sentí aún más comprometido y obligado, incluso con mis alumnos. Así que, con algunos de ellos y en busca de esos útiles, recorrí incansablemente una y otra vez todas las graveras que por entonces se explotaban en Toledo, revisé con el mismo propósito muchos de los montones de gravas que por aquellas fechas se subían a la ciudad, para empedrar

sus calles (“de acuerdo con su abolengo -decía yo por entonces- Toledo empiedra sus calles con las primeras piedras de su prehistoria”), y ya convencido de que eran de otro estilo los útiles que deberíamos buscar, descubrí que tan sólo en las graveras de Pinedo se hallaban esos utensilios en cantidades inmensas, mientras que en las demás no existían más que esporádicamente.

Desde entonces, todo o casi todo lo mucho que he tenido que seguir suponiendo para ser capaz de traducir cantos y huesos en Prehistoria, ha encontrado a alguien dispuesto a recordarme que tampoco hay pruebas, pero con una diferencia esencialísima. Por parte de Gómez de Larena, tal puntualización era espontánea, carente de maldad y hasta casi imprescindible, puesto que lo urgente era fijar la identidad de unos huesos que se llevaban a Madrid. En cambio en todos los demás casos no hay sino mezquindad, pues bien saben quienes tal objetan que piden pruebas imposibles o casi imposibles, que a lo mejor no podrán aportarse nunca, y que no persiguen con ello sino quitar brillantez a la idea y desacreditarla.

Les recordaré, pues, lo que antes dije: mil veces preferible disponer de alguna versión razonable de los hechos, aunque al fin pueda resultar equivocada, que no disponer de ninguna y permanecer, sin rumbos y horizontes, en el limbo de la perplejidad y de la ignorancia.

Ejemplo bien ilustrativo. Si para tener alguna confianza en el Big-Bang, hubiéramos tenido que esperar -como vergonzantemente hizo casi toda la comunidad científica- hasta que, a mediados de los años 60, dos americanos descubrieran por casualidad el fondo de microondas del Universo, habríamos perdido entre quince y veinte años de nuestra vida para adquirir y poder difundir las mismísimas nociones básicas que hoy poseemos sobre la Cosmogonía, y con ello sobre la Naturaleza.

En realidad, desde que en los años 20 se enunciara con criterio

matemático que el Universo debería encontrarse o en expansión o en contracción, se confirmara su constitución multigaláctica y se descubriera, correlativamente, la entonces llamada "fuga de las galaxias", no se ha construido un sistema de conocimientos cosmogónicos tan coherente como el que representa el ahora llamado **Big-Bang**.

Y no importa si esos conocimientos serán o no definitivos. La Ciencia no es dogmática y ella sola se autocorriga, ateniéndose en cada momento a lo que en ese momento se acerca más a la realidad que persigue. Así por ejemplo, a la primera noción de la gravedad (gravitación), dada por Newton (atracción entre las masas), válida para andar por casa, sucedería su versión relativista (curvatura del espacio-tiempo), aplicable a todo el Universo en su estado actual, y a ésta ahora, con las TGU, su versión cuántica, indispensable para explicar los primeros instantes de la evolución cósmica. De ahí su inmensa perfección, hasta el punto de que en bastantes de sus áreas tiene ya la Ciencia carácter subinfalible.

En consecuencia, si ha de haber algo que sea más cierto que el **Big-Bang**, la propia Ciencia lo descubrirá y lo adoptará en su día. Por lo que resulta necio hacer de críticos banales de esa teoría o de cualquier otra que tenga su mismo carácter científico positivo y esté tan bien fundamentada, sin proponer a cambio un alternativa superior. Y en este mismo sentido, pseudocriticar lo mucho que de ordinario es preciso suponer para intentar desvelar una realidad natural, por mínima que parezca, siempre que no haya otro precedente mejor y que tales supuestos sean verdaderamente razonables, me parece más propio de patateros del saber, con los que es casi imposible proponer innovación alguna, que de verdaderos científicos, capaces de estar impulsando constantemente el progreso en el sector de la Ciencia que cultivan; aunque eso sí, tan sólo en la medida y la forma que le permitan los medios que tiene a su alcance.

Entiendo además que, para mis cosas, lo dejé perfectamente expuesto en las palabras con que, el día 13 de mayo de 1962, terminaba mi discurso de ingreso como Numerario en esta Real Academia, por lo

que las suscribo de nuevo para concluir también con ellas este otro trabajo. Disertaba entonces sobre el poblamiento más antiguo de este lugar del río ¹⁵ -un tema sobre el que nadie antes hubiera podido hablar con el menor fundamento-, y las palabras en cuestión eran las que siguen:

“Lo dicho es apenas un primer ensayo de lo que pudo ser el comienzo de nuestra prehistoria. Algunas de las ideas apuntadas, permanecerán. Otras tendrá que ser modificadas o descartadas. Nadie puede pretender acertar en todo desde el principio. Ni desde el fin, porque el error va con nuestra propia naturaleza. Dejad pasar el tiempo y veréis como se derrumban hasta las teorías más brillantes. Las mías no pueden ser una excepción”.

“Pero sin teorías no es posible el progreso. Lo importante es que den, en su momento, una versión razonable e inteligente de los hechos, y abran nuevos horizontes, para dar paso a nuevas teorías, cada vez mejor fundadas. Es el eterno tejer y destejer de la Ciencia, que se crea, pero nunca está creada; que se perfecciona, pero nunca alcanza la verdadera [y total] perfección” ¹⁶.

“Por eso una obra no puede ser juzgada, honradamente, sino en función de su tiempo y de su precedente. Y de los medios de que se dispuso para realizarla. Y yo me conformaría con que, a fin de cuentas, sopesando estos tres factores, se pudiera decir de mí

¹⁵ MARTÍN AGUADO, M.: *El poblamiento prehistórico de Toledo*. “Toletvm”, nº 3, pp. 207-236. Toledo, 1960-1962.

¹⁶ Equivale a sostener que el conocimiento científico es asintótico con la realidad, es decir, que como la asíntota y su hipérbola se acercan cada vez más cuando se las prolonga, pero que por mucho que se las alargue jamás llegan ni a tocarse ni a superponerse. Dicho de otra manera: progresar científicamente no es sino ir descubriendo lo que es más cierto y elaborar versiones cada vez más aproximadas a la realidad, a la VERDAD.

en todo este asunto, como el Alcalde de Zalamea en aquel pleito de justicia”:

**“Que errar lo menos no importa,
si acertó lo principal”.**

Qué de lo mío es, por ahora, lo menos a desechar y cuál lo más a conservar e incrementar, esto último porque permanece en línea con las investigaciones actuales -incluso en su vanguardia, aunque a lo mejor sin figurar como mío-, es cosa que debería ser sobradamente conocido, por lo menos en Toledo. Por si lamentablemente así no fuera he procurado dejarlo meridianamente esquematizado en las partes tercera y cuarta de este trabajo.

LA NOCHE DE TOLEDO EN EL SIGLO XV

RICARDO IZQUERDO BENITO
Numerario

Hasta que los sistemas artificiales de iluminación han posibilitado proseguir el desenvolvimiento de muchas acciones humanas durante la noche, la vida cotidiana, especialmente la proyectada hacia el ámbito público, en gran medida, ha estado regulada por la luz solar. De manera que, con la puesta del sol, cesaba la actividad y la gente se refugiaba en sus casas hasta que, con las primeras luces del alba, aquella volvía a reanudarse. Teniendo en cuenta la diferente duración de los días, según las estaciones del año, en verano, por ejemplo, el día se podía aprovechar mejor -la jornada laboral era más larga y, consiguientemente, los salarios más elevados- que en invierno.

Es lo que, evidentemente, ocurrió a lo largo de toda la Edad Media, época en la que, durante la noche, la vida se paralizaba. En los núcleos dotados de muralla, como eran las ciudades, las puertas de aquella se cerraban a la puesta del sol, aislando del exterior a sus habitantes. Parecía como si la noche produjese una introversión a todos los niveles, hasta la llegada del nuevo día.

Sin embargo, la tranquilidad no quedaba totalmente garantizada, pues, al amparo de la oscuridad y buscando el consiguiente anonimato, se podían cometer muchos desmanes. Por ello, en las ciudades se procuraba garantizar una seguridad para sus pobladores, en evitación de situaciones conflictivas que pudiesen alterar las normales relaciones de convivencia.

Un elemento importante que podía asegurar una cierta tranquilidad nocturna era la muralla. Pero no era un obstáculo insalvable,

LA NOCHE DE TOLEDO EN EL SIGLO XV

RICARDO IZQUIERDO BENITO
Numerario

Hasta que los sistemas artificiales de iluminación han posibilitado proseguir el desenvolvimiento de muchas acciones humanas durante la noche, la vida cotidiana, especialmente la proyectada hacia el ámbito público, en gran medida, ha estado regulada por la luz solar. De manera que, con la puesta del sol, cesaba la actividad y la gente se refugiaba en sus casas hasta que, con las primeras luces del alba, aquella volvía a reanudarse. Teniendo en cuenta la diferente duración de los días, según las estaciones del año, en verano, por ejemplo, el día se podía aprovechar mejor -la jornada laboral era más larga y, consiguientemente, los salarios más elevados- que en invierno.

Es lo que, evidentemente, ocurrió a lo largo de toda la Edad Media, época en la que, durante la noche, la vida se paralizaba. En los núcleos dotados de muralla, como eran las ciudades, las puertas de aquella se cerraban a la puesta del sol, aislando del exterior a sus habitantes. Parecía como si la noche produjese una introversión a todos los niveles, hasta la llegada del nuevo día.

Sin embargo, la tranquilidad no quedaba totalmente garantizada, pues, al amparo de la oscuridad y buscando el consiguiente anonimato, se podían cometer muchos desmanes. Por ello, en las ciudades se procuraba garantizar una seguridad para sus pobladores, en evitación de situaciones conflictivas que pudiesen alterar las normales relaciones de convivencia.

Un elemento importante que podía asegurar una cierta tranquilidad nocturna era la muralla. Pero no era un obstáculo insalvable,

máxime si su estado de conservación, en algunas zonas, era deficiente. Si no se vigilaba convenientemente desde ella, desde puntos muy concretos, se podía franquear furtivamente. De ahí que fuese necesario establecer un efectivo sistema de vigilancia para evitar que nadie entrase por la noche, para luego provocar problemas durante el día.

Y también era necesario que, mientras la ciudad dormía, las calles estuviesen tranquilas, sin nadie que, a poder ser, las frecuentase sin motivos justificados. También, por consiguiente, se requería organizar una vigilancia que rondase la ciudad para controlar a todo aquel sospechoso que, escondido en la oscuridad, intentase cometer algún delito.

Como se puede comprobar, la noche podía ser un problema para el mantenimiento del orden, y por eso cada ciudad, desde su propio sistema de gobierno, procuraba tomar las medidas oportunas, aunque no siempre tenían los resultados deseados.

Veamos cómo Toledo, en el siglo XV, tenía organizada su vigilancia nocturna, la cual debía de ser muy similar a la de otras ciudades castellanas, pues todas, en definitiva, estaban supeditadas a la prevención de situaciones conflictivas parecidas.

La vigilancia desde la muralla

Entre las diversas funciones que la muralla desempeñaba en una ciudad, la primordial era la defensiva o protectora¹. Toda muralla

¹ Para que la muralla pudiese desempeñar con efectividad sus funciones, era necesario que se encontrase en buen estado, para lo cual era preciso realizar intervenciones periódicas que requerían inversiones económicas. Como ejemplos de gastos de mantenimiento de murallas en esta época conocemos los casos de Segovia (ASENJO GONZÁLEZ, María: *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del Medievo*, Segovia, 1986, p. 64-68) y de Talavera de la Reina (SUAREZ ALVAREZ, M^a Jesús: *La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media (1369-1504)*, Oviedo, 1982, p. 44-45).

actuaba como una barrera que protegía al espacio urbano de su entorno exterior. Sin embargo, aunque la muralla por sí sola podía defender, no era un obstáculo insalvable -especialmente en algunos puntos que podían resultar más vulnerables- y de ahí la necesidad que, desde ella, se estableciese un sistema de vigilancia para impedir el acceso de todo aquél que intentase entrar furtivamente en la ciudad.

Aunque por el día se podía mantener una vigilancia -especialmente en las puertas principales- era sobre todo durante la noche cuando más necesario se hacía ejercer un control para evitar la entrada clandestina de personas no deseadas que pudiesen alterar el orden, o de aquellos productos o mercancías que estaban sujetos al pago de un arancel. De ahí que la protección del espacio urbano, en su conjunto, arrancaba de la muralla, y que toda la población, de alguna manera, se viese involucrada, en mayor o menor medida, en ese cometido, ya que era una manera de colaborar en la prevención del mantenimiento de la seguridad interior ². Es evidente que, en épocas conflictivas coincidentes con crisis políticas, la protección de la ciudad se intensificaría, extremando las medidas de vigilancia desde la muralla.

En el caso de Toledo disponemos de alguna documentación que nos permite conocer cómo se llevaba a cabo la organización del sistema de vigilancia desde la muralla. Estaba encargada a los jurados, cada uno de los cuales, en su respectiva parroquia, tenía que preocuparse de proporcionar los hombres ("peones") que le fuesen requeridos. Normalmente, cada parroquia debía de aportar un número fijo de hombres cada día, salvo en casos excepcionales que se requiriese una vigilancia más estrecha. Dos jurados eran los encargados de distribuir ese contingente por los distintos puntos de la muralla desde los que se ejercía la vigilancia, señalando a cuál de

² Para el caso de Talavera a mediados del siglo XV, vid. SUÁREZ ALVAREZ, M^a Jesús: *op. cit.*, p. 45-48.

ellos tenían que acudir los de las distintas parroquias. Normalmente, los de cada una de éstas iban a aquellos tramos más próximos a las mismas. Es decir, que a cada parroquia se le asignaba un número de hombres, muy posiblemente en proporción a su población, -que luego los jurados tendrían que reclutar- y los lugares en los que tenían que ejercer su misión.

La vigilancia diurna ("guardas") solamente se solía realizar en las dos puertas (Bisagra y Cambrón) y en los dos puentes (Alcántara y San Martín), mientras que la nocturna ("velas"), en la que participaba más personal, se ejercía a lo largo de toda la muralla, desde los cubos o torres, y estaba especialmente orientada a proteger los puntos más vulnerables (portillos o tramos de muralla caídos). Esta vigilancia nocturna solía realizarse de una manera estática -cada grupo vigilando el punto asignado, sin moverse de él- aunque también se podía combinar con otra móvil ("rondas"), en la que un grupo de hombres se desplazaba -normalmente por el exterior- a lo largo de un trayecto que también tenía asignado. Con este sistema de rondas se abarcaba al conjunto del perímetro amurallado y se reforzaba la vigilancia estática.

A continuación vamos a señalar algunos ejemplos en los que se puede comprobar cómo se realizaban estos sistemas de repartos en la ciudad para atender a la vigilancia desde la muralla ³.

El primero de ellos corresponde al mes de abril del año 1439 (el día concreto no se especifica en el documento, habiéndose dejado el espacio en blanco, con lo que podría pensarse que la propuesta era aplicable a cualquier día del mes). En él se señala el reparto de hombres por parroquias, que realizó el Cabildo de Jurados, *para guarda desta çibdad, a las puertas*. Aunque no se indica, sería para

³ Todos los documentos relativos a los repartos de vigilancia a los que haremos referencia, se encuentran recogidos en el Archivo Municipal de Toledo (A.M.T.), sin una signatura específica para cada uno de ellos, en: Sala V^a, Estante 4^o, n^o 120, Sección B.

vigilar por el día dados los lugares en los que se tenía que desempeñar el cometido.

En el puente de Alcántara 15 hombres aportados por las siguientes parroquias:

San Miguel: 5

San Justo: 3

San Lorenzo: 4

La Magdalena: 2

San Pedro de las Cuatro Calles: 1

En la puerta de Bisagra otros 15 hombres:

Santiago del Arrabal: 6

San Nicolás: 6

San Vicente: 3

San Ginés: 1

En la puerta del Cambrón otros 15 hombres:

Santa Leocadia: 6

San Román: 3

San Salvador: 1

San Martín: 1

San Cristóbal: 1

San Antolín: 1

San Juan: 1

San Andrés: 1

En el puente de San Martín otros 15 hombres:

Santo Tomé: 7

San Soles: 3

San Andrés: 4

Otra parroquia de la que desconocemos el nombre por estar el documento roto: 1

En el mismo documento también se recoge otro reparto para llevar a cabo la vigilancia nocturna, que se hizo en el mes de mayo

del mismo año, para velar los portillos e logares caydos de la çerca desta çibdad:

-Al postigo de Sant Miguel, al camino de los molinos de Sant Lucas: 3 hombres de la parroquia de San Miguel. *

-En el corral de Sant Lucas, que guarden el camino que va al río: 2 de la misma parroquia.

-En las pennas del Picaçuelo, al postigo de los açacanes: 2 de la parroquia de San Justo.

-En la torre que está çerca del tinte del banno: otros dos de la misma parroquia.

-Ençima de la puerta del Fierro: 2 de la de San Lorenzo.

-En la torre que está de frente del tinte del Açor: otros dos de la misma parroquia.

-A la puerta de la torre baxo de Sant Sevastián: 2 de la de San Soles.

-Ençima de la torresilla que está ençima de los portillos: 2 de la de San Cristóbal.

-En la torre de Benalfarax: uno de la parroquia del Salvador y dos de la de Santo Tomé.

-En la puerta de la huerta de Pero López de Saldanna: 4 de la de Santo Tomé.

-En la torre del postigo de Sant Pablo: 2 de una parroquia que no podemos precisar por estar roto el documento.

-En la torre de la puerta de Almohada: uno de la de San Ginés y 3 de la de San Nicolás.

-En la torre albarrana, çerca de la puerta de Almohada: 2 de la de San Vicente.

-En la torre nueva que está ençima de las casas de Sancho Garçía, baxo de la puerta de Visagra: 2 de la de San Juan.

-En la torre que está en cabo de las casas de Sancho Garçía, çerca de la puerta de Visagra: 2 de la de San Andrés.

-En la torre que está ençima del mesón de Luys Alvaro: otros dos de la misma parroquia.

-En la torre de la puerta vieja de Visagra: 2 de la de San Antolín.

-En la torre frontera del ospital de Santiago: 2 de la de Santiago del Arrabal.

-En la torre frontera de las casas de Juan Gonçales mariscal: otros dos de la misma parroquia.

-En la torre frontera del álamo: otros dos de la misma parroquia.

-En la torre que tiene puertas: 2 de la de San Román.

-En la torre que está ençima del postigo: 2 de la de San Nicolás.

-En la torre del álamo que está a la Granja: otros dos de la misma parroquia.

-Al postigo del Açor: uno de la parroquia de San Martín y dos de la de San Nicolás.

-En el monasterio de Santa Catherina, dos omes de día e de noche, de la parroquia de San Nicolás (aunque está tachado; añadido: mandáronse al asuda).

Como se comprueba por este documento, que resulta de un gran interés pues nos proporciona una información detallada sobre los postigos y las torres de la muralla de Toledo en aquel año, eran unos 57 hombres los que entonces se requerían para realizar la vigilancia nocturna del perímetro amurallado.

Los otros ejemplos de que disponemos corresponden todos al año 1461 y, aunque la documentación no resulta todo lo completa que sería de desear, sí nos puede permitir conocer cómo estaba organizado en aquel momento el sistema de vigilancia.

Por lo que respecta a la vigilancia diurna, ésta se seguía localizando en los 4 lugares tradicionales (puertas de Bisagra y del Cambrón y puentes de Alcántara y san Martín), aunque solamente realizada por un total de 8 personas, dos en cada uno de estos puestos. Parece que la vigilancia del puente de Alcántara estaba encomendada

a las parroquias de la Magdalena y de San Miguel, la de la puerta de Bisagra a la de Santiago del Arrabal, la del Cambrón a la de Santa Leocadia y la del puente de San Martín a la de Santo Tomás.

Por la noche, con un mayor contingente de individuos, se seguían realizando rondas y velas.

El día 2 de mayo de aquel año, y para los días sucesivos, se mandaron hacer 3 rondas cada noche:

-una desde el postigo de Sant Leonardo fasta el postigo de la Granja.

-la otra ronda ha de ser desde la Granja fasta la torre de Benalfarax.

-la otra ronda ha de ser desde la torre de Benalfarax fasta la puerta de los Doce Cantos.

El 10 de mayo se mandaron hacer 5 rondas, en las que participarían 57 hombres:

-una ronda que ande desde el postigo de Sant Pablo fasta el postigo de la Granja.

-otra desde el dicho postigo que ronde fasta la puente de Sant Martín.

-otra desde la puente de San Martín fasta la torre de Benalfarax.

-otra desde la torre de Benalfarax fasta el muladar de Sant Lucas.

-otra desde el dicho muladar fasta la puerta de los Dose Cantos.

Como se puede comprobar, con estas rondas se abarcaba casi el conjunto del perímetro amurallado, por cuyo exterior se realizaban (referencia al muladar de San Lucas). Solamente quedaba excluido el tramo desde la puerta de los Doce Cantos al postigo de San Pablo, pero coincidía con aquél en el que se encontraba el puente de Alcántara, donde se levantaba un complejo fortificado que, aunque impedía el paso de una ronda, desde el mismo se vigilaba toda esa zona.

Para el 16 de mayo contamos con una información completa acerca del reparto que correspondió a cada parroquia y los lugares en los que se establecería la vigilancia. Dos jurados se encargaban de reclutar los 54 hombres necesarios. El jurado Bartolomé Panzano tenía que reclutar 22, de las siguientes parroquias:

San Miguel: 5 (uno para vigilar de día)

La Magdalena: 4 (uno para vigilar de día)

San Lorenzo: 4

Santiago y San Isidro: 8 (dos para vigilar de día)

San Cebrián: 1

Estos 22 hombres, agrupados de dos en dos, realizarían la vigilancia en los siguientes puntos:

-Vigilancia diurna:

en el puente Alcántara

en la puerta de Bisagra

-Vigilancia nocturna:

en el puente de Alcántara

en la puerta de Bisagra

en el postigo de San Pablo

en la torre más gruesa cerca de la puerta de Almofada

en la torre albarrana

en la torre del cubo que está en fin de la barvacana

en la puerta vieja de Bisagra

en la torre del espolón

en la torre que está junto con el álamo de la Granja

El jurado Pedro González de Bonilla se encargaba de reclutar los 32 hombres restantes, de las siguientes parroquias:

Santo Tomás: 7 (dos para vigilar de día)

San Román: 1

Santa Leocadia : 4 (dos para vigilar de día)

San Martín: 1

San Salvador: 1

San Juan: 2
 San Antolín: 2
 San Soles: 3
 San Andrés: 3
 San Ginés: 1
 San Vicente: 1
 San Nicolás: 3
 San Justo: 3

También, agrupados de dos en dos, excepto en San Agustín donde se apostarían 8, tenían que vigilar los siguientes puntos:

-Vigilancia diurna:

en la puerta del Cambrón
 en el puente de San Martín

-Vigilancia nocturna:

en la puerta falsa de la Granja
en el portillo derribado que está tapiado
en la torresilla cerca de los Abades
 en la torre de los Abades
 en San Agustín
entre Santo Agustín e la puente
 en la torre de Benalfarax
 en la puerta de los Doce Cantos
 en la puerta del Cambrón
 en el puente de San Martín

Finalmente, para el día 21 de junio de ese mismo año contamos con otro documento en el que se señala el número de hombres que aportaba cada parroquia y los lugares en los que se establecerían:

La Magdalena:

en el puente de Alcántara, 2 de día y 2 de noche

Santiago:

en la puerta de Bisagra, 2 de día y 2 de noche
 en el postigo de San Pablo, uno

San Isidro:

en el mismo postigo, uno

Santa Leocadia:

en la puerta del Cambrón, 2 de día y 2 de noche

San Justo:

en la torre más gruesa a la puerta de Almofada, 2

en la torre albarrana, uno

San Ginés:

en la misma torre, uno

San Vicente y San Salvador:

a la torre del cubo que está en fin de la barvacana cerca la albarrana, 2

San Lorenzo:

en la puerta vieja de Bisagra, 2

en la torre del espolón, 2

San Nicolás:

en la torre que está junto con el álamo de la Granja, 2

en la puerta falsa de la Granja, uno

San Cristóbal y San Cebrián:

en esta misma puerta, uno

San Miguel:

al Picaçuelo, 2

en la puerta de los Doce Cantos, 2

San Antolín:

en la torre de Benalfarax, 2

San Román y San Martín:

a las torresillas cerca Santo Agustín, 2

Santo Tomé y San Juan:

a San Agustín, 8 (6 de Santo Tomé y 2 de San Juan)

San Soles y San Andrés (3 de cada parroquia):

a la corralisa, 2

en la torre de los Abades, 2

al portillo derribado que está tapiado, 2

Como se puede comprobar, esta documentación también nos proporciona una información arqueológica muy interesante y detallada, relativa a la configuración arquitectónica-militar de la muralla de Toledo a mediados del siglo XV, señalando los puntos más vulnerables de la misma, muchos de los cuales hoy en día no se han conservado. De ahí el interés de estos datos que nos permiten reconstruir el trazado de este perímetro amurallado, con la denominación originaria de sus partes más significativas ⁴.

El orden en el interior de la ciudad

No obstante, si manteniendo una estrecha vigilancia nocturna desde la muralla se podía prevenir el acceso de personas indeseable al interior de la ciudad, aquello no suponía que la tranquilidad y el orden público de ésta quedasen totalmente garantizados. Al amparo de la oscuridad de la noche, se podían cometer delitos que era necesario evitar tomando medidas preventivas, que no siempre se cumplían, y organizando también sistemas de vigilancia, en los que la población masculina quedaba involucrada.

Antes de constituirse en Toledo la institución de los jurados, eran los alguaciles, acompañados de los fieles, los que se encargaban de recorrer la ciudad para evitar las alteraciones del orden público y prender a los culpables. Componían la denominada *justicia*, que también se preocupaba de otros muchos aspectos relacionados con la regulación de la convivencia en colectividad, pues, como poder ejecutivo de las disposiciones acordadas en el Ayuntamiento, tenían que velar por su cumplimiento.

⁴ Para datos complementarios sobre la muralla de Toledo, vid. CARRERO DE DIOS, Manuel: *Las murallas y las puertas de Toledo*, en "Temas Toledanos" n° 14, Toledo, 1981 y PORRES MARTÍN-CLETO, Julio: *Planos de Toledo*, I.P.I.E.T., Toledo, 1989.

Para su organización interna, y de cara a encuadrar a los habitantes en demarcaciones administrativas, en las ciudades se mantuvo el sistema territorial de las parroquias o colaciones. En cada uno de estos distritos o barrios, los residentes en los mismos tenían que colaborar con la justicia para evitar que el orden se alterase, o para restablecer la calma si se producía una situación conflictiva. De su comportamiento podía depender su propia seguridad y la de sus respectivos distritos, si se evitaban los asaltos, robos y alborotos nocturnos.

Tras la constitución del Cabildo de Jurados, fueron éstos, cada uno en su parroquia, los encargados de mantener el orden ciudadano. También, para este cometido, siguieron contando con la colaboración de los habitantes de cada una de estas demarcaciones, así como para la regulación de la vigilancia nocturna desde la muralla, como ya hemos visto anteriormente.

Se pretendía evitar los homicidios, los robos, etc., para lo que se procuraba controlar y alejar de la ciudad a toda persona sospechosa, ajena a la misma, pues se podía tratar de potenciales delincuentes. Se generaba así como un sistema de autoprotección, aunque no debía de resultar muy eficaz dada la reincidencia de muchas disposiciones. Pero la preocupación por mantener el orden, la seguridad y la convivencia dentro de la ciudad era evidente.

Como las alteraciones más graves se podían producir cuando en los altercados se originaban heridos o muertos, y como especialmente era por la noche cuando más difícilmente se podía llevar a cabo un control más riguroso del espacio público, se tendió a que la gente no circulase por la noche por las calles, desde la puesta del sol, a no ser que portase alguna luz por la que pudiese ser reconocible, y, sobre todo, a que no llevase armas encima, salvo las estrictamente necesarias.

Ya a fines del siglo XIV, el 12 de noviembre de 1398, el Ayuntamiento de Toledo promulgó varias disposiciones, integradas

dentro de sus Ordenanzas, para mantener el orden en la ciudad. Entonces, como algunas personas andaban de *noche, en tiempos desordenados, con armas vedadas, feriendo e matando, e robando los omes en las calles, e furtando en sus casas*, se mandó que no lo volviesen a hacer y que nadie, en adelante, anduviese de noche con *armas devedadas, syn traer consygo lumbre açendida, por que se pueda conosçer quien son*. Si no lo hiciesen y fuesen sorprendidas *después de la campana del Ave María tannida en la iglesia mayor de Santa María*, se les quitaría las armas que llevasen y se les encarcelaría durante 30 días. Si se resistiesen, *que les pueda matar la justicia e los que con ellos fueren, syn pena alguna*. Si para cumplir todo esto la justicia necesitase ayuda, tanto de noche como de día, se mandaba a todos los habitantes del barrio o calle donde un suceso semejante acaesciere, *que a la boz e clamor de la justicia, salgan todos con sus armas a les ayudar*. Si por culpa o negligencia de aquellos esto no se cumpliese y la justicia resultase perjudicada, *quel rey e Toledo se tornen por ello a ellos e a sus bienes e cabeças* ⁵.

En relación con esta medida, posteriormente se mandó que los fieles anunciasen a los habitantes de sus parroquias que cada vez que la justicia del rey necesitase ayuda, tanto de día como de noche, cuando estuviesen rondando por alguna de ellas, *salgan de sus casas e la vengan a ayudar e esforçar con sus armas, lo más reziamente que pudiesen*. Si una vez realizada la ronda *recresçieren y algunos ladrones o malfechores*, todos tendrían que salir armados, lo más rápidamente posible, e *a boz de justicia e de buena venzindat e de buena hermandat, tomen e prendan, sy pudiesen, a los tales malfechores e robadores*. Si éstos se resistiesen, los podrían matar; si les prendiesen, los llevarían a la cárcel del rey. Aquel que no acudiese al llamamiento, pagaría en pena el doble de los daños que se pudiesen ocasionar y más 600 maravedíes ⁶.

⁵ A.M.T., alacena 2ª, legajo 6º, nº. 4 (Ordenanzas de Toledo, [O.T.]), fol. CXXXIV.

Igualmente, se ordenó que nadie, en adelante, ni de noche ni de día, llevase *cotas, nin baçinetes, nin casquetes, nin fojas, nin broqueles, nin escudos, nin daragas, nin lanças, nin dardos, nin porqueras, nin fachas, salvo tan solamente que puedan traer sus espadas e punnales llanamente, syn otro embargo nin escándalo alguno*. Solamente la justicia y los que la acompañasen podrían llevar las armas. Al que no lo cumpliese, la primera vez le confiscarían las armas, la segunda estaría 30 días en la cárcel y a la tercera le darían 50 azotes públicamente ⁷.

Toda la documentación posterior, relativa al mantenimiento del orden público en la ciudad, corresponde a la segunda mitad del siglo XV, y está ya, en gran parte, directamente relacionada con la situación política de la época. La especial incidencia que los conflictos políticos castellanos tuvieron en Toledo, determinaron que, una vez que se recuperaba la tranquilidad, se pusiesen en práctica una serie de medidas a cumplir bajo penas severas, tendentes a evitar nuevos alborotos. Así, se procuraba impedir que la gente llevase armas, que se formasen bandos -que eran la principal fuente de los conflictos internos- que se anduviese de noche por las calles, etc., a la par que se establecían sistemas de vigilancia para procurar que aquello se cumpliese y se restableciese el orden alterado.

Por un pregón que se difundió por Toledo durante el reinado de Enrique IV se mandaba que, absolutamente nadie, de la condición social que fuese, se juntase con otros, *de dya ni de noche, con armas ni syn armas*, a no ser que fuesen convocados por el Ayuntamiento o por los oficiales de la justicia real, *para ayuda de la esecución de la dicha justicia* ⁸.

⁶ *Idem*, fol. CXXXVIIv.

⁷ *Idem*, fol. CXXXVv.

⁸ A.M.T., alacena 2^a, legajo 6^o, n^o. 2 (Libro de Pregones, [L.P.]), fol. 33v.

Por otro pregón, de 24 de enero de 1474, y tal vez al haberse superado alguna situación conflictiva, se mandó que nadie podía llevar armas ofensivas ni defensivas, *después de tannida la campana del Ave María de la santa yglesia desta dicha çibdad*. El que después del toque fuese sorprendido portando armas, éstas serían confiscadas por los alguaciles y se quedarían con ellas. El infractor sería llevado a la cárcel para que al día siguiente fuese castigado. No obstante, las armas que se podían llevar durante el día también quedaban limitadas, ya que estaban prohibidas las ofensivas, y de las defensivas sólo se permitían una espada y un puñal, pues en caso contrario se perderían y serían para los alguaciles ⁹.

El 27 de mayo de 1475, encontrándose en Toledo, Isabel la Católica fue informada por el Cabildo de Jurados de la ciudad, cómo ellos tenían encomendada la vigilancia de la misma, para lo cual llamaban *a los vesinos e perrochianos de las parrochias de la dicha çibdad, cada uno de la perrochia donde es jurado, asy para rondar e velar la dicha çibdad, cada que es neçesario, como por esforçar e ayudar a la justiçia della e faser otras algunas cosas*. Pero, sin embargo, *por cabsa de las cosas pasadas en esta dicha çibdad de algunos tiempos acá, los dichos perrochianos e vecinos de las dichas sus parrochias o algunos dellos, non quieren venir a sus llamamientos*. Por lo cual, le pidieron que tomase alguna medida y así, aquel día, expidió una carta mandando que todos los vecinos que fuesen requeridos por los jurados *para velar e rondar e guarda de la dicha çibdad, cada que fuere neçesario, e faser todas las otras cosas complideras al paçífico estado della*, se juntasen con ellos, cada uno en su correspondiente parroquia ¹⁰.

El 29 de julio de aquel mismo año se pregonó que nadie, desde

⁹ *Idem*, fol. 35.

¹⁰ A.M.T., cajón 2º, legajo 4º, nº. 6.

aquel día, llevase armas ofensivas o defensivas, so pena de perderlas. Si reincidiese, además, estaría 20 días en la cárcel. También se anunció que nadie anduviese a pie de noche, después del toque de la campana, *salvo trayendo linterna o candela*, bajo pena de perder lo que llevase y de ser conducido a la cárcel, *para que dél se faga justicia* ¹¹.

Nuevamente, el 15 de enero de 1478, se volvió a pregonar que nadie fuese osado de andar a pie después de tañida la campana del Ave María, sin llevar candela encendida, so pena de ser llevado preso a la cárcel ¹².

En una fecha que desconocemos se pregonó que nadie llevase armas, ni de noche ni de día, *ellos ni sus omes e criados despueles*, ni anduviese de noche después del toque de la campana, *tanniendo vihuelas, ni panderos, ni otra cosa alguna*. El que no lo cumpliese, *sy fuere cavallero o escudero o persona de honrra*, la primera vez confiscarían las armas y se las quebrarían; la segunda vez, además, sería desterrado durante un mes; y a la tercera le sería doblado el tiempo del destierro. *Sy fuere ofiçial o ome de pie*, la primera vez también se las quebrarían y le llevarían a la cárcel; la segunda le darían 50 azotes y a la tercera 100 ¹³.

La reiteración de estas disposiciones parecen evidenciar que no resultaban muy efectivas, por lo que, con relativa frecuencia, el orden público se debía de alterar, en gran medida por motivaciones políticas en las que algunos linajes de la ciudad, agrupados en bandos, tenían un gran protagonismo ¹⁴.

¹¹ L.P., fol. 86.

¹² *Idem*, fol. 79v.

¹³ *Idem*, fol. 61v.

¹⁴ Para la situación interna política toledana en esta época, vid. la obra de BENITO RUANO, Eloy: *Toledo en el siglo XV. Vida política*, Madrid, 1961.

Al margen de estas situaciones conflictivas que, en ocasiones podían alcanzar consecuencias importantes para el conjunto de la ciudad, en otros momentos, el orden se podía ver alterado por la trasgresión de algunas normas de convivencia, lo que desembocaba en el campo de la delincuencia, en el que tenían especial repercusión los actos relacionados con los robos. Algunas de las medidas tendentes a evitar que la gente anduviese de noche por la ciudad se encaminaban a evitar robos que, con frecuencia, se debían de producir.

Así, por un pregón que se difundió en una fecha que desconocemos del reinado de Enrique IV, se ordenó que aquél que fuese sorprendido robando, el jurado de la parroquia donde ocurriese el suceso lo haría prender y lo enviaría a la cárcel. Los habitantes de la parroquia estarían obligados de dar *todo favor e ayuda al tal jurado, para prender al tal malfechor*¹⁵.

En las reuniones del Cabildo de Jurados, entre otros asuntos, se solía tratar de los robos que se producían y de las medidas que se tomaban para evitarlos. Los robos debían de ser bastante frecuentes y especialmente se cometían al amparo de la noche, tanto en las casas particulares, como, sobre todo, en las tiendas, aprovechando la ausencia de sus dueños que pernoctarían en sus domicilios familiares.

Veamos un significativo ejemplo. En la reunión del Cabildo de Jurados celebrada el 17 de marzo de 1487, se comentó cómo, *en días pasados, se avían deçerrajado en esta çibdad muchas tiendas, a causa de lo qual avía muchas quexas... Un negro del sennor conde de Fuensalida, que se llama Juan de Ayala, le prendieron e tomaron en su casa, e lo levaron a la carçel. E avía confesado como avía deçerrajado dies e syete tiendas e sacado dellas dinero e lo que fallava. E que por ser esclavo no se avía enforcado fasta ver sy el*

¹⁵ L.P., fol. 81.

conde, como su sennor, pagava por él a los robados ¹⁶.

De ahí, en gran medida, las disposiciones a las que nos hemos referido anteriormente, que prohibían la presencia de individuos por las calles durante la noche, si no llevaban alguna luz por la que pudiesen ser reconocidos. También se procuraba que los propios vecinos, aparte de colaborar con los Jurados, y de estar atentos por si escuchaban ruidos sospechosos, tomasen precauciones para impedir o dificultar el acceso de ladrones a sus casas.

Cuando se atrapaba al ladrón y se recuperaban los objetos robados, éstos se solían devolver a sus dueños. Las penas parecían muy severas -las cuales estarían en relación con el monto de lo robado- pues, una vez en la cárcel, y tras ser juzgados, algunos ladrones eran ajusticiados. De todo ello se desprende, por consiguiente, la preocupación que existía en la ciudad por evitar este tipo de delincuencia que, por otra parte, sería de las más frecuentes.

Existía un cierto recelo ante la presencia de cualquier persona ajena a la ciudad, considerándola como potencial causante de alborotos o de conflictos y, sobre todo, como alteradoras de las normales relaciones de convivencia. Por ello, se tendió a ejercer un control sobre los que no vivieran de una manera fija en la ciudad (sobre todo en los mesones que era donde se solían alojar), especialmente si no tenían un trabajo seguro y conocido.

Así, por ejemplo, el 27 de octubre de 1492, el Cabildo de Jurados, considerando *que muchas personas, syn vivir con sennores ni thener ofiçios, andan vagamundos e folgasanes, de la qual cabsa se cresçen muchos ynsultos e malos fechos, asy de rovos de casas como de otras muchas ocasiones*, dió un plazo de 3 días para que todos los afectados *aprendan ofiçios e se metan a trabajar e afanar, en tal manera que de su sudor e trabajo se puedan mantener*, pues

¹⁶ A.M.T., "Cabildo de Jurados, Actas Capitulares".

en caso contrario tendrían que abandonar la ciudad. Al que no lo cumpliese, la primera vez que fuese sorprendido le darían 50 azotes públicamente, la segunda le cortarían las orejas y a la tercera le matarían ¹⁷.

Si bien es cierto que se procuraba prevenir la llegada y el establecimiento de posibles delincuentes, no parece que las medidas que se adoptaron fueron muy eficaces, pues no siempre aquellos venían de fuera, ya que podían estar establecidos en la propia ciudad como simples vecinos. No obstante, era evidente la preocupación por garantizar una seguridad interior durante la noche, pues de ella dependía, en gran medida, la tranquilidad para el día siguiente.

¹⁷ L.P. fol. 65v. Disposiciones similares a ésta, tendentes a evitar la presencia de una población marginal en la ciudad, normalmente procedente del campo, como causante de los robos que se cometían, también se promulgaron en Valladolid a lo largo del siglo XV (RUCQUOI, Adeline: *Valladolid en la Edad Media*, Valladolid, 1987, vol. II, p. 481-482). De igual manera, también en Sevilla, en diversas ocasiones se intentó expulsar de la ciudad -aunque posiblemente con poco éxito- a todos los que no tenían oficio conocido y que atemorizaban a la población (COLLANTES DE TERAN, Antonio: "Un requerimiento de los Jurados al Concejo sevillano a mediados del siglo XV", en *Historia. Instituciones. Documentos*, 1, 1984, p. 58-60).

CRÓNICA DE LA INHUMACIÓN DE LOS RESTOS DEL ARZOBISPO FRAY BARTOLOMÉ DE CARRANZA EN LA CATEDRAL DE TOLEDO

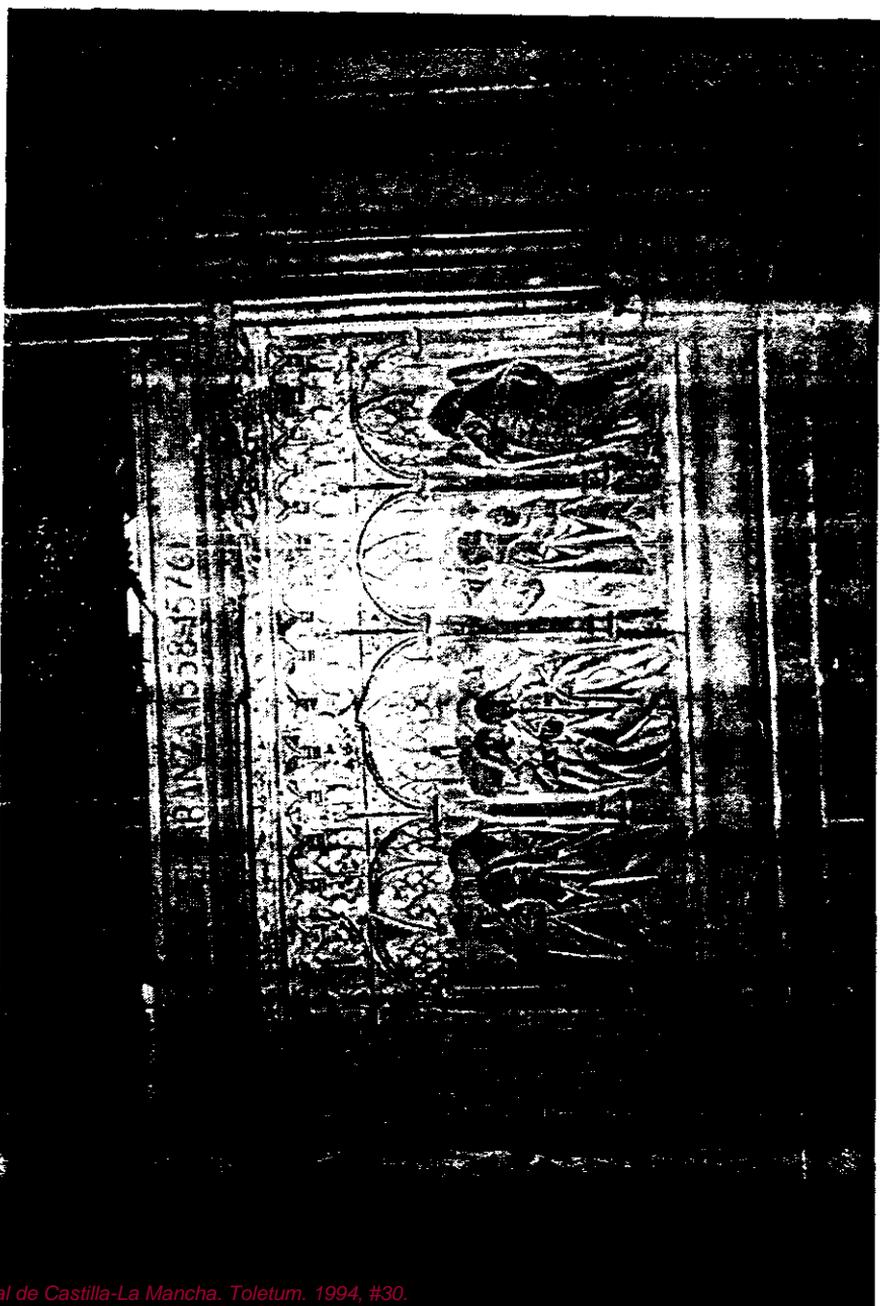
JAIME COLOMINA TORNER
Numerario

El 10 de diciembre de 1993 tuvo lugar un acontecimiento de honda resonancia histórica y cultural en Toledo, en el que -invitada previamente por el Cabildo Catedral y el Cardenal Arzobispo- participó nuestra Real Academia representada por su Director, el Secretario y varios Numerarios y Correspondientes.

A las 8 de la tarde eran inhumados en su sepulcro de la catedral primada los restos traídos de Roma del que fuera Arzobispo de Toledo, fray Bartolomé de Carranza, muerto allí, víctima de un largo y oscuro proceso inquisitorial, el 2 de mayo de 1576.

Breve resumen biográfico del Arzobispo Carranza.

Nació en Miranda de Arga (Navarra) en 1503. Ingresó muy joven en la Orden de Predicadores. Hizo estudios brillantes en Alcalá y el Colegio de San Gregorio de Valladolid. En este último ejercería también brillantemente la docencia algunos años. Fue amigo de fray Luis de Granada, teólogo de Trento y Provincial. Renunció por humildad y amor a la docencia a ser obispo de Canarias. Carlos V le designó para acompañar a Felipe II al Reino Unido, cuando fue a contraer matrimonio. Allí trabajó con éxito para la vuelta al seno de



la Iglesia católica de algunos cismáticos ingleses. Y por indicación del Rey fue también a los Países Bajos para proseguir esa delicada misión.

Estando allí él, falleció el cardenal Silíceo, y el Rey instó ante el Papa para que se nombrara a Carranza como sucesor. Y, aunque él se resistió una vez más, por obediencia aceptó el cargo.

Por aquellos mismos días era publicado su *Catecismo cristiano*. Consagrado obispo en Bruselas, volvió a España. Su nombramiento había despertado envidias. Comenzaron a propalarse rumores sobre su heterodoxia. Ocurrió también que fue tergiversada su predicación en Valladolid en el sentido de ser firmes contra la herejía, pero indulgentes para con los que erraban. Por entonces tenía lugar el célebre proceso contra el doctor Cazalla y otros, quienes dijeron al Tribunal que sus enseñanzas no eran distintas de las impartidas en Valladolid por Carranza profesor.

El Inquisidor General Fernando de Valdés comienza a investigar secretamente: actos, palabras, escritos, singularmente, el reciente Catecismo. Se encuentra con él, pero nada le dice.

Carranza intuye la situación. De Valladolid se encamina a Yuste para visitar al anciano Emperador, enfermo, que le distinguía con su amistad. De camino, cerca de Salamanca, se encuentra con su hermano de hábito y también teólogo Melchor Cano. Se sincera con él, diciéndole que sospecha las maquinaciones de la Inquisición sobre él, asegurándole que nada quiso hacer ni escribir jamás contra la doctrina de la Iglesia. Melchor Cano se calla; no le dice que se encamina precisamente a Valladolid, llamado por Valdés, para enjuiciar teológicamente su Catecismo. Por entonces Valdés había solicitado ya a Roma permiso para procesar a una alta dignidad de la Iglesia española. Ese permiso le llegaría algún tiempo después, dando entonces el siguiente paso: dar a conocer la persona concreta al Papa y al Rey y pedirle a éste las fuerzas y medios necesarios para llevar adelante el proceso.

Entretanto Carranza atendía al Emperador en Yuste, consolándole y ayudándole en su agonía.

Muerto Carlos V, se encamina Carranza a su diócesis de Toledo. En una de las paradas el conde de Oropesa le comunica confidencialmente que sabe de buena fuente que la Inquisición le sigue los pasos. Pero él continúa hacia Toledo, por Talavera, visitando parroquias, sacerdotes, enfermos...; consolando y ayudando a tantas gentes sencillas, que ignoran su necesidad de consuelo y ayuda. Y, una vez, en Toledo va a proseguir esa labor pastoral por la diócesis durante más de seis meses. Alguien ha dicho que fue un san Carlos Borromeo español, pero frustrado por aciagas circunstancias y malévolas voluntades.

Cuando recibe el aviso de que ha de presentarse en Valladolid para declarar ante el Tribunal, se encamina allá, pero haciendo visita pastoral a los pueblos del camino. Y, estando en Torrelaguna -patria chica de su predecesor Cisneros- unos oficiales de la Inquisición le detienen por la noche en su domicilio, llevándolo preso a Valladolid. Allí permaneció siete años en la cárcel de la Inquisición.

Roma nombró una comisión de teólogos de Trento para examinar su Catecismo, que lo aprobó plenamente; pero él no fue libertado.

¿Por qué? Quizá porque el Rey había cambiado su primera amistad en animosidad, dolido por creerse traicionado y defraudado por quien él mismo colocó en la cumbre de la Iglesia española. Quizá por temor a que desde tan alto puesto pudieran sembrarse en España las ideas heréticas, que, en tiempo de su padre, habían provocado las guerras de religión, ensangrentando Europa y desangrando nuestros Tercios. Quizá por intrigas y envidias de influyentes círculos eclesiásticos. Quizá porque liberarle sin cargos suponía reconocer un gravísimo traspies de la Inquisición, lo cual sería en desdoro de esa Institución, que consideraban imprescindible la Corte y la Iglesia. Quizá por todo a la vez y otros oscuros intereses que ignoramos.

El Papa mismo tuvo que intervenir, venciendo la resistencia de España, exigiendo el traslado del arzobispo, de Valladolid a Roma. Pero tampoco allí fue liberado, sino encerrado en el castillo de Sant'Angelo, donde se le prohibió hasta la celebración de la Eucaristía. Se sabe que san Pío V estuvo decidido a liberarle sin cargos, en contra de las presiones españolas, pero murió antes de llevarlo a efecto.

Por fin, en 1576, después de casi 17 años, le leerán la sentencia de la Inquisición: "vehementemente sospechoso de herejía", prohibiéndole entre otras cosas volver a Toledo antes de 5 años.

Salió de la cárcel y se acogió al convento de Santa María sopra Minerva. Y allí murió 18 días más tarde.

Con su muerte, el papa Gregorio XIII se siente libre de las presiones que siguen llegando de España y se suma al clamor popular, que comienza a venerar al anciano y desgraciado arzobispo como justo y santo, y manda escribir este magnífico elogio en la lápida que ha cubierto su sepulcro en Santa María sopra Minerva y cubrirá en adelante su sepulcro de la catedral toledana.

BARTHOLOMEO CARRANCAE, NAVARRO, DOMINICANO, ARCHIEPISCOPO TOLETANO, HISPANIARUM PRIMATI, VIRO GENERE, VITA, DOCTRINA, CONTIONE ATQUE ELEEMOSYNIS CLARO. MAGNIS MUNERIBUS A KAROLO V ET PHILIPPO REGE CATHOLICO SIBI COMMISSIS, EGREGIE FUNCTO, ANIMO IN PROSPERIS MODESTO ET IN ADVERSIS AEQUO.

"A Bartolomé Carranza, Navarro, Dominicano, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Varón preclaro por su prosapia, por su vida, su doctrina, su predicación y limosnas. Habiendo desempeñado de manera egregia grandes misiones a él encomendadas por Carlos V y Felipe el Rey católico, fue de espíritu modesto en la prosperidad y ecuánime en la adversidad".

Santa María sopra Minerva, en presencia del Cardenal de Toledo, dignatarios del Vaticano y de la Curia romana, el biógrafo de Carranza, profesor Tellechea, representación de las Embajadas de España y fieles, otorgando de ello Acta el Cónsul de España en Roma, y colocados en caja de cinc y urna de madera, trasladados a Madrid en vuelo regular de Iberia. Esos restos venerables fueron custodiados en el Palacio Arzobispal hasta el momento de su inhumación en la catedral con la presencia del Cabildo y sacerdotes, el Estudio Teológico y Seminarios, el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Autoridades Militares, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y numeroso público; haciéndose notar la ausencia de otras autoridades provinciales, locales y académicas.

Desarrollo del acto *.

Tuvo dos partes: una histórico-cultural y otra litúrgica.

Se alzó un estrado junto al interior de la Puerta de los Leones, de espaldas a la gran portada renacentista y muy cerca del sepulcro de Carranza situado en el lateral derecho. Desde allí hicieron uso de la palabra **don Santiago Calvo Valencia**, canónigo y Secretario particular del cardenal **González Martín**, quien ofreció una síntesis biográfica de Carranza, explicó el laborioso "iter" seguido e hizo una breve valoración histórica de la figura, agradeciendo los apoyos recibidos para obtener este resultado final.

Habló asimismo el profesor **Tellechea** aludiendo a sus prolongadas investigaciones y varios escritos sobre esta figura española y su entorno social y eclesial.

* El desarrollo pormenorizado del acto y el texto de los discursos allí pronunciados se hallan en el B.O. del Arzobispado (enero 1994).

Clausuró el acto el Cardenal Primado con un discurso sobre Carranza, gran arzobispo y gran cristiano, analizando su época y los tristes episodios que amargaron su vida e impidieron que ejerciera un ministerio pastoral, sin duda, extraordinario en esta amada diócesis. El cabildo de entonces hizo cuanto pudo: rogativas públicas para una satisfactoria solución de aquel proceso y fue fiel a la memoria de su Pastor, preso en Roma, construyéndole incluso un sepulcro, como a otros Arzobispos.

Finalizado el acto cultural, el obispo auxiliar **don Rafael Palmero** presidió la inhumación litúrgica de los restos, que fueron traídos procesionalmente desde la Sacristía Mayor, con cantos funerarios apropiados.

Y ya, junto al sepulcro, en presencia de toda la multitud, después de entonarse un responso y ser recitadas las oraciones rituales, la urna fue depositada en el sepulcro y colocada la lápida.

Así concluyó este acto exigido por la piedad y la justicia.

IGLESIA DE SAN NICOLÁS DE BARI

MARIO ARELLANO GARCÍA
Numerario

CAPÍTULO VII

Ai describir la iglesia parroquial en el capítulo I, indicamos como la iglesia de San Vicente pasó a ser filial de ésta¹ siendo este el motivo por el que su archivo se encuentra depositado junto con el de San Ginés en esta parroquia.

En la actualidad el edificio ya desacralizado, es desde hace varios años propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, que lo ha cedido a la Universidad castellano manchega para usos docentes.

SAN VICENTE MÁRTIR

Iglesia latina, construida en los primeros años del s. XII, se encuentra situada en la plaza de su nombre, en la antigüedad debió tener gran importancia, dado que su feligresía era de lo más rica de la ciudad. Del edificio primitivo no queda nada más que el ábside, habiendo sido en repetidas ocasiones restaurada, en 1595 fue reedificada sobre planos de Nicolás de Vergara, el Mozo, y ejecutada la obra por el maestro albañil Lázaro Hernández, en época actual ha

¹ ARELLANO GARCÍA, Mario: *Toletvm*, 23, pág. 75. Ver Genealogía y Heráldica en *Toletvm* 24, págs. 204-211.

sido restaurada y adaptada para capilla del Centro Universitario, posteriormente empleada como sala de exposiciones y en la actualidad como aula universitaria.

Esta iglesia parroquial terminó por ser aneja a la parroquia de San Juan Bautista, iglesia ésta que, al ser demolida, pasó a la iglesia de los jesuitas, a la que hoy da su nombre, en 1842 fue suprimida, pasando entonces a depender de la de San Nicolás.

A finales del siglo pasado se instaló en la citada iglesia una exposición permanente de objetos de arte procedentes de las parroquias de la diócesis toledana, pasando a ser Museo Diocesano en el año 1920, siendo administrado por el Cabildo de Párrocos de Toledo, cesando en esta actividad el año 1961, en que el citado Cabildo depositó todos sus fondos en el museo de Santa Cruz.

Para fijar la fecha de su fundación, recurriremos a los conocidos documentos mozárabes, y por ellos conoceremos a sus clérigos y feligreses; en la primera cita aparecen dos de sus presbíteros suscribiendo el testamento de Mair Abdelaziz ben Sohail, en el año 1125,

“Et ego Dominicus, prebiter ecclesie Santi Uincencii, hoc factum collaudo” y “Et ego Mikael, ecclesie Sancti Uincencii, prebiter, testis”².

En el año 1164, encontramos un documento de compra de una casa en el barrio de San Vicente³, en otro conocemos al preste de la misma,

“Venta de una viña en el pago de Venta de San Pablo... otorgada por Domingo ben Abdalá y Tomé el Beli, albaceas del

² G.P. Doc. 1152

³ G.P. Doc. 91

⁴ G.P. Doc. 923

difunto abad don Miguel, preste, de la iglesia de San Vicente”, está fechada en enero de 1170 ⁴, volvemos a conocer a otro de sus presbíteros en 1173, suscribiendo un pacto entre doña Cecilia y la abadesa de San Clemente,

“Petrus, ecclesie Sancti Vincencii, presbiter, testis” ⁵.

En 1174, volvemos a encontrar citados a miembros de la iglesia en otra venta de una huerta,

“Otorgada por el presbítero don Domingo ben Alrin y el presbítero don Pedro, de la iglesia de San Vicente, subdiaconus” ⁶.

En venta otorgada en 1175, conocemos a don Domingo, el diácono de la citada iglesia ⁷, y gracias a una carta de emancipación de un esclavo, conocemos a

“Simon, acolitus ecclesie Sancti Vincencii, testis...”

que la suscribe ⁸, en el año 1179 nos encontramos con Pedro, presbítero ⁹, y en septiembre de 1180 vuelven a aparecer el presbítero Pedro y el diácono Nicolás ¹⁰, en un testimonio del año 1201, vemos a uno de sus feligreses, Domingo Petrez, “su parte de la casa de Aceituna, en la colación de San Vicente” ¹¹.

En 1208 aparece un nuevo presbítero suscribiendo una venta,

⁵ G.P. Doc. 923

⁶ G.P. Doc. 114

⁷ G.P. Doc. 117

⁸ G.P. Doc. 786

⁹ G.P. Doc. 735

¹⁰ G.P. Doc. 149

¹¹ G.P. Doc. 1056

“ego Pariscius, Sancti Vicencii...”¹², y en 1209, “ego Dominicus Alascar, ecclesia Sancti Vicencii”¹³.

Por la venta de dos casas contiguas en el barrio de San Vicente conocemos otro de los presbíteros Diego Pérez, que vivía en el año 1226¹⁴, Domingo Torcuato, presbítero, en 1223¹⁵, Pedro Muñoz también presbítero aparece en el año 1229¹⁶, y en 1238 conocemos un feligrés enterrado en la iglesia, se trata de Rodrigo Alonso¹⁷, pasan los años y volvemos a conocer a otro de los presbíteros, es el año 1258, se llama Domingo López¹⁸, en otra compra aparece otro de los presbíteros de la iglesia Alfonso Martínez¹⁹, en el año 1282, aparece

“D. Tomé... presbítero de San Vicente”²⁰, una carta de posesión de 1284 nos dice que la iglesia tenía fincas en Azuqueica²¹, otro de los presbíteros cuyo nombre es García Juanes lo encontramos en 1285²², y al año siguiente aparecen:

¹² G.P. Doc. 362

¹³ G.P. Doc. 371

¹⁴ G.P. Doc. 482

¹⁵ G.P. Doc. 472

¹⁶ G.P. Doc. 495

¹⁷ G.P. Doc. 1168

¹⁸ G.P. Doc. 606

¹⁹ G.P. Doc. 1165

²⁰ G.P. Doc. 1166

²¹ G.P. Doc. 827-828

²² G.P. Doc. 1172

“El vicario don García Esteban, socio de la iglesia” y la suscribe “Ferrando Yohannes ¿clericus? ecclesie Sancti Vinçençii, testis”²³, en 1287 aparecen como parroquianos:

“doña Estefania, hija de don Domingo el ¿Gordo? de la Iglesia de San Vicente”²⁴.

SAN GINÉS, EL ESCRIBANO.

Esta parroquia que estaba situada en la calle y callejón de su nombre, encuentra su solar hoy ocupado por varias casas particulares; en una que tiene su fachada al callejón se ven numerosos restos de lo que debió ser la primitiva fábrica de la iglesia, de indudable origen visigodo. Otra pieza de gran valor arqueológico es el ajimez de la iglesia que se encuentra depositado en el Museo Arqueológico Nacional.

Desconocemos la época de su fundación; la construyeron sobre lo que se denomina “Cueva de Hércules”; lugar que ha dado origen a muchas leyendas; hoy está comprobado que dichas cuevas pertenecían a la obra hidráulica romana del acueducto, sirviendo de depósito final para la distribución del agua, estos depósitos sirvieron de criptas a la citada iglesia y hoy son los sótanos de las casas particulares edificadas sobre ellos.

Esta iglesia visigoda, debió ser una de las convertidas en mezquita por los invasores árabes, pues no figura entre las mozárabes autorizadas, iglesia que sería inmediatamente consagrada al culto cristiano al finalizar la reconquista el rey Alfonso VI.

²³ G.P. Doc. 687

²⁴ G.P. Doc. 829

Las citas más antiguas de ella las volvemos a encontrar en los documentos mozárabes, que nos llevan al año 1156, en un testamento de Arnald Çequin que deja una parte de corral de San Ginés ¹. Dos años después en una

“venta de una casa en el barrio de Santa Maria y la de San Ginés” ²

en el año 1171 y 1173 encontramos la venta de un mesón en el barrio de San Ginés ³, en 1174 volvemos a encontrar citado el barrio con motivo de otra ⁴. En 1182 vemos: “empeño que hace don ¿juanes? de Habra, canónigo de la Catedral en poder de doña Leocadia, hija de Abdelaziz... esposa que fue de don Magiel, de un mesón en e lZoco de los Alfareros, en el arrabal de la iglesia de San Ginés” ⁵, se la vuelve a citar en el año 1192, en un cambio entre la Catedral y la Cofradía de los Francos ⁶, en un documento de renuncia fechado en febrero dle mismo año: “doña Leocadia, hija de Sancho Benayas, renuncia a un mesón que tiene en la parroquia de San Ginés” ⁷, y como esta zona de los alrededores de la Catedral era la más comercial y por lo tanto saturada de mesones, en 1199 se vuelve a vender otro mesón ⁸, en 1204 se venden dos mesones y tres tiendas en el barrio de San

¹ G.P. Doc. 1013

² G.P. Doc. 60

³ G.P. Doc. 99-103

⁴ G.P. Doc. 113

⁵ G.P. Doc. 902

⁶ G.P. Doc. 801

⁷ Catg. del Monasterio de San Clemente, nº. 89, pág. 22.

⁸ G.P. Doc. 298

Ginés ⁹, en el barrio de los Alfareros. Cerca de la iglesia se venden otro mesón en 1206 ¹⁰ y dos años después conocemos a uno de los clérigos de la iglesia, don Pedro Abad ¹¹.

La única descripción conocida de la iglesia nos la da Luis Hurtado de Toledo, párroco de San Vicente, en el año 1576 ¹², que por estar muy cerca su parroquia debió de conocerla, de ella nos dice: “luego subimos a la mayor y mas antigua población de Toledo, donde esta la parroquia de San Ginés, cuya iglesia es edificada de un antiguo y pequeño templo lleno de pilares de la traça de la hermyta de la Cruz, y es tan pequeña iglesia que solo una capilla que tiene hecha de un palacio es mayor que toda ella, esta capilla es de un caballero que se llama Martín de Rojas, que es mayor que toda la iglesia, ay también otras cuatro capillas particulares ansi en la iglesia como en su corral y cimiterio, donde ay morada para el cura”.

Por falta de parroquianos y debido posiblemente a las modificaciones de los términos parroquiales se fue extinguiendo, hasta su definitivo cierre en 1794, pasando su poca feligresía a San Vicente. La total desaparición del edificio se llevó a efecto en 1840 ¹³.

Posteriormente, tanto San Vicente como San Ginés pasaron a depender de San Nicolás, donde hoy se conservan sus libros y demás fondos.

⁹ G.P. Doc. 335

¹⁰ G.P. Doc. 347-348-355-1122.

¹¹ G.P. Doc. 362

¹² *Relaciones de los Pueblos de España*, mandada hacer por Felipe II.

¹³ PORRES MARTÍN-CLETO, J.: *Desamortización...*, pág. 318-532/33.

SAN VICENTE**Libro de Bautismo.**

169

1499. "Quaderno de Baptismos de la Parrochia de San Vicente de Toledo desde el año de 1499. Libro 1º".

Fol. 15.- 300 x 310. Enc. Perg.

De este libro solo se conservan los fols. del 18 al 34.

170

1536. "Libro de los Baptismos de la Parrochia de San Vicente de Toledo, desde el año de 1536 asta 1567". Libro 2º.

Fol. 161.- 210 x 300. Precede índice sin foliar, incompleto. Enc. Perg. con refuerzo.

171

1568. "Libro de Baptismos y Confirmaciones de la Parrochial de San Vicente, del año 1568 hasta 1606".

Fol. 173.- 230 x 340. Precede índice sin foliar. Enc. Perg. con refuerzo.

172

1606. "Libro de Baptismos y Confirmaciones, de la Parrochia de San Vicente de Toledo, desde el año de 1606 asta el de 1696".

Fol. 389.- 245 x 300. Enc. Perg.

173

"Índice alfabético de los Cuatro libros primeros de Bautismos de S. Vicente, desde 1499 hasta 1696".

Fol. 137.- 210 x 300. Precede índice. Enc. Perg.

174

1696. "Libro de Bautismos de la Parroquia de San Vicente Martir, de esta Ciudad de Toledo".

Fol. 465.- 210 x 300. Enc. Perg. con refuerzo.

175

1821. "Libro de Bautismos y Confirmaciones de la Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir de esta Ciudad de Toledo, año 1821".

Fol. 8 - 129 - 37.- 210 x 300. Enc. Perg.

176

1852. "Libro de Nacidos de la Parroquial de Sn. Vicente Martir. Año de 1852".

Fol. 150.- 215 x 310.- Enc. Perg. (Mal estado). Precede índice, sin foliar.

177

1870. "Libro de Bautismos de la Parroquia de San Vicente Mártir, de Toledo. Año de 1870".

Fol. 200.- 220 x 320.- Contiene índice al final. Enc. Perg.

178

1893. "Libro de Bautismos de la Iglesia parroquial de S. Vicente Mártir, de esta ciudad de Toledo".

Fol. 57 - 82 en blanco y dos de índice. Enc. holandesa.

Libros de Matrimonios

179

1583. "Libro de Difuntos y Matrimonios de la Parrochia de S. Vicente de Toledo, los difuntos desde el 1583, asta el 1602 y los Matrimonios desde 1583 asta el 1605".

Fol. 130.- 210 x 300.- Enc. Perg. con refuerzo.

180

1607. "Libro de Desposorios y Velaciones de la Parrochia de S. Vicente de Toledo, desde el año de 1607 asta el de 1678".

Fol. 267.- 240 x 345. Enc. Perg.

181

1678. "Libro de Matrimonios de la Parroquia de S. Vicente Mártir de esta Ciudad, año de 1678".

Fol. 238.- 210 x 300.- Enc. Perg.

182

1769. "Libro de Matrimonios y Belaciones de la Iglesia Parroquial de S. Biciente Mártir. Año 1769".

Fol. 196 - 33.- 210 x 290. Enc. Perg. con refuerzo.

183

1678. "Índice alfabético de libros 1º y 2º de Matrimonios de San Vicente. Desde 1583 a 1678".

Fol. 50.- 210 x 300.- Enc. Perg.

Libros de Difuntos

1583. Ver nº. 179.

184

1607. "Libro de Difuntos de la Parrochia de S. Vicente de Toledo, desde el año de 1607, hasta el de 1670".

Fol. 213.- 240 x 340.- Enc. Perg. con refuerzo.

185

1670. "Libro de Difuntos de la Parroquia del Sr. Sn. Bicente desde 1670 hasta el de 1751".

Fol. 246.- 245 x 345.- Enc. Perg. con refuerzo.

186

*

1751. "Índice alfabético de los tres libros de Difuntos 1º, 2º, 3º, desde 1583 hasta 1751. San Vicente".

Fol. 55.- 210 x 300.- Enc. Perg,

187

1751. "Libro de Entierros de la Parrochia de S. Vicente de Toledo desde 26 de octubre de 1751, asta 1º diciembre de 1795".

Fol. 280.- 210 x 300.- Enc. Perg. con refuerzo.

188

1796. "Libro de Difuntos de la Yglesia Parrochial de S. Vicente Martir, de esta Ciudad. Año de 1796".

Fol. 131.- 210 x 290. Enc. Perg.

189

1823. "Libro de Entierros de la Iglesia Parroquial de S. Vicente de esta Ciudad. Año de 1823".

Fol. 136 - 102 en blanco. 210 x 300.- Enc. Perg. con refuerzo.

190

1852. "Libro de Muertos de la Parroquia de S. Vicente Mártir, año de 1852".

Fol. 23 - 151.- 210 x 310.- Enc. Perg. con refuerzo.

Contiene otro libro de difuntos que empieza el 26 de junio de 1882 y termina el 16 de enero de 1801.

Fol. 102.- 215 x 310.- Sin encuadernar.

190

1882. "Libro de difuntos de la parroquia de S. Vicente, de Toledo".

Fol. 102.- 215 x 310. Sin encuadernar-

Incluido en el libro 190.

Capellanías

191

1665. "Colecturia. Libro Becerro de Capp^a. S. Bicente":

Fol. 300.- 210 x 300.- Enc. Perg. con refuerzo.

192

1678. "Libro de Capellanías de San Vicente".

Fol. 414.- 205 x 300.- Precede índice sin foliar.- Enc. Perg.

193

1739. "Memorias y Capellanías de S. Vicente".

Fol. 369.- 200 x 285.- Precede índice sin foliar.

Enc. Perg. con refuerzo.

194

1857. "Entrada de fondos en esta fábrica procedentes de la asignación que abona el Gobierno desde 1º de setiembre de 1857, en que fue nombrado Mayordomo el Pbro. D. Tomas Fernandez que suscribe".

Fol. 81.- 215 x 305.- Enc. Perg.

Faltan los fols. del 4 al 16, 22 al 26, 29 al 49 y del 56 al 74.

Cofradías

195

1564. "Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia de San Vicente". Actas del Cabildo.

Fol. 206.- 245 x 345.- Enc. Mudejar.

196

1672. "El Mayordomo y Cofrades de la Cofradia del SSmo. Sacramento sita en la Iglesia parroquial de San Vizente de la Ciudad de Toledo, 15.300 mrs. de Juro al quitar a 2.000 el millar. Situados en las sisas de los ocho mil Soldados de la ciudad de Soria y su provincia, mandados pagar de la dicha ciudad de Toledo".

Privilegio concedido por el Rey Carlos II. Madrid 8 de junio de 1672.

Fol. 14 hojas sin foliar.- 305 x 205.- En pergamino.

197

1733. "Constituciones y ordenanzas de la Congregación y Esclavitud de Ntra. Sra. de los Dolores, que se venera en la iglesia de S. Vicente. 17-4-1733".

Manuscrito sin foliar.

Fol. 26.- 210 x 305.- Enc. Piel.

198

1885. "Cuaderno de cuentas de la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores, de la parroquia de San Vicente. 29-12-1885 a 1947. (Contiene un cuadernillo de la cuenta del mes mayo de la parroquia de S. Juan Bautista, de la fiesta de Ntra. Sra. del Amor Hermoso. Año 1898).

Faltan los fols. 1.- 2.- 17. Fol. 91.

199

1788. "Ordenanzas y Constituciones de la Esclavitud y Hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza de San Vicente Mártir, de Toledo. Aprobadas por D. Francisco Antonio Lorenzana. Arzobispo de Toledo. 17-12-1788.

Fol. 18.- 220 x 310.- Enc. Perg. *

SAN GINÉS

Libro de Bautismos

200

1535. "Libro de Bautismos de la Parroquia de San Ginés de Toledo desde 28 de diciembre de 1535, hasta 22 de junio de 1558".

Fol. 68.- 145 x 200.- Enc. Perg.

201

1558. "Libro de Baptismos de la Parroquial de Sn. Ginés de Tº. desde el año de 1558 asta el de 1606".

Fol. 106.- 210 x 300.- Enc. Perg. con refuerzo.

202

1606. "Libro de Baptismo de la Parroquial de Sn. Ginés, desde el año 1606 asta el de 1666".

Fol. 179.- 200 x 300.- Enc. Perg. con refuerzo.

203

1666. "Libro de Baptismos de la Parroquia de S. Ginés desde 1666 a 1739".

Fol. 186.- 210 x 300.- Enc. Perg. con refuerzo.

204

1739. "Libro de Bautismos de la Parroquia de S. Ginés de Toledo. Año de 1739 y se concluyó en 18 de noviembre del año 1792".

Fol. 128.- 210 x 300.- Enc. Perg.

205

1793. "Libro de Bautismos de la Yglesia parroquial de Sn. Ginés de Toledo. Año de 1793".

Fol. 152 - 43 en blanco.- 205 x 300. Enc. Perg.

Libro de Matrimonios

206

1566. "Libro de desposorios de la Parrochia de S. Ginés de Toledo". Año de 1566 a 1591.

Fol. 36.- 210 x 150.- Enc. Perg.

207

1591. "Libro de los depositos y velaciones de los parrochianos de la parrochia de S.S. Ginés desta cibdad de Toledo, que sean celebrado desde 21 de diciembre de 1591 años, siendo cura de la dicha parrochia el Doctor Antonio Francos".

Fol. 62.- 150 x 210.- Enc. Perg.

208

1619. "Libro de Desposorios y Velaciones de la Parroquia de S. Ginés de Toledo, desde el año de 1619 asta el de 1702".

Fol. 220.- 210 x 300.- Enc. Perg. con refuerzo.

209

1702. "Libro de desposorios de S. Ginés y Velaciones. Año de 1702".

Fol. 227.- 210 x 300.- Enc. Perg. con refuerzo.

210

1807. "Libro de Desposorios y Velaciones de la Yglesia Parroquia de S. Ginés de esta Ciudad. Año de 1807".

Fol. 86 - 50 en blanco.- 210 x 300.- Enc. Perg.

Libro de Entierros.

211

1448. "Libro de Entierro de S. Ginés de Toledo. Año de 1448".

Fol. 97.- 205 x 290.- Enc. Perg.

212

1631. "Libro de entierros de la Parroquia de S. Ginés de Toledo, desde el año de 1631 hasta el año 1688".

Fol. 110.- 205 x 300.- Enc. Perg. con refuerzo.

213

1688. "Libro de entierros de S. Ginés desde año de 1688".

Fol. 173.- 205 x 300.- Enc. Perg. con refuerzo.

214

1755. "Libro de entierros de la Yglesia Parroquia de S. Ginés de Toledo. Año de 1755 y finaliza a primero de noviembre del año de 1798".

Fol. 180.- 205 x 295.- Enc. Perg.

Cofradías

216

1519. "Libro de tributos de la Cofradía del Stmo. Sacramento, de la Yglesia de S. Ginés de Toledo, sobre una casa en el arrabal de S. isidro, cuyo primer dueño fue Fernando de Alconchel y su mujer Marina Alonso".

Fol. 111 - 7 en perg.- 210 x 310.- Enc. Perg.

215

1799. "Libro de entierros de la Ygl^a Parrql. de S. Ginés de esta Ciudad, año de 1799". Hasta 1851.

Fol. 163 + 93 en blanco. 210 x 300.- Enc. Perg. con refuerzo.

217

1688. "Libro de cumplimiento de Capellanías de la Parroquial de S. Ginés de Toledo que empezó el año de 1688 y se añadió en el de 1751".

Fol. 320.- 205 x 305. Enc. Perg. con refuerzo.

**Legajos
Tributos**

218

1440. "Tributo perpetuo de 300 mrs. y 4 gallinas, en favor del cura de S. Vicente, sobre unas cassas en la fha. Parro^a, frente del cubo de ella que fueron de D. Joaquín de Torres y D^a Antonia Ferz. del Sanz, que hicieron concurso de acrehedores de todos sus bienes en el oficio del Jurado D. Juan López Ortiz, y el Administrador nombrado".

Contiene índice de las ocho escrituras de reconocimiento.

Fol. 59. 8 en perg. 210 x 310. Leg. I-1

219

1440. "Tributo perpetuo a decima y comiso de 30 mrs. para el curato del Sr. S. Vicente de Tdo. sobre unas casas a la parrochial de Sta. Leocadia la vieja, ay dación antigua y reconocimientos que pasaron ante Alonso Sanchez not^o. pp^o".

Contiene índice de 4 reconocimientos.

Fol. 10.- 6 en perg. 220 x 320.- Leg. I-2.

220

1456. "Tributo de 500 mrs y 6 gallinas sobre cassas a la Parr^a de Sta. Leocadia la vieja, frente de la corraliza, paga D. Xptobal de Bargas".

Fol. 36.- 18 en perg.- 210 x 310.- Leg. I-3

221

1457. "Tributo de 120 mrs. y 4 gallinas sobre cassas a Sn. Justo, estas cassas hacian esquina en la calle q va de la Parr^a. de S. Lucas al alcaoz, frente de la Porteria de S. Juan de la Penitencia, y estando arruinado pidio Sev^{na}. de Medranos el solar de la Ciudad para redificar en el, y aviendose llamado a los interesados y no compareciendo, se le dio licencia y las metio en la Cerca o jardin, que tiene la cassa prehensa que el dho. dejo".

Contiene índice de 10 reconocimientos.

Fol. 37.- 14 en perg. 210 x 310.- Leg. I-4

222

1466. "Carta de las cassas que el monasterio de S. Pedro Mártir tiene en el arrabal a Sant Ysidoro, tiene las a tributo Alvar Gomez Bernardo, a tributo cada año de dosçientos e stenta mrs. pagados por terçios". 30 de mayo 1466. "Reconosçio este tributo Manuel Muñoz, Alfarero, como poseedor de las Cassas, sobre que esta reserbado por Escripura ante P. Ximenes de hoco, en doze de Jullio del año de mil stesz^o y tres".

Fol. 112.- 4 en perg. 200 x 310.- Leg. I-5

223

1472. "Censo perpetuo de 3 rs. cada año a decima sobre casas a Sta. Leocadia de Tdo. que pose don Antonio Ordoñez y D. Antonio de Mesa. Vnos. de bargas".

Fol. 13.- 2 en perg. 210 x 310.- Leg. I-6

224

1510. "Tributo perpetuo a decima y dos años comiso de 1000 mrs. sobre una casa a barrio nuevo a santa Maria la blanca, parochia de santo Thome que es de el curato de la parochial de Sr. S. Vicnete de Tdo."

Contiene 8 escritos de reconocimiento.

Fol. 37.- 24 en perg.- 210 x 310.- Leg. I-7

225

1510. "Títulos de 750 mrs. i nueve gallinas de censo i tributo perpetuo que goza el curato de S. Vicente de Toledo sobre cassas diferentes en la villa de villamiel. Las cuales se pagan en esta fha.- un ducado y dos gallinas sobre una casa que fue de Alonso sanchez de Sta. cruz. Otro ducado i dos gallinas sobre otra cassa que fue de Pedro Schez. sastre. Otras dos gallinas, sobre otra casa que fue de Miguel Caro, y las otras tres sobre otra que fue de Hernan Mrn."

Fol. 17.- 210 x 310.- Leg. I-8

226

1512. "Tributos perpetuo de 200 mrs. sobre una tierra colma que fue viña en termino de Covisa, que el ultimo reconocimiento le hizo Tiburcio de Urea,

heredero en dicho lugar en el año 1628”

Contiene 11 reconocimientos.

Fol. 77.- 35 en perg. 210 x 310.- Leg. I-9

227

1531. “Carta de reconocimiento de Alonso Núñez de Pero, de unas tierras que están al pago que llaman de la Rinconada, en el soto del Lobo, tributarias de S. Ginés.

Fol. 23.- 220 x 320.- Leg. I-10

228

1565. “Tributo de dos gallinas al curato de S. Vicente sobre una casa en Villamiel, que fue de Miguel Caro y está entre las dos calles reales, que van a la plaza de la iglesia de dho. lugar”.

Contiene 4 reconocimientos.

Fol. 11.- 210 x 310.- Leg. I-11.

229

1570. “Tributo de tres gallinas sobre una casa en Villamiel, que fue de Hernán Martín y alinda con casa de P^o Mariscal, que oy es hera”.

Contiene 7 reconocimientos.

Fol. 25.- 210 x 310.- Leg. I-12.

230

1578. “Tributo de un ducado i dos gallinas sobre una casa en Villamiel en la calle real que viene de la plaza a la yglesia, la qual fue de P^o Sanchez Sastre, y tiene el cura de S. Vicente tomada posesión de ella por dho. tributo”.

Contiene 3 reconocimientos.

Fol. 29.- 210 x 310.- Leg. I-13

231

1585. “Escritura de donación y traspaso, que hizo Luis Hurtado cura que de S. Vicente, a dho. Beneficio Curado, de cinco fanegas y ocho celemines de sal, que le pagava cada año perpetuamente la Ciudad de Toledo sobre las salinas, por 220 Rs. de Vn. que le dio dho. Curato, procedidos de un menoscabo que tubieron unas cassas a la Parrochia de San Martin, sobre que dha. Parr^a. tiene un tributo de 1.000 mrs. y 4 gallinas. Y todo toca a la Mem^a., que en dha. Parr^a. fundo Luis Zapata. La escritura de dho. traspaso passo ante Juan Sánchez de Canales escriv^o. pp^o. en 24 de mayo de 1585”.

Fo. 11.- 210 x 310.- Leg. I-14

232

1608. “Censo reservativo de 300 Rs. de capital en favor de Dn. Gabriel Ramos Zerro, cura de la Parr^a. de Sn. Vicente de esta ciudad, sobre cassas a la colación

de Sn. Isidoro desta ciudad que fueron de Sevastian Muñoz, alfarero”.

Fol. 48. 210 x 310.- Mal estado. Leg. I-15.

233

1729. “Memoria de Missas Pa... de Legos, que en la iglesia parr^a de Sn. Vicente, fundo Juan Ortiz de Zisneros, y Maria de la Paz su muger, sobre casas principales y dos accesorias a ella en la parr^a de la Magdalena de esta Ciudad, en la calle frente al Horno a mano dra., contiene testamento”.

Fol. 56.- 210 x 310.- Leg. I-16.

234

1729. “Memorial, que los curas latinos de Toledo dieron a el Em^o. Sr. Cardenal Astorga, Arzobispo de ella, pidiendo las aumentase las rentas de sus Curatos por no poder mantenerse, formado por D. Gabriel Ramos Zerru, cura propio de la iglesia Parr^a. de Sn. Vicente de esta Ciudad”.

Fol. 16.- 210 x 310.- Leg. I-17.

235

1534. “Traslado de un privilegio del rey D. Carlos I, sobre un juro de 30.000 mrs. a Alonso de Baeza, que vendio a D^a Isabel Peñolet muger de Fernando de Ayala. Impuestos en las rentas de las alcabalas de Toledo.

Fol. 5. 220 x 310.- Leg. II-18.

236

1654. “Memoria de D^a Cathalina de Torres sobre casas a espaldas del Sr. S. Gines, que posehe D. Juan Ballexo y son tributarias a la fabrica”.

Fol. 29. 220 x 310.- Leg. II-19.

237

1683. “Inventario de los vienes y hacienda de que se compone la renta de la capellania que en el altar de la capilla de ntra. Sra. de la Piedad, de la parroquia de S. Vicente de esta ciudad de Toledo, fundo Juan de la Fuente Suarez, v^o y escribano que fue del n^o de ella”.

Fol. 13.- 220 x 310.- Leg. II-20.

238

1736. “Memorial sobre la venta de una casa en la calle Açacanes, parroquia de S. Isidoro, propia de Alonso Muñoz, Bernarda y María sus hermanas, a D. Gabriel Ramos Zerru, cura de S. Vicente”.

Fol. 13.- 220 x 310.- Leg. II-21.

239

1735. “Concordia echa entre la iglesia parrq. de S. Vicente, y la Congregación de la Virgen Dolorosa, sita en ella, sobre derechos parroquiales y otras cosas”.

Fol. 6.- 215 x 310.- Leg. II-22.

240

1794. "Testamento otorgado por D. Pedro Jordan, Pbro. Racionero de la Santa Cathedral, y Primada Iglesia de esta ciudad, otorgado ante Patricio Ortiz Parexa, Escribano de S.M. y del número de esta ciudad de Toledo: Ep 6 de febrero de 1794".

Fol. 6.- 220 x 310.- Leg. II-23.

241

1874. "Copia de la clausula testamentaria de D^a. M^a Concepción Sedeño en que se relaciona la corona y el cetro de plata, los pendientes de diamantes, la cadena de oro peso dos onzas, y un relicario que tiene la Purísima Concepción con un lazo guarnecido de aljofar con cuatro perlas, pertenecientes a Ntra. Sra. del Carmen de S. Vicente, en poder de la Prelada del convento de Madres Carmelitas".

Fol.- Leg. II-24.

242

1896.- "Auto de creación de la Capellanía de Ntra. Sra. del Carmen en la parroquia de S. Vicente Mártir, filial de S. Juan Bautista.

Fol. Leg. II-25.

243

1897. "Expediente para que se inscriba en el libro de difuntos y se corrijan los errores de la misma, de Santiago Alonso Muñoz. 19-10-1897. Parroquia de S. Vicente".

Fol. 4.- 220 x 310.- Leg. II-26.

244

1817. "Certificados médicos de defunción. Del 1 al 159"

Leg. II-27.

245

1731. "Certificaciones testamentarias. Del 1 al 216".

Leg. II-28.

246

1570. "Remate de la capilla que esta debaxo de la torre, a tributo perpetuo, que se dio a Fernando de la Torre y despues a Antón de Fuensalida, confitero".

Fol. 6. Leg. III-29.

247

1570. "Papeles tocantes a la capilla de la Torre de la iglesia de S. Vicente donde oy se alla la pila del Baptismo, que viene a ser dho. hueco que esta junto al pulpito y la entrada de la torre y un balcón, que tiene por ay la entrada y coje parte del portico de dha. iglesia":

Fol. 19.- 200 x 300.- Leg. III-30.

248

1608. "Testamento y otros documentos de Juan Ortiz de Cisneros y de María López su mujer, vecinos de Toledo. Enterrados en la capilla de los Cisneros en S. Vicente".

Fol. 32.- 200 x 300.- Leg. III-31.

249

1627. "Escrituras del Licenciado Francisco Rodríguez, clérigo presbítero, y la cofradía de Ntra. Sra. de la Esperanza, de S. Vicente".

Fol 56.- 200 x 300.- Leg. III-32.

250

1631. "Testamento de doña Gabriela Lissarda hixa de Joan Bautista Frances, escribano publico y de doña Ana Lissarda".

Fol. 4.- 200 x 300.- Leg. III-33.

251

1635. "Fundación de dos capellanías que doto y fundo D^a. Gabriela Lissarda, muger del jurado Diego Fernandez Marin, en 11 de junio de 1635".

Fol. 9.- 200 x 300.- Leg. III-34.

252

1635. "Memoria de las memorias que estan puestas en la tabla que hizo acer el Sr. D. Francisco de Hula para la parrochial del Sr. S. Vicente, que esta en la dha. parrochia de las capellanias y memoria que parecio haber en dha. parrochia".

Fol. 8.- 200 x 300.- Leg. III-35.

253

1635. "Quentas que tomaron a Juan Loçano Diaz, mercader de esta ciudad, mayordomo de san bicente, de dos años 1635 y 1636".

Van incluidos los años 1648 hasta 1660, con un inventario de la iglesia de 1657.

Fol. 58.- 200 x 300. Leg. III-36.

254

1639. "Escritura de imposición de Censo de 1.000 Rs. de capital, que impusieron en favor de la cofradía de las Benditas animas del Pulgatorio, de la parr. de S. Vicente de Toledo, el jurado Francisco de Loarte y D^a Balthasara Calderón su muger en el año 1639".

Fol. 86.- 200 x 300.- Leg. III-32.

255

1652. "Traslado del testamento de D^a. Gabriela Lissarda, solicitado por Diego Fernandez Marin, jurado de esta ciudad de Toledo".

Fol. 6.- 200 x 300. Leg. III-38.

256

1652. "Traslado del testamento de D^a. Gabriela Lissarda, solicitado por Diego Fernandez Marin, jurado de esta ciudad de Toledo, 16 de enero de 1652".

Fol. 8.- 200 x 300.- Leg. III-39.

257

1655. "Traslado del testamento y cobdicio de D^a. Gabriela Lissarda, sacado por el Ldo. Juan de Metança, notario apostólico de la audiencia del vicario, se sacó en 30 de junio de 1655".

Fol. 9.- 200 x 300.- Leg. III-40.

258

1660. "Pleito que se movió entre los curas de S. Vicente y S. Juan Bapt^a. sobre una casa accesoria que era antes de S. Juan Bapt^a. y se unió y agregó a dha. principal de S. Vicente que hace frente a la calle de los Jardines y fue de D. Xptoval de Olivares Segredo, Rxdor de la ciudad el qual se quedó echa prueba por una y otra parte, y no queriendolo seguir el cura de S. Juan Bapt^a, a quedado dha. cassa accesoria pala Parrq^a. de S. Vicente como la principal según previene las Constituciones del Cavd^o de Curas".

Fol. 53.- 200 x 300.- Leg. III-41.

259

1711. "Fundación, Dottación y agregación de la Capellania collativa, fundada y dotada por el señor D. Juan Martínez Cotillo, presbítero comisario y receptor del Sto. Oficio de la Inquisición de Tdo. de que es primer capellan D. Antonio Rodríguez Cabello, presbítero, patrón del dho. Sr. y después los Sres. Curas de la Parrochia de S. Vicente".

Fol. 23.- 200 x 300.- Leg. III-42.

260

1725. "Sentencia dada por el Consejo de la Gobernación a favor del Cura y Parrq. de S. Vicente en el pleito contra el de S. Juan Bapt^a. sobre derechos parroquiales".

Fol. 4.- 200 x 300.- Leg. III-43.

261

1725. "Executivo de Pedimento de D. Gabriel Ramos Zerru, cura de la Parrochial de S. Vizente, contra los hixos y herederos que quedaron por muerte de Manuel Muñoz, alfarero... poseedores de unas casas a la Puerta nueva, en la calle de los Azacanes en la colazion de S. Isidoro".

Fol. 95.- 200 x 300.- Leg. III-44.

262

1665. "Fundación de la Capellanía patronato R. de Legos que en la Iglesia de S. Vicente de esta ciudad de Toledo, fundó Francisco Gutiérrez de Olivares, vecino

de ella, patrón y cumplidor el Cura propio que es o fuese de dha iglesia y patrona”.

Fol. 16.- 200 x 300.- Leg. III-45.

263

1738. “Traslado de la fundación, Patronato R. de Legos y Memoria perpetua de una misa rezada a la hora de las diez de la mañana en la parrochial de S. Vizonte de Toledo, conforme a la última disposición del Sr. D. Juan Simón de Villasana, su fundador, otorgada por D. Jacinto de Velasco y Ortega su sobrino y heredero y actual patrono”.

Fol. 55.- 200 x 300.- Leg. III-46.

264

1739. “Traslado de la escritura de situación y agregación de 100 ducados de renta a la Capilla que en S. Vicente, fundo Alonso Díaz de la Cruz, la qual manda hacer D. Francisco de Villamor y D^a. Manuela Jacinta de Lexaera, su muger, por su testamento otorgado”.

Fol. 28.- 200 x 300.- Leg. III-47.

265

1740. “D. Gabriel Ramos Zerru, cura de la Parrq. de S. Vizonte desta ciudad con los Rexidores del Cavd^o. de Curas y Beneficiados de las Parroquias de esta ciudad, sobre que se rebean la liquidación de Puntos que deve cumplir dho. cavd^o.”

Fol. 204.- 200 x 300.- Leg. III-48.

266

1743. “Mandamiento de Execución sobre casas que fueron del Jurado Francisco de Loarte y D^a. Baltasara Calderón, que debian a la cofradia de las Benditas Animas del Pulgatorio en la Parrq. de S. Vicente”.

Fol. 9.- 200 x 300.- Leg. III-49.

267

1804. “Petición del cura propio de la iglesia parroquial de S. Vicente de Toledo, al Ayuntamiento para abrir la puerta principal a los pies de dha. iglesia, y que se ceda de la plaza como vara y media para poder alinear la fachada. 14-5-1804”.

Fol. 2.- 210 x 310.- Leg. III-50.

268

1845. “Obra y Fábrica. Contrato de obras a realizar en la iglesia de S. Vicente entre D: Vicente Fernández y Menchero, cura propio de la dha. iglesia y Manuel Díaz, Maestro de obras de albañilería, echo en 12-5-184...”

Fol. 6.- 210 x 310.- Leg. III-51.

269

1779. “Confirmaciones efectuadas en la parroquia de S. Juan Bautista el Real”.

Fol. 6.- 210 x 310.- Leg. III-52.

270

1732. "Expedientes matrimoniales. 222 desde el año 1732 a 1792.- 323 desde el año 1800 a 1893.- 1 matrícula parroquial de S. Vicente del año 1720.- 5 cartas de colación de frailes esclaustrados, a la parroquia de S. Vicente".

Leg. IV.

271

*

"Expedientes matrimoniales de la parroquia de S. Vicente y la suprimida de S. Ginés, años 1844 a 1877".

Leg. V.

272

"Certificados de defunción, años 1777, 1827 a 1891".

Leg. VI.

273

"Clausulas testamentarias, años 1845, 1875".

Leg. VI.

274

"Papeles varios de S. Vicente".

Leg. VI.

275

1859. "Papeles de la "Real Congregación del Alumbrado y Vela continua al Santísimo Sacramento" estalbecida en S. Vicente Martín, de Toledo".

Fol. 8.- 200 x 300.- Leg. VI.

276

"Títulos de la 'Congregación del Alumbrado y Vela continua al Smo. Sacramento". Parroquia de S. Vicente.

Leg. VI.

**Libros pertenecientes a la parroquia de San Vicente Mártir,
que se encuentran en el Archivo Diocesano de Toledo
(continúa la numeración con los de S. Nicolás)**

35

Arch. Dº. 4/46

1779-1804. "Libro Ymbentario de los Bienes que tiene la Yglesia Parroquial de Sn. Bicente Martir de esta Ciudad. Año de 1779".

Fol. 138.- (En blanco desde el 94) 297 x 200.- Enc. Perg. con refuerzo.

36

Arch. D^o. 4/272

1807 y 1843. "Ymbentario de Alajas y Demas Vienes propios de la Yglesia parroquial de Sn. Vicente de esta Ciudad de Toledo, año de 1807".

En 1843 se hace nuevo inventario añadiendo los bienes de la suprimida parroquia de San Gines.

Fol. 81.- 298 x 212.- Enc. Perg.

37

Arch. D^o. 4/481

1840. "Libro de fábrica de la iglesia parroquial de San Vicente de Toledo".

Fol. 3.- Son los que quedan del libro completo. 295 x 210.- Enc. Perg.

38

Arch. D^o. 4/500

1731-1771. "Libro de la Fábrica de la Parroquia de S. Vicente de Toledo". Contiene algunos fols. sueltos.

Fol. 140.- 295 x 207.- Enc. Perg.

39

Arch. D^o. 4/43

1799-1860. "Libro de Misas y Quartas de Testamentos, Votivas y demas que se celebran en la Yglesia Parroquial de Sn. Vicente Mártir de esta Ciudad de Toledo". Precede índice.

Fol. 189.- (En blanco dedse el 130). 305 x 212.- Enc. Perg. Mal estado.

40

Arch. D^o. 4/47

1614-1821. "Libro de la capellanía que fundó Luisa de los Reyes en la iglesia parroquial de S. Vicente Mártir". Copia autorizada del testamento de la fundadora.

Fol. 273.- 300 x 210.- Enc. Perg. con refuerzos.

41

Arch. D^o. 4/54

1766-1799. "Libro de Memorias y Capellanías de la Parrochial de Sn. Vicente Mártir. Comenzó año de 1766". Precede índice.

Fol. 394.- 293 x 200.- Enc. Perg.

42

Arch. D^o. 4/35

1771-1855. "Libro 2^o de Capellanías fundadas en la iglesia Parroquial de Sn. Vicente Mártir y otras de su colación". Año 1771". Precede índice.

Fol. 607.- 310 x 208.- (en blanco desde el 502). Enc. Perg.

43

Arch. Dº. 4/438

1771-1860. Libro de "Memorias fundadas en la parroquial de San Vicente y en las demas iglesias de su colación. Año de 1771". Son cuentas de administración.

Fol. 237.- 310 x 215.- Enc. Perg.

44

Arch. Dº. 4/160

1658-1823. "Libro de posesiones y cuentas de las Cofradía de Ánimas de la parroquia de San Vicente Mártir".

Fol. 102.- 315 x 210.- Enc. Perg. con refuerzo.

Libros pertenecientes a la iglesia parroquial de San Ginés que se encuentran en el Archivo Diocesano de Toledo.

45

Arch. Dº. 4/468

1688-1802. "Libro de cuentas de fábrica de la iglesia parroquial de san Ginés de Toledo". Contiene inventario de escrituras y papeles hecho en 1688 (fols. 3 al 15).

Fol. 393.- 303 x 210.- Enc. Perg. con refuerzo.

46

Arch. Dº. 4/317

1780-1841. "Libro de Cuentas de los Vienes y Rentas de la Fábrica de San Ginés, echo el año de 1781". Precede índice del cargo y de la data.

Fol. 147.- 295 x 205.- Enc. Perg.

47

Arch. Dº. 4/630

1806-1847. "Libro de Cuentas de las Rentas y Gastos de la Fábrica de la Iglesia Parroquial de Sn. Ginés de esta Ciudad. Año de 1812. Al final, inventario de los bienes muebles que faltaban a la iglesia hecho en 1840.

Fol. 79 útiles.- 300 x 205.- Enc. Perg.

48

Arch. Dº. 4/688

1605-1794. "Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento que se celebra en la iglesia parroquial de San Ginés, de Toledo al que se dio principio en 1608 y fue puesto al día en 1700. Precede razón de propiedades y rentas que posee la cofradía, actas de juntas".

Fol. 265.- 345 x 298. Enc. Perg.

49

Arch. D°. 4/29

1719-1838. "Capellanías de Sn. Gines. Año de 1719". Es un libro de actas de visitas a las capellanías y memorias fundadas en la parroquia de S. Ginés. Precede índice de fundaciones.

Fol. 408.- 300 x 210.- Enc. Perg. con refuerzos.

EL CARDENAL PORTOCARRERO Y EL CONVENTO FRANCISCANO DE NTRA. SRA. DEL CASTAÑAR

ANTONIA RÍOS DE BALMASEDA
Correspondiente

En el convento franciscano de Nuestra Señora del Castañar, vivieron a lo largo de sus cuatrocientos cincuenta años de existencia, confesores, ascetas e ilustres teólogos, y ha gozado de gran notoriedad, por haber tenido el privilegio de albergar en sus claustros a fray Francisco Jiménez de Cisneros, quien, según afirman diversos autores, desempeñó en él, el cargo de prior, e hizo construir en el abrupto paraje de las estribaciones de los Montes de Toledo, donde estuvo enclavado, una choza de mimbre y barro para retirarse a orar, cuando era ya el más afamado Cardenal de España.

Aunque el monasterio tuvo que ser abandonado hacia el año 1835, como consecuencia de las leyes desamortizadoras, y quedó totalmente destruido hace más de ciento cincuenta años, ha llegado hasta nuestros días un libro donde quedaron reseñados los hechos más notables acaecidos en él, y otros escritos, que nos han permitido conocer su historia.

Por estos documentos sabemos que fue fundado en el año 1415 bajo los auspicios de Juana de Palomeque y Juan Ramírez de Guzmán, señores del extenso territorio de El Castañar. Consta que la iglesia y la capilla mayor fueron edificadas con bienes del marqués de Villena Diego Pacheco, de su hermano Alonso Téllez Girón, conde de Montalbán, y de Pedro Suárez, señor de Gálvez, y tenemos noticias de las cuantiosas ayudas que recibió la comunidad de la reina

Isabel de Valois, de la princesa Juana de Austria, del rey Felipe III, de la emperatriz María de Austria ¹ y de familias de la nobleza, obispos y devotos.

Isabel de Valois visitó el convento el 1 de enero de 1561, acompañada por la princesa Juana de Austria, viuda de don Juan de Portugal y de sus respectivos séquitos, y dejó como recuerdo de su estancia, un cáliz dorado y decorado con las armas de Francia, y cien ducados; y la princesa Juana otros cincuenta ducados. Felipe III dio trescientos ducados para la construcción del campanario del reloj; y María de Austria ordenó que se entregaran cincuenta ducados al año; y se dice, que fue ella quien regaló una imagen que llevaba en la peana las armas reales de Castilla y de León, que se ha venerado en El Castañar durante siglos bajo la advocación de Nuestra Señora de la Blanca ².

Si la relación de estos miembros de la realeza con el convento merece ser reseñada, no menos interesante será recordar la que mantuvo con él otro hombre de ilustre linaje, que fue una figura relevante en España durante el último tercio del siglo XVII, el cardenal Portocarrero.

Como es sabido, Luis Manuel Fernández de Portocarrero, fue hijo menor de los marqueses de Almenara, herederos del condado de Palma, y nació en Palma del Río, el 8 de enero de 1635. Cuando tenía apenas diecisiete años era ya deán de la catedral de Toledo, y a los treinta y cuatro recibió la birreta cardenalicia por deseo de Clemente IX. En el año 1670 llegó a Roma para desempeñar el cargo de cardenal protector de España, y siete años más tarde fue nombrado virrey de Sicilia. Durante su estancia en Palermo fallece el arzobispo

¹ Archivo Histórico Nacional. Libro de Aumentos y otras cosas notables del convento de Nuestra Señora del Castañar. Sección de Clero. Libro 1463.

² *Ibidem*, fols. 3 y 4.

de Toledo don Pascual de Aragón. Esta circunstancia propicia que sea preconizado para cubrir la vacante de la sede toledana, y en el año 1679 comienza un largo mandato que se prolonga treinta años ³.

Portocarrero fue designado consejero de Estado por Carlos II, y miembro del Consejo de Regencia. Posteriormente, Felipe V reconoció los méritos del arzobispo al llegar a España, pero más tarde le exoneró de todos sus cargos y en el año 1705 ordenó que se retirara a la diócesis toledana, donde falleció el 15 de septiembre de 1709.

Pese al interés que suscita la figura de este ilustre purpurado, no se han escrito, al parecer, estudios extensos sobre su vida, y, por tanto, no es posible precisar cuándo comienza a relacionarse con esta comunidad franciscana. Sin embargo, en los documentos consultados para escribir estas páginas se constata que la favoreció con sus donaciones durante gran parte de su vida, y se puede ver que la visitó al menos en dos ocasiones.

El padre Antonio de Figueroa, rector del colegio de la Orden de San Francisco en La Puebla de Montalbán, decía en unas notas manuscritas en el año 1879, que el cardenal Portocarrero donó al Castañar los restos de los cuerpos de san Máximo, san Fortunato y san Fausto, mártires, y el de santa Evodia, virgen y mártir, procedentes todos ellos del cementerio romano de Ciriaca; y el de santa Clemencia, que reposaba en las catacumbas del Pretextato. Según afirma fray Antonio, Portocarrero cedió estas reliquias el 22 de septiembre de 1677, cuando se hallaba en Roma desempeñando el cargo de cardenal protector de España, y asegura, que en el año 1879 se conservaban envueltas entre algodones, dentro de cinco cajas forradas de terciopelo, tachonadas con clavos dorados y acompaña-

³ GÓMEZ-MENOR, José Carlos: *Primera noticia bibliográfica sobre el cardenal Luis Manuel Fernández de Portocarrero, arzobispo de Toledo (1635-1709)*. Anales Toledanos. Volumen V. IPIET.

das de los documentos que acreditaban su autenticidad ⁴. Por otra parte, en otros escritos igualmente fiables se pone de manifiesto, que además de estas reliquias, envió desde Roma al monasterio los restos de otros veintiún santos y santas ⁵. *

Tras esta donación no se han encontrado referencias de otras hasta el año 1688. Por aquel tiempo, Portocarrero gozaba de gran poder en la corte de Carlos II, y por el contrario, la Iglesia atravesaba una etapa de dificultades económicas. Los religiosos del Castañar, como tantos otros, debían sufrir carencias y su benefactor no permanece ajeno al problema, y ordena que se funda una campana grande que necesita el convento ⁶.

En el Libro de Aumentos y Cosas Notables antes mencionado, se puede constatar, que el arzobispo toledano sufragó la realización de un retablo dorado para el altar mayor de la iglesia entre los años 1693 y 1695, y después de costear los gastos que se ocasionaron al decorarlo con tres lienzos de notable pincel, que representaban a la Anunciación y a la Virgen del Sagrario, hizo que se colocaran en él los restos de los santos y santas que había donado ⁷.

En otras anotaciones efectuadas en este mismo libro en 1698, dicen los religiosos, que Portocarrero visitó el convento en dos ocasiones en el transcurso de aquel año, y dan cuenta de la generosa actitud que tuvo con la comunidad, al dejar como recuerdo de su

⁴ Archivo General de los PP. Franciscanos. Madrid. Reseña de las Reliquias de Santos Mártires que del antiguo convento de El Castañar se trasladaron al colegio de La Puebla de Montalbán y descripción de las fiestas. Año 1879. Sign. 14/34 n^o. 4301.

⁵ Archivo Histórico Nacional. Libro de Aumentos y otras cosas notables del convento de Nuestra Señora del Castañar. Sección de Clero. Libro 1463, fol. 10.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*, fols. 10 y 11.

estancia las lámparas de plata para el altar mayor, y una custodia de cristal de roca de gran valor, que llevaba en su viril un Agnus Déi de Inocencio XI, y al enviar la urna y el arca para el Santísimo ⁸.

Un fraile franciscano que fue testigo de los lamentables sucesos que precedieron al abandono definitivo del convento del Castañar, cuenta en un curioso manuscrito anónimo, donde se dan un buen número de noticias sobre su historia, que en una ermita próxima a la cerca de la huerta se había venerado durante más de treinta años, una imagen de san Antonio que había regalado el ilustre prelado, y no duda al afirmar, que era la misma que estaba expuesta al culto en sus días junto a la puerta de entrada del templo ⁹.

La gran inestabilidad política y económica que sufría España durante los últimos años del siglo XVII y primeros del XVIII, no fue obstáculo para que se recibieran en el monasterio nuevas ofrendas de su protector. En el 1701 llegó una valiosísima cruz de plata y cristal con un pedestal labrado con la figura de tres leones ¹⁰, y antes del 1704 se hallaba ya en él un relicario de plata con reliquias de la Virgen y san José, más otras piezas de singular valor histórico: la llana y dos artesillas de plata que habían utilizado, para cerrar la puerta de la basílica romana de Santa María la Mayor durante la ceremonia de clausura del Año Santo ¹¹.

⁸ Ibidem.

⁹ Curioso diálogo en que se da exacta noticia del convento del Castañar; su fundación y observancia regular de sus moradores en cuatro centurias. Boletín de la Real Academia B.A. y C. Históricas de Toledo. Año V. N.º. XV y XVI.

¹⁰ Archivo Histórico Nacional. Libro de Aumentos y otras cosas notables del convento del Castañar. Sección de Clero. Libro 1463, fol. 13.

¹¹ Ibidem. Memorial e inventario de las cosas que contiene el Archivo de este convento de Ntra. Sra. del Castañar, hecho con asistencia de los PP. Guardianes y Discretos por mandato del R. Definitorio. Año 1704.

El padre prior del Castañar Alonso de Hontalva y el padre discreto Pedro Pérez hicieron un inventario de todos los papeles y libros que guardaban en el archivo y biblioteca de su convento en el año 1704. Por esta relación que ha llegado hasta nuestros días, sabemos con certeza que los frailes conservaban en la sacristía un legajo que contenía varias cartas y documentos del cardenal, y en la biblioteca el otorgado por Carlos II para nombrarle gobernador de España ¹².

En la dehesa del Castañar, no lejos de las escasas ruinas que aún existen en este antiguo convento, hay una cruz que se conoce tradicionalmente como la Cruz del Fraile. Esta cruz de piedra, que se alzó en este solitario paraje de las estribaciones de la sierra toledana en el año 1708 por mandato de Portocarrero para honrar la memoria del iego Pedro Sánchez, compañero de hábito del cardenal Cisneros, fue, al parecer, la última aportación del anciano arzobispo a los hijos de san Francisco. Es evidente, que después de su muerte quedó presente su nombre entre todos los religiosos que habitaron el monasterio, y junto altar mayor de la iglesia continuó luciendo la lámpara de aceite, gracias a una memoria que él mismo había fundado ¹³.

¹² Ibidem. Apartados 3 y 8.

¹³ Archivo Histórico Nacional. Libro de Aumentos y otras cosas notables del convento de Ntra. Sra. del Castañar. Sección de Clero. Libro 1463, fol. 11.

JESÚS COBO ÁVILA

GONZALO PAYO SUBIZA
Numerario

A veces nos preguntamos, al paso del tiempo, cuando nos sumergimos en los recovecos de nuestra formación ¿qué habrá sido de aquel profesor que me inculcó el amor a la literatura, al arte o a la historia? Y tal vez nos preguntamos -seguramente menos- ¿qué habrá sido de aquel maestro que nos hizo captar por vez primera la elegancia de una demostración algebraica, la brillantez de un teorema geométrico o la imaginación de un descubrimiento topológico? Pero los que de discentes hemos pasado a gozar del privilegio de la docencia, también buscamos a menudo, en esa bruma incolora del pasado, a nuestros alumnos. Y por puro azar o por tratar de reencontrarnos con etapas ya vividas de nuestra historia, nos gustaría saber qué ha sido de aquellos jóvenes cuyo nombre y cuya imagen aún perduran en nuestros borrosos recuerdos. ¿Qué habrá sido de aquel chico que comprendía las demostraciones matemáticas a la primera? ¿Qué fue de aquel muchacho de grandes ojos abiertos, como ávidos ventanales al conocimiento, que escondía su timidez tras una sonrisa afable y permanente? ¿Qué habrá sido de Jesús Cobo?

Un día, veinte años después, le encontré ejerciendo como coordinador de una tertulia culta de esta ciudad increíble, donde siempre se está empezando algo y apenas cuaja nada. Mi alumno Cobo, mi amigo Jesús Cobo, hablaba con cultura, pensaba con profundidad y razonaba con lógica. Era el alma de aquella tertulia de Calandrijas, como lo es hoy de la publicación del mismo nombre ya

JESÚS COBO ÁVILA

GONZALO PAYO SUBIZA
Numerario

A veces nos preguntamos, al paso del tiempo, cuando nos sumergimos en los recovecos de nuestra formación ¿qué habrá sido de aquel profesor que me inculcó el amor a la literatura, al arte o a la historia? Y tal vez nos preguntamos -seguramente menos- ¿qué habrá sido de aquel maestro que nos hizo captar por vez primera la elegancia de una demostración algebraica, la brillantez de un teorema geométrico o la imaginación de un descubrimiento topológico? Pero los que de discentes hemos pasado a gozar del privilegio de la docencia, también buscamos a menudo, en esa bruma incolora del pasado, a nuestros alumnos. Y por puro azar o por tratar de reencontrarnos con etapas ya vividas de nuestra historia, nos gustaría saber qué ha sido de aquellos jóvenes cuyo nombre y cuya imagen aún perduran en nuestros borrosos recuerdos. ¿Qué habrá sido de aquel chico que comprendía las demostraciones matemáticas a la primera? ¿Qué fue de aquel muchacho de grandes ojos abiertos, como ávidos ventanales al conocimiento, que escondía su timidez tras una sonrisa afable y permanente? ¿Qué habrá sido de Jesús Cobo?

Un día, veinte años después, le encontré ejerciendo como coordinador de una tertulia culta de esta ciudad increíble, donde siempre se está empezando algo y apenas cuaja nada. Mi alumno Cobo, mi amigo Jesús Cobo, hablaba con cultura, pensaba con profundidad y razonaba con lógica. Era el alma de aquella tertulia de Calandrijas, como lo es hoy de la publicación del mismo nombre ya

en su número 25. Papeles de arte y pensamiento, se autotitula. Casi es esto la esencia del hombre: pensar y crear. No es poco en este siglo intentar pensar. Se nos fuerza a ser algo concreto, tangible, a tener ideas claras: blancas, grises o azules, a seguir las normas de una sociedad cuadrículada, a ser números convertibles en dígitos para que los entienda el ordenador gigante de nuestro tiempo. Pero ¿quién piensa por pensar, por puro goce diletante? Jesús Cobo y otros pocos.

Me lo decía el otro día: “Me hice ingeniero industrial por agrandar a mi familia y porque me gustaban las matemáticas. Y luego terminé estudiando historia para rellenar los huecos de mi mosaico vital. En los entreactos lei incansablemente. Pero sobre todo disfruto hablando, pensando...” Ya quedan pocos como tú, Jesús.

Ya quedan pocos que no tengan coche, que no quieran tener televisión ni teléfono, los dos principales verdugos de la comunicación humana. El primero la prostituye haciendo del lenguaje un arma que sólo emite simples mensajes, órdenes profesionales o intrascendente vulgaridad y la otra mata la conversación y bloquea el pensamiento individualizado. Qué bien haces Jesús y qué valiente eres. Pero no es fácil esta ruptura total, aunque ese sea el deseo de muchos de nosotros. Nos exigimos, la vida nos exige a veces, producción, esfuerzo, resultados. Y hasta tú, Jesús, has roto con la anarquía y has profundizado en los estudios histórico-matemáticos y eres hoy día uno de los mejores expertos en metrología, descubriendo en largas horas de archivos y lectura la evolución de los sistemas de medidas: la vara, el codo, la pulgada, etc. Tu mente analítica y curiosa explora la pintura, los clásicos, como Fernando de Rojas, y hasta la gastronomía toledana. Traduces, descubres biografías y lees poesía incansablemente... y tomas el te, con flema inglesa, que es la más parecida a la de nuestra tierra castellana. Y entre taza y taza me hablabas el otro día de tu facilidad para disfrutar de la belleza del mundo matemático, de esas estructuras lógicas y sutiles, que son un punto de acumulación de la racionalidad del hombre. Lo decía el

matemático francés Darboux “la mente humana está especialmente preparada para el estudio matemático, basta un profesor que te inicie adecuadamente”. A lo mejor a mi me tocó algún papel en esta historia.

Pero Jesús no es un especialista. Afortunadamente. Y en esa tarde de charla, desde la belleza creativa de Euclides y Galois nos trasladamos al mundo de la poesía y hablamos del lenguaje, de las formas, del oscurantismo de esta época electrónica, donde los poemas parecen escritos en fortran y los sentimientos en basic. Porque hoy en poesía se ve al ser humano como con un conjunto básicamente primitivo y anímicamente oscuro... Hacía tiempo que no profundizaba en ciertos análisis y Jesús Cobo, estudioso y amigo me condujo con su inteligencia y su extensa cultura a este goce espiritual insustituible: una larga conversación.

Entre su mundo de biografías Cobo ha profundizado en la de D. Ventura Reyes, un profesor toledano de matemáticas que en su juventud fue uno de los mejores cerebros europeos en las geometrías no euclideas; era de la estirpe de los creadores, tan escasa en el ámbito del suelo hispano, donde los especialistas en matemáticas obtienen el premio nobel de literatura y algunos ingenieros civiles somos académicos de bellas artes o estudiosos de la historia como es el caso de Jesús Cobo. Sin embargo D. Ventura Reyes, como veremos, era un creador matemático puro que honra a la historia del profesorado toledano y pudo ser una figura de relieve mundial si su rebelde anarquía de genio le hubiera permitido una mayor sistemática, como necesariamente se exige el mundo científico.

En fin aquí les dejo con mi alumno, amigo, estudioso y brillante inteligencia: Jesús Cobo, cuya personalidad es menos conocida de lo que debiera en esta ciudad iconoclasta y amurallada, que encarcela poetas y alumbra rebeldes y libertades al mismo tiempo. Tal vez por eso los toledanos somos tan complejos y tan difíciles. Tal vez por eso la literatura de los libres relatos de Jesús Cobo es vibrante, heterodoxa

y original. No duden Vds. que la visión que nos va a presentar de la vida y obra del profesor D. Ventura Reyes será atractiva e interesante.

*

LA OBRA CIENTÍFICA DE VENTURA REYES PRÓSPER

JESÚS COBO ÁVILA

Señor director. Señores académicos. Queridos amigos.

No todos los autores y, desde luego, no todos los libros tienen la ventura de encontrar un lector que los comprenda, que los disfrute y que, en definitiva, los ame. Mi libro sobre don Ventura Reyes ¹ ha tenido esa suerte, y yo he tenido el honor y la alegría de encontrar ese lector atento, generoso y apasionado que le hace a uno sentirse compensado y feliz. Ese lector se llama Rafael Sancho de San Román. Él quiso en su momento que yo hablase ante ustedes de este personaje fascinante; y yo, antes de hacerlo, quiero agradecerle públicamente tanta generosidad como ha tenido.

De las variadas facetas que la compleja personalidad de Reyes Prósper nos ofrece, me ha parecido esencial -y la más adecuada para desarrollarla aquí hoy- la de su obra científica, escasa pero muy sugestiva. Hay en ella dos vertientes: la de naturalista, para la que le preparaban sus estudios universitarios, y la de matemático. De la primera ha dejado una sola obra de cierto interés, el "Catálogo de las aves de España, Portugal e islas Baleares", publicado en 1886 en los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural* ², obra de

¹ COBO, J.: *Ventura Reyes Prósper*, Badajoz, 1991.

² Tomo XV, Cuaderno 1º, pp. 5-109.

fichero, sin otro interés que el de la utilidad y el soporte de información que proporcionan siempre los ficheros (cuando están bien hechos). *

Otra cosa es su obra matemática, en la que, junto a muestras de carácter divulgador y erudito, encontramos otras en las que se manifiesta claramente un temperamento vigoroso y creador. Formado matemáticamente en la lectura de las más avanzadas revistas europeas y americanas, singularmente en las espléndidas revistas alemanas, comenzó Reyes desde su primera juventud una pintoresca correspondencia en muchos de sus trabajos, y frutó directo de ella fueron sus dos más importantes artículos, a los que he de referirme a continuación. Pero casi todas las cartas que Reyes Prósper escribió y recibió se han perdido desgraciadamente; y es seguro que en muchas de ellas habría materiales y curiosidades matemáticas que, seguramente, no conoceremos nunca.

Lo cierto es que en 1887, cuando contaba apenas veintitrés años, Reyes podría haber sorprendido al ambiente matemático español (si tal ambiente hubiese existido, con la publicación de su primera nota, escrita en francés y publicada en la que era posiblemente la mejor revista matemática de la época, los venerables *Mathematische Annalen* de Leipzig³. Este sencillo artículo de apenas tres páginas era, en realidad, como ha señalado el profesor Bernalte⁴, una aportación a la geometría proyectiva; pero su título (“Sur la géométrie non-Euclidienne”) nos pone ya en relación con lo que constituía entonces el objeto de la atención del joven matemático: las geometrías no euclidianas.

³ REYES Y PRÓSPER, V.: “Sur la géométrie non-Euclidienne”, *Mathematische Annalen*, Band 29, num. 1 (1887), pp. 154-156.

⁴ BERNALTE, A. et al., “Introducción de las geometrías no-euclídeas en España”, *Estudios sobre historia de la ciencia y de la técnica*, IV Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas (1986), II, Valladolid, 1988, p. 973.

Es bien sabido que toda la geometría había venido desarrollándose hasta el siglo XIX sobre la base fundamental de los *Elementos* de Euclides, que ofrecían la posibilidad de un discurso deductivo a partir de un reducido número de postulados. De ellos, el V (conocido en algunas ediciones antiguas con el número XI) es el célebre postulado de las paralelas, que modernamente manejamos no en la forma en que lo redactó su autor, sino en expresiones equivalentes, más o menos reducidas, de las que la más utilizada es la atribuida al matemático inglés del siglo XVIII John Playfair: "Por un punto exterior a una recta sólo se puede trazar una paralela a dicha recta".

La historia de la geometría clásica es, en cierta medida -por lo que se refiere a su proceso de fundamentación- la historia de los fracasos en la pretendida demostración de ese quinto postulado de Euclides. Tendría que llegar el siglo XIX, y con él Karl Friedrich Gauss, para que se intuyese la posibilidad de fundamentar nuevas geometrías que dejaban al margen el escurridizo postulado de las paralelas, considerado ya como indemostrable. A lo largo de la cuarta década de ese siglo, Farkas y Janós Bolyai primeramente, y Nicolai Lobachevski casi al mismo tiempo -pero con independencia de ellos- desarrollaron ejemplos de geometrías no euclídeas bidimensionales. El remate final lo estableció Félix Klein en 1870, al demostrar la independencia del quinto postulado euclídeo respecto de los cuatro primeros y la suficiencia de estos cuatro postulados para fundamentar por sí mismos las nuevas geometrías.

Fue precisamente en una famosísima memoria de Klein, publicada en 1871⁵, donde parece haber adquirido Reyes Prósper su formación básica en geometría proyectiva y en las geometrías no euclidianas. Y su primer artículo, al que ya me he referido anteriormente, suponía una ingeniosa y elegante anotación a una maciza

⁵ KLEIN, F.: "Ueber die sogenannte Nicht-Euklidische Geometrie", *Mathematische Annalen*, Band 4 (1871), pp. 576 y ss.

demostración de Klein, en esa misma memoria, sobre un teorema referente a las propiedades de la cuaterna armónica. Ilustración o nota marginal, desde luego; pero desarrollada con una sencillez, elegancia y buen gusto matemático que sorprenden.

Fechada en Madrid en 1888, su segunda nota ⁶ fue publicada en los *Mathematische Annalen* en el primer número de ese año, y era, como reza su subtítulo, “extracto de una carta dirigida al señor Pasch”. No necesitó Reyes más que dos breves páginas para ofrecer una bellísima demostración no euclidiana del teorema de Desargues, que viene a suponer la clave que cierra la fundamentación de la geometría proyectiva. Moritz Pasch, célebre profesor de la universidad de Giessen, insertó su respuesta en el mismo número de la revista ⁷, y afirmaba allí que la demostración dada por Reyes estaba desarrollada “del modo más sencillo imaginable ⁸. Sencillez, elegancia e ingenio se manifiestan como cualidades sobresalientes de este espíritu creador.

A partir de este momento, la capacidad creadora de Reyes Prósper parece haber tenido una inflexión: sin extinguirse nunca del todo, fue, sin embargo, apagándose. Los trabajos que publicó más tarde son, en general, interesantes y curiosos, pero no tienen ya el carácter vanguardista y creador de sus dos notas alemanas. Fue, desde luego, una lástima; porque el comienzo de este declinar coincidía curiosamente con la aparición de la primera revista matemática española. *El Progreso Matemático*, fundada en Zarago-

⁶ REYES Y PRÓSPER, V.: “Sur les propriétés graphiques des figures centriques”, *Mathematische Annalen*, Band 32, num. 1 (1888), pp. 157 y s.

⁷ PASCH, M.: “Ueber die uneigentlichen Geraden und Ebenen. (Auszug aus einem Schreiben an Herrn V. Reyes Prósper)”, *Mathematische Annalen*, Ed. 32, núm. 1 (1888), pp. 159 y ss.

⁸ “Sie beweisen auf denkbar einfachste Art...” (p. 159).

za, en julio de 1889, por don Zoel García de Galdeano, personaje curiosísimo, a cuyo entusiasmo y abnegación se debe gran parte del lustre que ha tenido la Facultad de Ciencia zaragozana. Es grato resaltar aquí que García de Galdeano, verdadero benefactor de la ciencia española, había sido -entre diciembre de 1882 y mayo de 1889- catedrático de matemáticas del Instituto de Toledo, y que publicó en esta ciudad la primera parte de su *Tratado de Álgebra*⁹ y el *Tratado de Aritmética*¹⁰. La revista de don Zoel, que logró mantenerse dignísimamente más de cinco años, suponía un paso gigantesco en el camino, lleno de dificultades, de la modernización de la enseñanza y de la renovación metodológica de la matemática en España. Y en esa revista -hoy verdadero monumento de la cultura española- fue publicando Reyes Prósper una serie de artículos, catorce en total, en los que se aprecia una intención esencialmente divulgadora y erudita. Pueden clasificarse en tres grupos:

I. De carácter geométrico:

1. "Nota acerca de la geometría proyectiva sobre la superficie esférica"¹¹.
2. "Resolución de un problema propuesto por Jacobo Steiner".
3. Reseña de *Curiosa mathematica*, de Charles Dodgson.
4. "Nicolás Ivanovich Lobachefski. Reseña biográfico-bibliográfica".
5. "Breve reseña histórica de la geometría no-euclídea, especialmente de dos y tres dimensiones".

⁹ GARCÍA DE GALDEANO, Z.: *Tratado de Álgebra*, Parte primera, Tratado elemental, Madrid y Toledo, 1883.

¹⁰ GARCÍA DE GALDEANO, Z.: *Tratado de Aritmética*, Toledo, 1884.

¹¹ Las referencias bibliográficas de todos estos artículos pueden verse en el "Ensayo de bibliografía", incluido como apéndice en mi libro citado en 1, pp. 183-186.

6. "Wolfgang y Juan Bolyai. Reseña bio-bibliográfica".

7. "Algunas propiedades referentes a los sistemas de círculos, demostradas sin el auxilio de relaciones métricas n_i del postulado Euclídeo".

II. *De carácter lógico* ¹²:

1. "El raciocinio a máquina".

2. "Cristina Ladd Franklin, matemática americana y su influencia en la lógica simbólica".

3. "Ernesto Schroeder. Sus merecimientos ante la Lógica, su propaganda físico-matemática, sus obras".

4. "Charles Santiago Peirce y Oscar Howard Mitchell".

5. "Proyecto de clasificación de los escritos lógico-simbólicos, especialmente de los post-boolianos".

6. "La lógica simbólica en Italia".

III. *De carácter aritmético-lógico*:

1. "Nuevo modo de considerar la aritmética".

Es decir, Reyes Prósper repartía su atención, a partes iguales, entre la geometría y la lógica formal. Pero me apresuro a decir que su potencia creadora se manifiesta mucho menor en el terreno de la lógica, en el que no pasa de hacer lo que ahora llamamos "alta divulgación". Aunque su entusiasmo por ella y el optimismo en su futuro -optimismo que la historia de las máquinas lógicas ha confirmado- son evidentes, así como su facilidad de aprendizaje en unos momentos en que los alfabetos y la sintaxis de la lógica simbólica estaban todavía en pleno proceso constitutivo.

¹² Los trabajos sobre lógica de Reyes Prósper han sido publicados y comentados por J.A. del Val: "Los escritos lógicos de Ventura Reyes y Prósper (1863-1922)", *Teorema*, III, 2-3 (1973), pp. 315-354.

A finales de 1895 dejó de publicarse la primera serie del *El Progreso Matemático*; en la segunda, mucho más breve y pobre, iniciada en mayo de 1899, ya no colaboró Reyes Prósper, que era, desde junio de 1898, catedrático de Física y Química en el Instituto de Toledo. Pero antes de su llegada a nuestra ciudad publicó otros tres artículos, que, en mi opinión, tienen más interés por su belleza formal que por su contenido; se trata de una “Nueva demostración de las fórmulas trigonométricas de un ángulo igual a la suma o diferencia de dos dados” y “Nota sobre un punto de geometría no-euclídea”, publicados ambos en *Archivo de Matemáticas Puras y Aplicadas*¹³, y “Note sur le théorème de Pythagore et la Géométrie Non-Euclidienne”¹⁴, que se publicó en el *Boletín* de la Sociedad fisico-matemática de Kasan, la ciudad en cuya universidad había profesado Lobachevski.

Entramos así en lo que podemos llamar con propiedad la obra del periodo toledano de Reyes, constituida por unos pocos artículos de carácter histórico y erudito. Como su contenido puramente científico es, en general, escaso, haré mención únicamente de tres: uno, “La obra científica de Seki y sus discípulos”, publicado en la *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, por lo exótico y pintoresco de su tema (un primer acercamiento a la matemática japonesa clásica); los otros dos, “Juan Martínez Silíceo” y “Restitución de una de las obras perdidas de Euclides”, por el carácter cálido y simpático de su caudalosa erudición.

He podido localizar 32 artículos de don Ventura, entre mate-

¹³ El primero en el número 5 del tomo I (mayo 1896), pp. 89-91; el segundo en el número 3 del tomo II (marzo 1897), pp. 44-47

¹⁴ REYES PRÓSPER, V.: “Note sur le théorème de Pythagore et la Géométrie Non-Euclidienne”, *Bulletin de la Société physico-mathématique de Kasan*, 2e. série, t. VII, 1 (1897), pp. 67 y s.

máticos, naturalistas, históricos y literarios. Existen, sin duda, algunos más no conocidos todavía; no creo, sin embargo, que nos reserven -caso de ser hallados- grandes sorpresas ni emociones. Alguno debe haber en *La Naturaleza*, revista madrileña de divulgación científica, en la que sí he podido leer trabajos breves de su hermano Eduardo, el excelente botánico y dibujante. Otros podrían haber sido publicados en una misteriosa revista toledana, de la que nadie parece poseer ni haber visto nunca un solo ejemplar. Esta revista aparece citada en un desaliñado artículo del gran matemático toledano Ricardo San Juan¹⁵, que había sido alumno de don Ventura en el Instituto. Pero -aunque tal vez él la conoció y manejó- no da ningún dato de ella; simplemente la nombra: *El Aspirante*. Y esta cita tan parca ha dado lugar a una larga, peregrina e infructuosa rebusca por muy diversas hemerotecas, que hemos ido realizando, independientemente, el profesor Eduardo L. Ortiz, matemático argentino discípulo de Rey Pastor, el profesor Antonio Bernalte y yo mismo. Y no hace mucho tiempo, los señores Roca Rosell y Sánchez Ron, en su biografía de Esteban Terradas, al referirse al ambiente matemático español de finales de siglo, abundan en el tema de la misteriosa revista: "Un indicio de la actividad que se desarrollaba lo tenemos en la creación de revistas, no importa que en general su vida fuese efímera: Luis Gascó, catedrático de la Universidad de Valencia, publicó entre los años 1896 y 1897 el *Archivo de Matemáticas Puras y Aplicadas*; por las mismas fechas, en Toledo, Reyes y Prósper editaba *El Aspirante*"¹⁶. No se refieren en el libro las fuentes que autoricen las palabras que acabo de copiar; en cualquier caso, las fechas de edición de esa revista -si es que verdaderamente Reyes era

¹⁵ SAN JUAN, R.: "La obra científica del matemático español D. Ventura de los Reyes Prósper", *Gaceta Matemática*, 1ª serie, t. 2, núm. 2 (1950), pp. 39-41.

¹⁶ ROCA ROSELL, A. y SÁNCHEZ RON, J.M.: *Esteban Terradas. Ciencia y técnica en la España contemporánea*, Madrid-Barcelona, 1990, p. 177.

su editor- han de ser posteriores, porque don Ventura no se instaló en Toledo hasta el otoño de 1898.

Podemos intentar ahora un breve análisis de las características del estilo matemático de Reyes Prósper, tal como se deducen de la lectura de sus obras. En primer lugar, sorprende su *vanguardismo*, sobre todo si se le compara con sus contemporáneos españoles; la pasmosa relación y conocimiento de las vanguardias matemáticas de su época eran fruto de su inmensa lectura, posible gracias a su mítica capacidad para el aprendizaje de idiomas, que no se limita ya al francés, como venía siendo habitual, desgraciadamente para la cultura española, sino que, quizá por primera vez en la historia de nuestra ciencia moderna, alguien saltaba por encima de la cultura francesa -aunque sin desdeñarla ni olvidarla- y buscaba otros aires, entonces más sólidos, rigurosos y fecundos. De ahí el *germanismo* cordial de don Ventura, que le acompañó siempre, y que se extendía tanto al terreno de la ciencia como al de la literatura. Germanismo que compartió con él una parte importante del claustro de Toledo, en el que, además de don Ventura, conocían el idioma y la cultura de Alemania Luis de Hoyos, Julián Besteiro, Teodoro de San Román y, sobre todos ellos, Eloy Luis André, catedrático de Filosofía, personaje interesantísimo y olvidado, autor de una abultada y sugestiva obra de divulgación filosófica, cuya desatención es una prueba más de que en algunas cosas -la curiosidad científica, por ejemplo- no hemos avanzado mucho ¹⁷.

¹⁷ La figura de Eloy Luis André resulta especialmente simpática por su honestidad y su sentido ético, por su patriotismo sereno y por su entusiasmo intelectual y cívico. Germanista apasionado y lúcido, E. Luis André escribió en nuestra ciudad dos libros muy interesantes sobre Alemania: *La mentalidad alemana* (Madrid, 1914) y *La cultura alemana* (Madrid, 1916). Otro detalle curioso -poco recordado hoy- acrecienta nuestra simpatía: en 1910 había tenido el pundonor de oponerse en solitario a un Ortega y Gasset famoso y arrollador (los demás candidatos renunciaron a presentarse), en las oposiciones a la cátedra de Metafísica de la Universidad entonces Central (cf. Ramón Carande, *Galería de amigos*, Madrid, 1989, p. 177).

Lo amplísimo de su preparación intelectual, su universalismo de saberes, contrasta con la cortedad de sus escritos, siempre breves, además de escasos. Fue, casi con toda seguridad, hombre perezoso y pusilánime que consumió sus energías intelectuales en el estudio y en la conversación. Pero en sus pocos escritos se aprecia siempre la *originalidad* del tratamiento, el *ingenio* en la comprensión y en la resolución de los problemas, el *rigor* metodológico y la elegancia expositiva, basada en la sencillez, que logró hacer compatible con una erudición caudalosa -incluso ostentosa-, pero cordial y simpática.

Algunas personas me han preguntado en ocasiones sobre la verdadera importancia científica de Reyes Prósper y sobre la magnitud de sus aportaciones. Lo más importante, desde luego, de todo cuanto hizo, lo más original y valioso, fue su segundo artículo en los *Mathematische Annalen*. En relación con este artículo, con su importancia real, permítanme que les proponga un ejemplo. Piensen ustedes en una obra de Jorge Manrique. No hace falta que me digan nada. Yo sé que casi todos ustedes han pensado en una misma. Tampoco es necesario que yo repita su nombre. Pero hay más, hay otras obras más; aunque no muchas más.

Algo parecido sucede con los artículos matemáticos de don Ventura Reyes. Hay otros más, pero éste al que me refiero ("Sur les propriétés graphiques des figures centriques") es el más original y trascendente. Y lo es hasta el punto de que fue inmediatamente recibido, asimilado y transmitido por lo que era, en su momento, la vanguardia matemática europea. Y como tal ha quedado -con toda la humildad que ustedes quieran, pero también con toda la grandeza que comporta- incorporado a la historia de la geometría del siglo XIX. Que es una historia asombrosa.

No oculto a ustedes mi entusiasmo por la obra de don Ventura; ni mi fascinación por el personaje. En esos sentimientos de admiración me sé bien acompañado. Pero no les ocultaré tampoco que a alguien de tanta autoridad en estos temas como Julio Rey Pastor, le

parecieron los dos más célebres artículos de Reyes Prósper “ingeniosas notas elementales”¹⁸. Estas tres sencillas palabras podrían dar lugar, si hubiese ocasión para ello, a muy sabrosos comentarios.

Antes de concluir, quiero agradecer a Gonzalo Payo las palabras tan generosas con que me ha presentado. Fue precisamente él, entre 1958 y 1960, quien me inició, en las aulas del viejo instituto, el mismo en el que había profesado don Ventura, en el conocimiento y en el amor a la geometría. Era un jovencísimo profesor, amable, simpático y entusiasta. Y era, además, poeta. Para mí, todo un personaje deslumbrante.

La figura de Reyes Prósper, tan múltiple, tan original, tan entrañablemente toledana, ha ocupado unos momentos nuestra atención. Otro notable ingenio, extremeño como él, don Luis Zapata de Chaves, escribía en su *Miscelánea*, en la última década del siglo XVI: “Este sea como índice de las cosas que en España hay, [...] y por mitigar en parte esta sed que tengo de celebrar y ensalzar mi patria”¹⁹. Celebrar y ensalzar. Gozo y entusiasmo de las cosas de España. Hoy, en esta hermosa tarde de diciembre, hemos recordado a una figura singular, a un hombre inolvidable. Y le hemos recordado en su mejor atributo: el de hombre de ciencia, el de creador y difusor de sabiduría. Ojalá su recuerdo, y otros recuerdos como el suyo, puedan servirnos de consuelo y de ejemplo. Muchas gracias.

¹⁸ Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, *Discurso leído en el acto de su recepción el día 22 de febrero de 1956 por el Excmo. Sr. D. Ricardo San Juan Llosá y contestación del Excmo. Sr. D. Julio Rey Pastor*, Madrid, 1956, p. 39.

¹⁹ ZAPATA DE CHAVES, L.: *Varia historia (Miscelánea)*, edición crítica de Isidoro Montiel & I. Madrid, 1949, p. 115.

MORERA GARRIDO

FÉLIX DEL VALLE Y DÍAZ
Numerario (Secretario)

Leído en el homenaje a Morera Garrido en el Ayuntamiento de Toledo (sala Capitular), con motivo de la dedicación de una calle de la ciudad al mencionado artista.

Hay ciudades o regiones conocidas como “tierras de buenos vinos”; otras como “tierras de conquistadores”; y ciudades como Toledo a la que podríamos llamar “tierra de artistas”. Y no sólo por los artistas que la tierra da, sino, también, por los artistas que la tierra atrae, por los artistas que Toledo atrapa con sus duendes escondidos en su milenaria historia y con los espíritus de tanto creador de arte como por ella pasaron y quedaron integrados en el misterio de la antigua capital visigoda.

Hay artistas que nacen y se hacen en Toledo; otros llegan ya formados como tales y no pueden resistirse a la atracción misteriosa de nuestra ciudad. Y los hay también que, no habiendo nacido aquí, ni siendo aún artistas cuando llegaron, sí crecen y se forman artísticamente bajo los latidos de tanta historia acumulada en nuestras calles, en nuestros rincones, en nuestras piedras.

Si grandes son los artistas tenidos por toledanos, de derecho, (citemos entre los importantes del pasado a Luis Tristán, o a Juan Correa de Vivar, aunque éste viera su luz primera en Mascaraque), no es menos importante la nómina de los llegados aquí ya hechos artistas, que, habiendo vivido y trabajado en nuestra ciudad, se hicieron merecedores del apelativo de “artistas toledanos”. Cierto es

que las obras de la Catedral o la Corte atrajeron a muchos de ellos, pero no es menos cierto que todos quedaron prendados y prendidos en los hilos ocultos del misterioso y maravilloso encanto de la milenaria Toledo. No hay que hacer un gran esfuerzo para recordar algunos de ellos: los Berruguete, Comontes, Borgoña, Sánchez Cotán, Maíno... y Domenico Theotocopuli, que llegó más que ningún otro, atraído por el sosiego y la paz que su alma solitaria necesitaba.

Casi todos dejaron descendencia y escuela, pues sus estilos, aunque difieran entre sí, pueden muy bien considerarse dentro de las distintas escuelas toledanas; y alcanzaron, por tanto, el honor de ser considerados artistas toledanos.

El caso del artista toledano al que hoy homenajeamos, y al que el Excmo. Ayuntamiento dedica la calle en la que tuvo ubicado su estudio, pertenece al último de los ejemplos expuestos. Juan Morera Garrido, no llega a Toledo formado como artista, mas ya hay en él un artista en potencia pendiente de surgir al exterior. Él, consciente de ello, se entrega por completo a su formación: las clases de dibujo, escultura, pintura e historia en la Escuela de Artes de Toledo, de la mano de consagrados maestros como Roberto Rubio, José Vera, Enrique Vera y Julio Pascual, irán consolidando en el joven Morera el artista que lleva dentro. Una sola dificultad va a encontrar en su camino: el no ser toledano de nacimiento. Ello es un obstáculo para la concesión de una beca en la Diputación Provincial, lo que contraría y decepciona al joven Juan José. Pero él no pierde los ánimos y, empeñado en seguir su vocación, su única razón de vivir, busca un trabajo que le ayude en lo económico y le sirva a la vez para ir perfilando su destino de artista: modelista de reproducciones escultóricas por procedimientos galvánicos. Este trabajo, y su posterior empleo en Vigo de medallista y modelista de porcelanas, acrecientan en él su gusto por el volumen, dejándole sumergido en un mar de dudas en sus preferencias. Su vocación de artista estaba

clara; pero ¿cuál iba a ser su camino definitivo? ¿La escultura? ¿La pintura? Le atrae mucho el volúmen y la forma tridimensional, pero, ¿y el color? Si se inclinaba definitivamente por el camino de la escultura ¿cómo iba a hacer surgir la explosión de color que había dentro de él quemándole las entrañas?

En la escultura consigue grandes triunfos: el premio “Siete de Noviembre del 38” y su monumento escultórico a los ferroviarios de Madrid que no llegó a ser terminado, amén de los numerosos modelos en pequeño formato que fue dejando en la conocida fábrica de porcelanas “Casa Álvarez”.

Mas no se para Morera en la observación de los volúmenes; une a esto sus ansias de color, lo que, con el estudio profundo de la figura en movimiento, va formando en él lo que podríamos llamar la retórica del barroco, base posterior de toda su obra pictórica, que se debatirá entre un esplendoroso barroquismo y un convencido expresionismo; todo ello como fruto definitivo de su formación. O sería mejor decir, como fruto de su propio gusto en su formación. Porque, ¿qué es lo que en definitiva dirige la formación o el camino de un artista sino, además de las enseñanzas que recibe, su verdadero gusto personal? Y si es cierto que el gusto personal se va formando o conformando con lo que el artista en ciernes ve, con lo que sus maestros le enseñan, no es menos cierto que los mecanismos de selección que constantemente funcionan en el individuo, empiezan desde muy temprano a gestar lo que después será el estilo de la personalidad artística del educando.

Y, como todos sabemos, hay tantas cosas que influirán en el gusto de un futuro artista y por tanto en la formación de lo que será su estilo personal, que nos maravillaría poder comprobar la importancia que en esta formación pueden tener las cosas mínimas que a su alrededor suceden, las cuales van forjando el carácter, base importante para la formación de su gusto. Por ejemplo, el sentido del humor; o el buen o mal sentido del humor. A este respecto todos los

que conocemos a Morera podemos decir que siempre ha gozado de un claro buen sentido del humor; o de un sano sentido del buen humor. ¿Ha influido esto en su estilo personal como pintor? Por supuesto que sí. No hay que interpretar esto como que el artista debería haber dedicado su vida al dibujo de “comics” o de chistes. Su sano buen humor se ha traducido siempre en el color de su paleta. Morera ha sido siempre un excelente colorista. No importaba que los temas de sus cuadros fuesen más o menos tétricos; el color salía siempre victorioso sobre el asunto pintado alegrándolo sobremanera. Como pequeña muestra de este hecho sirva la visualización de este cuadro, cuyo título desconocemos, en el que el color de la paleta de Morera Garrido, desdramatiza por completo el tema del torero y la muerte, haciendo del cuadro una bella obra colorista.

Decíamos hace un instante que su obra se debate entre un “esplendoroso barroquismo” y un “convencido expresionismo”. Nos atrevemos a dar a su obra estos calificativos partiendo de que entendemos el “barroquismo”, no en el sentido peyorativo que alguien le diera en los comienzos de denominación al Barroco, sino en el sentido meyorativo que para nosotros pueda tener una obra de arte alegremente mejorada. Cuando decimos un “convencido expresionismo”, es porque estamos seguros de que Morera está plenamente convencido de la intención expresionista con la que baña toda su obra.

Le hemos llamado también “pintor toledano”. En esto somos nosotros los convencidos; cuantos estamos aquí; el Ayuntamiento de Toledo y todos nosotros. Igual que somos conscientes también de cuanto este sobrenombre satisface al pintor que homenajeamos, el que, en lo más recóndito de su mente, aún conserva la sombra de aquel su primer disgusto de no concederle una beca para su formación artística por no ser toledano. Morera ha querido siempre ser toledano, ser artista toledano. Por eso un día quiso consagrar su arte a Toledo, pintando como nadie lo había hecho hasta entonces la

mayor fiesta toledana: el Corpus Christi. Hizo un cuadro de la procesión en el que pintó la luz; el color; la fiesta; la custodia de Arfe; las calles de Toledo; los toldos; los toledanos, ya que retrató a varios personajes conocidos en el momento; y a varios miembros de su familia, hoy naturalmente transformados por los años. Después de haber pintado tanto para el mundo, sus payasos músicos, sus toreros muertos llenos de vida, sus alegorías de todo tipo, sus viejas y viejos con las marcas de sus vidas en sus rostros, sus paisajes, sus luces, sus cielos; pinta para Toledo, para un toledano de Sonseca, el mayor símbolo de la ciudad a la que él tanto ama y de la que él tiene la sensación de haber recibido un rechazo cuando más le pudo doler: cuando era niño y tenía puestas todas sus ilusiones en llegar a ser un artista toledano. En este cuadro, Morera vierte todos sus conocimientos y toda su sensibilidad para demostrar a aquellos que no le aceptaron como toledano que él es tan toledano como el que más.

¡Cuántos cambios de domicilio en tu vida, Morera! ¡Cuántos hogares! Madrid, Toledo, Zamora, Vigo, Toledo de nuevo, otra vez Madrid... Y ahora, aunque tu cuerpo esté en la gran ciudad donde te pierdes, o mejor dicho, donde no te pierdes porque no te gusta deambular por ella, tu corazón vuelve a Toledo donde siempre estuvo.

Yo se muy bien, querido Morera, que aquel rechazo de aquella Diputación abrió una herida en tu corazón. Lo he comprobado cuantas veces me lo has referido bajo un maquillaje de comentario jocoso. Como se muy bien que lo que más te dolió no fue la pérdida de la beca, sino el que dijeran de ti que no eras toledano. Que dijeran aquello a aquel niño que veneraba como madre a la ciudad que le había acogido y que le estaba mostrando los encantos con los que él siempre había soñado y soñaba cada noche. Fue para tí como si una madre desdénase de pronto a un hijo fiel.

Aunque aquella herida se haya venido cerrando por otros reconocimientos, sabemos, querido amigo, que este reconocimiento

de hoy colma cuantas expectativas de cariño tuvieras de tu Toledo. Pues hoy tu ciudad, madre, te acoge de nuevo dejando tu nombre escrito para siempre en la calle más recoleta que albergan sus entrañas: tu calle.

Toledo, 13 de febrero de 1993
Casas Consistoriales.



GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

EL APELLIDO YEPES Y SU DIFUSIÓN EN EL ANTIGUO REINO DE TOLEDO

JOSÉ CARLOS GÓMEZ-MENOR FUENTES
Numerario

Durante los siglos XV y XVI, en el uso y forma de los apellidos, influyó notablemente el incremento de la población urbana y el desarrollo de la economía. Los escribanos públicos tienen más trabajo desde el reinado de los Reyes Católicos, precisamente por el auge de las transacciones entre mercaderes. Estos se valían de las escrituras ante notario como garantía jurídica del cobro de las mercancías, en gran parte vendidas por el sistema de abonarlas en varios plazos y en tiempo y lugar concertado, generalmente en las grandes ferias de Medina del Campo y Villalón. Los escribanos públicos necesitaban conocer a las personas que intervenían en las escrituras de que daban fe, tanto a los otorgantes como a los testigos; por ello les era necesario señalar con precisión el nombre de los intervinientes, recurriendo a un segundo apellido, si conocían la existencia de personas homónimas, o añadiendo otras circunstancias personales como su oficio, edad (*el viejo, el mozo*) o parentesco, para asegurar la identificación correcta de dichas personas y evitar confusiones entre ellas.¹

¹ En Lugo, según documento de 1295, vivían varias personas de apellido Eanes. El escribano las identifica así:

Joan Eanes

Joan Eanes da Cruz

Pedro Eanes do Campo

Joan Eanes Luchirigo

Esta práctica de identificación se consolidó en tiempo de los Reyes Católicos, pero ya estaba en uso varios siglos antes: es el origen de innumerables apellidos.²

El uso de nombres toponímicos en el apellido es práctica muy antigua y socorrida. En un principio era forma de indicar la naturaleza de la persona; la ciudad, villa o lugar donde había nacido, o de donde era originaria su familia. Con más razón si eran señores de tal o cual lugar. Así se practicaba ya en las últimas décadas del siglo IX en Navarra y en algunas comarcas del norte de Aragón.³ En el siglo X, en un códice (latino, por supuesto) del monasterio de San Juan de la Peña, un testigo de cierto documento es designado con el nombre de *Fortunio de Caparroso* (Hortún de Caparroso).⁴

Desde el siglo XIII esta práctica se hizo más frecuente, contribuyendo a ello el hecho de que muchos patronímicos eran difíciles de pronunciar y no llegaron nunca a popularizarse en el

Martin Eanes fillo de Joan Eanes

Alfonso Eanes

Alfonso Eanes da Ruamiña

Domingo Eanes fillo de Joan Eanes da Cruz

Citado por JOSÉ GODOY ALCÁNTARA, *Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos*, Madrid, M. Rivadeneyra, 1871.

² ESCUDERO DE LA PEÑA, (cit. por J. GODOY ALCÁNTARA, o.c.) recogió algunas curiosas denominaciones de persona en documentos de los siglos XIII y XIV, por lo que se ve el uso de apodos o características personales como medio de identificación: *Ruy Fernandes el Feo*; *Petrus Iohannis filius de Barualuo* (que yo traduciría por Pedro de Juan, hijo del de la barba blanca); *Domingo Echavida*, *don Martín Alcançalobos*, *Dominico Tresmesino*.

³ "El carácter feudal, mucho más pronunciado en la sociedad navarra y aragonesa, hizo que cundiese allí más temprano que en Castilla esta forma de apellido". J. GODOY ALCÁNTARA, o.c. pág. 77.

⁴ *Ibidem*, pp. 76-77.

romance hablado.⁵

Los apellidos toponímicos entre los judeoconversos toledanos

A partir del siglo XV se hace mucho más frecuente usar un nombre de lugar como único apellido o en forma compuesta. A ello no fue ajeno el enorme contingente de judíos españoles bautizados durante el *progroon* de 1391 o a raíz de esta fecha, fatídica para la comunidad hebrea. Esta gran masa de conversos toman, al bautizarse, nuevos apellidos que podemos clasificar en cinco apartados:

1. Los conversos, en muchos casos, recurren a modificar o alterar su apellido hebreo para darle una forma más castellanizada y menos reveladora de la original. Suprimen, prácticamente siempre, el prefijo Abén en apellidos tales como *Abencota*, *Abengato*, etc. Cambian *Uziel* por *Usillo*, basado en una forma diminutiva usada en algunas juderías: *Uziello*. Este es el origen de los apellidos Azor, Cabal, Cota, Gato, Pisa, Limosín... Menos modificación tienen

⁵ Es asombrosa la variedad de apellidos patronímicos en la Baja Edad Media, favorecida por las numerosas variantes de un mismo nombre de persona. He aquí algunos ejemplos. De un *Bela*, usado en época visigoda, y de los nombres *Blasius*, *Belasius*, derivados del bajo latín (de una palabra con el significado de oveja o cordero), y frecuente en el antiguo país vasco (Blasco, Velasko), se derivaron los patronímicos Vélez, Vázquez, Blázquez, Velázquez. Pero antes de lograrse esta regulación, se usaron las formas: *Báez*, *Bélez*, *Véliz*, *Veiliz*, *Beilaz*, *Velizaz*, *Beláchez*, *Velisquiz*, *Bellázcoz*, *Belaquiz*, *Blascoz*, *Blascoiz*... De *Vellido* (el nombre de pila del traidor Bellido Dolfos) existieron los patronímicos *Bellítiz*, *Bellídiz*, *Velidez*, *Bellidez*, hoy desusados. Del nombre germano *Bermund* (que significa guerrero que merece confianza, vigía o centinela) se derivan: *Vermúdeiz*, *Veremúndiz*, *Vermúndiz*, *Bermuy* (origen, a su vez, de *Bernuy*), *Bremúndez*, *Bermúdez*. usándose hoy únicamente este último.

Otros muchos patronímicos usados en la Edad Media y no popularizados son: *Césariz* (de César), *Adúlfiz* (de Adolfo, y éste del latinizado Ataulphus), *Ericiz* (de Erice), *Fábiez* (de Fabio), *Hiráldez* (de Heraldo), *Yústiz* (de Justo o Iusto), *Rudesíndiz*, *Mélidiz*, *Migaéliz*, *Rabáldez*...

Susén, Barrabe, Havete, Hayete... En un principio conserváronse Abendino, Abenzofar, hasta finales del siglo XV. Se conservaron algunos apellidos hebreos que tenían forma árabe o arabizada: Abulafia, Alfandari, Toronjí.

2. Toman como apellido un nombre que recuerde su profesión u oficio: Cirujano, Sastre, Platero...; o, más frecuentemente, un gentilicio: Alemán, Cordobés, Francés, Franco, Navarro, Serrano, Zamorano...⁶

3. Usan como tal el nombre de un santo, que parece ser el titular de la parroquia donde su familia vivió tal vez algunas generaciones, o de la iglesia donde fueron bautizados. Así aparecen en Toledo familias judeoconversas con los apellidos San Ginés, San Juan, Santiago, San Pedro, San Marcos, San Nicolás, San Román, Santa Justa, San Vicente, que coinciden con titulares de otras tantas parroquias; y Santa Catalina, Santa Clara, Santo Domingo... propios de conocidos conventos.

4. Desde luego fueron muchos los que tomaron un patronímico, forma usual y muy antigua entre la sociedad cristiana. En Toledo fueron muy frecuentes los patronímicos Álvarez, Díaz, Fernández o Hernández, Gómez, González, López, Núñez, Ortiz, Rodríguez y Sánchez.⁷

5. Por último, un amplísimo número de familias usaron como apellido un toponímico, derivado de villas o lugares de algún modo relacionados con su familia. Típicos apellidos toponímicos fueron en Toledo: Acre, Alcocer, Burgos, Carrión, Cepeda, Córdoba, Dueñas, Faro, Guadalupe, Herrera, Illescas, Madrid, Montalbán, Palma,

⁶ También fue muy propio en Toledo el apellido Portugués, que, en mi opinión, es el origen de la Cuesta de Portugueses. Frecuentes son los de Catalán y Sevillano.

⁷ Mucho menos frecuentes: Jiménez, Ordóñez, Pérez, Ramírez, Suárez y Vázquez.

Segura, Soria, Toledo, Úbeda, Uceda, Villa Real y Yepes.⁸

Difusión del apellido Yepes

Se conoce el uso del toponímico *de Yepes* ya en el siglo XIV.

⁹ No hay duda del origen del mismo: la villa de Yepes, de señorío de los arzobispos de Toledo desde el siglo XII.¹⁰ Su difusión, según la

⁸ Con esta lista no se agotan los apellidos de linajes judeoconversos, pero son, con mucho, los más usados. Tampoco propenden los toledanos a usar nombres geográficos, a pesar de introducir enorme ambigüedad sobre su origen: De la Serna, del Valle, de la Vega, Rivero, Salcedo, del Río.

Los apellidos de oficio son más frecuentes en otras ciudades, donde abundan los Herrero, Quiñonero, Molinero, Moncedero, Tabernero, Tejero, Tojero..., tan frecuentes también en el uso catalán: Ferrer, Forner, Cotoner, Torner, Moliner, etc.

En Toledo, aunque mucho menos frecuentes, se usó el gentilicio Castellano, y los toponímicos: Amusco, Puensalida, Ayllón, Arévalo, Pulgar, Mesa, Ocaña, Espinosa, Móstoles, Alcaraz, Jerez, Carmona, Olivares, Nájara...

⁹ En documentos conservados en el archivo del monasterio de San Clemente, de Toledo, estudiado y catalogado por doña Carmen Torroja Menéndez, aparece una mujer, *doña Marcha de Yepes*, esposa de Domingo Martínez en 1325: ambos vendieron un pedazo de viña en término de Yepes a Diego Hernández escudero, por 72 maravedís de la moneda blanca.

Otro documento corresponde a Peralfonso, hijo de Alfonso Pérez de Yepes, casado con una tal doña Illana. Vendieron en marzo de 1341 a dos vecinos de Toledo una aranzada de viñas en término de Cabañas por precio de 96 maravedís.

En 1418, Alfonso Martínez de Yepes y Pascuala su mujer, reciben a tributo dos aranzadas de tierras en término de Toledo, al pago de Alcardete, de doña Urraca Fernández, viuda de Juan Núñez de Prado, vecina de Toledo, pagando cuatro maravedís por cada aranzada.

¹⁰ He repasado la historia de Yepes y los primeros vecinos conocidos que llevan este apellido en mi trabajo *"Vías de carne y tiempo"*. *Nuevas noticias del entorno familiar y social de san Juan de la Cruz*, en "Monte Carmelo", Burgos, 100 (1992), 375-434.

En la biografía de san Juan de la Cruz, debida a varios Autores, *Dios habla en la noche*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1990, se dedican cuatro páginas a Yepes (*Ascendientes y familia*), ilustrado con bellas y recientes fotografías. Es traducción al

dinámica más verosímil, hubo de partir, casi con simultaneidad cronológica, de Yepes y Toledo.¹¹

Nos parece normal que el apellido aparezca en todos los pueblos circunvecinos de Yepes: Ciruelos,¹² a tres kms. de aquella villa; Huerta de Valdecarábanos,¹³ a cinco; Ocaña,¹⁴ a doce kms. escasos; Villasequilla,¹⁵ Colmenar de Oreja,¹⁶ Villarrubia de Santiago,¹⁷ Dos Barrios.¹⁸ Más tarde aparecería en las villas

castellano de la obra italiana *Dio parla nella notte*, realizada por los PP. Carmelitas de Arenzano (Génova).

¹¹ Algunas familias toledanas tomaron ese apellido toponimico, como los Martínez de Yepes, indicando así su origen.

¹² Ciruelos, a solo tres kms., fue de hecho, aunque no de derecho, un anejo de Yepes.

¹³ María Álvarez, viuda de Diego de Yepes, juntamente con Diego de Y. y Leonisa Álvarez, v^os. de Huerta, otorgan su poder a Ruy Díaz de Rojas para concluir las cuentas que tienen con Fabián de Salcedo, mayordomo del Rvdmo. Sr. Cardenal obispo de Burgos, arcediano de Toledo. Huerta, 20 de enero de 1566. Archivo Histórico Provincial de Toledo = AHP To, Prot. libro 1935, folio 435.

En las siguientes notas, abreviaré el apellido Yepes con la inicial Y.

Este mismo Diego de Y. vecino de Huerta vendía el 5 de julio 1543 a dos vecinos de Burgos 200 arrobas de lana. AHP To. lib. 1455, fol. 83.

¹⁴ Escritura de 1550, 19 de enero, en Toledo: María Rodríguez, viuda de Diego García de Y., v^a de la villa de Ocaña, apodera a servicio a su hija Ana, de diez años, con Juan Bautista de Funes, v^o. de Toledo. AHP To. lib. 1266, fol. 25.

¹⁵ Villasequilla dependió en lo civil de Yepes, y en ella vivieron muchos vecinos con este apellido.

¹⁶ Colmenar de Oreja, hoy provincia de Madrid, tuvo muchas relaciones con yepesinos. Véase más abajo, nota 21.

¹⁷ Catalina de Y.: AHP To. lib. 6.073, fol. 61.

¹⁸ Villa muy próxima a Yepes, donde vivían personas de este apellido.

manchegas próximas: El Toboso, ¹⁹ Tembleque ²⁰ ...; en pueblos de la cercana comarca de la Sagra: Borox, Illescas, Casarrubios del Monte ²¹ ...; y en los lugares de la comarca de Toledo: Polán, ²² Mazarambroz, Mascaraque, ²³ Mora, ²⁴ Sonseca, ²⁵ Torrijos, ²⁶ Los

¹⁹ Juan de Y., empedrador, vº. de El Toboso en 1569: AHP To lib. del escrib. Juan Bta. Izquierdo.

²⁰ Alonso de Y., vecino de Tembleque. AHP To lib. 1517, fol. 1370.

²¹ Critóbal de Y., vecino de Borox: AHP To lib. 1257, cuad. a. 1552, fol. s.n.

En TOLETVM publiqué el expediente inquisitorial para el ingreso de un licenciado Y. como notario del Santo Oficio en Illescas.

Francisco de Y. vº. de Casarrubios del Monte, "otorgó que dio y apoderó a servicio a Francisco su hijo de edad de syete años, poco más o menos, con Pablo Aycardo, texedor de terçio pelo, vº. de la dicha çibdad de Toledo, presente, para que le sirva en todas las cosas que le mandare onesto de hazer, por tiempo e plazo de doze años..." Toledo, 1542, octubre, 6. AHP To lib. 1615, fol. 516.

Una escritura fechada en Villarrubia de Santiago, 1574, junio, 13, nos informa que Mateo Lucas, vecino de la villa de Oreja, y Juan de Y. vecino de la villa de Colmenar, otorgan que el primero traspasa al segundo "la mitad del arrendamiento que él tiene de los molinos de Valdeajos, que tiene a renta del Yllustre señor don Juan de Borja, comendador de la dicha villa" de Villarrubia. AHP To lib. 10.530, fol. s.n.

²² En término de Polán tenía una viña el escribano público de Toledo Francisco Sánchez de Y., que vendió en 1547. Véase más abajo, nota 43.

En la vecina Puebla de Montalbán no he detectado la presencia de ningún Y. entre sus vecinos.

Baltasar de Y. firma en una curiosa escritura: María López, vecina de la Puebla de Montalbán, otorga que recibe cuatro ducados de oro, para su vestuario, de su hermano y curador Juan Moreno, que administra sus bienes propios. Fueron testigos el licenciado Luis Hurtado, Ruy García de Villeras, y Diego Sánchez, vºs. de Toledo. A ruego de la otorgante firma Baltasar de Y. Toledo, 5 agosto 1525. AHP To. lib. 1321, fol. 155.

²³ En 1537 residía en Mazarambroz Juan de Yepes, criado del señor Alonso de Escobar. AHP To lib. 11.425.

En Mascaraque, en 1556, febrero, 25, fue bautizada una niña, Catalina, hija de

Antón Ramírez el mozo y de Leonisa (?) de Yepes, su mujer. El nombre se lo pusieron por una Catalina de Yepes, que la apadrinó, hija de Juan de Yepes. El padrino fue Juan de Y. el mozo.

Hay algunos toledanos de apellido Yepes que, en las escrituras, no consta su profesión o apellido. Ello dificulta su identificación con los homónimos. Interesante es la escritura de fecha 1519, noviembre, 18, en Toledo: Juan de la Parra, criado del marqués de Villena, vecino de Escalona, como principal, y Juan de Yepes, vecino de esta ciudad, como fiador, otorgan deber al mercader Francisco de Castañeda, 7.504 maravedíes, precio de cierta mercancía, a pagar en esta ciudad el 1º de agosto próximo. AHP To lib. 1235, fol. 158.

En Toledo, 1532, junio, 14, un Francisco de Y. firma como testigo en escritura de deuda de un espadero toledano llamado Francisco Hernández. AHP To lib. 1248, fol. 247.

En 1519 era vecino de Madrid un calcetero llamado Juan de Yepes: Juan de Mora, calcetero, vº. de Toledo otorga todo su poder a Juan Vázquez, trapero y a Juan de Y. calcetero, para que puedan cobrar 3.600 maravedíes de Juan Martel, jubetero. Estos tres últimos son vecinos de Madrid. Toledo, 24 setiembre 1519. AHP To lib. 1235, fol. 673.

Vecino de Fuentelaencina (Guadalajara), en la comarca de Pastrana, era el mercader Pedro de Y., según una escritura otorgada en Toledo, 30 de octubre 1531. Según ella, el mercader toledano Diego López Sorje otorgaba su poder a dos chapineros vecinos de Toledo para que cobren de Pedro de Y. mercader, de Fuentelaencina, 600 maravedíes que le debe. AHP To lib. 1246, fol. 417.

Francisco de Y. vecino de El Bonillo, tierra de Alcaraz, otorgaba deber a Martín Alonso de Santa Justa, mercader de Toledo, 12.230 mrs. de cierta mercadería. Toledo, 1532, octubre, 3. AHP To lib. 1282, fol. 455.

²⁴ Pedro de Zamora, cardador, e Isabel Díaz, su mujer, vecinos de Toledo, otorgan que deben a Juan de Y., vº. de la villa de Mora, seis ducados de oro, precio de cierta lana. Fueron testigos: Francisco de Madrid trapero, Pedro de Salcedo y Alvar López del Arroyo mercader, todos de Toledo. AHP To lib. 1268, fol. 538. Toledo, 1508, julio, 14.

El bachiller Francisco de Y. clérigo, vecino de Mora, otorga que debe a Tristán Sánchez Cota, mercader vº. de Toledo, 7.971 mrs., precio de cierta cantidad de tela de refino de Segovia. Fueron testigos Juan de Y. y Francisco de Écija, de Toledo. Toledo, 1538, enero, 3. AHP To lib. 1256, fol. 23.

²⁵ Andrés de Y. vº. de Sonseca, y Ana Díaz su esposa, hija de Diego García Ajenjo e Isabel de Bóvada, venden a Pedro del Monte, vº. de Toledo, heredero en Ajofrín, un pedazo de majuelo en Chueca, de haber una aranzada y 40 cepas, por 10.000 maravedís. Ajofrín, 1573, junio, 29. AHP To lib. 11.105, fol. 460.

²⁶ He dedicado una atención preferente a la villa de Torrijos en mi trabajo "*Vías de carne*

Yébenes,²⁷ y Lillo.²⁸

Muy pronto se detectan en Alcalá de Henares,²⁹ y en Huete.³⁰

Numerosísimos fueron los que vivieron en Yepes durante los siglos XV y XVI. Y pertenecen a todas las profesiones y oficios. Los hay clérigos, boticarios, tundidores, tejedores, bordador, mercader, cosechero de vino, etc.³¹

y tiempo", o.c. supra n. 10, por tratarse de la villa natal del licenciado Diego de Y. a quien identifiqué con el "arcediano de Torrijos" que aparece en la biografía de los hermanos Francisco y Juan de Y. (éste último, fray Juan de la Cruz) escrita por el P. fray JOSÉ DE VELASCO, O. Carm., Valladolid, 1617.

El llamado arcediano de Torrijos era hermano de Gonzalo de Y., padre de san Juan de la Cruz. Viviendo en Torrijos, desempeñaba el curato de Domingo Pérez y sus anejos Crespos, Otero y Cuelgamures. En su testamento, que publico en el citado trabajo, menciona a su sobrino Gonzalo de Y., hijo de Hernando de Y., hoy bien documentados como vecinos de Torrijos.

²⁷ Luis de Yepes era en 1554 boticario en Los Yébenes, según partida de bautismo de su hija Francisca, que publiqué en mi obra *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo 1970, doc. n. 297.

²⁸ Pedro de Y. vecino de Lillo, otorga poder a Francisco de Madrid, mercader vecino de Toledo, para cobrar de Lorenzo de Arcos, tundidor, vº. de Toledo, 1.000 maravedís que le debe por una escritura de obligación. Toledo, 1532, octubre, 14. AHP To lib. 1282, fol. 499.

²⁹ Francisco Fernández, mercader, otorga su poder a Hernando de Villa Real y a los hijos de éste Alonso y Francisco de Villa Real, ambos mercaderes, para cobrar de los herederos de Francisco de Y. mercader vecino de Alcalá, 35.800 maravedís que éste le debía por un albalá firmado de su nombre, a pagar en las ferias de Alcalá y Mondéjar. Toledo, 1520, 14 de abril. AHP To lib. 1279, fol. 99.

³⁰ Francisco de Y., vecino de Huete, en escritura suscrita en Toledo, en el año 1511. AHP To lib. 1224, fol. 180.

³¹ En la cuarta década del siglo XVI vive un yepesino rico, llamado Alonso, a quien se le conoce como "hombre de armas" forma habitual de designar, en el siglo XV, al soldado profesional. Así se le designa en escritura fechada en Yepes, 1536, noviembre, 10: Blas Alcaide otorga que debe a Alonso de Y., hombre de armas, 35.150 mrs. por razón de 360 arrobas de vino blanco.

También en Toledo fueron muchos.

Los Yepes vecinos de Toledo

En 1967 inicié un sencilla pero prolija investigación con el fin de conocer mejor el linaje de san Juan de la Cruz, cuyos padres eran toledanos ³²; para ello, examiné el fondo de protocolos de los

Testigo, entre otros, Hernando Díaz de Villa Real. Yepes, 1536, noviembre, 10. AHP To lib. 10.668, cuad. 4.

Muchos toledanos casaron con personas de linaje yepesino. He aquí un ejemplo: de la escritura y compromiso de división de los bienes de Juan de Agreda, ya difunto, vecino de Toledo, resulta que se hicieron partes entre Pedro de Y., vecino de la villa de Yepes, por sí y en nombre de Marina de Sotomayor, su mujer (hija legítima del mencionado Juan de Agreda y de Guiomar de Morales, su primera mujer), de un lado; y de otro, Felipa Álvarez, tercera mujer del mencionado Juan de Agreda. Ambas partes llegan a un concierto sobre el reparto de la herencia, ante el Sr. Lic. Francisco de Rivadeneyra. Toledo, 1537, enero, 12. AHP To lib. 1688, fol. 1174.

Huella de la industria del jabón, muy activa en Yepes, es la escritura fechada en Y. 8 de mayo de 1536, según la cual Gil Hernández, vecino de Torrijos, otorga deber a Francisco de Y. 10.608 maravedíes por razón de 52 quintales de sosa, a razón de seis reales el quintal. AHP To lib. 10.668, prot. n.º 3, fol. 7.

Mercader radicado en Yepes a mediados del s. XVI fue Andrés González de Y. Catalina García, vecina de Y. moradora en Villasequilla, viuda de Diego García hijo de Juan García, otorga deber a Andrés González de Y., vecino de Yepes, "y a Perálvez vuestro hijo", 714 maravedís, por razón de seis varas de paño burriel que le compró, a tres reales y medio cada vara. La escritura se redactó en la tienda del citado Andrés González de Y. Testigos: Alonso de Yepes, sastre, y Francisco Barbero el mozo, vecinos de Yepes. AHP To lib. 10.668, reg. I, fol. 42. Yepes, 1534, 28 de febrero.

Treinta años después, 5 de diciembre 1564, Juan Solano, v.º. del lugar de Ciruelos, se obliga a pagar a Juan de Y. mercader v.º. de Yepes, 120 reales de plata, que son 4.080 mrs., precio de cinco varas de veintidosén de Segovia, a 24 reales cada vara. AHP To lib. 10.687, fol. s.n.

³² Así lo dice, en una concisa relación, Francisco de Y. hermano de san Juan de la Cruz.

escribanos públicos de Toledo y Yepes. Fruto de esta investigación fue el discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, que pronuncié el 19 de octubre de 1969.³³

Ahora, un cuarto de siglo después, conozco mucho mejor las familias toledanas que llevaron el apellido Yepes; y pienso que no fueron más de diez o doce familias, que en el siglo XVI experimentaron un crecimiento notable.³⁴ Todos estos vecinos de Toledo de apellido Yepes podríamos intentar agruparlos en varias grandes familias, que frecuentemente se transmiten de padres a hijos una misma profesión:

I. *Yepes (y Gómez y Hernández de Yepes) que ejercen el oficio de tundidores.*

II. *Familia del licenciado Francisco de Yepes, canónigo de Toledo, maestrescuela de Jaén.*

III. *Yepes y López de Yepes, que ejercen como mercaderes.*

editada recientemente: PABLO MARÍA GARRIDO, *Francisco de Yepes. Escritos espirituales*, Madrid, Ed. de Espiritualidad, 1990, pp. 63-64.

Cfr. etiam, del mismo autor, *San Juan de la Cruz y Francisco de Yepes. En torno a la biografía de los dos hermanos*. Salamanca, Edic. Sígueme, 1989. BALBINO VELASCO BAYÓN, *De Fontiveros a Salamanca pasando por Medina del Campo*, Madrid, Ed. de Espiritualidad, 1991.

³³ J. GÓMEZ-MENOR FUENTES, *El linaje toledano de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz*, en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, Toledo, 1970.

Ampliado y enriquecido con documentos: *El linaje familiar de santa Teresa y de san Juan de la Cruz*, Toledo, 1970. Completado con el trabajo *Los antepasados judaizantes de Juan de Yepes. Nuevos documentos útiles para la biografía de san Juan de la Cruz*, publicado en el "Boletín de la Real Academia de la Historia" t. CXC (Madrid, 1993) cuad. 1, 13-30.

³⁴ El crecimiento demográfico de Toledo en el siglo XVI, hasta la epidemia de "catarro" de 1580, está contrastada por varias fuentes históricas. Cfr. LINDA MARTZ-JULIO PORRES MARTÍN-CLETO, *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, I.P.I.E.T., 1974.

IV. *Familia del mercader Baltasar de Yepes, Jurado de Toledo (mercaderes y plateros).*

V. *Otros que ejercen profesiones liberales, como notarios, procuradores, escribanos públicos y clérigos.*

VI. *Yepes boneteros.*

VII. *Yepes tejedores.*

VIII. *Agujeteros.*

IX. *Albañiles, tejeros y pedreros.*

X. *Agricultores y tratantes.*

XI. *Factores y criados.*

El parentesco entre los que tienen el mismo oficio, que puede presumirse, ha sido comprobado en muchos casos documentalmente.

Amplíemos algo más estas noticias.

I. *Tundidores.*

El más activo fue Nicolás Hernández de Yepes, entre 1506-1521. En enero de este último año, en plena guerra de las comunidades, firma en el acta de los acuerdos que toman los feligreses de la parroquia de la Capilla de San Pedro a favor de los comuneros toledanos. Otros que desempeñaron este oficio fueron Francisco, Juan y Pedro de Yepes.³⁵

³⁵ AHP To lib. 1318, cuad. II, fol. s.n.

Pedro Flamenco, natural de Francia, otorga que se apodera con Juan de Y. tundidor, vecino de Toledo, para servirle hasta la Pascua de Espíritu Santo del mismo año, por el mantenimiento y vestuario, con tal que durante dicho tiempo "me acabéis de bezar e fazer bezar el oficio de tundidor según le sabeys". Toledo, 1533, 13 de enero. AHP To lib. 3.

Francisco de Y. tundidor, v.º. de Toledo, obligado como fiador de Antón Maldonado, tundidor, v.º. de Toledo, a dar y pagar a Juan de San Pedro mercader toledano tres ducados de oro, por razón de cierto paño qu Maldonado estaba obligado a dar; porque el dicho Maldonado se ausentó de la ciudad y dijo que se iba a Sevilla. Hacen información sobre el caso. Toledo, 1535. AHP To lib. 1399, fol. 22.

Pedro de Y. tundidor, en 1536: AHP To lib. 1435, fol. 455.

II. *Familia del licenciado Francisco de Yepes, canónigo de Toledo, maestrescuela de Jaén.*

Este canónigo se firmaba siempre con solo su apellido toponímico, pero los escribanos públicos se empeñan en designar como *Hernández de Yepes*. Era hermano de otros dos capitulares, Pedro Hernández de Yepes -tal vez el mayor- y el Doctor Juan García de Yepes, que vivió casi toda su vida en la corte pontificia, donde llegó a ser cubiculario apostólico.³⁶

Sebastián Rodríguez y Juan de Y. tundidores de Toledo, como veedores y examinadores del dicho oficio para el año presente, dicen que han examinado para obrero de dicho oficio de tundidor a Antón de Perayagüe, hijo de Antón de Peroyagüe, vecino de El Espinar, hallándole hábil y suficiente. Toledo, 1543, 26 de septiembre. AHP To lib. 1455, fol. 497.

Resta mucha documentación sobre los Yepes tundidores. Muy curiosa es la escritura de dote, de fecha 1 de febrero, de 1546, conforme a la cual el tundidor Alonso Gómez de Y., vecino de Toledo, dice que está concertado que Andrés Sánchez hijo de Beatriz Gómez, natural de Manzaneque, pero habitante en Toledo, se haya de casar y depositar con Quiteria Gómez, hija legítima del otorgante y de Isabel Gómez, su mujer, por lo cual se obliga a darle y pagarle la dote de su hija, que consiste en una vivienda "un palacio ataviado como se suele e acostumbra a dar, e vestida a la dicha mi hija, los vestidos que tiene, que son una faldilla leonada con una faja de terçiopele, e otra saya de grana... e un manto de estameña nuevo..." "E otrosí yo, Leonardo de Yepes tundidor, vezino de la dicha çibdad de Toledo que presente soy, doy e mando en este dicho dote a vos el dicho Andrés Sánchez con al dicha Quiteria Gómez e para ella e como sus bienes dotales, una viña de dos que poseo por mías y como mías en término del lugar de Polán jurisdiziión desta dicha çibdad de Toledo, camino de Vañuelos, que alinda de la una parte con viña de Juan Pastor..." AHP To lib. 1459, fol. 83.

Hermano del tundidor Nicolás de Y. debe de ser Juan de Y., tundidor, que otorga deber pagar al Reverendo Señor don Juan de Cabrera, arcediano de Toledo, y a Diego de Meneses, 3.174 maravedís, por razón de cierto pan, cantidad que le pagará el día de la Trinidad. Testigos, Luis de Moya, tundidor, Juan Álvarez de Pulgar y otro más. Todos son vecinos de Toledo. AHP To lib. 1222, fol. 420. Toledo, 1507, setiembre, 25.

Un Diego de Y., vecino de la villa de Huerta de Valdecarábanos, otorgaba en 1538 deber cierta cantidad de maravedís al magnífico señor Alonso de Guzmán, vecino de Toledo. AHP To lib. 1256, fol. 3.

Alonso de Y. hijo de Juan de Y. vecino de Añover, otorga deber cierta cantidad a un mercader toledano. Toledo 23 mayo 1525. AHP To lib. 1284, fol. 551.

³⁶ El licenciado Francisco de Yepes falleció en su casa de Toledo en los últimos días del

Tuvo además una hermana, casada con Juan Serrano, alcalde ordinario de Yepes en 1508, y un hermano, seglar, que se firmaba *Diego Hernández*³⁷ padre del canónigo Sebastián de Soto, cuyo escudo luce, repetido, junto al del deán don Diego de Castilla, en las columnas de mármol que defienden la Puerta de los Leones, de la Catedral Primada. El canónigo Soto llevaba en su escudo el águila de la familia de Soto.

Doy adjunto un esquema genealógico familiar.

III. *Yepes y López de Yepes, que ejercen como mercaderes.*

Me ocupé de ellos por extenso en mi citada obra *El linaje familiar de santa Teresa y de san Juan de la Cruz*.

Es muy probable su enlace con los Yepes de Torrijos de donde salió Gonzalo, padre de fray Juan de la Cruz. A esta familia toledana pertenecen varios mercaderes llamados Juan y Rodrigo.³⁸

mes de octubre de 1536. En su testamento dejó mandas para algunos familiares muy allegados y heredero universal al hospital de San Pedro, que fundó en la villa de Yepes, del que nombró como patrono de sangre a su sobrino Sebastián de Soto, y a los regidores del concejo yepesino, como copatronos.

³⁷ Diego Hernández sobrevivió a su hermano, al parecer. Pasaba su tiempo entre Toledo y su casa de Yepes.

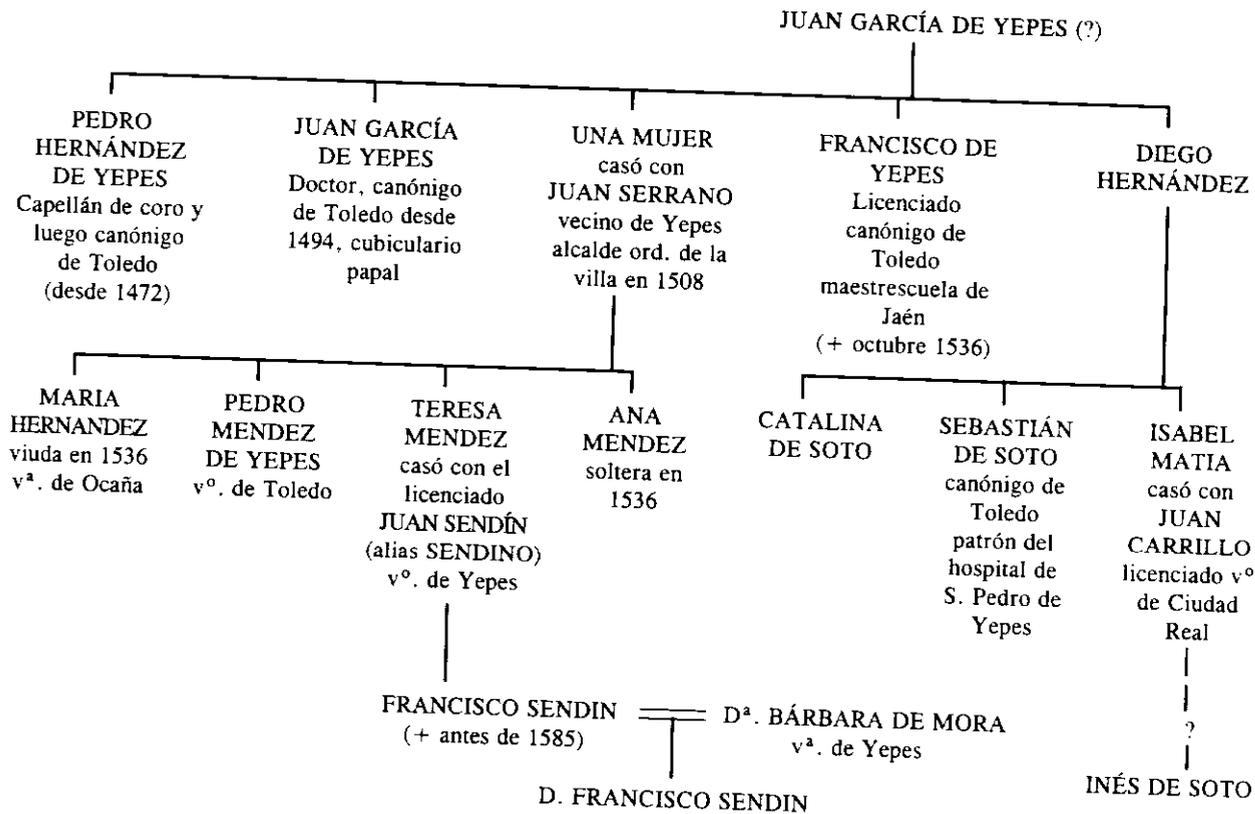
El canónigo Francisco de Yepes usaba como blasón un escudo con tres robles, lo que induce a sospechar que era consanguíneo de la familia Robles, cuyo miembro más distinguido fue el regidor Robles Gorbálán.

³⁸ Puede ser ilustrativo de esta familia cuanto digo en mi estudio *Los antepasados judaizantes de Juan de Yepes*, cit. supra, n. 33.

Pudieran pertenecer a esta familia, por algunos indicios, el fraile profeso del monasterio jerónimo de Lupiana (Guadalajara) fray Baltasar de Yepes, e igualmente el también jerónimo fray Juan de Yepes, del monasterio de Santa María de la Sista, a pocos kilómetros de Toledo, mencionados en una escritura de 26 de mayo de 1546, fechada en Lupiana. ANP To lib. 1465.

Otras escrituras de estos mercaderes: Juan García, frutero, otorga que debe a Juan de Y. mercader, 17 reales de plata de cierta mercadería. Testigo, entre otros, Alonso de

FAMILIA DEL LDO. FRANCISCO DE YEPES. Canónigo de Toledo



IV. *Familia del mercader Baltasar de Yepes, jurado de Toledo.*

Por el cargo de Jurado del Ayuntamiento toledano, podemos suponer que era persona distinguida y en posición económica desahogada; y, en efecto, los documentos que he hallado así lo certifican.³⁹ Vivían en la colación parroquial de San Nicolás y en la

Bobadilla. Todos son vecinos de Toledo. La escritura se otorgó en la tienda de Juan de Y. Toledo, 1534, julio, 18. AHP To lib. 1250, fol. 423.

Rodrigo de Y. mercader, vº. de Toledo, otorga que apodera a Francisco de Pedrosa, vº. de la villa de la Puabla de Montalbán, para que cobre de Juan Hernández de Yepes, bonetero, vº. de Toledo, 30.052 mrs. que le debe. Toledo, 1543, junio, 30. AHP To 1455, fol. 64.

Juan de Y. mercader vecino de Toledo testifica en una información que se hace ante el alcalde ordinario Hernando Verdugo a petición de Juan de Lucena mercader de Toledo, para convalidar el testamento que otorgó la mujer de este, Isabel Álvarez, por poder a su marido, el 15 de septiembre pasado, después de anochecido, al agravarse su enfermedad, estando presente fray Cristóbal, fraile de la Merced, del convento próximo. AHP To lib. 1455, fol. 630.

Otros documentos de Rodrigo de Y.: AHP To lib. 1388, fols. 952, 996, 1075, 1079.

De las primeras escrituras de un Rodrigo de Y. mercader de lencería, vº. de Toledo, puede ser una de fecha ilegible, pero del año 1520, en la que otorga que debe "a la Reyna e Rey nuestros señores" y a Martín de Zaldívar, arrendador de la renta de las alcabalas de traperes y alfamares de esta ciudad, del presente año 1520, mil maravedís, por lo comprado y vendido en su tienda, solo y en compañía, a pagar en Toledo a fin del mes de agosto próximo. AHP To lib. 1279, fol. 686.

De la riqueza de Rodrigo de Y. da idea una escritura fechada en Toledo, 1539, noviembre, 26. Rodrigo de Y. mercader, otorgó que debía a Bernaldino y Cristóbal Cernúsculo, milaneses habitantes en Toledo, mercaderes, "nueve çientas e veinte e çinco mill e quatroçientos e diez e seis maravedís que vos así devo"; una parte de esta cantidad, por salir fiador de Marcos de Madrid, vecino de Almagro; y otra parte, de precio de 243 arrobas de pastel, y 147 arrobas de alumbre; y se obliga a pagar "las trezientas e çinquenta e nueve mill e seysçientos mrs", en la villa de Medina del Campo, mediada la feria de octubre del año 1540, y en otros plazos convenidos. AHP To lib. 1440, fol. 137.

El licenciado Juan Bautista de Pineda, clérigo toledano, en nombre de su hermano Luis de Acebedo, otorga una escritura obligándose a pagar al mercader Juan de Y., vº. de Toledo, "trezientas e ochenta e ocho mill e seiscientos y setenta e quatro mrs." que su hermano le debía. La escritura es del año 1570. AHP To lib. 1537, fol. 1491.

³⁹ Véase cuanto digo sobre esta familia en mi trabajo "*Vías de carne y tiempo*", cit. supra, nota 10.

Conocemos bien a los hermanos del jurado Baltasar de Y. por una escritura de

fecha 1 abril 1543, según la cual Juana Núñez, viuda de Martín de Yepes, y sus hijos Juan de Y. clérigo, Gaspar y Baltasar de Y., por sí y por Melchor y Pedro de Y., asimismo hijos de la otorgante, ausentes, se obligan a dar libre de todas las cuentas de su albaceazgo a Gonzalo de Segura, mercader, que fue albacea testamentario de dicho Martín de Y. Todos son vecinos de Toledo. AHP To lib. 1454, fol. 400.

Al parecer, este hermano del Jurado, llamado Melchor, era platero de oficio, y a él se refiere una escritura de almoneda de los bienes de Juan López (Toledo, 1543, agosto, 11), donde hay una partida que dice:

"En Melchior de Yepes platero, un alnafe de hierro, por tres rreales y medio".

AHP To lib. 1455, fol. 264.

Gaspar de Y. mercader, otorga su poder a su hermano Baltasar de Y. para que pueda obligarle a responder con sus bienes acerca de los contratos que otorgue en cualquier feria. Ambos son vecinos de Toledo. Escritura fechada en esta ciudad, el 8 de marzo 1543. AHP To lib. 1454, fol. 307.

El jurado Baltasar de Y. casado y sin hijos, falleció hacia 1590, ya de edad avanzada. En 1583 fue padrino en un bautizo celebrado en la parroquia de Santiago Apóstol, según el libro 4º de Bautismos de dicha parroquia, fol. 3.

No sabemos si el hermano mayor, Juan de Y., clérigo, debe identificarse con el señor Juan de Y., cura de la iglesia parroquial de Señor Santiago de la villa de Uceda, que otorga una escritura de compromiso y acuerdo con Diego de Salazar, mayordomo del cardenal Silíceo. Toledo, 1547, agosto, 20. AHP To lib. 1462, fol. 655.

Gaspar de Y. mercader, otorga todo su poder a Bartolomé López, tratante, para que cobre de Francisco de Villegas, cardero (sic), 1.310 mrs. que le debe por cierta obligación. Toledo, 1550, setiembre, 16. AHP To lib. 1738, fol. 305.

Un Gaspar de Y. recibe en alquiler una tienda de Diego Hernández, cambiador, vº. de Toledo, siendo fiador suyo Francisco de Toledo. Toledo, 1533, mayo, 4. AHP To. lib. 1252, fol. 298.

En los años de la tercera década del siglo, hay en Toledo, dos personas llamadas ambas Rodrigo de Y., probablemente primos hermanos. Una de ellas era hijo de Pedro López de Y., vecino de Granada. AHP To lib. 1245, fol. 97.

El otro Rodrigo de Yepes fue siempre vecino de Toledo, mercader importante. En 1545 vive en la colación parroquial de San Nicolás, en unas casas alquiladas: AHP To lib. 1657, fol. 194.

En 1530, Diego de la Fuente otorgaba su poder a Rodrigo de Y. y a Diego Hernández de Illescas, para que cobren de Diego de Jeréz 30.390 maravedís. Los cuatro se dicen mercaderes y vecinos de Toledo. AHP To lib. 1337, fol. 492.

Rodrigo de Y. mercader, otorga deber a Antonio Ortiz 81.061 mrs., precio de seis paños blancos y otras piezas de velarte, a pagar en la feria de Villalón de 1547. Toledo, 20 de marzo 1546.

Sobrino probablemente del Jurado Baltasar de Y. debe ser Pedro de Y. mercader de lencería, a quien debía Bartolomé Rodríguez, mercader de seda, 400 reales de plata, resto por pagar de seis piezas de chamelotes y lanillas que le había comprado. Toledo, 1601, agosto, 1.

de la Magdalena; en esta última iglesia fundó el jurado dos capellanías

⁴⁰.

Descendientes de esta familia siguieron ocupando puestos importantes en el ayuntamiento toledano.

V. *Otros vecinos que ejercen profesiones liberales.*

En este grupo incluyo al influyente párroco de la iglesia mozárabe de Santa Eulalia Alonso Martínez de Yepes, que llegó a ser, con el tiempo, primer Capellán Mayor de la Capilla Mozárabe, en la Catedral primada. No me consta que fuera consanguíneo de los tres canónigos antes citados. ⁴¹

Hermano del jurado Baltasar es Pedro de Y., tal vez al servicio del opulento mercader milanés Cristóbal Cernúsculo, habitante en Toledo. En 1537 recibe en nombre de este último 3.250 mrs. que debía Francisco del Encina. Toledo, 1537, marzo, 17. AHIP To lib. 1321, fol. 203.

De esta familia pudieran ser, ya en pleno siglo XVII, el licenciado Alonso de Y. clérigo, vecino de Toledo, AHP To lib. 2603, fol. 281. Y el doctor Pedro de Y. párroco del lugar de Covisa, en 1643. AHP To lib. 2989, fol. 1264.

En Toledo, el 19 de junio de 1543, Pero Ramírez otorga su poder a Gaspar y Baltasar de Yepes, mercaderes, para que puedan cobrar para ellos 28 ducados de oro de Jorge de Torres, bonetero y panadero, precio de 14 libras de azafrán. Por esta deuda tenía Jorge de Torres hipotecada "unas casas que son en esta cibdad de Toledo a la parrochia de San Lorençe, que alindan con casas de María Rodrigues, madre del minystro de la Trinidad e de la otra parte con casas del monasterio de San Pablo e de la otra parte con la calle real..." Todos son vecinos de Toledo. AHP To lib. 1455, fol. 27.

Melchior de Y. mercader, otorga poder a Jordan Bello y Juan de Álava, procuradores de causas en la corte de su Magestad y a Juan de Sonsoles, para entender en todos sus pleitos. AHIP To lib. 1468, fol. 549.

Yepes, 1587, diciembre, 16. Juan Fernández barbero vº de Yepes vende a don Rodrigo Marañón, vº. de Toledo estante en dicha villa, una tierra en término de Villamuelas, de siete obradas, que alinda con tierras del comprador y del jurado de Toledo Baltasar de Yepes, por precio de 3.750 mrs. AHP To lib. 10.690, fol. 260.

⁴⁰ Véase, más abajo, nota 61.

⁴¹ El cura de Santa Eulalia Alfonso Martínez de Y. pudiera haber desempeñado al mismo tiempo, tal vez, el curato de Olías, según una escritura de censo que se conserva en el Arch.

Otras personas, probablemente unidas por lazos de sangre entre sí: Francisco de Yepes, procurador de causas.⁴² Francisco Sánchez de Yepes, escribano público.⁴³ Diego Hernández de Yepes, notario arzobispal.⁴⁴ Juan Hernández de Yepes, procurador.⁴⁵

del imperial monasterio de San Clemente, de Toledo (carpeta 32, núm. 11) en la que reconoce que unas casas suyas que tiene en Toledo, en la colación de San Justo, están gravadas con un censo anual de 450 mrs. al convento de Santo Domingo el Antiguo. Estas casas habían sido de Alfonso Gómez de Santa Olalla y Juana Gómez Cabeza de Vaca, su mujer; Alfon Gómez era escribano público.

Hubo otros religiosos que usaron este apellido. Así el dominico fray Martín de Y., que firma entre los frailes de San Pedro Mártir en 1522. AHP To lib. 1290, fol. 977. Y el presentado fray Miguel de Yepes, de la comunidad de los trinitarios, en 1542: AHP To lib. 1417, fol. 983.

En 1548 fallecía Diego de Y. clérigo: Arch. parr. de Santos Justo y Pastor, lib. I de Difuntos, fol. 2.

⁴² Diego de la Torre, vecino de Recas, jurisdicción de Toledo, otorga su poder a Francisco de Y., procurador de causas, para entender en todos sus pleitos. Toledo, 1526, agosto, 21. AIHP To lib. 1241, fol. 173.

Francisco de Y. procurador de causas, vecino de Toledo, recibe poder de ciertos feligreses de la parroquia de Santo Tomé para un asunto económico. Toledo, 1529, julio, 26. AHP To lib. 1367, fol. 202.

Juan Pérez de Fuensalida otorga todo su poder a Francisco de Y. y a otros dos procuradores, para entender en todos sus pleitos y causas. Todos son vecinos de Toledo. AHP To lib. 1256, fol. 159.

Luis Gaytán, vecino de Toledo, otorga escritura de poder a favor de Francisco de Y. para cobrar cierta cantidad. AHP To lib. 4, fol. 103.

Francisco de Y. interviene el mismo año (1536) en nombre de don Hernando de Alarcón, bailío de Olmos, en un asunto de alquiler. AHP To lib. 4, fol. 429.

⁴³ Francisco Sánchez de Y., escribano público y vecino de Toledo, vende una viña vieja de 300 cepas, que tiene en término de Polán, camino de la dehesa de Fuentelcaño, tributaria a la encomienda de las Casas de Toledo de la Orden de Calatrava, de seis maravedís, a Juan de Herrera, vecino de Toledo. Toledo, 1547, 30 de mayo. AHP To lib. 1289, fol. 537.

Este mismo Francisco Sánchez de Y. se dice procurador, en 1549. AHP To lib. 1468, fol. 789.

⁴⁴ En 1580 fue alcalde ordinario de Toledo.

VI. *Yepes boneteros.*

Conocemos documentalmente al menos a cinco boneteros, entre 1525-1532.⁴⁶

VII. *Yepes tejedores.*

De este apellido tenemos a Álvaro, tejedor de terciopelo⁴⁷;

En 11 de diciembre de 1536, Alonso de Oseguera, clérigo, vecino de Toledo, otorga su poder a Diego Hernández de Y. para cobrar sus derechos pecuniarios "por razón de mi préstamo de San Román desta dicha çibdad". AHP To lib. 1433, fol. s.n.

⁴⁵ Juan Hernández de Y. era procurador en 1554, febrero, 26. Recibe un poder de doña Inés de Rojas, monja profesa del monasterio de San Clemente: AHP To. lib. 1690, fol. 377.

Juan Hernández de Y. fue "mayordomo del monasterio de Santa Ana desta çibdad". AHP To lib. 1691, fol. 219. En 1573 ya era difunto: Elvira de Orozco, hija legítima de Juan Hernández de Y., procurador, v^o de Toledo, y viuda de Francisco Gómez Redondo, otorga cierta escritura en Ajofrín: AHP To lib. 11.101 fol. s.n.

Más tarde, en el mismo Ajofrín, 25 de abril de 1588, aparece una Elvira de Orozco (que debe de ser esta misma persona), casada con Antón López Molero: AHP To lib. 11.011, cuad. de 1588, fol. 59.

Francisco de Y., en nombre del bachiller Gorbacán y con poder de este, alquila a Isabel Núñez, mujer de Mateo Escarzán "unas casas que el dicho bachiller tiene a las Peñuelas, en que agora vos morays", por tiempo de un año y precio de trece ducados de oro. Toledo, 1538, agosto, 29. AHP To lib. 1374, fol. s.n.

Otra escritura de Juan Hernández y Y. procurador: AHP To lib. 1818, fol. 435.

Según el censo de 1561, era feligrés de San Justo y Pastor. Cfr. L. MARTZ - JULIO PORRES MARTÍN-CLETO, *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, I.P.I.E.T. T. 19, p. 273.

⁴⁶ El oficio de bonetero fue uno de los más productivos en Toledo durante el siglo XVI, exportándose bonetes incluso a Berbería. Cfr. lo que decimos en nuestra obra *El linaje familiar...*, o.c., pp. 176-177.

También, allí mismo, doc. 24, pág. 98.

⁴⁷ Álvaro de Y., tejedor de terciopelo, aparece entre los testigos de las escrituras de dote y arras de Isabel Díaz, que estaba desposada con Juan de Toledo, toquero, vecino de esta ciudad.

María Álvarez era hija de Luis Martínez, toquero, y de Isabel Díaz, su mujer,

Luis, tejedor de tafetanes ⁴⁸; Francisco, tejedor de paños ⁴⁹; y Alonso, aprendiz de tejedor de terciopelo. ⁵⁰

VIII. *Agujeteros.*

Al menos cinco agujeteros viven en la primera mitad del siglo XVI. ⁵¹

ambos toledanos. Como arras, Juan de Toledo entrega a su esposa el diezmo de todos sus bienes, importa esta décima parte cincuenta ducados de oro. Juan de Toledo ofrece estas arras "por honra de vuestra virginidad e casamiento conmigo". Se hizo la escritura en las casas y morada de dicho Luis Martínez, "que son en la colación de la yglesia de Santo Tomé, a Barrionuevo", el 17 de agosto de 1534. Antes había recibido la dote de su esposa, toda ella en ajuar de casa. Otro testigo, Juan Pérez, toquero. Todos son vecinos de Toledo. AHP To lib. 1340, fol. 665.

⁴⁸ Tenía un hijo llamado Cristóbal del Portillo. AHP To lib. 1377, fol. 168.

⁴⁹ Francisco de Y. tejedor de paños, vecino de esta ciudad, otorga carta de dote a su esposa María de Sazedo, hija de Gaspar de Sacedo y de Juana Díaz. AHP To lib. 1266, fol. 2.

En 1588 aparece en una escritura Alonso Gómez de Y., maestro del arte de la seda. AHP To lib. 22004, fol. 631.

⁵⁰ Juan de Y., vecino de Toledo, pone y apodera a servicio de Alonso de Y. su hijo, que es de edad de trece años, con Juan Sánchez de Pisa, tejedor de terciopelo, vecino de esta ciudad, para que aprenda el oficio: Toledo, 1544, marzo, 19. AHP To lib. 1404, fol. 163.

⁵¹ El más importante fue Francisco. En Toledo, 1508, enero, 26, otorgaba deber a "el honrrado P^o. Núñez de Navarra, escrivano público del número e v^o. de la dicha çibdad de Toledo", 1.000 maravedís, "por quanto me los prestastes en dineros contados". Testigos: Bautista Monardo, boticario, y Gonzalo de Ávila, librero, y Fernando de Cuéllar, todos de vecindad toledana. AHP To lib. 1268, fol. 72.

Familiares suyos fueron Diego, Pedro y Antón.

De 1526, agosto, 16 es una escritura de alquiler de un "palacio baxo" (un salón amplio) entre Gregorio de Torres y Francisco de Y., agujetero, ambos vecinos de Toledo. AHP To lib. 1241, fol. 121.

Todavía es activo en 1530: AHP To lib. 1337, fol. 286.

Pudiera ser agujetero un Antón de Y. v^o. de Toledo, testigo con otras personas de una escritura de deuda de fecha 1513, febrero, 11, que otorgó el mercader Gonzalo Pérez de Úbeda. AHP To lib. 1219, fol. 607.

IX. Albañiles, tejeros y pedreros.

Algunos de ellos, presumiblemente, de origen morisco, convertidos hacia 1502.⁵²

Curiosamente, son los que conservan este apellido durante siglos, documentándose hasta el XVIII.⁵³

X. Agricultores y tratantes.

El 1 de noviembre de 1549, Alonso García del Pozo compró a Sebastián de Yepes, unas casas de esta ciudad “en la colación de la yglesia de Santo Tomé, a la plaça que dizen del Marqués, que alindan de la una parte con casas de la de Palomeque, e de la otra parte con casas de la de Guedeya y por las espaldas con casas de don Pedro Carrillo y por delante la calle pública real”, por casi 30.000 maravedíes.⁵⁴

⁵² Consta que lo eran casi todos los albañiles y alarifes (maestros de obras).

Alarife era Alonso de Y. que aparece en escritura de 8 de enero de 1540. AHP To lib. 1440, fol. 381.

⁵³ Los maestros de obras Faustino Sánchez de Aguilera, José Francisco Ruiz y Juan de Yepes, contrataron por escritura de 17 de octubre de 1729 (sic), la obra de reparación de la torre de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, en Toledo, que se había hundido. Los tres se comprometen que cualquier ruina que ocurriera fuera de su cuenta y riesgo. RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO, *Las Parroquias de Toledo. Nuevos datos referentes a estos templos, sacados de sus archivos*. Toledo, 1921, pp. 226-227.

Años más tarde, el 10 de julio de 1752, el maestro de obras Luengo firma un presupuesto para obras en la iglesia parroquial de San Sebastián por valor de 8.683 reales. “El maestro que tomó la obra a su cargo fue Elías de Yepes, a quien pagaron 3.850 reales con tasación de Luengo”. R. RAMÍREZ DE ARELLANO, o.c. p. 268.

Tejero fue Alonso Sánchez de Y. que con fecha 27 de noviembre 1554 otorga deber a Nuño y Pedro de Madrid 16.000 mrs. por razón de un macho negro de cuatro años. AHP To lib. 1690, fol. 811.

Francisco Sánchez de Yepes, vº. de Toledo, debe a Alonso Martínez de la Fuente 5.010 mrs. de cierto pan y trigo que de vos compré. Toledo, 1530, enero, 11. AHP To lib. 1387, fol. 253.

⁵⁴ AHP To lib. 1380, fol. 189.

Varios son los que se nombran tratantes, como un Pedro de Yepes.⁵⁵

XI. Factores y criados.

Aparte de Juan de Yepes, factor del mercader Diego Hernández de Móstoles,⁵⁶ activo entre 1507-1510, queda constancia de otros Yepes de condición modesta, como Pedro, que fue pertiguero de la S. Iglesia Catedral,⁵⁷ o Alonso, criado de don Francisco Álvarez Zapata.⁵⁸

En 1537 Juan de Yepes era criado del caballero Alonso de Escobar,⁵⁹ de la familia de los señores de Layos, que con el tiempo

⁵⁵ Bartolomé de Y. en 1552. AHP To lib. 1257, reg. XXVI, cuad. de dicho año.

Juana Díaz, viuda de Pedro de Y. tratante, vende una tierra junto al camino de Valdesantiago, que alinda con tierra del bachiller Espinosa. Toledo, 1553. AHP To lib. 1688, fol. 937.

Véanse también docs. 319 y 323 de *El linaje familiar...*

Escritura de Juan de Y. tratante: Toledo, 23 abril 1532. Juan de Y. tratante vº. de Toledo, "a la çapateria", otorga deber a Diego Sánchez de Ciruelos, de esta misma vecindad, 750 mrs. "presçio de un asno bermejo que de vos compré". Testigos: Alonso y Pedro Sánchez y Hernando López Portugués. AHP To lib. 1248, fol. 156.

Alonso de Y. molinero, otorga deber a Lope García de Acre y Diego de Acre, 4.800 mrs. de cierto pan. Testigos: Diego Pérez, escribano público, que firmó por el otorgante, que no sabía; Juan de Morales, alguacil y Juan de Santo Tomás, vecinos todos de Toledo. Toledo, 1507, febrero, 28. AHP To lib. 1222, fol. 75.

⁵⁶ De él publiqué cuatro escrituras en mi obra *El linaje familiar...*, cit. supra, docs. 180-183.

⁵⁷ Como tal le he visto mencionado en las Actas Capitulares de la Catedral toledana en 1545.

⁵⁸ Alonso de Y. criado de Francisco Álvarez Zapata, hace de testigo en escritura por la cual Antón Serrano, Mateo de Villaseca y Pedro de Alfayate, vecinos de Burguillos, se obligan a arar una tierra del dicho Francisco Álvarez Zapata. Toledo, 1543, 24 de marzo. AHP To lib. 1226, fol. 96.

⁵⁹ El señor Alonso de Escobar, señor de la villa de Layos, otorga su poder "a vos Juº

adquirieron la gran finca del Castañar, y también fueron señores de Mora.

La familia de don Pedro de Yepes, canónigo de Michoacán

En 1581 fundó una memoria piadosa en la iglesia toledana de San Nicolás de Bari un clérigo llamado Pedro de Yepes, sobrino del mercader y Jurado del mismo apellido. Pedro de Yepes marchó a América, y en la diócesis de Michoacán fue canónigo de su catedral, tesorero de dicho cabildo y vicario general del obispado.

Todo esto lo sabemos gracias a los libros de memorias de la iglesia de San Nicolás. Por ellos consta que dicha memoria consistía en el depósito de cierto dinero, cuyas rentas debían gastarse en distribuir pan entre los más pobres y necesitados.

El primer patrón de esta memoria fue Bartolomé de Yepes, sin duda el platero así llamado, y presumiblemente hermano suyo, quien falleció antes de 1595. El derecho de patronato quedó en la familia. Conocemos sucesivos patronos: Melchor, hasta 1624, y Alonso, que falleció el día 27 de noviembre de 1650.

Tal vez este Alonso de Yepes murió sin hijos, o éstos renunciaron, pues quedó como patrón y administrador de esta memoria el Dr. D. Pedro González de las Quantas, que era párroco de esta iglesia parroquial.⁶⁰

de Yepes, v^o. de Toledo" para que cobre de Juan Castaño y Ferrand de Cea y Antonio Fernández, vecinos de las Navas de Pedro Dávila, cuantas cantidades le deban por albalaes u obligaciones, o en trigo, cebada, centeno y otros frutos. Toledo, 1530, junio, 4. AHP To lib. 1325, fol. 172.

⁶⁰ Datos que constan por un libro de cuentas y visitas de esta memoria piadosa, conservado en el Arch. Diocesano de Toledo, sec. IV, núm. 1318.

En el folio 8 de este libro, refiriéndose a al cobranza de cierta cantidad para engrosar el capital fundacional, hay una frase digna de atención: estos maravedíes son "del

Los sucesivos Curas lo administraron hasta que el cardenal arzobispo Lorenzana aplicó el capital de todas las antiguas fundaciones caritativas de Toledo a una de sus grandes empresas de beneficencia y caridad.

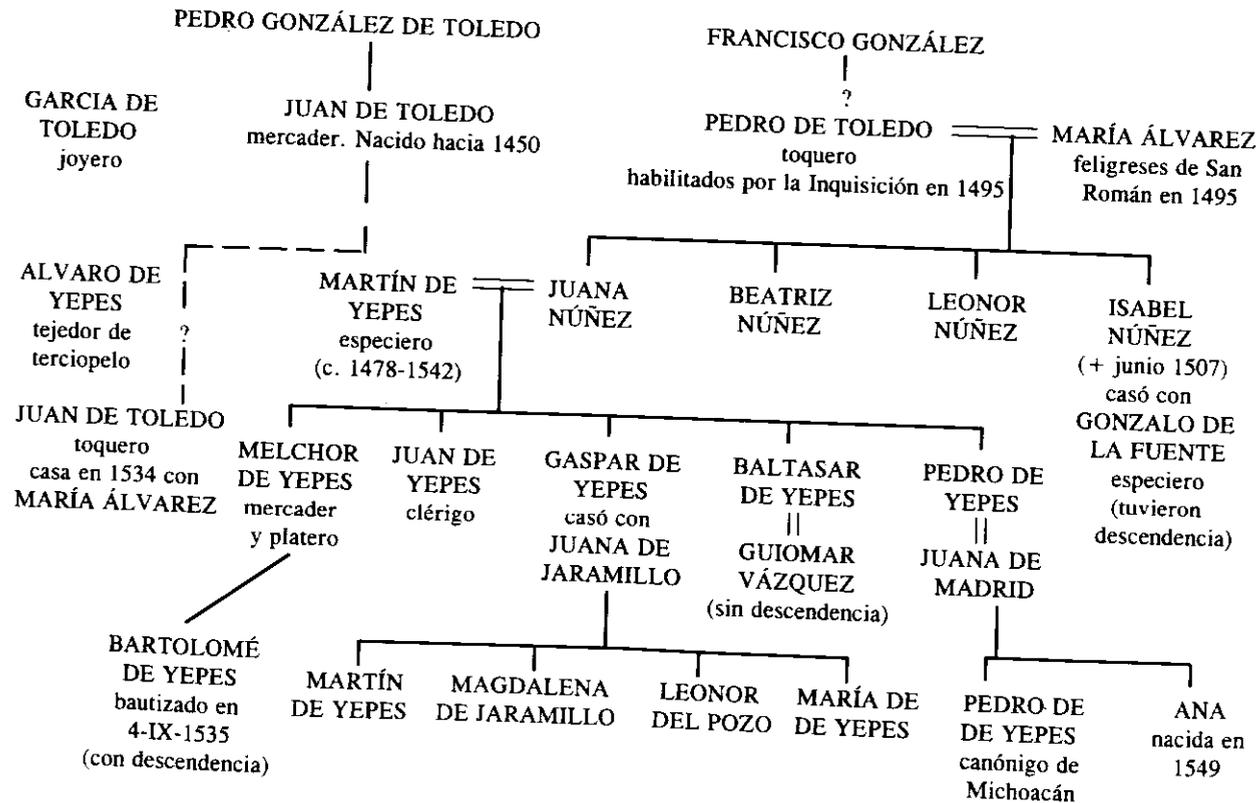
El jurado Baltasar de Yepes, por otra parte, fundó juntamente con su esposa Guiomar Vázquez dos capellanías en la iglesia de la Magdalena, según nota que aparece en un libro de actas de dicha parroquia, donde puede leerse: “El Jurado Baltasar de Yepes y Guiomar Vazquez su muger, por escritura de fundacion ante Alvar Perez de las Quantas escrivano de Toledo en [*espacio en blanco*] dexaron fundadas en esta yglesia dos Capellanías las quales dotaron de 28 UI CI maravedís de renta cada una sobre çinco pares de Casas en esta ciudad y con hipoteca de un vínculo que fundaron en favor del Jurado Martín de Yepes su sobrino, padre de D. Gaspar de Yepes que oy posee el bínculo y es patron de las dichas capellanías, las quales dexó con cargo de seis missas cada semana con missa de postre los días de fiesta alternadamente entre los dos capellanes; que hoy estan reduzidas por los SS. del Consejo a çinco missas cada uno cada semana con los demas cargos. Son Capellanes el doctor Ju^o Vázquez, Cura de Santa Justa, y el Doctor Martin de Montemayor, Cura de Pinto”.⁶¹

En el año 1767 era patrona de estas dos capellanías doña Teresa Gabriela Vázquez de Dueñas y Andrada. Quince años después, el 17 de noviembre de 1784, se unió a esta fundación la capellanía de doña Gerónima Tenorio y las del licenciado Alonso de Herrera, que

dicho canónigo Gonzalo de Yepes y racionero Geronimo de Medina...” Con anterioridad no se ha mencionado ningún Gonzalo; puede ser un *lapsus* del amanuense; ¿confundió en sus notas la abreviatura P^o por G^o? Parece que fue así, pues no se conoce ningún clérigo de este nombre, y menos con la categoría de canónigo.

⁶¹ Arch. Dioc. de Toledo, sec. IV, libro 556: Libro de actas de visitas a las capellanías y memorias de la Iglesia parroquial de la Magdalena, fol. 24 y 34.

FAMILIA DEL JURADO BALTASAR DE YEPES



también se celebraban en esta iglesia. ⁶²

Ello fue por decreto del mismo Sr. Arzobispo don Antonio Lorenzana, de gloriosa memoria en esta sede arzobispal y en la ciudad de Toledo, cuya universidad renovó desde sus cimientos.

⁶² Dice que están dotadas estas capellanías con cinco pares de casas; se llaman así a las casas de dos pisos. Esta Doña Teresa Gabriela parece ser patrona de sangre. Libro de Capellanías de la Magdalena: Arch. Dioc. de Toledo, sec. IV, libro 1164.

DOCUMENTOS

1

Juan de Yepes, tundidor, alquila una casa

Toledo, 1508, julio, 27

AHP To lib. 1257, fol. 22

Debdo.

Sepan quantos esta carta vieren como yo Ju^o de Yepes tondidor v^o de la muy noble çibdad de Toledo, otorgo e conosco que devo e he adar e pagar a vos, la señora doña Constança Margarite muger de Sancho Sanches v^o de la dicha çibdad... çinco mill mrs. e cinco pares de gallinas bivas e buenas de dar e de tomar, los quales son por rasón del alquilé de unas casas que de vos, señora, tengo alquiladas por tiempo de un año... me obligo a vos dar... por los terçios acostumbrados... = *Ju^o de Yepes* =.

2

Escritura de poder a Francisco de Yepes, vecino de Torrijos (extracto)

Toledo, 1512, marzo, 30

AHP To lib. 1271, fol. 384

Hernando de Torres, vecino de Toledo, en nombre de Juan Pérez de Villa Real, vecino de esta ciudad, y en virtud de su poder, traspasa este mismo poder a Francisco de Yepes, vecino de la villa de Torrijos, para que pueda cobrar para él mismo 91 fanegas y 10 celemines de pan, por mitad trigo y cebada, y 4.399 mrs. que él tiene, de lo que al dicho Juan Pérez le restan debiendo del beneficio de Santa María de la villa de Maqueda, de los años pasados de 1510 y 1511. Testigos, Diego López de Montalbán, Alonso Sánchez y Diego de San Pedro, vecinos de Toledo.

3

Deudas de Bernardino de Madrid a otros mercaderes toledanos, entre ellos Rodrigo de Yepes y Lorenzo y Vasco de Dueñas

Toledo, 1546.

AHP To lib. 1459, fol. 235.

Lo que deve Bernardino de Madrid es lo siguiente:

p a Francisco Rodrígues	iiU dcc lxx
p Ju ^o Fernandes del Castillo	viU d ccc xl
p Lorenço Nuñes vz ^o de T ^o	ixU dc
p Alonso Hernandes y compañía	vU d lxxx iii
p a Lorenço de Dueñas el mozo vezino de Toledo	iiiU dccc lxxx v
p Vasco de Dueñas	iiU d
p Ju ^o Sanches platero	viU cccc xc vi
p Rodrigo de Yepes	iiiU dccc lx
p Francisco Sanches de Dueñas	viU
p Benardino de Xeres	viiiU dcc xx
p Br ^o de Piña	ixU dcc xx
p P ^o de Benavente platero	xvU
p a de aver Alonso Hernandes y compañía por una cédula	ixU dcc
+ vU cc que pag[u]é a R ^{es} .	vU ccc
+ a ¿ciquyriça? vezino de Córdoba	U dc
	<hr/>
	ciiU c lxxx iii

4

Relaciones económicas entre Rodrigo de Yepes, mercader toledano, y los hermanos Vítores y Simón Ruiz, mercaderes de Medina del Campo.

Toledo, 1548, mayo, 16

AHP To lib. 1622, fol. 633

Sepan quantos esta carta vieren como yo R^o de Yepes, mercader, v^o

de la muy noble ciudad de Toledo, otorgo y conozco que devo dar e pagar a vos Vitores Ruyz mercador, v^o de la villa de Medina del Campo, que estays absente, e en vuestro nonbre presente e abçebtante Symon Ruyz, vuestro hermano, con vuestro poder o a quien vuestro poder obiere, çiento e quarenta e nueve mill e seteçientos e noventa y siete mrs., los quales son por razón que el dicho Symón Ruyz vuestro hermano me dio e otorgó poder en mi cabsa propria... para cobrar de Diego de Dueñas, mercadero, v^o desta çibdad de Toledo e de sus bienes, los dichos maravedís... por dos fardales de bretaña, en que aya mill e quinientas varas, diez varas más o menos... los quales dichos dos fardales de bretañas me aveis de dar e pagar por razón que yo tomo e reçibo el dicho poder para cobrar los dichos mrs. del dicho Diego de Dueñas... = *Rodrigo de Yepes*. = =

5

Partida de defunción de Juan Bautista de Yepes

Toledo, 1553, noviembre, 18.

Arch. Parr. de San Nicolás de Bari
Libr. I de Entierros de San Ginés

En XVIII dias del mes de noviembre de 1553 a^{os}. falleçio Ju^o Bautista de Yepes aviendo confesado y comulgado y reçibido el santo sacramento de la extrema uncion hyzo su testamento ante Gonzalo de Herrera escrivano, en el qual mando q. le enterrasen en el monasterio de la Santissima Trinidad y le acompañase la cofradia de la Candelaria mandó que le dixesen las missas del conde en San Ginés y doze missas de Requien donde se enterró, y a las cynco mandas acostumbradas fueron sus albaçeas Pedro Ramyrez y Ju^o de Herrera. =

6

Baltasar de Yepes apadrina en el bautismo a un hijo de Nicolás Ortiz

Toledo, 1557, enero, 15.

Arch. Parr. de San Nicolás de Bari.
Lib. II de Bautismos, fol. 12

En quinze de henero de 1557 años bautizó El señor cepeda clérigo a Gaspar hijo de nicolas Ortiz y de Ines Ortiz su muger fueron sus padrinos baltasar de Yepes y Catalina Aluarez testigos maria de Cordoua y Ju^o aluarez y Juan de çamora y a^o minz. = *Pedro de çepeda* [rubricado].

7

El jurado Baltasar de Yepes apadrina en el bautismo a Martín, hijo de Pero Vázquez y Magdalena de Jaramillo.

Toledo, 1561, noviembre, 2

Arch. Parr. de San Nicolás,
libro II, fol. 71 vuelto.

Domingo dos dias del mes de nobiembre de mill e quinientos y sesenta y un años se bautizó Martín, hijo de Pero Vázquez y de Magdalena de Saramillo su muger, vecinos de Toledo. Fue su conpadre mayor Baltasar de Yepes, jurado, y comadre Yomar Vazquez, su muger. Testigos, Juan de la Peña y Hernán Vázquez y Fernán Rodrigues de Canales scriuano publico del número, y el Sor. Cura que le bautizó lo firmó de su nonbre.- El bachiller Fco. Frs. Salado. = =

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE RUINA EN QUE SE ENCUENTRA EL CONVENTO DE SANTA ÚRSULA DE TOLEDO

JULIA MÉNDEZ APARICIO
Numeraria

Con este informe deseo llamar la atención de esta Real Academia sobre el ruinoso estado de la parte más antigua del Convento de Santa Úrsula, que conserva restos notables de lo que la especialista Balbina Martínez Caviro considera: "que fue, en la Baja Edad Media un importante conjunto mudéjar".

El mencionado convento, uno de los más venerables de Toledo y, según parece, decano de los conventos femeninos de la Orden de San Agustín en España, se creó alrededor de 1260. El documento de fecha más temprana que se conserva de este monasterio, según la mencionada Sra. Martínez Caviro, es de 1277. A partir de ese año se puede seguir la historia del Convento a través de la copiosa documentación que de él se conserva en la Sección de Clero del Archivo Histórico Nacional. Alcocer en su obra "Hystoria o descripción de la Imperial ciudad de Toledo" nos informa de que, desde sus comienzos, una vez comprobada por los toledanos la "honestidad y recogimiento" de las religiosas, recibieron estas muchas "limosnas con que acrecentaron su monasterio y su renta". Señala a continuación a Juan Díaz, muerto en el año 1324, como uno de sus más tempranos y principales benefactores, afirmación que ha venido a corroborar la documentación conservada. En 1329 aparecen datos de Juan Rodríguez Barroso que habría de donar a las monjas a su muerte

“casas, solares, viñas, huertos y tierra”.

El año 1360 sería una fecha memorable en la historia del Convento. En ella Diego González, arcediano de Calatrava, dejó a las agustinas de Santa Úrsula la mayor parte de su hacienda que, según Alcocer, era mucha y, atendiendo a sus necesidades espirituales, “porque entonces no tenía [el convento] Iglesia mandó por su testamento que se labrase a su costa la que hoy tiene”.

No recojo más datos de la historia del monasterio, porque son estos los que interesan para fechar la parte antigua a la que se refiere este escrito, que dataría, por tanto, del último tercio del s. XIV. Una documentada exposición de los avatares de la comunidad y de las obras artísticas que encierra el convento puede consultarse en el libro “Conventos de Toledo” de Balbina Martínez Caviro, del que yo espigaré únicamente aquellas noticias que se refieran a las partes arquitectónicas o estructurales del edificio que corren peligro.

Una de las partes más interesantes del convento medieval que se conserva en la actualidad es el ábside, construido de mampostería, que alterna con verdugadas de ladrillo. Se diferencia del resto de los ábsides toledanos de los s. XII y XIII, a los que imita, en que no emplea únicamente el ladrillo en su construcción, como era lo usual. Se ilumina este ábside a través de dos ventanas con arcos de herradura apuntados, dentro de arcos polilobulados. En medio campea un bello escudo que según la citada Señora Martínez Caviro, perteneció a Gutierre Álvarez de Toledo, primer conde de Alba.

Los muros que se extienden a uno y otro lado del ábside están también contruidos de mampostería con verdugadas de ladrillo. En las estancias que delimitaban se albergó en otro tiempo el coro viejo y la capilla de San Nicolás Tolentino. Penetra la luz a ambas estancias mediante óculos lobulados de ladrillo, incluidos en un cuadrado del mismo material. A ambos lados de los óculos se ven dos estrechas aberturas rectangulares realizadas también en ladrillo y terminadas en arcos conopiales invertidos, incluidas en arcos trilobulados. Más

abajo del óculo, en el eje vertical del muro, figura un arco de herradura, hoy cegado.

La construcción continúa en ángulo recto en el callejón de Santa Úrsula con las mismas características ya descritas. En este callejón se encuentra la puerta de entrada a la iglesia, sobre la que campea una arquería mudéjar realizada en ladrillo con arcos que se enlazan, entrecruzándose, lo que según la Sra. Martínez Caviro supone una mayor complejidad frente a las arquerías de arcos simplemente entrecruzados, difundidos en el Toledo mudéjar a partir del Cristo de la Luz". Afea el conjunto un revoco de cemento bajo el cual pueden, quizá, encontrarse otros motivos decorativos, hoy ocultos por ese revoco.

Aunque como ya he advertido, no haré un informe detallado de las obras que alberga el convento, reseñadas por menudo en la obra ya citada de doña Balbina Martínez Caviro (que puede adjuntarse en fotocopia con este informe, si la Academia lo estima conveniente) quiero hacer no obstante mención, por el peligro que corre al estar situada en una de las partes más agrietadas del convento, del retablo que Alonso de Berruguete realizó para él, hacia 1546. A este retablo pertenece el grupo de la Visitación al que Gómez Moreno, en su obra "Las águilas del Renacimiento español", considera una de las máximas realizaciones de este escultor (creación soberana la llama) que "rivaliza en grandiosidad", para este erudito, "con el Tabor de la Catedral y lo supera en viveza".

Los datos que he expuesto anteriormente constituyen solamente una introducción al verdadero motivo de este informe que tiene como tema el peligro de hundimiento de la parte antigua del Convento de Santa Úrsula, como puede comprobarse por las fotografías que se adjuntan, cuya localización está escrita en el dorso de cada una de ellas. Como puede observarse, tanto las paredes del callejón como las de los lienzos que se unen al ábside a su derecha y a su izquierda, están surcadas por numerosas y prolongadas grietas en zigzag. Se incluye

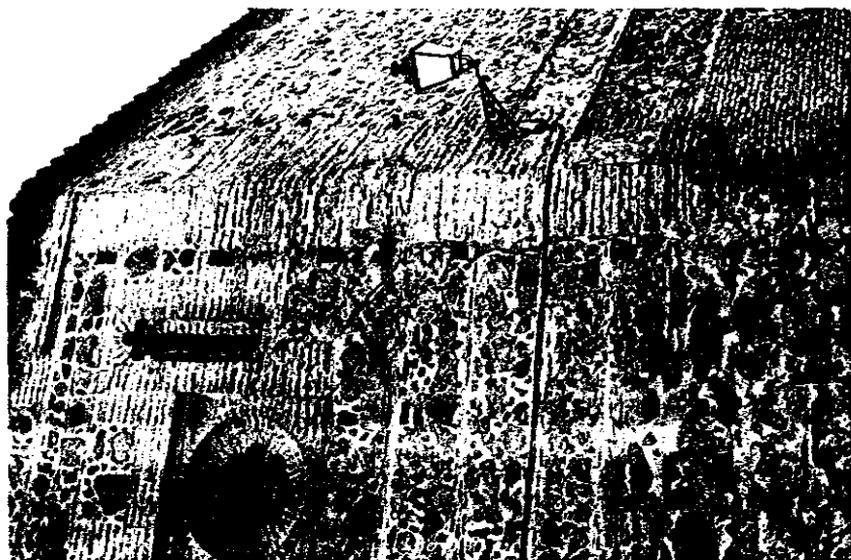
también alguna fotografía del alero, en el que existe amenaza de desprendimiento de tejas con peligro para los transeúntes.

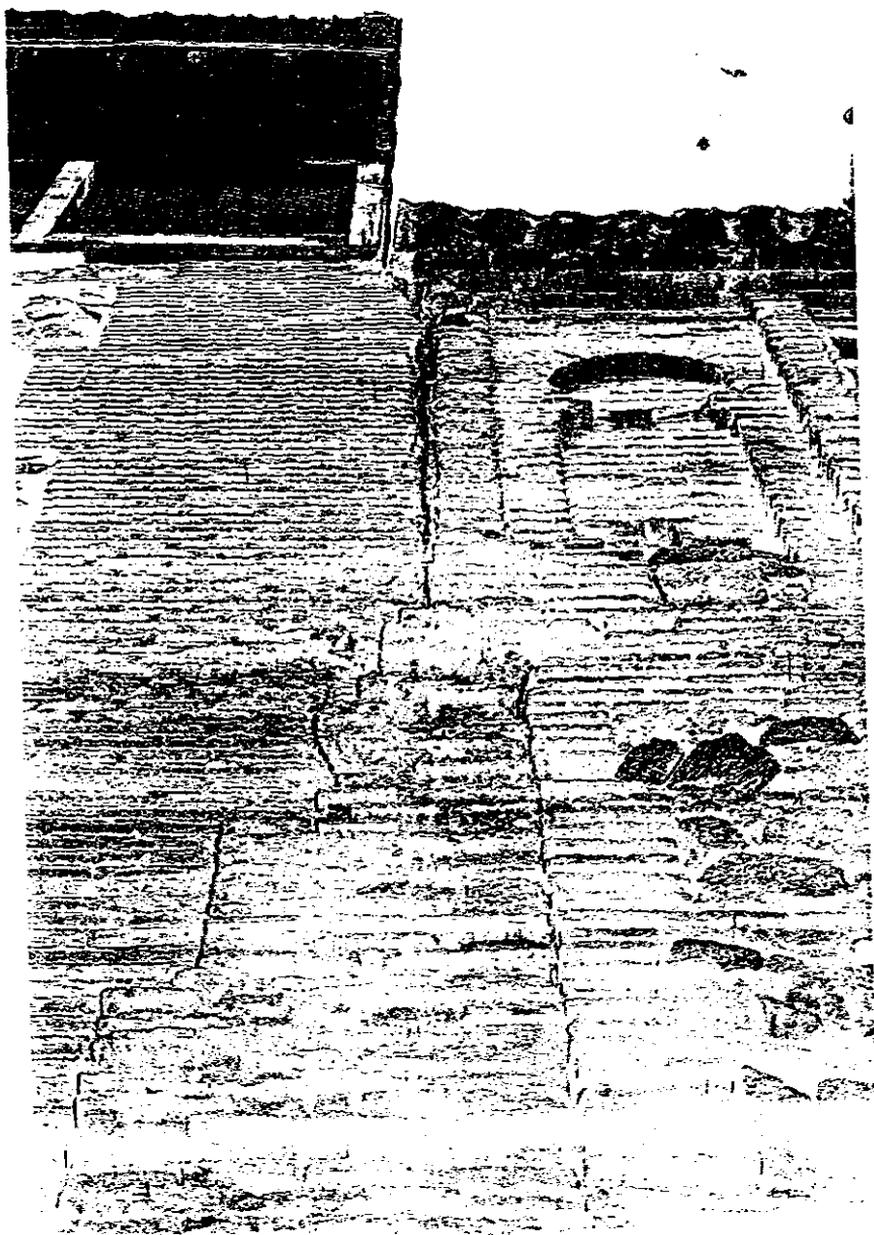
Las fotografías ponen de relieve que la parte más antigua del Convento está advirtiendo a gritos con el mudo lenguaje de sus muros cuarteados, que corre el riesgo de venirse abajo, después de seis siglos de mantenerse en pie. Este peligro se acrecienta por la zona en que está enclavado el inmueble sujeta a un tráfico continuo, que somete a sus cimientos a constantes vibraciones, a causa de la pendiente y la curva que los coches deben salvar, lo que obliga al motor a un sobreesfuerzo que se traduce en un mayor deterioro para el edificio.

Pero el derrumbe del convento si no se ponen los medios adecuados para atajar su ruina no constituiría solamente un gravísimo atentado contra nuestro patrimonio histórico artístico, razón más que sobrada para que se pongan los medios que lo impidan. Dependiendo de la hora en que se produjese podría dar lugar a una verdadera masacre, pues como es bien conocido por los toledanos, por el callejón de Santa Úrsula pasan, procedentes de la catedral, los numerosos grupos de turistas que se dirigen, después de visitarla, al Museo del Greco o a contemplar el cuadro del "Entierro del Conde de Orgaz".

Por ello y ante la gravedad que, a mi juicio, revisten las numerosas grietas y los peligros que se derivarían de no tomar las medidas oportunas, para remediar la situación en el menor período de tiempo posible, ruego a los Sres. académicos que realicen las gestiones que, a su entender, deban emprenderse para que los Organismos pertinentes lleven a cabo las obras necesarias en el convento por el procedimiento de urgencia.

Toledo, 22 de octubre de 1992.





COMUNICACIÓN COMPLEMENTARIA AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE RUINA EN QUE SE ENCUENTRA EL CONVENTO DE SANTA ÚRSULA DE TOLEDO

J. J. GÓMEZ LUENGO
G. SANTACRUZ
Numerarios

En relación con el informe presentado al Pleno de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo por la numeraria Ilma. Sra. Doña Julia Méndez Aparicio, los académicos que suscriben, cumplimentando un acuerdo corporativo, exponen lo siguiente:

A los efectos de verificar técnicamente la obra expresada en el informe, acompañados por la Numeraria informante y la Madre Superiora del convento, efectuaron un recorrido por las zonas dañadas del inmueble, tanto exterior como interiormente, comprobando la exactitud de lo expuesto por la Académica informante ya que el edificio presenta una importante variedad de grietas de diferente etiología que obligan a su consideración y reparación en el menor tiempo posible.

No obstante, dadas las características de las mismas y teniendo en cuenta el supuesto cimientado de roca sobre el que se alza el convento, no es previsible la aparición de un estado ruinoso a corto plazo, en las fachadas de las calles del Salvador y Santa Úrsula.

Pese a ello, en la inspección del interior, se pudieron apreciar cedimientos importantes de un forjado que apoya en el muro colindante con la iglesia del Salvador.

Examinadas las grietas que se han producido en el mismo y la dimensión de su hundimiento, parecen producidas por contracción de la base de asiento de la cimentación, posiblemente por no haber descendido en dicha parte hasta la roca.

Si, como es previsible, existe una filtración de agua que está humedeciendo el apoyo del referido muro, es posible, que el hundimiento de esa zona del convento se produzca en un plazo de tiempo breve si no se elimina la causa que está reblandeciendo el firme.

La peligrosidad que tal situación encierra obliga a tomar medidas con cierta urgencia por corresponder la ruina al comedor de alumnos en una planta y la capilla en otra.

La evolución del defecto sustentante obligaría, si los cedimientos y grietas siguen activos en los próximos meses, al apuntalamiento interior de dicha zona para descargar el peso de los forjados, evitando con ello el peligro de hundimiento espontáneo que llegaría a producirse si aumenta el tamaño de las grietas ahora existentes.

Toledo, 14 de diciembre de 1992.